



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-323/2024

DENUNCIANTES: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y OTRO

DENUNCIADOS: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR Y OTROS

Ciudad de México, veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

FUNDAMENTO LEGAL: El artículo 460, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los numerales 31, 33 fracciones I, II y III, 34, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de aplicación supletoria en términos del 441 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

DETERMINACIÓN A NOTIFICAR: Sentencia de veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, firmada electrónicamente por el pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente citado al rubro.

PERSONAS A NOTIFICAR: Demás personas interesadas.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA. Quien suscribe, actuario adscrito a esta Sala Regional Especializada, **HAGO CONSTAR: A las veintitrés horas con catorce minutos del día en que se actúa, notifico la determinación de mérito**, mediante cédula que fijo en los estrados de esta Sala, acompañada de ejemplar firmado electrónicamente* de la determinación indicada, constante de **trescientos páginas útiles, incluyendo anexo uno y anexo dos, así como el voto concurrente del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón**. Lo anterior, para los efectos legales procedentes. **DOY FE.**

Lic. Delfino Guerrero Reyes



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARÍA GENERAL DE ACTUARIOS

* Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020.

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-323/2024

DENUNCIANTES: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y
OTRO

DENUNCIADOS: ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: RUBÉN
JESÚS LARA PATRÓN

SECRETARIA: MARCELA
VALDERRAMA CABRERA

COLABORÓ: DILAN MOLINA RÍOS Y
PABLO ALBERTO ARROCENA
SALGADO

SENTENCIA que dicta la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México el veinticinco de julio de dos mil veinticuatro¹.

SUMARIO DE LA DECISIÓN

Se determina la **existencia** de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, atribuidos al presidente de la República, al director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, así como al coordinador general de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, a la directora general de Comunicación Digital del presidente y Pedro Daniel Ramírez Pérez jefe de departamento, adscritos a la citada Coordinación de Comunicación. Lo anterior, con motivo de diversas expresiones efectuadas por el titular del Ejecutivo Federal en las conferencias de prensa matutinas del siete y once de marzo.

Igualmente se determina la **existencia** de la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad; así como el uso indebido de recursos públicos, atribuidos al presidente de la República, al director del Centro de Producción de

¹ Los hechos que se narran en adelante corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo que se señale lo contrario

Programas Informativos y Especiales, así como al coordinador general de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, a la directora general de Comunicación Digital del presidente, Pedro Daniel Ramírez Pérez jefe de departamento, adscritos a la citada Coordinación de Comunicación y al Coordinador de Estrategia Digital Nacional. Lo anterior, con motivo de diversas expresiones efectuadas por el titular del Ejecutivo Federal en las conferencias de prensa matutinas del siete, once y doce de marzo.

Asimismo, es **existente** la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido atribuida a Américo Villarreal Anaya, Gobernador del estado de Tamaulipas derivado de sus manifestaciones efectuadas en la conferencia de prensa del siete de marzo y a David Aguilar Romero titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, por sus expresiones difundidas el once de marzo.

Por su parte, se determina la **inexistencia** de beneficio indebido obtenido por parte de la entonces candidata a la presidencia de la República por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum Pardo; así como de los partidos políticos MORENA, Verde Ecologista de México y del Trabajo con motivo de las manifestaciones realizadas por Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de presidente de la República, así como la falta al deber de cuidado.

Adicionalmente, se determina la **existencia** de la promoción personalizada por parte del presidente de la República por las expresiones estudiadas respecto de las mañaneras de siete y once de marzo.

Finalmente, se determina la **existencia** del incumplimiento a la medida cautelar en la vertiente de tutela preventiva decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y su acumulado (ACQyD-INE-86/2024)—atribuida al presidente de la República de derivado de las manifestaciones efectuadas en la conferencia de prensa matutina del doce de marzo.

GLOSARIO

Autoridad instructora/UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
CEPROPIE	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, órgano administrativo desconcentrado, adscrito a la Oficina de la Presidencia de la República
Claudia Sheinbaum/candidata denunciada	Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Candidata a la Presidencia de la República por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”

Coalición “Sigamos Haciendo Historia”	Coalición “Sigamos Haciendo Historia” integrada por el Partido Político MORENA, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Comisión de Quejas	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Coordinación de Comunicación Social y Vocería	Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de la Oficina de la Presidencia de la República
Coordinador de Estrategia Digital Nacional	Carlos Emiliano Calderón Mercado
Conferencias de prensa/conferencias denunciadas	Conferencias de prensa matutinas conocidas como “mañaneras” del siete, once, doce y trece de marzo. de dos mil veinticuatro
Dirección de Prerrogativas/ DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral y Vocería
Pedro Daniel Ramírez Pérez/Jefe de Departamento	Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento, adscrito a la Coordinación de Comunicación
Gobernador Tamaulipas/Américo Villareal	Américo Villarreal Anaya, Gobernador del estado de Tamaulipas por el periodo del primero de octubre de dos mil veintidós al treinta de septiembre de dos mil veintiocho
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Orgánica	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
MORENA	Partido Político MORENA
presidente de la República/ presidente/ Titular del Ejecutivo Federal	Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos
PAN	Partido Acción Nacional
Pablo Sandoval	Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros
PRD	Partido de la Revolución Democrática
Partidos denunciantes	Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Acción Nacional (PAN)
Partes denunciadas/personas servidoras públicas denunciadas	• presidente de la República; • director del CEPROPIE; • coordinador general de comunicación social y vocero del Gobierno de la República; • Martha Jessica Ramírez González, directora general de comunicación digital del Gobierno de la República • Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, • Américo Villarreal Anaya, Gobernador del estado de Tamaulipas, ´ • coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México. • Katya Elizabeth Ávila Vázquez, y • David Aguilar Romero titular de la Procuraduría Federal del Consumidor
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VISTOS los autos correspondientes al procedimiento especial sancionador de órgano central del INE, registrado con la clave **SRE-PSC-323/2024**, integrado

con motivo de los escritos de queja presentados por el PAN y PRD, las personas servidoras públicas denunciadas, se resuelve bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Proceso electoral federal 2023-2024.

1. El siete de septiembre de dos mil veintitrés inició el proceso electoral federal para elegir, entre otros cargos, la presidencia de la República, senadoras y senadores de la República y Diputadas y Diputados.

Las etapas fueron:

- **Precampaña:** Del veinte de noviembre de dos mil veintitrés al dieciocho de enero.
- **Intercampaña:** Del diecinueve de enero al veintinueve de febrero
- **Campaña:** Del primero de marzo al veintinueve de mayo.
- **Jornada electoral:** dos de junio.

II. Sustanciación del procedimiento especial sancionador

2. **Primera² y Segunda denuncia³.** El veintiuno y veintidós de marzo, el PRD y el PAN, a través de sus representantes propietarios ante el Consejo General del INE, presentaron denuncias contra el presidente de la República derivado de diversas manifestaciones presuntamente realizadas en las conferencias de prensa matutinas denominadas “mañaneras”, celebradas el siete, once, doce y trece de marzo por estimar que se vulneraban los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, así como se realizaba un uso indebido de recursos públicos.
3. Además, en relación con a las conferencias de prensa del siete, once y doce de marzo, el PRD consideró que el presidente de la República difundía propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada, y que, en la conferencia del siete de marzo, Américo Villareal Anaya, gobernador de Tamaulipas también había difundido propaganda gubernamental en periodo prohibido.

² Fojas 2 a 48 del tomo accesorio I

³ Fojas 117 a 176 del tomo accesorio I



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

4. Además, el PRD también denunció a MORENA y Claudia Sheinbaum por el beneficio indebido que recibieron derivado de las manifestaciones efectuadas por el titular del Ejecutivo Federal el siete, once y doce de marzo.
5. Finalmente, el PAN denunció el incumplimiento a la medida cautelar dictada en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y acumulado y UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado.
6. Ambos partidos denunciantes solicitaron el dictado de medidas cautelares para que se ordenara la suspensión inmediata de la transmisión del ejercicio de comunicación denominado “Mañaneras” hasta que concluyera el proceso electoral federal 2023-2024, así como se ordenara la eliminación de las conferencias del siete, once, doce trece de marzo. Además, se solicitó se ordenara al presidente que cumpla con la medida cautelar que obra en su contra y se le vuelva a conminar para que se abstenga de inmiscuirse en temas de partidos políticos y electorales.
7. **Registro y reserva de admisión y emplazamiento de la primera y segunda denuncia**⁴. El veintiuno y veintidós de marzo, la autoridad instructora registró las quejas con la clave UT/SCG/PE/PRD/CG/434/PEF/825/2024 y UT/SCG/PE/PAN/CG/447/PEF/838/2024, respectivamente, y se reservó la admisión, y lo referente al emplazamiento a las partes involucradas al tener pendientes diligencias de investigación.
8. **Acumulación**⁵. El veintiséis de marzo, mediante acuerdo, la autoridad instructora ordenó la acumulación del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/447/PEF/838/2024 al diverso UT/SCG/PE/PRD/CG/434/PEF/825/2024, por existir identidad de denunciados, objeto y pretensión a fin de evitar el dictado de sentencias contradictorias.
9. **Admisión**⁶. El seis de abril, la autoridad instructora admitió a trámite la queja y se reservó lo conducente al emplazamiento al tener diligencias pendientes de investigación.

⁴ Fojas 49 a 73 y 177 a 193 del tomo accesorio I

⁵ Folio 227 a 229 del tomo accesorio I

⁶ Folios 674 a 678 del tomo accesorio I



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

10. **Medidas cautelares**⁷. El ocho de abril, la Comisión de Quejas, mediante acuerdo **ACQyD-INE-154/2024** determinó la **procedencia** de la medida cautelar consistente en ordenar el retiro del material denunciado en las conferencias de prensa del siete, once y doce de marzo, toda vez que en apariencia del buen derecho, y desde una óptica preliminar, se consideró que las manifestaciones podrían vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en el proceso electoral federal 2023-2024, así como las reglas establecidas sobre la difusión de propaganda gubernamental al no corresponder a alguna de las excepciones previstas en la materia.⁸
11. No obstante, en relación con la conferencia de prensa del trece de marzo, determinó la **improcedencia** de las medidas al considerar que se trataba de expresiones que, bajo la apariencia del buen derecho, contaban con cobertura legal al no tener relación con temas electorales.
12. Además, la Comisión de Queja estimó que mediante los acuerdos ACQyD-INE-123/2024, ACQ-D-INE-124/2024 y ACQyD-INE-138/2024 había determinado procedente el dictado de medidas cautelares bajo la vertiente de tutela preventiva por la comisión de conductas como las que ahora se analizaban; por lo anterior estimó necesario reiterar al titular del Ejecutivo Federal el dictado de una medida cautelar bajo la modalidad de tutela preventiva con la finalidad de que se abstuviera:

A) Bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales cuando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.

B) Bajo cualquier modalidad o formato, de difundir propaganda gubernamental distinta a la exceptuada por los artículos 41, Base III apartado C, párrafo segundo de la Constitución; 209, párrafo 1, de la Ley Electoral y 21 de la Ley General de Comunicación Social.

⁷ Folios 681 a 746 del tomo accesorio I

⁸ Cabe señalar que CEPROPIE y la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, mediante oficio del nueve de abril, informaron que había efectuado las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas de las conferencias de prensa del siete, once y doce de marzo en las plataformas YouTube, Twitter, Facebook, Spotify, y en los sitios de internet de presidente.gob.mx. Folio 792-795 del tomo accesorio I. Asimismo, mediante acta circunstanciada del doce de abril la autoridad instructora certificó los vínculos electrónicos proporcionados folio 835 a 883 del tomo accesorio I.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

13. **Recurso de revisión.** Inconforme con esta determinación, el PRD y el Titular del Ejecutivo Federal⁹ interpusieron los recursos de revisión SUP-REP-368/2024 y SUP-REP-370/2024; sin embargo, el veintiocho de abril la Sala Superior confirmó el acuerdo.
14. **Primer emplazamiento**¹⁰. El veintinueve de mayo, la autoridad instructora determinó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, que se celebró el seis de junio siguiente¹¹ y, una vez concluida, se remitió el expediente a esta Sala Especializada.
15. **Recepción del expediente en la Sala Especializada.** En su oportunidad, la autoridad instructora remitió a la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada el expediente formado con motivo de la instrucción del presente procedimiento, el cual se remitió a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de que se llevara a cabo la verificación de su debida integración.
16. **Juicio Electoral**¹². El veintiocho de junio, esta Sala Especializada emitió el acuerdo plenario en el expediente SRE-JE-145/2024 por el que determinó la remisión del expediente a la autoridad instructora, a efecto de que se regularizara el procedimiento, se llevaran a cabo diligencias adicionales y una vez hecho esto, se emplazara nuevamente a las partes con las formalidades propias de esa etapa del procedimiento.
17. **Segundo Emplazamiento**¹³ y **audiencia**¹⁴. Desahogadas las diligencias correspondientes, el cuatro de julio, la autoridad instructora determinó emplazar a las partes involucradas a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual tuvo verificativo el once de julio siguiente.

III. Trámite ante la Sala Especializada

18. **Recepción del expediente en la Sala Especializada.** Es su momento, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada el expediente y se remitió a la

⁹ Folio 797 a 815 del tomo accesorio I

¹⁰ Folio 2 a 29 del tomo accesorio II

¹¹ Folio 24 a 42 del tomo principal

¹² Folio 02 a 013 del tomo accesorio III

¹³ Folio 015 a 046 del tomo accesorio III

¹⁴ Folio 111 a 131 del tomo principal

Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de verificar su debida integración.

19. **Turno a ponencia y radicación.** El veinticinco de julio el magistrado presidente acordó integrar el expediente **SRE-PSC-323/2024** y turnarlo a la ponencia del Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón. Con posterioridad, acordó radicar el expediente al rubro indicado y se procedió a elaborar el proyecto de resolución.

CONSIDERANDOS

PRIMERA. COMPETENCIA.

20. Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente asunto, en virtud de que se trata de un procedimiento especial sancionador en el que se denuncia la presunta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, el uso indebido de recursos públicos con impacto en el proceso electoral federal 2023-2024; difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada, así como el posible beneficio indebido a una candidatura y partidos políticos integrantes de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia, y la falta al deber de cuidado de los partidos políticos de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México esto derivado de las manifestaciones del titular del Ejecutivo Federal y el gobernador de Tamaulipas en diversas conferencias de prensa.



21. Lo anterior, con fundamento en los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo¹⁵, 99, párrafo cuarto, fracción IX¹⁶, 134, párrafo séptimo y octavo¹⁷ de la Constitución; así como 173, primer párrafo¹⁸, y 176, último párrafo¹⁹, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, inciso a)²⁰, 473

¹⁵ **Artículo 41.**

(...)

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:

(...)

III. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social. Los candidatos independientes tendrán derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales en los términos que establezca la ley.

Apartado C.

(...)

Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

¹⁶ **Artículo 99.** El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación.

(...)

Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley, sobre:

(...)

IX. Los asuntos que el Instituto Nacional Electoral someta a su conocimiento por violaciones a lo previsto en la Base III del artículo 41 y párrafo octavo del artículo 134 de esta Constitución; a las normas sobre propaganda política y electoral, así como por la realización de actos anticipados de precampaña o de campaña, e imponer las sanciones que correspondan.

¹⁷¹⁷ **Artículo 134.**

(...)

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

18 Artículo 173. El Tribunal Electoral contará con siete Salas Regionales y una Sala Regional Especializada que se integrarán por tres magistrados o magistradas electorales, cada una; cinco de las Salas Regionales tendrán su sede en la ciudad designada como cabecera de cada una de las circunscripciones plurinominales en que se divida el país, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución y la ley de la materia, la sede de las dos Salas Regionales restantes, será determinada por la Comisión de Administración, mediante acuerdo general y la Sala Regional Especializada tendrá su sede en la Ciudad de México.

¹⁹ **Artículo 176.** Cada una de las Salas Regionales, con excepción de la Sala Regional Especializada, en el ámbito en el que ejerza su jurisdicción, tendrá competencia para:

(...)

Los procedimientos especiales sancionadores previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales serán conocidos y resueltos por la Sala Regional Especializada con sede en la Ciudad de México, así como de lo establecido en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y XIII anteriores, sin perjuicio de que el Presidente o la Presidenta del Tribunal Electoral pueda habilitarla para conocer de los asuntos a los que se refieren las demás fracciones del presente artículo

²⁰ **Artículo 470.**

1. Dentro de los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, instruirá el procedimiento especial establecido por el presente Capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que: a) Violan lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución...

párrafo segundo²¹, 475²², 476²³ y 477²⁴ de la Ley Electoral; en relación con la jurisprudencia 25/2015 de rubro **“COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.”**

22. Además, en relación con el incumplimiento a la medida cautelar en la vertiente de tutela preventiva decretada por la Comisión de Quejas el uno de marzo de dos mil veinticuatro en los expedientes UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y su acumulado y UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado, debe considerarse lo dispuesto por la Sala Superior en la tesis LX/2015, de rubro: MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR LOCAL. SU INCUMPLIMIENTO DEBE CONOCERSE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO O EN OTRO DE LA MISMA NATURALEZA (LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN), cuyo criterio resulta aplicable al presente asunto.

SEGUNDA. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA

23. Al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos el presidente de la República, el director del CEPROPIE, el coordinador general de Comunicación Social y Vocería, el jefe de departamento adscrito a la citada Coordinación de Comunicación, la directora general de Comunicación Digital, y MORENA

²¹ **Artículo 473.**

(...)

2. Recibido el expediente, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral actuará conforme lo dispone la legislación aplicable.

²² **Artículo 475.**

1. Será competente para resolver sobre el procedimiento especial sancionador referido en el artículo anterior, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.

²³ **Artículo 476.**

1. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, recibirá del Instituto el expediente original formado con motivo de la denuncia y el informe circunstanciado respectivo.

2. Recibido el expediente en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, el Presidente de dicha Sala lo turnará al Magistrado Ponente que corresponda, quién deberá:

a) Radicar la denuncia, procediendo a verificar el cumplimiento, por parte del Instituto, de los requisitos previstos en esta Ley;

b) Cuando advierta omisiones o deficiencias en la integración del expediente o en su tramitación, así como violación a las reglas establecidas en esta Ley, realizar u ordenar al Instituto la realización de diligencias para mejor proveer, determinando las que deban realizarse y el plazo

para llevarlas a cabo, las cuales deberá desahogar en la forma más expedita;

c) De persistir la violación procesal, el Magistrado Ponente podrá imponer las medidas de apremio

necesarias para garantizar los principios de inmediatez y de exhaustividad en la tramitación del procedimiento. Lo anterior con independencia de la responsabilidad administrativa que en su caso pudiera exigirse a los funcionarios electorales;

d) Una vez que se encuentre debidamente integrado el expediente, el Magistrado Ponente dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes contadas a partir de su turno, deberá poner a consideración del pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, el proyecto de sentencia que resuelva el procedimiento sancionador, y

e) El Pleno de esta Sala en sesión pública, resolverá el asunto en un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de que se haya distribuido el proyecto de resolución.

²⁴ **Artículo 477.**

1. Las sentencias que resuelvan el procedimiento especial sancionador podrán tener los efectos siguientes:

a) Declarar la inexistencia de la violación objeto de la queja o denuncia y, en su caso, revocar las medidas cautelares que se hubieren impuesto,

o b) Imponer las sanciones que resulten procedentes en términos de lo dispuesto en esta Ley.

argumentaron que la queja era frívola, ya que, desde su perspectiva, el quejoso no acreditó su dicho con pruebas idóneas y suficientes.

24. Igualmente, la entonces candidata denunciada, y el PVEM señalaron que la queja debía desecharse porque no se aportaron medios de prueba necesarios para acreditar la conducta infractora, ya que, desde su perspectiva, únicamente se aportaban páginas electrónicas con las que se buscaba probar las conductas infractoras.
25. Al respecto, este órgano jurisdiccional desestima tales planteamientos, porque los partidos políticos denunciantes precisaron en sus escritos de queja los hechos que presuntamente contravienen la norma electoral y proporcionaron los medios de prueba en que sustentan su argumentación, por lo que satisface las exigencias mínimas para no encuadrar la hipótesis que nos ocupa.
26. Por lo anterior, la determinación sobre la probable responsabilidad de la conducta atribuida a diversas personas del servicio público es una decisión que debe tomarse al analizar el fondo del asunto. En tales condiciones al no advertir otra causal de improcedencia de oficio, se procede entrar al estudio correspondiente.

TERCERA. VIOLACIONES PROCESALES

27. Al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos, el presidente de la República, el director de CEPROPIE, el presidente de la República, el jefe de Departamento adscrito a Coordinación de Comunicación Social y Vocería, el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería señalaron que, del acuerdo de emplazamiento, no se advertía con precisión que acuerdos de medidas cautelares presuntamente incumplió, con lo cual se le dejaba en estado de indefensión. Ello, ya que la medida cautelar en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y su acumulado fue dictada el cuatro de marzo, y no el primero de ese año como lo refería en el acuerdo y consideran debe devolverse el asunto a la UTCE para que realice un adecuado emplazamiento.
28. Al respecto, la Suprema Corte ha establecido que las garantías del debido proceso aplican a cualquier procedimiento de naturaleza jurisdiccional identificadas como

formalidades esenciales del procedimiento, cuyo conjunto integra la garantía de audiencia.

29. En este sentido, el emplazamiento es una formalidad esencial del procedimiento que consiste en el acto procesal destinado a hacer saber al demandado la existencia de un juicio que se ha promovido en su contra y la posibilidad legal que tiene de defensa, mediante el cual queda establecida la relación jurídica procesal entre las partes.
30. De ahí que ha sido considerado como una de las figuras procesales de la más alta importancia, pues su omisión origina una violación de las demás formalidades esenciales del juicio, al afectar la oportunidad de una defensa adecuada, ya que impide a la parte denunciada oponer las excepciones respectivas, alegar y ofrecer pruebas.²⁵
31. En esa tesitura, el artículo 471, párrafo 7, de la Ley Electoral dispone que, una vez admitida la denuncia de procedimiento especial sancionador, la autoridad instructora emplazará al denunciante y a la parte denunciada para que comparezcan a una audiencia de pruebas y alegatos, informándole a la parte denunciada de la infracción que se le imputa y corriéndole traslado de la denuncia con sus anexos.
32. Bajo este contexto normativo y jurisprudencial, el emplazamiento en el procedimiento especial sancionador tiene como fin primordial garantizar a las partes denunciadas una debida defensa.
33. Ahora bien, en el caso concreto, resulta necesario referir al emplazamiento por el incumplimiento a las medidas cautelares que realizó la autoridad instructora:

“Así como, por el presunto incumplimiento a la medida cautelar en la vertiente de tutela preventiva, decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto el pasado uno y catorce de marzo del año en curso, en los expedientes UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 acumulado Y, UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado, derivado de las manifestaciones realizadas en las conferencias de prensa matutinas denominadas "la mañanera", celebradas los días doce y trece de marzo del año en curso, violentando con ello los artículos 468, párrafo 4, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 4 párrafo 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en relación con el diverso 449, párrafo 1, inciso g), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.”

²⁵ Ver la resolución del expediente SUP-REP-317/2021.

34. Sobre esta cuestión, esta Sala Especializada advierte que si bien, la autoridad instructora no precisó los números de acuerdos de la Comisión de Quejas, y efectivamente existe un error en las fechas en que fueron dictadas, lo cierto es que sí indicó los números de expediente donde éstas habían sido dictadas, por lo que desde la perspectiva de este órgano jurisdiccional las partes denunciadas sí estuvieron en aptitud de ejercer una adecuada defensa, situación que incluso efectivamente llevaron a cabo al momento de comparecer a la audiencia.

CUARTA. MANIFESTACIONES DE LAS PARTES Y CÚMULO PROBATORIO

35. A continuación, se exponen las manifestaciones realizadas por las partes, con la finalidad de fijar la materia de la litis.

a. Manifestaciones del PRD y PAN

Hechos denunciados:	Conferencia de prensa del siete, once y doce de marzo	Conferencia de prensa del doce y trece de marzo
Infracciones	Infracciones denunciadas - Difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido - Propaganda Gubernamental - Promoción personalizada - Imparcialidad y neutralidad - Uso de recursos públicos - Beneficio indebido a Claudia Sheinbaum y MORENA - Culpa in vigilando atribuida a MORENA	Infracciones denunciadas - Vulneración al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda - Uso indebido de recursos públicos - Vulneración a la medida cautelar dictada en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y acumulado UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado
Manifestaciones	- El ejercicio de comunicación conocido como mañaneras ha servido, a consideración del PRD, ha servido para violar la ley de manera sistemática y contumaz, y generando una incidencia directa en los procesos electorales. - En plena campaña electoral se utiliza el espacio para difundir logros de gobierno, buscando influir en las preferencias electorales de los ciudadanos en pro de su partido y de su candidata. - También se está utilizando a los gobernadores de los Estados gobernados por MORENA para que, con su investidura, se violente la ley. - Desde la perspectiva del PRD, se cumple con el elemento objetivo de la infracción ya que el discurso plantea logros acciones o promesas gubernamentales, las cuales constituyen una exaltación de su labor y un posicionamiento favorables de programas, políticas públicas buscando dar una valoración positiva de la actual administración federal.	- En las conferencias de prensa del doce y trece de marzo, el presidente efectúa expresiones encaminadas a señalar que el Poder Judicial trama un golpe de Estado técnico para declarar la nulidad de la elección presidencial. - El pasado primero de marzo, la Comisión de Quejas declaró procedente la adopción de medidas cautelares en un procedimiento en el que también se denunció violación al principio de imparcialidad (UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024) en la conferencia de prensa del diecinueve de febrero. - Adicionalmente en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado el catorce de marzo la Comisión de Quejas consideró procedente la medida cautelar consistente en eliminar o modificar el video que contiene una entrevista que concedió al Canal Red Latinoamericana difundido en sus perfiles de redes sociales y en la página de la presidencia, porque en apariencia del buen derecho contenía expresiones de índole electoral que pudieran vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad al referirse al proceso electoral federal 2023-2024. Asimismo, se concedió la tutela preventiva por lo que se ordenó al presidente de la Republica

	• En este sentido argumento los discursos del presidente tienen como objetivo la adhesión o aceptación de la ciudadanía respecto de logros y acciones gubernamentales, y en contra de sus adversarios, oposición, conservadores, fraude electoral, mafia del poder entre otras. • Lo anterior, ya que el presidente emplea continuamente el contraste entre el ejercicio de la administración pública que encabeza con periodos anteriores. Además, este contraste se acompaña el uso sistemático de la conjugación de verbos en primera persona plural y singular para asociarse con logros, acciones y promesas gubernamentales. • Las manifestaciones del presidente a favor de su proyecto, gobierno o de lo que llama la Cuarta Transformación genera una ventaja indebida a su candidata y al partido político MORENA. • Se actualiza una falta al deber de cuidado de MORENA ya que no se deslinda del el beneficio que recibe su candidata a la presidencia. • El presidente se involucra en temas de propaganda gubernamental y proceso electoral con uso de recursos materiales, humanos y de difusión.	abstenerse de hacer declaraciones o comentarios en temas electorales, positivos o negativos, en cualquier formato. • Existe una sistemática intervención del presidente de la Republica en la elección presidencial en curso, actuando desde el ejercicio de su cargo, como un auténtico jefe de campaña de Claudia Sheinbaum por diversos medios, donde abiertamente ha llamado a votar a favor de MORENA y ha criticado y violentado a Xóchitl Gálvez, y a los partidos políticos que la postulan. • El presidente de la República ha abusado de los medios de comunicación masiva que dan cobertura y transmiten su conferencia de prensa, al pronunciarse sobre temas electorales. • El presidente aprovecha el espacio público de sus conferencias de prensa, supuestamente dedicado a informar de temas de interés público para opinar o emitir comentarios en torno a la decisión de la Sala Superior de integrar o generar un catálogo de sentencias que confirmen o determinen la existencia de violaciones a los principios d imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, por parte de servidores públicos, entre ellos, el presidente. • Estas expresiones generan desconfianza en la ciudadanía en el Poder Judicial y representan una intromisión ilegal en el proceso electoral que genera un mensaje negativo en el electorado como lo es desprestigiar a las autoridades electorales, y generar una percepción de que están contra el gobierno. • El presidente de la república realiza conferencias en horario laboral y en pleno ejercicio de sus funciones, en las que lejos de informar, realiza manifestaciones, exposiciones y posicionamientos con la única finalidad de incidir o involucrarse en el proceso electoral. • Las conferencias de prensa constituyen un recurso público por lo que, dado el uso que el presidente le ha dado a las conferencias de prensa, implica un uso indebido de recursos.
--	---	--

36. Ahora bien, para acreditar su dicho, el PRD ofreció como prueba, tres vínculos electrónicos, **-Pruebas técnicas²⁶**- los cuales, desde su perspectiva, daban cuenta del mensaje del titular del Ejecutivo Federal, y solicitó que se certificara su contenido. Además, solicitó tomar en consideración la instrumental de actuaciones y presuncional.
37. Por su parte, el PAN ofreció veintisiete notas periodísticas con sus vínculos electrónicos **-Pruebas técnicas** -que presuntamente habían difundido el mensaje del presidente sobre su opinión de la oposición y el Poder Judicial, las cuales obran como **Anexo 2**.

²⁶ Las documentales privadas y técnicas, tomando en consideración la propia y especial naturaleza de estas, en principio sólo generan indicios, y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, en términos de los artículos 461, párrafo 3, incisos b) y c), y 462 párrafos 1 y 3, de la Ley Electoral.

38. Además, al comparecer al procedimiento, el PAN²⁷ ratificó todas y cada una de las partes de su escrito de queja, y reiteró su solicitud de que se estimara fundado el presente procedimiento sancionador en contra de las partes denunciadas.²⁸
39. Por su parte, el PRD²⁹, al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos, ratificó en sus términos su escrito presentado.

b. Manifestaciones de partes denunciadas:

- **Manifestaciones de CEPROPIE**

40. Mediante oficios sin número del veinticinco de marzo³⁰, el Director de CEPROPIE³¹ indicó que su participación durante las conferencias de prensa matutinas del siete, once, doce y trece de marzo versó únicamente respecto de las facultades que este órgano desconcentrado tiene conferidas, como lo es coordinar, vigilar, y ejecutar las grabaciones en video de las actividades del Titular del Ejecutivo Federal, para poner a disposición vía satelital a favor de las personas físicas y morales que cuenten con los medios técnicos y tecnológicos mínimos para el aprovechamiento de los materiales audiovisuales generados.
41. En este sentido, manifestó que los productos generados con motivo de la cobertura televisiva de las actividades públicas del Ejecutivo Federal se pone a disposición de quien esté interesado en su aprovechamiento a través de señal satelital pública y abierta, para que con total libertad e independencia hagan uso de dicha señal sin que este centro tenga la atribución para calificar y determinar la legalidad de las manifestaciones vertidas por los participantes en las actividades públicas del Ejecutivo Federal; aunado a la imposibilidad de interrumpir una transmisión satelital el vivo.
42. Además, precisó que no tenía intervención en el contenido de ellos diversos mensajes y materiales de apoyo que se utilizan en las conferencias de prensa.

²⁷ Folio 111 a 112 del tomo accesorio II y 159-160 del tomo accesorio III.

²⁸ Folio 998 a 999 del tomo accesorio II

²⁹ Folio 198 a 201 del tomo accesorio III

³⁰ En relación con los escritos presentados con motivo de los requerimientos de la autoridad instructora, si bien proceden de autoridades en ejercicio de sus funciones y en principio constituirían documentales públicas con pleno valor probatorio, dada su naturaleza y al haber sido presentadas para dilucidar los hechos controvertidos o en defensa como partes denunciadas, deben analizarse con los demás elementos de prueba para acreditar los hechos que con ellas se pretende alcanzar, conforme a lo establecido en los artículos 461 y 462 de la Ley Electoral.

³¹ Folio 114 a 115 y 225 a 226 del tomo accesorio I.



43. Por otro lado, en relación con los gastos de producción, vinculados con las conferencias de prensa de siete, once, doce de marzo indicó que no localizó alguna expresión documental relacionada con gastos de producción para realizar las conferencias materia de la queja, ya que el Centro no erogó recursos presupuestales para tal efecto, ni tampoco efectuó contratación alguna.
44. Además, precisó que la cobertura audiovisual de las actividades públicas del presidente de la República corresponde al cumplimiento de atribuciones legales y reglamentarias a cargo de este Órgano.
45. No obstante, en las conferencias del siete, once y doce y trece de marzo participaron veintidós personas.
46. Además, al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos³², el director de CEPROPIE indicó, entre otras cosas, que las manifestaciones realizadas por el presidente de la República durante las conferencias de prensa denunciadas abordaron temas de interés general, y específicamente sobre temas de salud y seguridad, y duraron 2 horas con 55 minutos, en tanto que las expresiones objeto de las quejas duraron 11 minutos aproximadamente, por lo que, desde su perspectiva, no se evidencia que existiera centralidad en los mensajes.
47. Aunado a que no tuvieron como finalidad fijar una posición política; sino dar a conocer una opinión respecto de los cuestionamientos efectuados por los medios de comunicación en ejercicio de su derecho a la libertad de expresión.
48. Además, desde su óptica no se mencionaban nombres ni llamamientos a favor o en contra de ninguna candidatura o partido político que pusieran considerarse contrarias a la normativa electoral, y los nombres de terceras personas que se señalan, se trata de personas que no están postuladas para contender un cargo público en el actual proceso electoral.
49. Igualmente precisó que el director de CEPROPIE no emitió ni difundió ninguna expresión en las conferencias de prensa denunciadas, ya que lo único que hizo fue ejercer las actividades reglamentarias que tiene derivado del ejercicio del cargo que ostenta. En este sentido, indico que no contaba con atribuciones ni capacidades humanas o materiales para controlar y/o calificar la legalidad de las

³² Folio 113 a 136 del tomo accesorio II y 207 a 237 a del tomo accesorio III.

manifestaciones realizadas por los participantes en las actividades públicas el Ejecutivo Federal a las que brinda cobertura audiovisual.

50. Igualmente manifestó que para localizar y visualizar las conferencias de prensa se requiere de un acto volitivo, es decir el contenido, no se encuentran de manera inmediata, ni de fácil acceso para la ciudadanía, sino que se trata de publicaciones realizadas en diversas plataformas, las cuales requieren de una búsqueda detallada por parte de quien, teniendo a su alcance un dispositivo electrónico con conexión a internet, tenga interés en consultarlas.
51. Aunado a que solo realizó funciones que tiene conferidas en ejercicio de su cargo, no tiene intervención en los mensajes ni materiales de apoyo que se utilizaron en el evento de referencia, en atención al principio de obediencia jerárquica no puede válidamente negarse a realizar las obligaciones reglamentarias que tiene asignadas en ejercicio de su cargo.

- **Manifestaciones al titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería.**

52. Mediante oficios CGCSyVGR/114/2024³³ y CGCSyVGR/113/2024³⁴ -ambos del veinticinco de marzo, - indicó que de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción VI y 31, fracciones IX, XX y XXVIII del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, esta Unidad de Apoyo Técnico solamente participó en la logística para la realización de las conferencias de prensa del siete, once, doce y trece de marzo.
53. Además, precisó que no tenía intervención en el contenido de los mensajes y materiales de apoyo que se utilizan en las conferencias de prensa matutina.
54. Por otro lado, señaló que no había localizado expresión documental relacionada con la partida presupuestal, los recursos o montos asignados para la realización de las conferencias matutinas, en específico las realizados el siete, once y doce de marzo debido a que esta unidad no erogó recursos presupuestales para la realización de las conferencias. Aunado a que tampoco realizó contratación alguna con motivo de las conferencias.

³³ Folio 107 a 108 del tomo accesorio I

³⁴ Folio 223 a 224 del tomo accesorio I

55. Finalmente precisó que, en las conferencias de prensa del siete, once, doce y trece de marzo participaron 7 personas.
56. Por otro lado, mediante oficio CGCSyVGR/113/2024³⁵ y CGCSyVGR/114/2024³⁶, ambos del veinticinco de marzo, titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería expresó que la razón o finalidad de las manifestaciones efectuadas por el presidente el siete, once, doce y trece de marzo fue debido a que en términos del artículo 89 de la Constitución, el presidente de la Republica tiene el deber de realizar una continua rendición de cuentas y transparentar el cargo que ostenta.
57. Por ello, las expresiones efectuadas fueron en concordancia con los derechos de acceso a la información de la ciudadanía y libertad de expresión. Lo anterior, máxime que las expresiones materia de la queja se dieron en el contexto de una entrevista periodística en la que los reporteros de diversos medios de comunicación como Grupo Cantón, Grupo Transmedia La Chispa y Canal Once, formularon preguntas vinculadas a temas de interés general para la ciudadanía y el titular de Ejecutivo Federal dio una respuesta espontanea.
58. No obstante, no localizó expresión alguna relacionada con gastos de realización y difusión de las conferencias de prensa debido a que la unidad de apoyo no erogó recursos presupuestales.
59. Finalmente proporcionó la versión estenográfica de las conferencias de prensa del siete, once, doce y trece de marzo.
60. Por su parte, en la audiencia de pruebas y alegatos³⁷, manifestó defensas en términos similares al director de CEPROPIE señalando que no había difundido expresión alguna que vulnerara la normativa electoral, ya que lo unió que realizó fue ejercer las actividades reglamentarias que tiene derivado del ejercicio del cargo que ostenta.

³⁵ Folio 107 a 108 del tomo accesorio I

³⁶ Folio 223 a 224 del tomo accesorio I

³⁷ Folio 177 a 199 del tomo accesorio II y 298 a 328 del tomo accesorio III

- **Manifestaciones del presidente de la República.**

61. Mediante oficios número 114.CJEF.CACCC.DGDJF.10414.2024³⁸ y 114.CJEF.CACCC.DGDJF.10413.2024³⁹ -ambos del veinticinco de marzo, la Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, solicitó una prórroga para dar respuesta a un requerimiento efectuado por la autoridad instructora ya que señaló había solicitado al titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería la información, en virtud de que la petición podría incidir en el ámbito de sus competencias, y adjuntó copia del oficio.
62. En este sentido, mediante oficios 114.CJEF.CACCC.DGDJF.10793.2024⁴⁰, 114.CJEF.CACCC.DGDJF.10791.2024⁴¹ - ambos del primero de abril,- la Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal indicó que mediante diversos CGCSyVGR/119/2024 y CGCSyVGR/120/2024 del veintiséis de marzo, el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería había dado respuesta al requerimiento solicitado y adjunto copia de estos oficios.
63. En este sentido, el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería manifestó que el presidente de la República está obligado a efectuar una continua rendición de cuentas y transparencia del cargo que ostenta, por lo que, las manifestaciones denunciadas, se efectuaron de conformidad con el artículo 89 de la Constitución en concordancia con los derechos de acceso a la información de la ciudadanía y la libertad de expresión. Lo anterior, máxime que las expresiones materia de la queja, se efectuaron en el contexto de una entrevista periodística, en la que los reporteros de diversos medios de comunicación como Grupo Transmedia La Chispa, Canal Once y Grupo Cantón formularon preguntas vinculadas con temas de interés general para la ciudadanía a las que el presidente dio respuesta de manera espontánea.
64. Aunado a que no se localizaron gastos por la realización y difusión de la conferencia de prensa ya que esta unidad de apoyo técnico no erogó recursos presupuestales para la realización y difusión de dichas conferencias de prensa.

³⁸ Folio 101 a 106 del tomo accesorio I

³⁹ Folio 219 a 222 del tomo accesorio I

⁴⁰ Folio 359 a 416 del tomo accesorio I

⁴¹ Folio 417 a 499 del tomo accesorio I

65. Finalmente, proporcionó la versión estenográfica de las conferencias de prensa del siete, once, doce y trece de marzo.
66. Además, al comparecer a la audiencia de pruebas⁴², el presidente, a través de la Directora General de Defensa Jurídica Federal de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal indicó que las manifestaciones del titular del Ejecutivo Federal en las conferencias de prensa denunciadas versan sobre temas de salud, seguridad, entre otros, temas que son de interés general y se encuentran amparadas en los artículos 4º 6º, 7º, 21, y 89 de la Constitución y 13, 16 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social en un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia, libertad de expresión prensa y acceso a la información.
67. En este sentido, indicó que los eventos institucionales realizados por el titular del Ejecutivo Federal se realizan en pleno ejercicio de las facultades que le fueron conferidas para llevar a cabo las acciones del Gobierno Federal en materia salud, seguridad y desarrollo social, entre otras, lo cual no vulnera la normativa electoral.
68. Sobre esta cuestión abundo que las conferencias de prensa encabezadas por el presidente constituyen un formato novedoso del modelo de comunicación gubernamental el cual posibilita abordar temáticas diarias y relevantes, mediante la presentación de información de forma amplia, pues el tiempo de duración no se encuentra limitado a algunos minutos, lo que posibilita abarcar un cúmulo de temas o profundizar en alguno de ellos.
69. Además, al tratarse de un ejercicio de información presencial y con interlocución, las conferencias de prensa matutinas posibilitan a los medios de comunicación generar los cuestionamientos que, desde su óptica, resulten importantes tanto para ampliar o profundizar en un tema, como para posicionar un tópico de relevancia para la opinión pública.
70. Lo anterior, implica que el titular del Ejecutivo Federal se encuentra expuesto y obligado a participar en una discusión sobre los temas que son tratados en las conferencias matutinas que éste preside, en las cuales se abordan temas que no son previamente definidos y que son de una gama amplia dado su formato diario.

⁴² Folio 239 a 260 del tomo accesorio II y 389 del tomo accesorio III

71. En el caso concreto, manifestó que en ningún momento trasgredió los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad ya que sus expresiones no contenían el elemento de centralidad en el mensaje, y no tuvieron como finalidad fijar una posición política sino dar una opinión respecto de los cuestionamientos efectuados por los medios de comunicación. Además, desde su perspectiva no contenían llamamientos a favor o en contra de candidatura o partido político.

- **Manifestaciones del Américo Villareal Anaya, Gobernados del estado de Tamaulipas.**

72. Mediante oficio INE-TAM/JLE/1701/2024⁴³ manifestó que la autoridad electoral únicamente le había proporcionado un documento donde se asentaban sus presuntas manifestaciones; sin embargo, no le indicaban una liga o un documento que le permitiera verificar, si en efecto, lo que decía el documento eran sus palabras.

73. No obstante, *ad cautelam* manifestó que la razón o finalidad de sus palabras en la conferencia de prensa del siete de marzo fue saludar al titular del Ejecutivo Federal; sin embargo, negó haber llevado a cabo acciones para difundir las manifestaciones.

74. Además, señaló que no contaba con información relacionada con gastos con motivo de la realización y difusión de la conferencia del siete de marzo, ya que era la Federación quien organizaba los eventos.

75. Además, mediante alcance a su respuesta, mediante oficio INE-TAM/JLE/1781/2024⁴⁴ reiteró sus manifestaciones.

76. Cabe mencionar que en la audiencia de pruebas y alegatos⁴⁵ Américo Villareal Anaya, Gobernador del estado de Tamaulipas negó haber realizado difusión de propaganda gubernamental ya que el motivo de su asistencia y participación en la conferencia de prensa se dio en un contexto amparado en el ejercicio de la libertad de expresión ya que las manifestaciones efectuadas fueron con la finalidad de informar a la ciudadanía Tamaulipeca de cuestiones de interés público como es la

⁴³ Folio 110 a 113 y 351 a 353 del tomo accesorio I

⁴⁴ Folio 349 a 351 del tomo accesorio I

⁴⁵ Folio 219 a 233 del tomo accesorio II y 239 a 258 a del tomo accesorio III.

seguridad pública y el esquema de coordinación y vinculación que existe entre el gobierno Federal y el de la entidad federativa que representa.

77. Sobre esta cuestión abundó que no hacer de conocimiento público temas de relevancia, como es la materia de seguridad pública, estaría afectando indebidamente el derecho a la información ya que no habría certeza de los recursos, acciones o esfuerzos conjuntos que implementan los gobiernos con la Federación.
78. En este sentido abundó que, desde su perspectiva, resultaba evidente que la conducta que se le pretende atribuir resultaba a todas luces incorrecta e infundada, ya que la manifestaciones que efectuó, desde su óptica, carecen de propósitos electorales, ya que no se emitieron pronunciamientos de carácter proselitista que puedan favorecer o perjudicar a un partido político o candidato, o que estén relacionados con la exaltación o promoción de logros de gobierno, por el contrario estas expresiones se encuentran encaminadas a hacer de conocimiento público información sobre cuestiones de seguridad pública.
79. Por lo anterior, el propósito de dichas manifestaciones, desde su perspectiva, resultaba armónico con lo establecido en la Constitución.

- **Manifestaciones del Coordinador de Estrategia Digital Nacional**

80. En la audiencia de pruebas y alegatos⁴⁶ señaló que no era el responsable de editar, dar instrucciones para subir contenidos o realizar publicaciones en la pagina de internet lopezobrador.org, así como que, en su calidad de titular de la Coordinacion de Estrategia Digital Nacional no se cuenta con atribuciones para difundir contenidos en plataforma digital o sitio de internet alguno.
81. Además, indicó que el sitio lopezobrador.org, tal y como lo informó la Coordinación de Comunicación Social y Vocería no forma parte de las plataformas oficiales de la Presidencia de la República.
82. Asimismo, indico que de las constancias que integraban el expediente no se encontraba acreditado que tuviera alguna responsabilidad sobre los contenidos de los sitios de internet.

⁴⁶ Folio 137 a 154 del tomo accesorio II y 264 a 267 del tomo accesorio III

- **Manifestaciones de Katya Elizabeth Ávila Vázquez** ⁴⁷

83. Al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos indicó que no administraba el dominio lopezobrador.org y que no contaba con atribuciones para difundir contenidos en esa plataforma digital, e hizo referencia SRE-PSC-236/2024 donde se determinó que no había vulnerado la normativa electoral ya que si bien se tenía acreditado que pagó los derechos del sitio de internet en cuestión sin embargo, no se contaba con algún elemento que arrojara que estaba implicada con la administración o manejo de dicha página.

- **Manifestaciones de Pedro Daniel Ramirez Pérez.**

84. En la audiencia de pruebas y alegatos ⁴⁸se defendió precisando que no difundió expresión alguna que vulnerara la normativa electoral ya que únicamente ejerció sus actividades reglamentarias derivado del cargo que ostenta, lo que no vulnera la normativa electoral.
85. Aunado a lo anterior, sostuvo que las manifestaciones realizadas por el presidente durante las conferencias de prensa del siete, once, doce y trece de marzo no contenían llamados expresos a votar a favor o en contra de algún contendiente o fuerza política; por lo que, desde su perspectiva se trataba de expresiones amparadas en la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información de la ciudadanía, toda vez que éstas se encontraban relacionadas con el cargo y no con el proceso electoral.
86. Además, si bien en estas conferencias de prensa se mencionaba terceras personas, éstas no estaban postuladas para contender en algún cargo público en el actual proceso electoral.

- **Manifestaciones de Claudia Sheinbaum**

87. Al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos⁴⁹, Claudia Sheinbaum, a través de su representante legal, manifestó que los partidos denunciantes únicamente habían señalado que se actualizaba un beneficio en favor de la denunciada, sin demostrar cómo es que en efecto, había recibido esto o se había actualizado; de

⁴⁷ Folio 155 a 176 del tomo accesorio II y 259 a 263 del tomo accesorio III.

⁴⁸ Folio 267 a 296 del tomo accesorio III.

⁴⁹ Folio 74 a 79 tomo accesorio II y 127 a 133 del tomo accesorio III.

ahí que desde su perspectiva, no se actualizaba una vulneración a la normativa electoral.

88. Además, precisó que, desde su perspectiva, por la naturaleza de las conferencias de prensa, cualquier expresión que hubiera realizado el presidente de la República lo hizo en ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, y que, en su opinión, sus dichos estaban amparados en la libertad de prensa e información. Aunado a que no se trataba de hechos propios.

- **Manifestaciones de David Aguilar Romero**

89. Por su parte, David Aguilar Romero, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos⁵⁰, expresó que su participación en la conferencia de prensa se realizó en su carácter de Procurador Federal del Consumidor, y que sus expresiones tuvieron como objeto empoderar a los consumidores para brindarles información sobre el consumo adecuado de los productos y servicios en materia de hidrocarburos atendiendo a los precios de venta, garantizando así su libertad para una toma de decisión más inteligente.
90. Asimismo, acompañó información que, desde su perspectiva, respaldaba la veracidad de lo informado en la conferencia de prensa.

- **Manifestaciones del Partido del Trabajo**

91. Al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos⁵¹, el Partido del Trabajo señaló que el presidente de la República no llamaba en ningún momento al voto por algún partido político, sino únicamente logros del actual gobierno. Además, señaló que las conferencias de prensa matutinas eran un medio de información inmediata y actualizada de los temas relevantes del país, por lo que, desde su perspectiva, las manifestaciones se encontraban dentro del rango de libertad de expresión.
92. Aunado que de una búsqueda en el padrón de afiliados del instituto político que representaba, Andrés Manuel López Obrador no estaba registrado. Aunado a que era servidor público desde el primero de diciembre de dos mil dieciocho.

⁵⁰ Folio 261 a 270 del tomo accesorio II y 187 a 196 del tomo accesorio III

⁵¹ Folio 202 a 206 del tomo accesorio III

Manifestaciones de MORENA

93. Afirma que los hechos denunciados son atribuidos al titular del Ejecutivo Federal, esto es, de un servidor público, respecto del cual, MORENA no tiene algún tipo de responsabilidad directa, ni directa.
94. Señala que los partidos políticos no son responsables tratándose de infracciones atribuidas a personas servidoras públicas, por tratarse de terceras ajenas respecto de quienes no existe sumisión, obediencia, contratación o acuerdo que implique el otorgamiento de una instrucción y su respectivo cumplimiento.
95. Asegura que las manifestaciones del titular del Ejecutivo Federal se efectuaron de conformidad con los derechos de acceso a la información de la ciudadanía y libertad de expresión.

Manifestaciones del PVEM

96. Al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos:
 - No se puede imputar la conducta denunciada por *culpa in vigilando*, toda vez que no tiene la calidad de garante frente al presidente de la República, pues no es afiliado al partido ni ostenta algún cargo partidista y es un servidor público.
 - El partido no tiene injerencia en las actuaciones de los servidores referidos, ya que, si bien existe un convenio de coalición, no significa que el partido tenga responsabilidad por la conducta del servidor público en comento, ya que en las conferencias de prensa motivo de la queja no se hace alusión a la candidata presidencial de la coalición, ni al proceso electoral actual.
 - Los partidos políticos no son responsables por las conductas de sus militantes, cuando actúan en su calidad de personas servidoras públicas, en ese sentido su actuar no está sujeto a la supervisión del partido.
 - Al no ser militante del partido, no se pudo vincular “recibir” un beneficio con personas de las cuales no se tiene ningún tipo de relación ni mucho menos

la calidad de garante, por lo que es inexistente el supuesto beneficio indebido.

- No hay vulneración al artículo 134 constitucional respecto a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda, así como uso indebido de recursos públicos, ya que el actuar del presidente de la República no causa algún beneficio a favor Claudia Sheinbaum ni al partido.
- Aunado a ello no existe un beneficio para Claudia Sheinbaum ni al partido porque el mensaje del presidente de la República es un ejercicio amparado por la libertad de expresión, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Pruebas recabadas por la autoridad instructora

97. Una vez recibida la queja, la autoridad instructora, en un primer momento, ordenó atraer las constancias relacionadas con la administración de las plataformas oficiales y redes sociales de la presidencia de la República que obraban en el expediente UT/SCG/PE/KLR/CG/114/2023 y su acumulado UT/SCG/PE/PRD/CG/117/2023.
98. En este sentido, en cumplimiento a ello, se glosó el oficio CCSyVGR/99/2023⁵², del ocho de junio de dos mil veintitrés, mediante el cual el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería indicó que Martha Jessica Ramirez González, Directora General de Comunicación Digital del Presidente era quien administraba las plataformas oficiales del presidente de la República, y el jefe de Departamento adscrito a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería administra la web y redes sociales del Gobierno de México.
99. Además, en este oficio se aprecia que el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería es el superior jerárquico de Martha Jessica Ramirez González, directora general de Comunicación Digital del presidente y de Pedro Daniel Ramírez Pérez, Jefe de Departamento.
100. Además, mediante acuerdo del veintinueve de mayo, la autoridad instructora ordenó atraer constancias del diverso procedimiento

⁵² Folio 074-076 y 194-196 del tomo accesorio I

UT/SCG/PE/PAN/CG/333/2023 y sus acumulados, donde se encontraba documentación relacionada con la partida presupuestal y los recursos o montos asignados para la realización de las conferencias de prensa del Presidente Andrés Manuel Lopez Obrador, así como el nombre y cargo de la, o las personas que administran las páginas web y redes sociales oficiales de la Presidencia de la Republica y del Gobierno de México.

101. Derivado de lo anterior, **se tiene por acreditado** que Martha Jessica Ramírez González, **directora general de comunicación digital del presidente, administra las plataformas oficiales del Titular del Ejecutivo** siguientes:

<https://twitter.com/lopezobrador.>

<https://www.facebook.com/lopezobrador.org.mx>

<https://www.youtube.com/@lopezobrador>

<https://open.spotify.com/show/52jMEv2EngPm0tF/smMAAnp>

<https://presidente.gob.mx/>

102. Por su parte, Pedro Daniel Ramírez Pérez, **administra la página web y redes oficiales del Gobierno de México** que se enuncian:

<https://twitter.com/GobiernoMX/>

<https://www.facebook.com/gobmexico/>

<https://www.gob.mx/articulos>

103. Por otro lado, en atención a los vínculos electrónicos proporcionados por el PAN y PRD en sus quejas, ordenó llevar a cabo una certificación de la existencia y contenido de estos.
104. En este sentido, la autoridad instructora, con el apoyo de la Oficialía Electoral, el veinticinco y veintiséis de marzo, levantó las actas circunstanciadas INE/DS/OE/CIRC/258/2024⁵³ e INE/DS/OE/CIRC/271/2024⁵⁴ a través de la cual, certificó diversos vínculos electrónicos que corresponden a las conferencias de prensa matutina del presidente del siete, once, doce trece de marzo. Así como diversas notas periodísticas.

⁵³ Folio 276 a 349 del tomo accesorio I

⁵⁴ Folio 591 a 664 del tomo accesorio I

105. Derivado de lo anterior, **se tiene por acreditado la existencia y contenido** de las conferencias de prensa denunciadas, cuyo contenido íntegro se detalla en el **Anexo Uno** de esta sentencia. No obstante, a continuación, se identifican las temáticas abordadas:

	Conferencia de prensa			
Fecha	Siete de marzo	Once de marzo	Doce de marzo	Trece de marzo
Fuente donde se difundió	Portal oficial del Gobierno de México http://presidente.gob.mx las plataformas Youtube, Twitter, Facebook, Spotify,	Plataforma YouTube Twitter, Facebook, Spotify, y en los sitios de internet de presidente.gob.mx	Plataforma YouTube lopezobrador ⁵⁵ y página de López Obrador las plataformas YouTube, Twitter, Facebook, Spotify, y en los sitios de internet de presidente.gob.mx	Plataforma YouTube y pagina de Lopez Obrador ⁵⁶
Temática abordada	- Agradecimiento al Gobernador de Tamaulipas. - Reconocimiento al pueblo tamaulipeco por la jornada electoral y sus resultados - Derecho a la salud para las personas que no tienen seguridad social - Reunión de gobernadoras y gobernadores para seguimiento de temas de salud y abasto de medicinas. - Palabras de bienvenida del gobernador Américo Villareal Anaya. - de seguridad publica en el estado de Tamaulipas. - Protesta de padres y simpatizantes del caso Ayotzinapa - Medios de comunicación y contratos públicos - Jorge Castañeda , la guerra sucia y el bloque conservador. - Participación del ejercito en el caso Ayotzinapa y la investigación - Detenidos por la marcha por daños y carpetas de investigación - Marcha de la mujer y movimientos revolucionarios - Canción de pablo Milanés, no vivo en	- aviso en cumplimiento a un acuerdo de la Comisión de Quejas sobre la difusión de propaganda gubernamental y las obligaciones de las personas del servicio público al respecto. - Quien es quien en los precios de alimentos y combustibles. - Participación de David Aguilar Romero para exponer precios de energéticos y canasta básica - Comentarios sobre la vida de Ricardo Flores Magón - Protestas y presuntos daños al patrimonio y edificios . - Presuntos actos de provocación por el proceso electoral. - Fallecimiento de una persona en Chilpancingo. - Caso Ayotzinapa - Notificación INE-TEPJF - Autosuficiencia energética - Emisiones que producen las refinerías - Producción petrolera - Compra de Deer Park	- Aviso en cumplimiento a un acuerdo de la Comisión de Quejas sobre la difusión de propaganda gubernamental y las obligaciones de las personas del servicio público al respecto. - Bienvenida y anuncio de información en materia de salud - Anuncio de un sistema de salud pública federalizado. - Reforma Educativa y modificación de libros de texto gratuito - Compra de medicinas y la Megafarmacia. - Avances de temas IMSS-Bienestar por el Matestro Zoe Robledo - Vida y obra de Francisco I. Madero. - Desaparición de dos agentes de la Fiscalía General de la República y fuga de un presunto responsable de un asesinato de la normal Ayotzinapa. - Campaña narcopresidente - Notificación del Tribunal Electoral para no pronunciarse por el proceso y la creación de un catálogo de infracciones. - Lectura de editoriales de algunos medios de comunicación. - Elecciones de estados unidos Hilary Clinton y Donald Trump - importación de gasolina - Autosuficiencia energética	- Aviso en cumplimiento a un acuerdo de la Comisión de Quejas sobre la difusión de propaganda gubernamental y las obligaciones de las personas del servicio público al respecto. - Bienvenida e introducción en Quién es quién en las mentiras de la semana/Quién es quién en los bots - Participación de Ana Elizabeth García Vilchis - Campaña de noticias en contra de la refinería de Cadereyta - Video de Elizabeth Andrade, Subdirectora de Producción de Petrolíferos de PEMEX relacionado con el consumo de combustóleo. - La obra del presidente Francisco I. Madero - Cobro de impuestos y condonación a corporaciones. Así como litigios fiscales. - Avances en su administración - Mexicanos Contra la Corrupción - Austeridad republicana y eliminación de privilegios

⁵⁵ Tal y como consta en el INE/DS/OE/CIRC/271/2024 y que se señala en el Anexo Dos

⁵⁶ Tal y como consta en el INE/DS/OE/CIRC/271/2024 y que se señala en el Anexo Dos

	una sociedad perfecta. • Participación de Rosa Isela Rodríguez relacionada con el programa de regulación de vehículos de procedencia extranjera • Programa para que el precio de las gasolina cueste menos. • Fortalecimiento del peso frente al dólar • Disminución de la inflación y aumento de salario • Lecturas relacionadas con el presidente Benito Juárez • Candidatos a Senador y alcalde en Reynosa con presuntos problemas legales • La guerra contra el narcotráfico y el caso de Génaro García Luna. • Restos de Catarino Garza • Problemas de seguridad en las comunidades de Reynosa y Río Bravo. • Presunto fraude en un seguro de gastos médicos para personal de salud • Trabajadores del IMSS-Bienestar que piden basificación • Reformas en materia de jubilaciones y pensiones en otras administraciones. • Huachicol	• Medios de comunicación que desde la perspectiva del presidente son conservadores • Aniversario AIFA y otros aeropuertos • Pavimentación de caminos • Libro “El petróleo, la gran tentación” • Refinería de Tula • Compra de gasolina y construcción de plantas coquizadoras. • Inversión en refinerías • Poder judicial y formación de abogados y iniciativa para elegir democráticamente a los jueces y magistrados. • Demanda de inversionistas estadounidenses por presuntas prácticas monopólicas de bancos y su impacto en la economía mexicana. • Estabilidad macroeconómica	• Columnistas y escritores y su vinculación con el poder público • Conacyt • Violencia en Haití • Firma de acuerdo de paz por parte de candidatos a la presidencia • Cifras de homicidios • Videos de cobro de extorsiones • Paquete de iniciativas en materia laboral • Pensión de adultos mayores • Reunión con Napoléon Gómez Urrutia • Construcción de Refinerías y coquizadoras así como obras como el Tren Maya, y obras de Istmo. • Contaminación de Cadereyta • Video de Elizabeth Andrade Morales de la Subdirección de Producción de Petrolíferos • Visita del rey de Suecia y viaje a la región maya	• publicaciones de la Embajada de Estados Unidos y el hashtag #NarcoPresidente • golpe de Estado técnico desde el Poder Judicial • Caso ProPublica, e invitación a que Wall Street Journal y el Financial Times a que demuestren lo que dicen. • Diego Fernández de Cevallos • Asesinato de normalista de Ayotzinapa y protestas • Su trabajo en las comunidades indígenas • reportes del de la Policía Federal de Seguridad • Número de Desaparecidos • disminución en la pobreza extrema en el campo • Término de su encargo, entrega de la banda y su jubilación a Palenque Chiapas • Periodismo y la mafia del poder • Seguridad social en Chiapas • Registro de personas desaparecidas, grupos criminales y fosas clandestinas • política de prevención de la inseguridad • Caso Genaro García Luna y la guerra • Programa Jóvenes Construyendo el Futuro • entregar becas a todos los jóvenes que estudian preparatoria en México
--	---	--	---	---

106. Ahora bien, de dicha certificación, se tienen por acreditadas las expresiones del titular del Ejecutivo Federal denunciadas, las cuales son las siguientes:

Conferencia de prensa del siete de marzo
Enlace electrónico
https://presidente.gob.mx/07-03-24-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/
Imagen representativa


Descripción del vínculo electrónico
La liga electrónica direcciona hacia un portal oficial del Gobierno de México donde se aprecia una imagen color guinda y una animación de una persona de género masculino, cabello corto obscuro, viste saco y corbata color obscuro camina negra. A la derecha se lee 2024 año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado Revolucionario y defensor del Mayab. En la parte inferior se visualiza “07.03.24 versión estenográfica de la Conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador”
Contenido del video
Previo al comienzo de la versión estenográfica, se aprecia una 1 imagen en la que se observan personas de ambos géneros sentados de espaldas a la toma dirigiendo su mirada hacia otra, de tez morena, complexión media, cabello entrecano, viste camisa blanca y pantalón oscuro, se encuentra de pie y detrás de un pódium. Detrás de el, se encuentra otro grupo de personas de ambos géneros sentados, y detrás de ellos un 1 fondo blanco en el que se lee: "CONFERENCIA DE PRENSA TAMAULIPAS 7 DE MARZO DE 2024";:07.03.24 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel LópezObrador2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab" Debajo se aprecia un (1) recuadro que contiene un (1) audio de la aplicación conocida como "Spotify", observando un (1) recuadro en el que se aprecia una (1) persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello entrecano, viste saco oscuro, camisa blanca y corbata roja, detrás de él se visualiza la bandera de México y en letras blancas se lee: "CONFERENCIA MATUTINA". CABE PRECISAR QUE EL CONTENIDO DE LA CONFERENCIA EN SU TOTALIDAD SE PUEDE CONSULTAR EN EL ANEXO UNO DE ESTA SENTENCIA.
Expresiones denunciadas
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ... Y no voy a dejar de reconocer a los tamaulipecos, tamaulipecas, porque supieron estar a la altura de las circunstancias. Este estado llevaba muchos años, décadas de malos gobiernos, y la gente dijo 'basta' y en circunstancias muy difíciles logró una renovación. A pesar de que hubo hasta mal tiempo el día de la elección, la gente salió y con su voto, de manera democrática, llevó a cabo un cambio importantísimo, en beneficio de todas y de todos en Tamaulipas. Por eso, me da mucho gusto. Recuerdo esa elección, hubo como seis, ocho elecciones de gobernadores, gobernadoras, y en Tamaulipas, a pesar de los pesares, fue el estado con más participación ciudadana, donde más salió la gente a votar, número uno. Por eso, todo mi respeto, toda mi admiración para el pueblo de Tamaulipas. Y decirles que estamos trabajando de manera coordinada con el gobernador y se va avanzando. Nos da mucho gusto estar aquí. (...) AMERICO VILLAREAL ANAYA, GOBERNADOR DE TAMAULIPAS: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan, sean



ustedes, todos, muy bienvenidos a los integrantes, también, de la línea de honor, de las mesas de seguridad a nivel federal. Y a usted, señor presidente, de mi parte, a través de mi persona un aprecio sincero de las tamaulipecas y tamaulipecos; que usted sabe bien que esta es su casa y aquí será siempre bien recibido.

Y me da mucho gusto poder comunicar que en esta reunión de trabajo nuevamente aquí en Tamaulipas en la 48 Zona Militar, estamos trabajando en lo relacionado a avances sustantivos en nuestro gobierno, principalmente en la consideración de las mesas de seguridad, las cuales se hacen también aquí en forma regular en nuestra entidad.

Y que siempre estaremos agradecidos con el apoyo que recibimos de la federación y que se refuerza en momentos coyunturales a veces en incremento de riesgo en algunos de nuestros municipios por incremento de la actividad delictiva, y que siempre hemos tenido una respuesta oportuna y pronta con la presencia del Ejército, de la Armada de México, con la Guardia Nacional, para incrementar su presencia y por ello tener mayor seguridad y tranquilidad dentro de nuestro entorno social, que en forma general ha ido progresando.

Y que hace un momento yo me permitía presentarle al señor presidente una gráfica en cuanto lo que veíamos en áreas muy sustantivas de estos delitos, principalmente lo correspondiente a los homicidios, y hacíamos esta correlación de cómo hasta el 2019 venía un incremento en el número de homicidios en nuestra entidad y que, después de que se implementó a partir de finales del 2019 la estrategia de seguridad nacional, como ha habido una tendencia continua a la baja de este delito tan importante y que puede dársele un seguimiento puntual.

Y también, nosotros sumábamos el inicio de nuestra administración y el comportamiento que ha tenido, y teníamos el gusto de informarle al señor presidente que este mes de febrero pasado ha sido el mes en los últimos 10 años que ha tenido el menor número de homicidios a nuestra entidad, y que vamos a continuar trabajando en esa dinámica para poder mantener esta percepción; que también nos ha dicho el Inegi, que en nuestra entidad la percepción de riesgo y de inseguridad pues ha bajado en más de un 11 por ciento para nuestra población, y esa es parte de nuestra principal intención.

En el otro campo que nos da mucho gusto estar aquí, señor presidente, pues es decirle que en fecha reciente tuve la oportunidad de dirigirme a los tamaulipecos y a las tamaulipecas en el segundo informe de gobierno, y que en esa condición tuvimos la forma de exponer los grandes avances que ha tenido Tamaulipas, también con el apoyo de su gobierno a nivel federal y las diferentes instituciones, lo que ha dado una dinámica de desarrollo y crecimiento importante en nuestra entidad.

Que en la memoria reciente de los tamaulipecos y las tamaulipecas, en el informe que rendí, pues sabrán de cantidades y los logros que se han tenido en este sentido, para no mencionarlos aquí por los momentos electorales, pero que eso ha sido una condición sustantiva en el avance en la proyección de nuestra entidad en los aspectos energéticos, en los aspectos empresariales, de desarrollo económico, de oportunidades de las aduanas, de oportunidades de nuestros puertos de altura y la gran inversión económica que esto ha representado a Tamaulipas y le ha dado otra dinámica, y siempre con la visión del desarrollo y el bienestar social, con una política, con un perfil ideológico, como lo he comentado ampliamente con los tamaulipecos y las tamaulipecas del Humanismo Mexicano, donde todo el quehacer del gobierno y de las políticas públicas debe estar centrada en el beneficio de la persona, de la familia y de la reintegración de nuestro tejido.

Y nuevamente, agradecerle a usted profundamente todos los apoyos que hemos recibido en este amplio campo del quehacer de las oportunidades de una entidad tan importante como Tamaulipas, por su condición geográfica y las riquezas naturales que tiene y su ubicación como estado fronterizo.

Y, por último, retomar lo que usted comentaba y nuestro compromiso firme para que en esta otra visión humanista de equidad en la oportunidad de que todos los mexicanos tengamos las mismas oportunidades de acceder a los sistemas de salud, usted sabe que en Tamaulipas tiene un aliado y que, así como usted lo ha comentado a nivel nacional, pues tratándose de la salud de los mexicanos y de las mexicanas su gobierno no tiene límite, nosotros estamos emulando esa misma decisión que usted ha expresado, señor presidente.

Y sea usted nuevamente bienvenido a esta su casa, el estado de Tamaulipas.

(...)

RESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, pues vamos a empezar. Lo equilibramos, si les parece: un medio nacional y uno local, un hombre y una mujer, también. Adelante.



PREGUNTA: Gracias, presidente. Preguntarle si ya tuvo oportunidad de ver cómo fue la protesta de ayer de los de Ayotzinapa, de los padres y simpatizantes de los padres de Ayotzinapa. Decía Vidulfo Rosales, el abogado de los padres, que de no tener la reunión con usted se iban a radicalizar las protestas. ¿Qué opinión tiene de esto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, creo que a la vista de todos, porque pues fue muy difundido, mucho muy difundido por la actitud de los medios de manipulación en nuestro país, con honrosas excepciones, todo esto que significa escándalos, amarillismo, sensacionalismo; todo lo que suponen nos afecta, se magnifica; entonces, no se dan cuenta de que, al difundir tanto un hecho de esa naturaleza, pues nos ayuda a que la gente, que ya tiene mucha consciencia, advierta de que en estas acciones hay mano negra, que son actos de provocación, que eso fue lo de ayer, un vulgar acto de provocación; pero nosotros no vamos a caer en ninguna provocación. Están nuestros adversarios desesperados y están recurriendo a la guerra sucia, y a actos como el de ayer.

La verdad es que es muy justa la demanda de los padres, de las madres de los jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa, pero ya se han montado en este lamentable asunto, pues grupos de derecha, conservadores e incluso partidos que están en contra de la transformación, hasta organismos internacionales, supuestamente defensores de derechos humanos, organizaciones supuestamente no gubernamentales de la sociedad civil, supuestos defensores de derechos humanos; es un coctel de provocadores que están en contra de la transformación.

Entonces, por eso no vamos a caer en ni una provocación.

Nosotros luchamos años por causas justas, y lo seguimos haciendo, pero cuando estábamos en la oposición nos manifestábamos... Somos los que más nos hemos manifestado públicamente, los que más en toda la historia hemos estado en el Zócalo de la Ciudad de México. Nos robaron la Presidencia, estuvimos en el Zócalo y no se rompió un vidrio porque nuestra lucha siempre ha sido pacífica; recurren a la violencia los que no tienen la razón.

(...)

¿Quién hizo esa primera denuncia defendiendo a los presos que supuestamente fueron torturados?

El Poder Judicial y los supuestos defensores de derechos humanos, los mismos defensores o representantes de los padres de los muchachos, un doble fuego, que es típico del conservadurismo, la doble cara, la doble moral, el doble discurso.

¿Quiénes estaban en todo esto?

Un senador, Álvarez Icaza, que en ese entonces era secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, filopanista, contrario a nosotros.

Luego, este grupo tiene reunión con el presidente Peña, hay pruebas, en Gobernación. ¿Quién era la subsecretaria de Gobernación? Una señora de apellido Limón, también del PAN, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Entonces, hay muchos elementos para sostener que no quieren que se sepa la verdad.

(...)

Y ahora todo esto. Me llamó mucho la atención que llegaron a la Ciudad de México hace como una semana, empezaron con actos de provocación en la Fiscalía, la Lotería Nacional, a romper vidrios en la secretaria de Gobernación, y se ponen enfrente del Palacio.

Y, de repente, antier llegan como seis camiones, más, y a querer entrar por la fuerza para dar nota a los medios que están al servicio del conservadurismo, de la mafia del poder, económica y política, que no quieren que continúe la transformación. Es muy claro.

¿Por qué no pones lo que vimos ayer de Castañeda? Dice Ciro Gómez Leyva, que pertenece al mismo bloque, como Joaquín López-Dóriga, como Loret de Mola, como todos estos famosos, pero, además, los periódicos, El Universal, el Reforma, Televisa, Azteca, ¿cómo se llama la otra televisora? Imagen, todos puestos de acuerdo.

Nunca desde la época del presidente Madero se había visto que se atacara tanto a un presidente como ahora; como dicen en mi tierra, por algo será.

(...)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hay que seguir hablando de este tema, o sea, porque para eso son estas conferencias, para que podamos informar, informar, informar. Pero miren. ¿No tienen lo de Castañeda?



Ah, y dice Ciro, y le contesto a Ciro, dice: *¿Cómo van a decir que Castañeda está con el bloque conservador, si él ha estado siempre en contra?' Mentira, fue canciller de Fox y luego fue asesor en la pasada elección presidencial de Ricardo Anaya; pero no sólo eso, recientemente ha estado asesorando al jefe de todo el bloque conservador, que no crean que son los dirigentes de los partidos, no, el jefe es Claudio X. González, y él está vinculado con Claudio X. González, Castañeda, y lo mismo Aguilar Camín y todos ellos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí.

Pero miren esto. Me gustaría que lo pusieran más, porque hay una parte que no se dio a conocer ayer en donde dice que el tiene información, dice Castañeda, de que los del PRI no quieren la guerra sucia. Es lo que sigue.

Pues es que los del PRI, pues ni modo que van a decir abiertamente: 'Sí, hombre, vamos a la guerra sucia.

Castañeda porque es, o dos cosas: o muy ingenuo, inexperto, o muy cínico. Pero los del PRI, esos no dicen estas cosas así públicamente, pero sí las hacen.

Y que lo de ayer, por ejemplo, me huele más al PRI, es Guerrero. Y allá, me consta, en La Montaña de Guerrero las agresiones a nuestro movimiento por grupos supuestamente independientes, pero detrás el PRI.

Esto pasó hace seis años, ocho años, cuando se eligió al candidato a gobernador, el que salió, Astudillo, y nosotros llevábamos un candidato, y me tocó ir a La Montaña, teníamos muy poca presencia, y una agresión tremenda, igual, con la bandera de Ayotzinapa, haciéndole el juego sucio al PRI, que tenía de candidato a Astudillo.

¿Y saben quién ganó en esa ocasión?

El PRI, Astudillo. Barrieron.

Ayer leía yo a una persona en la red que decía: ¿Cuándo le hicieron a Peña algo así como lo que nos hicieron a nosotros ayer

¿Cuándo fueron los desaparecidos de Ayotzinapa?

Con Peña. Nosotros estamos buscando que se sepa la verdad, que haya justicia, porque entendemos la situación de los padres, pero ya esto tomó otro rumbo y hay que informarlo.

Pero, a ver, pon lo de Castañeda, pero ponlo completo porque ahí viene la parte esa que yo menciono.

[INICIA VIDEO]

JORGE G. CASTANEDA: No hay, todavía no complementa eso, en mi opinión, pero a lo mejor no lo quieren hacer, no sé, es la guerra sucia, pero sucia en serio, contra Claudia. No es que yo recomiende que lo hagan, yo no tengo vela en el entierro, me da enteramente lo mismo lo que hagan o no, pero me parece lógico lo que... El manual ahorita es 'go negative con Claudia, no con López Obrador; o también con López Obrador, pero ya con ella, con investigación de oposición, con chismes, con todo. No lo están haciendo.

Me dicen a mí que el PRI no quiere y esa es una decisión que ya en los hechos se va a tomar; es decir, si no lo hacen de aquí a un par de semanas, tres semanas, pues ya no lo hicieron.

LEO ZUCKERMANN BEHAR: Que, por cierto, Xóchitl, digo, perdón, Claudia no habla de Xóchitl como...

[FINALIZA VIDEO]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya, ya, ya, porque, si no... Nos vayan a cepillar aquí, era nada más esto, que tiene que ver con la guerra sucia.

INTERLOCUTORA: Que puede ser el PRI, cuando dice que hay mano negra o que hubo ayer mano negra.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: El bloque conservador en general y las organizaciones.

No debe olvidarse que la Organización Interamericana de Derechos Humanos pertenece a la OEA.

¿A dónde van a quejarse en contra de nosotros los dirigentes del bloque conservador?

A la OEA. ¿Cómo se llama el director?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Almagro.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR: Almagro. Y estas organizaciones pertenecen a la OEA.

Pero todo se sabe, nada más es cosa de tiempo. Por eso es también que están muy preocupados, porque vamos avanzando en investigación y ellos tienen gente que les informan de cómo vamos en la búsqueda de los jóvenes, y ellos quisieran que fracasáramos.

Ellos tienen dos cosas: 'Fue el Estado', eso lo empezaron a manejar a partir de que intervino la organización esta de derechos humanos de la OEA. Y lo otro, 'fue el Ejército', empezaron con eso con un propósito de socavar, de afectar a una institución del Estado mexicano sin tener pruebas y elementos. (...) PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: 16.91. Y otro dato bueno es que hoy en la mañana dio a conocer... Esto es de hoy, ¿no? A ver, no me gusta el brinquito ese que está dando, pero, de todas maneras, está abajo. Cuando llegamos estaba en 20, 21 pesos. Y decían Loret de Mola y un experto en política económica, Chumel, decía: 'Hay que comprar dolaritos porque va a haber devaluación'. Ya ven cuántas cosas decían para meter miedo a la gente. ¿Ahora cómo le van a hacer? Porque muchos le hicieron caso y no les fue bien. Pero el otro dato que es muy bueno es que está cayendo la inflación, aunque sea poquito, bajó 4.40. Esta es de hoy. Y esto es importante, mucho muy importante para que nos demos cuenta, nos demos cuenta. Dicen que los queridos, queridos, queridos, adorados, gatitos, perritos, abren los ojos y les lleva algunos días, pero los fachos, fanáticos, cómo cuesta trabajo que abran los ojos, tiempo. Por eso, hay que estar... Decía Juárez, —que, por cierto, tengo que hablar de Juárez en la clase de este día-decía Juárez: 'Al reaccionario hay que hablarle fuerte y seguido. Pero ¿por qué todo este preámbulo? Porque nos tenían engañados estos corruptos neoliberales, oligarcas, tecnócratas, de que, si aumentaba el salario, aumentaba la inflación, y por lo mismo no aumentaban el salario y empobrecieron al pueblo. México tuvo 36 años sin aumentos de salarios, se perdió en todo el periodo neoliberal el 75 por ciento del poder adquisitivo del salario. Y la mentira que usaban era que, si aumentaba el salario, se incrementaba la inflación.
Conferencia de prensa del once de marzo
Enlace electrónico
https://www.youtube.com/watch?v=-JsAv308Erg&list=PLRnIRGar-296KTSVL0R6MEbpwJzD8ppA&index=9
Imagen representativa

Descripción del vínculo electrónico
El vínculo electrónico corresponde a la página denominada YouTube", en la cual se aloja la publicación del usuario "Andrés Manuel López Obrador 4,25 M de suscriptores. La publicación que aloja un video titulado: "Comparar precios de combustibles y canasta básica ayuda a la regulación. Conferencia presidente AMLO", con una duración de tres horas, veintiséis minutos y cuarenta y nueve minutos [03:26:49] en el que se aprecia un fondo guinda con el texto: "PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina LUNES 11 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO". Dentro del video, se visualiza un grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco azul oscuro, camisa blanca y corbata roja. Detrás de él se aprecia un 1 fondo color guinda y la bandera de México.

Contenido del video
Voz de género femenino: "En cumplimiento al Acuerdo ACQyD-INE-221/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Instituto Nacional Electoral. ----- CABE PRECISAR QUE EL CONTENIDO DE LA CONFERENCIA EN SU TOTALIDAD SE PUEDE CONSULTAR EN EL ANEXO UNO DE ESTA SENTENCIA.
Expresiones denunciadas
Persona de género masculino: ¡Buenos días! ¡Animo! Pues hoy vamos a informar, como todos los lunes, sobre el quién es quién en los precios de alimentos, de combustibles. Esto ayuda mucho porque regula sin utilizar medidas coercitivas, ayuda a que no cobren de más en el precio de las gasolinas, del diésel, de los alimentos básicos. Tengo que agradecer a los prestadores de estos servicios, a las tiendas departamentales que se han portado bien en el caso de las gasolinas, del diésel nosotros estamos llevando a cabo un programa para que se garantice que no aumenten de precio los combustibles en términos reales, y lo hemos logrado, en todo el gobierno no ha habido aumentos de precios por encima de la inflación, incluso hay una disminución de los precios de los combustibles, incluida la electricidad, pero ayuda el que los gasolineros se conformen con una ganancia razonable, que no abusen, y por lo general se han portado muy bien. Algunos abusivos que le ganan cuatro pesos por litro a la magna, pero esos aquí se exponen, no quiero usar la palabra denuncia, sencillamente se exponen. Y en el caso de los veinticuatro productos de la canasta básica que se fijaron en un acuerdo con los comerciantes, con las tiendas departamentales, en mil treinta y nueve pesos, el promedio es un poco más de ochocientos pesos, o sea, no sólo no ha rebasado los mil treinta y nueve por veinticuatro productos, sino ha habido una disminución. Por eso tenemos menos inflación, eso nos ayuda mucho, no hay carestía, está controlada la inflación y tampoco se ha logrado con medidas coercitivas, con cierre de tiendas, con multas, nos están ayudando los centros comerciales y esto también hay que reconocerlo, por eso nuestra economía va muy bien, es de las mejores economías del mundo con más crecimiento y estabilidad macroeconómica con el peso muy fuerte, es la moneda más fuerte en el mundo con relación al dólar, y sigue creciendo el empleo, prácticamente no hay desempleo, estamos muy cerca del empleo pleno y muy buenos salarios, mejores salarios y esto va a continuar, pero es la participación, la colaboración de todos los factores de la producción, los trabajadores desde luego, los empresarios, los comerciantes y la política económica, que se aplica la economía moral, que sí funciona, pero bueno, ya me extendí mucho y vamos a dejarle aquí al doctor David que nos informe sobre quién es quién en los precios y yo después, muy breve, me voy a referir a la vida, porque es un ejemplo, es para los jóvenes de Ricardo Flores Magón y ya después tenemos todo el tiempo para las preguntas y respuestas. Persona de género masculino dos: Muy buenos días a todas y todos ustedes. Señor presidente buen día, excelente inicio de semana,... (...) Pasando ahora al tema del gas LP, tenemos, como ya lo hemos mencionado en las últimas semanas sobre todo desde diciembre, inclusive siendo temporada invernal, una estabilidad importante en este mercado. Y les comento que al día seis de marzo, en el caso del gas por kilogramos, según el referente internacional este estuvo en veintiún pesos con noventa y un centavos, en contraste con el precio promedio a nivel nacional que tuvimos aquí en México de diecinueve pesos con ochenta y cinco centavos por kilogramos. En el caso del gas por litro, el referente internacional fue de once pesos con ochenta y seis centavos por litro y en el caso nacional, en promedio tuvimos el litro a diez pesos con setenta y un centavos, esto en el gas que se expende por litro. (...)



Persona de género femenino uno (1): Muy buenos días, señor presidente. Janet Galindo, de Grupo TrasmidiaLa Chispa, Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Petrolera, Estado de México.

Señor presidente, a lo largo de estos cinco años que lleva su administración Palacio Nacional ha sufrido diversas agresiones con todas las protestas que se han dado a lo largo de este año, de estos cinco años perdón, no sé si se tiene ya algún balance y con lo que pasó también la semana pasada, si se tiene algún balance de todos los daños que ha sufrido, como se recupera este patrimonio, porque no nada más es daño al edificio, a la estructura, sino también han sido agresiones a la investidura presidencial, ¿cómo es que se va a reestablecer y cómo se va a recuperar esta puerta, estas agresiones que se sufren? ¿y si en algún momento tiene alguna propuesta para la siguiente administración cómo blindar, cómo proteger estos monumentos? Sería mi primer pregunta.

Persona de género masculino: Pues este, la verdad es que no ha habido casos graves, se ha cuidado el palacio, se ha cuidado la catedral, se han cuidado los edificios públicos, que recuerde solo dos intentos de entrar por la fuerza ¿no?, al palacio, uno de maestros de la CENTE, de Oaxaca, por la puerta principal, con una camioneta, pero ellos mismos cuando se dieron cuenta de que no era correcto su proceder, ellos mismos sacaron la camioneta.

Eso creo que hace como dos años y lo que pasó la semana pasada, lo que sucedió la semana pasada, nada más, sí, pero eso no fue significativo. Hay que cuidar el palacio, hay que cuidar estos edificios históricos.

Ahora con la marcha de las mujeres, las que defienden los derechos de las mujeres, que es muy legítimo, pues no toda ¿no?, sino hay siempre un grupo que si actúa queriendo quitar las vallas para dañar los edificios.

(...)

Voz de género masculino: ¿Tiene importancia el apoyo?

Persona de género masculino: No, todavía no, pero ya nos van a pasar la cuenta y vamos a aportar voluntariamente ¿no?, a repararla, pero bueno, no pasó a mayores, hay que estar nada más muy atentos por la temporada y porque hay mucha provocación, tampoco nada excepcional, extraordinario, inédito. Siempre que hay elecciones hay ese ambiente crispado, por lo que se está resolviendo.

Son elecciones presidenciales, estamos viendo como esta en su apogeo la guerra sucia, pero ni modo que nos extraña, si la hemos padecido, fuimos víctimas de la guerra sucia y es lo que saben hacer los conservadores, no saben de otra cosa. Se la dan de gentes de bien, de ser muy educados, puros, de buenos modales, que siguen al pie de la letra el manual de Carreño, pero no, su verdadera doctrina es la hipocresía, son muy autoritarios, muy hipócritas, chuecos y corruptos. Entonces, como ya los conocemos, pues ya sabemos.

Lo que no se debe hacer es caer en ninguna provocación, evadir el acoso y no hacerle caso a la prensa vendida o alquilada a los del conservadurismo, que son casi todos, más en esta temporada, que están canasteando con los convenios de publicidad, con honrosas excepciones siempre, no hacerles caso. Y aunque es un asunto serio, no deja uno a veces de divertirse por las barrabasadas que se manifiestan, nada más que yo no puedo hablar de eso, pero si se pasan, como dirían los jóvenes, se pasan. También para los jóvenes una enseñanza mayor, no se debe hacer en política el ridículo y nada de acostumbrarse a comer sapos, porque antes decían que la política era comer sapos sin hacer gestos, aprender a comer sapos sin hacer gestos.

No hay que comer sapos, y mucho menos acostumbrarse. Nada de que ya dije una mentira y voy a decir otra, y otra, y otra, porque el fin justifica los medios. ¡No!, no, hay que actuar con ética, la política es un imperativo ético, nada de que hay que intensificar la guerra sucia y no limitarnos sin escrúpulos morales de ninguna índole, ¡no!, eso no es la política, eso es politiquería o, como se decía antes, grilla barata, corriente. La política es un noble oficio, es lo que permite al ser humano servir a los demás, y la política se hace con ideales, con principios, no se trata de triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ninguna índole. Y no se puede llegar a ningún cargo dejando trozos de dignidad en el camino, porque no se puede gobernar sin autoridad moral, sin autoridad política.

Entonces, eso (...)

Persona de género masculino: Ah, entonces, esa es la historia y va a continuar esto, pero tampoco debe, dije, repito, extrañarnos, esto es así, así son las elecciones, hay muchísimo dinero de por medio, mucho, mucho, mucho dinero de los que quieren regresar por sus fueros, y yo

también quiero que regresen, pero lo que se robaron, pero ya ahora estoy viendo que el INE y el TRIFE no me han notificado, pero ya casi no quieren que yo hable de nada.

Voy a esperar la notificación y aquí la vamos a leer para ver qué podemos decir y qué no podemos decir.

Ahora, hasta los periodistas, uno salinista, como hay tantos salinistas, no voy a infringir la ley, tantos periodistas salinistas, bueno, uno de ellos pidió un amparo para que yo no lo mencione aquí. Entonces, ya está de moda el que se ampare para que yo no los mencione y ellos puedan. Fíjense qué equitativo, qué justo, qué igualitario, ellos puedan calumniarme a sus anchas y usted quédese callado, no diga nada, aguante, nada más es Andrés Manuel, aguanta el pueblo se levanta, pero está de moda ahora el amparo para que yo no hable, no pueda yo usar mi derecho de réplica, me quieren silenciar.

Audiencia: ¿Sobre la refinería?

Persona de género masculino: Ah, no, porque son personas, yo leí lo que dijo el presidente municipal de Cadereyta y me llamó la atención, ya después me enteré, pero no menciono a nadie, digo personas.

Audiencia: [Inaudible]

Persona de género masculino: No puedo yo meterme a eso, si se trata de Pemex, si puedo hablar, sí puedo decir que se necesitan las refinerías, sí puedo decir que gracias a que estamos rehabilitando las refinerías, que gracias a que se compró la refinería de Deer Park, que gracias a que ya estamos a punto de que empiece a producir la refinería de Dos Bocas, pues yo creo que para cuando mucho abril, el mes próximo, finales de este mes, el mes próximo, y va a producir pues el 20 por ciento de las gasolinas que necesitamos, y se hizo en tiempo récord y también con un precio récord en plena epidemia, pandemia. Entonces, y vamos a estar muy cerca en septiembre de la autosuficiencia y gracias a ese plan de refinerías no se aumenta el precio de las gasolinas, ¿por qué no pones los precios de las gasolinas? Porque esto se debe precisamente a las refinerías, porque antes se vendía petróleo crudo y comprábamos gasolinas, ¿saben desde cuándo?, desde que inició el periodo neoliberal, no se hacia una nueva refinería desde 1982, ¿cuándo inicia el periodo neoliberal? en 1983, porque la política de los neoliberales corruptos era vender petróleo crudo y comprar gasolinas, es como vender naranja y comprar jugo de naranja, porque sostenían que el negocio era vender petróleo crudo. Pues sí, es negocio vender petróleo crudo, pero también es negocio refinar el petróleo crudo, darle valor agregado al petróleo crudo, entonces son políticas distintas.

Entonces, cuando dicen vamos a cerrar, ah, ¿entonces vamos a seguir comprando? ¿y a quién vamos a beneficiar?, ¿quiénes se beneficia con la compra de las gasolinas en el extranjero?, ¿dónde están las refinerías a las que les compramos cuando no producimos aquí?

Voz de género masculino: En Estados Unidos.

Persona de género masculino: En Texas. Miren el precio de las gasolinas en México, pero pon el precio de cuando estaba Calderón y Peña Nieto, ¿cuánto costaba la gasolina en México?

Voz de género femenino: Cuando usted llegó en diciembre de 2019, digamos de esa información, ¿cuánto sobre precio pagaban los gobiernos mexicanos [inaudible se quedaban con ese dinero al comprar los [inaudible]?

Persona de género masculino: Sí, porque, por ejemplo, Pemex Internacional, que fue una corporación que creo Salinas, era la encargada de vender el petróleo crudo y de comprar las gasolinas.

Voz de género femenino: ¿Y quedó la gasolina limpia?

Persona de género masculino: Si, incluso llegando nosotros se limpió Pemex Internacional. Pero este es el resultado, eso es lo que hemos logrado y ya estamos a punto de dejar de comprar las gasolinas y nos ayuda mucho, porque si tenemos precios bajos en las gasolinas, tenemos precios bajos en las mercancías, en los alimentos, tenemos control de inflación, Claro, sutilmente alguien dice: 'contamina la refinería de Cadereyta', yo le he pedido al Director de Pemex que hoy informe, porque la refinería de Cadereyta, esto para los de Cadereyta y de Nuevo León, que es gente muy inteligente, para que no los manipulen, se les van a presentar todos los datos sobre las emisiones que produce la refinería de Cadereyta y no esta fuera de la norma, está por abajo de la norma y hay otras plantas, no quiero polemizar sobre eso, que son las que contaminan, no se vale que por el conservadurismo, porque les molesta Pemex, les choca, me choca, diría una amiga, quisieran cerrar. Bueno, esa ha sido la política después de la expropiación de los conservadores, darle marcha atrás a la política nacionalista.



Lo recordó el presidente López Mateos cuando nacionalizó la industria eléctrica. Tengan cuidado porque van a venir otros que van a querer darle marcha atrás a la expropiación del petróleo y a la nacionalización de la industria eléctrica. Es que nos quedamos a expensas del mercado internacional. Hace dos años, les voy a poner un ejemplo, cuando la guerra de Ucrania, el petróleo se fue a las nubes, el cruz, y las gasolinas igual, nosotros tomamos la decisión, porque lo podemos hacer, porque el petróleo no está privatizado, afortunadamente, o no está privatizado del todo, porque lo intentaron y no les dio tiempo, porque sonó la campana y llegamos nosotros y paramos la privatización.

Entonces, tenemos la producción de petróleo, Pemex produce, a pesar de la Reforma Energética, un millón 800 mil barriles, y los particulares a los que les entregaron contratos apenas producen 30 mil barriles, porque les dieron los contratos y en vez de producir se dedicaron a especular. No les dio tiempo de entregarles toda la Reserva de Petróleo de México y le quedó a la nación el 80 por ciento del petróleo, y con ese 80 por ciento, sin cancelar losy con ese 80 por ciento, sin cancelar los contratos que les habían entregado, con ese 80 por ciento sacamos adelante, estamos rescatando a Pemex, como lo estamos haciendo con la Comisión Federal de Electricidad. Entonces, tenemos ya mayor producción, tenemos más producción de gasolina y ya tenemos más mercado interno, ya Pemex obtiene el 75 por ciento de sus ingresos del mercado interno, no tiene ingresos como antes, solo de la venta de petróleo crudo, ya Pemex obtiene ingresos, utilidades de la distribución de las gasolinas, porque Pemex distribuye el 80 por ciento de las gasolinas.

Entonces, pueden ir a una gasolinera con marca extranjera, pero esa gasolinera o gasolinera de marca extranjera le compra a Pemex la gasolina, eso es importante, entonces viene la guerra, se van los precios arriba, nosotros por la venta del crudo teníamos un excedente y decidimos este excedente por el crudo lo vamos a meter a subsidio al precio de la gasolina y le metimos 15 mil millones de dólares de subsidio, pero eso lo pudimos hacer porque tenemos el dominio de la nación sobre Pemex. ¿En qué nos ayudó esto? En que al tener bajo el precio no se nos disparó la inflación, no se dañó la economía popular, si no fuese así, si no tuviésemos nosotros el control en la producción, se nos van los precios a las nubes y no tendríamos la economía que tenemos ahora, entonces esto es lo que hemos logrado, ¿qué quisieran los conservadores? esto, esto o esto.

Es que, hablando de plata, a ellos no les importa el pueblo, ellos son empleados de los grupos de intereses creados, son empleados del poder económico, del poder oligárquico, entonces esas son nuestras diferencias, pero vamos nosotros a defender el punto siempre. ¡Ah!, dicen, primero lo de que contamina, luego, esto para los que se dejan engañar, dicen: 'ya estamos en la era de las energías renovables, ya no necesitamos las energías fósiles, acabemos con las refinerías! ¿Saben cuánto nos va a llevar todavía la transición?, que yo la deseo, energética, la deseo. Pero, según mis pronósticos, tres décadas.

Qué hacemos dependiendo? Imagínese nada más a cuántos trabajadores habría que despedir, y ahora sí que, como nos decían a nosotros, nos decían los conservas, sobre todo los pseudo intelectuales, sí, sí, sí, sí, sí, pero los cómo, a ver, los cómo, ¿cómo van a no ver la industria sin el petróleo? Sí, sí, ya sé, me van a contestar, la energía solar, eólica, sí, pero ¿cuándo?, ¿dónde están los proyectos? Ustedes saben que es tan fuerte la manipulación en los medios que llega a confundir, a obnubilar hasta a las empresas más potentes, incluso en la rama del petróleo, ¿por qué compramos nosotros la refinería de Deer Park tan barata? Seiscientos millones de dólares, porque hubo toda una campaña mundial muy vinculada con los especuladores, que ese es otro tema a tratar a fondo, las naciones no progresan si no producen y últimamente se ha venido instalando el método de obtener dinero sin producir, sólo con la especulación financiera, no invirtiendo el dinero, sino especulando con el dinero, y eso puede funcionar transitoriamente, pero luego se convierte en crisis tremendas.

¿Qué pasó hace dos o tres años cuando compramos Deer Park? Se creyeron hasta las petroleras que ya no se iba a necesitar el petróleo, que ya no se iban a necesitar las gasolinas, que todos los carros se iban a ser eléctricos y empezaron a poner en venta sus refinerías, a rematarlas. En ese entonces había como ocho o diez refinerías en venta en Texas, lo pueden ustedes constatar, hace como tres años. Y así fue.

Shell no tenía en venta la Deer Park, tenía en venta dos, pero no Deer Park y a nosotros nos interesaba Deer Park, y le dijimos sí, porque ya teníamos la mitad, le dijimos queremos esta, pero era para haber comprado tres, a lo mejor no iba a ser fácil por los permisos, porque para comprar una refinería en Estados Unidos se requiere un permiso del Departamento de Estado, otro del Tesoro y otro de la Secretaría de Energía, y nos costó un poco conseguir el permiso. Presidente Biden muy bien se portó para la de Deer Park, pero ¿qué pasó? pues no llegaron así de la noche a la mañana los carros eléctricos, porque eso es un proceso, claro que se está reconvirtiendo toda la industria automotriz, pero va a llevar tiempo y tuvieron que poner luego a producir al 100 por ciento todas las refinerías, porque se fueron los precios del petróleo a las nubes. Entonces, nosotros no tuvimos problema y garantizamos esto.

Entonces, primero, no se contamina en Cadereyta o la contaminación está bajo de la norma y eso lo vamos a aprobar. Dos, que es muy importante, si compramos la gasolina nos sale más

caro, dejamos de crear empleos en México ¿y por qué no sale caro? A ver, nada más de sentido común, Imagínense los fletes, porque se habla del precio de la gasolina, pero no se habla de lo que cuesta transportarla. Y, tres, la dependencia. No es el caso, porque llevamos muy buenas relaciones con los gobiernos de Estados Unidos, pero imagínense que nosotros dependamos de la gasolina que nos vende Estados Unidos, y si deciden no vendernos, ¿cuánto tiempo dura un gobierno de un país independiente, libre, soberano, democrático, con un bloqueo por no tener gasolina?, pues nos ponen de rodilla. No, México es un país independiente, libre, soberano y yo entiendo que hay quienes están viendo ¿no?, nada más el lucro, pero nosotros tenemos que estar pensando en el interés público y no es pleito con nadie y son dos proyectos distintos, contrapuestos de nación.

Y qué bueno que ellos sigan pensando de esa manera y que se sinceren, fuera máscaras, porque eso ayuda mucho, no saben cuánto daño la simulación, cuánto retrasó el cambio, bueno, por la simulación fue el fraude del 2006 y ¿cuánto perdimos?, ¿cuántas cosas se hubiesen evitado?, ¿cuánto dañó ese fraude?, porque la simulación mediatiza.

Cuando hay definiciones es claro, como decía Juan Alvarez, esta ancheta es muy angosta, no hay ni para dónde hacerse, hay que definirse. Eso yo tengo que agradecerse a los conservadores, a sus intelectuales orgánicos, le agradezco mucho a Castañeda, que hable con esa sinceridad, a Aguilar Camín, a los conductores de radio, a López Doriga, a Ciro, les agradezco mucho a El Universal, le agradezco todavía mas a Reforma, porque también ellos son los más consecuentes con su pensamiento conservador En el Reforma no andan con medias tintas, ahí no hay un solo periodista que no este en contra de nosotros, a lo mejor los del taller, los trabajadores, claro que calladitos , eso si simpatiza, estoy seguro.

Conferencia de prensa del doce de marzo
Enlace electrónico
https://www.youtube.com/watch?v=W3yA61LUkFg&list=PLRnIRGar-296KTsVLOR6MEbpwJzDBppA&index=8
Imagen representativa

Descripción del vínculo electrónico
El vínculo electrónico corresponde a la página denominada "YouTube", en la cual se aloja la publicación del usuario "Andrés Manuel López Obrador 4,25 M de suscriptores". La publicación que aloja un video titulado: "Ideales democráticos de Madero Son enseñanzas e inspiración. Conferencia presidente AMLO", con duración de dos horas, cuarenta y ocho minutos y veintiún segundos [02:48:21] en el que se aprecia un fondo guinda con el texto: PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina MARTES 12 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO" Dentro del video, se visualiza un grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro, camisa blanca y corbata morada. Detrás de él se aprecia un 1 fondo color guinda y la bandera de México.
Contenido del video
Voz de género femenino: "En cumplimiento al Acuerdo ACQyD-INE-221/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Instituto Nacional Electoral.

CABE PRECISAR QUE EL CONTENIDO DE LA CONFERENCIA EN SU TOTALIDAD SE PUEDE CONSULTAR EN EL ANEXO UNO DE ESTA SENTENCIA.

Expresiones denunciadas

Persona de género masculino cuatro [4]: Gracias, presidente. Mi segunda pregunta es. El pasado viernes usted en Morelia adelantaba que esta semana daría a conocer pruebas de que hay gobiernos estatales, sobre todo del Bloque Conservador, que estarían detrás de las campañas o la campaña en redes sociales “narcopresidente”. Decía usted que incluso se estarían destinando recursos públicos hacia este tipo de campañas. No sé si tenga información al respecto.

Persona de género masculino: Sí, estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer. En estos días vamos a resolver sobre eso.

Sin duda es una guerra sucia que tiene como fondo la elección. Nunca había visto a los jueces tan activos, ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar que yo borre unos tuiters pasados. Todo lo voy a hacer, voy a cumplir todo.

Persona de género masculino cuatro [4]: ¿El INE le pidió borrar los tuits?

Persona de género masculino: No, jueces del Poder Judicial, incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas, las infracciones, en el momento de la calificación de la elección.

Fíjense dónde van, pues eso es lo que yo pienso, que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí, mis libertades y cuáles son sus fundamentos. Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente, que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia, pero así están.

¿Quién sabe qué encuestas están viendo?, ¿quién sabe qué está opinando la gente que los trae así tan nerviosos?, ¿van a dar un golpe de Estado técnico?, ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?, ¿le van a hacer caso a Claudio X. González, a Ramón Cosío, ¿Ramón se llama?, Ramón Cosío, Castañeda, Aguilar Camín, etcétera, etcétera? Está interesante. ¿Dónde están los demócratas?, ¿dónde están los hombres, las mujeres de bien?, ¿las demócratas, los demócratas? Sí, un comunicado no lo he visto, pero me dicen que piden equidad. Es el mundo al revés.

Si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor, ¿qué no tienen a todos los periodistas que hacen las mesas de análisis en Televisa?

Persona de género masculino [5]: Tercer grado.

Persona de género masculino: Tercer grado. Todos en contra de nosotros. El otro programa de Televisa, 'La Hora de Opinar'. ¿Quiénes son los de la hora de opinar? Los que firman el desplegado. Castañeda, me imagino, Aguilar Camín, Zuckerman. Dígame alguien, articulista, porque a lo mejor periodista si hay, pero del Reforma, que no esté a favor del bloque conservador, dígame uno, un articulista. A ver, pongo el Reforma hoy, vamos a ver los articulistas. A ver, a lo mejor me equivoco. Los del Universal, los de Milenio, los de... ¿cómo se llama el medio de Olegario? Imagen, a donde está Ciro, ahí está, mire. ¿Qué cosa? ¿están con nosotros? Miren la nota principal, pierde 800 mil millones de pesos Pemex, refinación. Falso, completamente, pero ahí están las ocho. Pero hablaba yo de los articulistas. Ah, no, aquí está, mire, pide AMLO sus datos sobre contaminación también, son los míos, lo de Cadereyta, que hoy vamos a dar a conocer eso.

¿No tienes el dato para la refinación? Ah, bueno, primero las editoriales, porque a lo mejor nos encontramos alguien que nos apoye en una de esas. ¡A su mecha! ¡Ay, nanita! México sediento, eso por el agua, me imagino. Sí, sí, ahora tren del agua. Sí, Tren Maya, aquí nada más, 'Dos Bocas, obras suicidas que nacerán quebradas en lugar de abastecer de agua a la capital de la República y al resto del país. ¿Quién más? ¡Uy!, esta es en su doble papel, articulista del Reforma

y defensor de Televisión Azteca. ¿No hay otro? Ah, no, mira, es que aquí me vi, por aquí me vi, aquí está. ¿A poco el presidente Andrés Manuel López Obrador le pediría a los paisanos en Estados Unidos que no voten por Donald Trump? La pregunta viene al caso, porque dijo que lo haría si algún candidato comenzaba a hostigar a México en las elecciones... Les voy a dar una información, a ver si... Bueno, no, mejor que quede ahí pendiente, más adelante. Claro que el que no respete a México va a tener respuesta, porque tienen que aprender a respetarnos, sea quien sea, del Partido Republicano o del Partido Demócrata, porque nosotros respetamos a los republicanos y respetamos a los demócratas, no somos como los conservadores, ustedes saben que cuando la elección, eso es para recordarle al Reforma, la elección de la señora Clinton contra el presidente Trump, los conservadores del país, cosa rara, apoyaron a la señora Clinton y los del Partido Conservador se pusieron hasta camisetas en la Cámara de Diputados de México de la señora Clinton.

Conferencia de prensa del trece de marzo

Enlace electrónico

<https://www.youtube.com/watch?v=BH5e4LiAjfs>

Imagen representativa



Descripción del vínculo electrónico

El portal electrónico direcciona hacia la página conocida como: "YouTube", en el que se aprecia material audiovisual con duración de tres horas, veintisiete minutos y ocho segundos [03:27:08], titulado: "Aliarse con el pueblo es la mayor enseñanza del maderismo. Conferencia presidente AMLO", en un fondo color guinda se lee: "PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO", y debajo de este se aprecia: "Andrés Manuel López Obrador 4,25 M de suscriptores", dentro del video, se visualiza un grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, compleción media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro con rayas blancas, camisa blanca y corbata roja. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color guinda y la bandera de México.

Contenido del video

Voz de género femenino: "En cumplimiento al Acuerdo ACQyD-INE-221/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen

en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Instituto Nacional Electoral.

CABE PRECISAR QUE EL CONTENIDO DE LA CONFERENCIA EN SU TOTALIDAD SE PUEDE CONSULTAR EN EL ANEXO UNO DE ESTA SENTENCIA.

Expresiones denunciadas

INTERLOCUTOR: Y en una segunda pregunta, señor presidente, así como a usted le exigen que no hable de candidatos ni de articulistas, ni de nadie, ya prácticamente lo están censurando, pues ha sido... Bueno, hemos visto que a lo largo de estas semanas ha sido muy notoria la intervención, no solamente de gentes del extranjero, sino organizaciones anti 4T y ahora lo que estamos viendo ahí en el Quién es quién en las mentiras', pues hasta de un gobierno local, ¿no? y en este caso, lo mencionaré, como lo mencionaron, era de Chihuahua.

Y todo esto pues tiene el fin de intervenir, ya hay una abierta intromisión en las elecciones, hay una abierta intromisión en este caso en la contienda electoral, y todo se vislumbra o da el camino o visos hacia a intentar descarrilar lo que usted ha venido haciendo o en este caso lo que se ha venido haciendo por parte del gobierno federal.

La pregunta aquí la haría de esta manera: dicen que en política no hay coincidencias, y esto ¿por qué lo menciono?, porque ahorita estamos viendo aquí en redes sociales que la Embajada de Estados Unidos está tuiteando una encuesta que dice: 'El autoritarismo es — y abre varias, en este caso, muestras— uno, inaceptable; dos, peligroso; tres, necesario; cuatro, otro'.

Y esta encuesta la están empezando a mandar o a enviar para todos lados pues gobiernos anti 4T, perdón, organizaciones anti 4T, y con el hashtag, algunas con el de #NarcoPresidente'. Ese es por ese lado.

Y, por el otro, como lo veníamos señalando, bueno, usted lo señalaba el día de ayer, se está preparando un terreno, un terreno precisamente para dar un golpe -usted mencionaba, a ver si no era muy aventurado -un golpe de Estado técnico desde el Poder Judicial. Incluso la mención de este término pues ya escandalizó a medio mundo, que usted se está preparando para crear también un clima adverso.

¿Usted cómo visualiza precisamente toda esta serie de factores, toda esta serie de ingredientes, en este coctel que se lama desbancar a la 4T? ¿cómo lo visualiza? ¿qué análisis podría darle?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, así lo siento. Creo que es normal que se den estos ataques. Eso de 'narcopresidente' no tiene efecto en nada, incluso hasta diría yo que políticamente nos conviene. Porque están como niño con juguete nuevo con eso y pasa el tiempo y no les funciona; ojalá y tarden más con eso.

No tiene ningún efecto. Primero, porque yo no soy narcotraficante, no tengo relaciones con narcotraficantes, yo no soy Felipe Calderón, que tenía a García Luna de Secretario de Seguridad, o sea, para empezar, hablando en plata. No tengo nada de qué avergonzarme, tengo autoridad moral, tengo mi consciencia tranquila por eso le digo a los jóvenes que es muy importante la honestidad, porque sin honestidad no se tiene autoridad moral y si no hay autoridad moral no se tiene autoridad política. O sea, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo, eso es importantísimo; si no, no se puede llevar a cabo una transformación.

¿Cómo se enfrenta uno a una mafia? Imagínense, primero el Financial Times, digo, el New York Times,

A famosísimo, New York Times, el periodista este dos veces galardonado.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Fue ProPública.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Por eso. ProPublica con el periodista más famoso del mundo, si, dos veces galardonado, un vil calumniador, que debería de ofrecer disculpas. Porque yo no voy a dejarlo, no voy a dejar de mencionar que actuó como mercenario y que, imagínense, con dos premios de periodismo, pues es como al fotógrafo que le dieron el premio retratando al buitre que estaba a punto de devorarse a la niña, es la enajenación en imagen de los hombres sin escrúpulos.

Luego, el New York Times, ¿no?, pura calumnia; ahora el Wall Street Journal, calumnia. Entonces, se resiste cuando se tiene autoridad moral. Si fuese cierto lo del Wall Street Journal, y aprovecho para no retarlos, sino tampoco desafiarlos, sino para que demuestren.

INTERLOCUTOR: Conminarlos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, conminarlos a que demuestren que es cierto lo que están planteando, porque es mentira, una vil mentira. Y resulta que es el periódico más famoso de las finanzas en el mundo, el Wall Street Journal y el Financial Times. Bueno, ¿y dónde está la ética periodística y la verdad?,

¿pueden mentir con impunidad?, ¿qué se creen?

Entonces, mientras se tenga autoridad moral se puede. Yo en el libro cuento, y esto es para los jóvenes, de que cuando me toca debatir con Diego Fernández de Cevallos estaba complicado porque Diego, un parlanchín, bueno, parlamentario, leguleyo, fácil de palabras, muy buen orador,

y yo tartamudeando, comiéndome las 'S', ni siquiera hablo de corrido. Por eso ya nos vamos a ir porque tarda mucho esto, es muy aburrido.

107. Derivado de dicha certificación, se tienen por acreditadas las expresiones del titular del Ejecutivo Federal denunciadas en la referida conferencia matutina.
108. Asimismo, mediante acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/271/2024 del veintiséis de marzo, la autoridad instructora con apoyo de la Oficialía Electoral certificó la existencia y contenido de treinta y siete vínculos electrónicos.
109. Finalmente, resulta necesario precisar que la autoridad instructora, mediante acuerdo del cuatro de julio, determinó atraer, del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/887/PEF/1278/2024, las constancias relacionadas con la titularidad y administración de la página <http://lopezobrador.org.mx>
110. En este sentido, la autoridad instructora glosó al expediente que nos ocupa lo siguiente:

- a) La respuesta un requerimiento de información del diecinueve de junio, mediante el cual Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros reconoció que el registro del dominio <http://lopezobrador.org.mx> lo efectuó por iniciativa propia, con la finalidad de reservarlo para evitar que cualquier persona física o moral pudiera hacer mal uso de ese recurso informático.

Además, manifestó que el tres de agosto de dos mil cuatro, mediante la página web nic.mx llevó a cabo el registro del dominio, pero precisó que no contaba con copia o constancia del registro del dominio ya que este se había efectuado a través de la página de internet mencionada, y en ese momento no se le proporcionó ningún contrato. Además, negó haberlo efectuado con la empresa Akky Online Solutions .A. de C.V.

Finalmente indicó que, bajo protesta de decir verdad, desconocía quien era la persona que funge como administrador del dominio <http://lopezobrador.org.mx>, y negó ser él el administrador, ya que éste fue transferido al usuario "HVALIENTE" asociado al nombre Gabriel García y de quien manifestó que no contaba con datos personales. En consecuencia, presentó su deslinde.

b) Respuesta del dieciocho de junio, mediante la cual Carlos Emiliano Calderón Mercado, que manifestó que ni administraba el sitio <http://lopezobrador.org.mx>, y que tampoco conocía quien o quienes realizaban las publicaciones en ese dominio. No obstante, aclaró que, por su propio derecho, realizó el pago por concepto de refrendo del uso del dominio con una periodicidad de cobertura de del dos de agosto de dos mil diecinueve al donde agosto de dos mil veintitrés, sin que por ello administre los contenidos de la página.

c) Respuesta de Katya Elizabeth Ávila Vázquez a un requerimiento de información vinculador con el pago para la renovación de dominio <http://lopezobrador.org.mx>, a través del cual indicó que había sido con recursos propios sin que se le hubiera solicitado por alguna otra persona o servidor público. No obstante, desconocía quien era la persona que administraba el dominio.

111. Asimismo, se ordenó glosar copia del Convenio de Coalición electoral “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por los partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y MORENA para la postulación de la candidatura a la presidencia de la República, por el que, en esencia, se informa sobre la coalición entre los partidos políticos en cita.

QUINTA. CASO CONCRETO

- **Metodología**

112. Para efectos del análisis de las infracciones, en primer lugar, se verificará lo relativo a la supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido atribuida al presidente de la República, al Gobernador de Tamaulipas y a diversas personas del servicio público.
113. En caso de que se determine que las expresiones efectuadas en las conferencias de prensa del siete, once y doce de marzo constituyen propaganda gubernamental, se procederá a determinar si éstas se encuentran en alguna de las excepciones previstas.



114. Una vez hecho esto, se estudiará la promoción personalizada respecto de las expresiones denunciadas en las conferencias de prensa del siete, once y doce de marzo.
115. Posteriormente, se abordará el estudio de las infracciones relacionadas con la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos respecto de las conferencias de prensa siete, once, doce y trece de marzo.
116. Acto seguido se estudiará la vulneración a la medida cautelar en la vertiente de tutela preventiva decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias en los expedientes UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y su acumulado y UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado.
117. Hecho esto, se abordará el presunto beneficio indebido obtenido por MORENA y Claudia Sheinbaum con motivo de las manifestaciones realizadas en las conferencias de prensa denunciadas, así como la falta al deber de cuidado atribuida a MORENA.
118. Cabe señalar que en caso de que se determine la existencia de alguna infracción se procederá a determinar las responsabilidades e imponer las sanciones correspondientes.

- **Difusión de propaganda gubernamental**

119. El artículo 41, fracción III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución federal prevé que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público.
120. Se exceptúa de esta interrupción de difusión de la propaganda gubernamental: las **campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a**

servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

121. Cabe mencionar que la citada disposición constitucional derivó de la reforma en materia electoral de dos mil siete de cuyo proceso legislativo se desprende que su finalidad fue regular la propaganda gubernamental de todo tipo, tanto en tiempos electorales como fuera de ellos, para generar condiciones de imparcialidad, equidad y certeza respecto de la competencia electoral e impedir el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular.
122. Ahora bien, el artículo 209, párrafo 1 de la Ley Electoral, así como el artículo 21 de la Ley General de Comunicación Social, igualmente contienen la prohibición constitucional antes referida.
123. Sobre este tema, debe mencionarse que si bien la Constitución, la Ley Electoral y la Ley General de Comunicación Social no definen qué debemos entender por propaganda gubernamental, lo cierto es que la Sala Superior ha desarrollado su concepto y sus características.
124. En un primer momento, sobre la base de lo prescrito en el artículo 134 de la Constitución, la Sala Superior consideró que la propaganda gubernamental era la que, bajo cualquier modalidad de comunicación social, difundieran como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno.
125. Posteriormente, se amplió el concepto a partir de una interpretación teleológica, identificando también al sujeto emisor o responsable y a su contenido, de forma tal que la propaganda gubernamental supone cualquier forma de comunicación cuyo emisor sea un poder público, siempre que esté destinada a difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno.
126. Así lo precisó, al resolver los expedientes SUP-RAP-119/2010 y acumulados, al señalar que se debe entender como propaganda gubernamental, difundida por los poderes Federales, estatales y municipales, el conjunto de actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que llevan a

cabo los servidores o entidades públicas que tengan como finalidad difundir para el conocimiento de la ciudadanía la existencia de logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno para conseguir su aceptación.

127. La anterior definición no es un catálogo taxativo de supuestos o conductas que puedan ser englobadas en ella, sino elementos mínimos subjetivos y objetivos de modo que exista certeza al perfilar si una determinada conducta constituye o no propaganda gubernamental.
128. En el desarrollo de su doctrina judicial, al resolver el SUP-REP-185/2018, así como el SUP-REC-1452/2018 y acumulado, la Sala Superior enfatizó el elemento de la finalidad o intención de la propaganda, como una comunicación gubernamental tendente a publicitar o difundir acciones de gobierno para buscar la adhesión o aceptación de la población; a diferencia de aquella otra comunicación que pretende exclusivamente informar respecto de una situación concreta, para prevenir a la ciudadanía de algún riesgo o comunicar alguna acción concreta, sin aludir a logros o buscar la adhesión o el consenso de la ciudadanía.
129. La finalidad de la propaganda gubernamental permite distinguir aquella comunicación que está permitida de aquella otra que se encuentra prohibida en periodo de campaña, en la medida en que tiene por objeto persuadir para obtener un beneficio o apoyo que se traduzca en una ventaja electoral.
130. De esta forma, será considerada como propaganda gubernamental, toda acción o manifestación que haga del conocimiento público logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público, que sea ordenada, suscrita o contratada con recursos públicos y que busca la adhesión, simpatía, apoyo o el consenso de la población, y cuyo contenido, no es exclusiva o propiamente informativo, atendiendo a las circunstancias de su difusión .
131. Con base en lo anterior, la Sala Superior ha reiterado que para estar en presencia de propaganda gubernamental se requiere cuando menos:
 - a) La emisión de un mensaje por un servidor o entidad pública;



- b) Que éste se realice mediante actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y/o expresiones;
 - c) Que se advierta que su finalidad es difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno;
 - d) Que tal difusión se oriente a generar una aceptación, adhesión o apoyo en la ciudadanía, y
 - e) Que no se trate de una comunicación meramente informativa.
132. Así, la noción de “propaganda gubernamental”, en materia electoral, implica toda acción o información relativa a una entidad estatal, realizada o difundida por cualquier medio de comunicación (impresos, audiovisuales o electrónicos) o mediante actos públicos dirigidos a la población en general, que implica generalmente el uso de recursos públicos de cualquier naturaleza, sea que contenga o no referencias o símbolos distintivos de alguna instancia estatal o dependencia de gobierno, que difunde logros o acciones de gobierno y que tiene por finalidad la adhesión o persuasión de la ciudadanía.
133. Respecto a su contenido, la propaganda gubernamental, lo mismo que la información pública o gubernamental, en ningún caso podrá tener carácter electoral, esto es, la propaganda de los tres órdenes de gobierno y de los demás sujetos enunciados –los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno-, no debe estar dirigida a influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.
134. En cuanto a la temporalidad, la propaganda gubernamental no puede difundirse durante los periodos que comprenden las etapas de campaña electoral, periodo de reflexión, conformado por los tres días previos al de la elección, y hasta el final de la jornada electoral.
135. Finalmente, respecto a su intencionalidad, la propaganda gubernamental, por regla general, debe tener carácter institucional y no estar personalizada.
136. Ahora bien, para poder determinar si las manifestaciones denunciadas constituyen propaganda gubernamental, y si ésta fue difundida conforme a los parámetros establecidos en la Constitución y en la línea jurisprudencial de la Sala Superior,

resulta necesario analizar su contenido en función de los elementos que corresponden a la emisión de dicha propaganda.

137. Para ello, en un primer lugar se analizarán las expresiones emitidas por el presidente de la República en las conferencias de prensa siete, once y doce de marzo, y posteriormente las efectuadas por David Aguilar Romero, Procurador Federal del Consumidor y Américo Villareal Anaya, Gobernador de Tamaulipas.

- ***Análisis de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido respecto del presidente de la Republica***

138. ***Elemento personal.*** Se acredita, ya que la emisión de las expresiones efectuadas el siete, once y doce fueron realizadas por Andrés Manuel López Obrador en su carácter de presidente de la República. Por lo anterior, a consideración de esta Sala Especializada el elemento personal de la infracción queda acreditado.
139. ***Elemento circunstancial (modo, tiempo y lugar).*** Dicho elemento también se acredita porque el mensaje se dio como parte de participación en las conferencias de prensa matutinas del siete, once y doce de marzo (durante periodo de campaña del proceso electoral federal que comprende del uno de marzo al veintinueve de mayo) en Tamaulipas y Ciudad de México.
140. Además, está acreditado que la logística y desarrollo estuvo de las conferencias del siete, once, doce y trece estuvo a cargo de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, y el CEPROPIE fue el responsable de generar la producción de las conferencias y las puso a disposición de los medios de comunicación, a través de una señal satelital abierta con la finalidad de que aquellos interesados en su difusión tomaran la señal libremente.
141. Asimismo, las conferencias de prensa se difundieron dos de ellas, en la red social de YouTube y una en portal oficial del Gobierno de México <http://presidente.gob.mx>, las cuales son administradas por la directora general de comunicación digital del presidente.
142. ***Elemento temporal.*** En relación con este elemento resulta necesario señalar que las conferencias de prensa matutinas tuvieron lugar el siete, once y doce de marzo,

es decir, dentro del periodo de campaña del proceso electoral federal 2023-2024; razón por la cual también queda satisfecho.

143. **Elemento material (Contenido y Finalidad).** Corresponde analizar si el **contenido y la finalidad** de las publicaciones satisfacen los requisitos para ser calificadas como propaganda gubernamental.
144. Sobre esta cuestión, de la revisión efectuada a las conferencias de prensa, se advierte que el presidente de la República dio a conocer diversos logros, acciones, programas y líneas de gobierno, con la finalidad de generar adhesión y aceptación tal y como se muestra a continuación:

	TEMÁTICA	MANIFESTACIONES QUE CONSTITUYEN LOGROS, ACCIONES, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE GOBIERNO	¿SE ADVIERTE LA INTENCIÓN DE GENERAR ADHESIÓN O ACEPTACIÓN DE LA CIUDADANÍA?
Conferencia de prensa del siete de marzo	•Participación del ejército en el caso Ayotzinapa y la investigación	“...Nosotros estamos buscando que se sepa la verdad, que haya justicia, porque entendemos la situación de los padres, pero ya esto tomó otro rumbo y hay que informarlo...” “...Por eso es también que están muy preocupados, porque vamos avanzando en investigación y ellos tienen gente que les informan de cómo vamos en la búsqueda de los jóvenes, y ellos quisieran que fracasáramos...”	Si, ya que se busca efectuar un contraste entre las acciones de gobierno pasadas y lo que se está haciendo en la actualidad, asignando cualidades y/ calificativos positivos con la finalidad de enaltecerla. Lo anterior ya que se da a conocer, en relación con la investigación del caso Ayotzinapa, que <i>“ellos están buscando que se sepa la verdad y que haya justicia, y están avanzando en la investigación.”</i> Además, se advierten expresiones como que ellos entienden “la situación de los padres” y que otras personas “quisieran que fracasáramos...”
	•Fortalecimiento del peso frente al dólar	“...16.91. Y otro dato bueno es que hoy en la mañana dio a conocer... Esto es de hoy, ¿no? A ver, no me gusta el brinquito ese que está dando, pero, de todas maneras, está abajo. Cuando llegamos estaba en 20, 21 pesos...” “...Pero el otro dato que es muy bueno es que está cayendo la inflación, aunque sea poquito, bajó 4.40. Esta es de hoy....”	Si, ya que se realiza un contraste entre la situación económica en de gobiernos pasados, y la actualidad. Ello, ya que se advierte expresiones tales como <i>“Cuando llegamos estaba en 20, 21 pesos...”</i>, y ahora da a conocer que esta a <i>“16.91”</i> Además, en relación con el tema de la inflación, incluye calificativos positivos tales como <i>“otro dato que es muy bueno es que está cayendo la inflación, aunque sea poquito, bajó 4.40</i>



Conferencia de prensa del once de marzo	•Quien es quien en los precios de alimentos y combustibles	“...nosotros estamos llevando a cabo un programa para que se garantice que no aumenten de precio los combustibles en términos reales, y lo hemos logrado, en todo el gobierno no ha habido aumentos de precios por encima de la inflación, incluso hay una disminución de los precios de los combustibles, incluida la electricidad...” “...Y en el caso de los veinticuatro productos de la canasta básica que se fijaron en un acuerdo con los comerciantes, con las tiendas departamentales, en mil treinta y nueve pesos, el promedio es un poco más de ochocientos pesos, o sea, no sólo no ha rebasado los mil treinta y nueve por veinticuatro productos, sino ha habido una disminución...” “...Por eso tenemos menos inflación, eso nos ayuda mucho, no hay carestía, está controlada la inflación y tampoco se ha logrado con medidas coercitivas, con cierre de tiendas, con multas, nos están ayudando los centros comerciales y esto también hay que reconocerlo, por eso nuestra economía va muy bien, es de las mejores economías del mundo con más crecimiento y estabilidad macroeconómica con el peso muy fuerte, es la moneda más fuerte en el mundo con relación al dólar, y sigue creciendo el empleo, prácticamente no hay desempleo, estamos muy cerca del empleo pleno y muy buenos salarios, mejores salarios y esto va a continuar, pero es la participación, la colaboración de todos los factores de la producción, los trabajadores desde luego, los empresarios, los comerciantes y la política económica, que se aplica la economía moral, que sí funciona...”	Sí, ya que se efectúa una valoración positiva del proceder en la actual administración federal lo cual busca generar una aprobación de sus acciones al plantear que su proceder fue oportuno. Ello, ya que da a conocer que se esta llevando a cabo un programa para que se garantice que no aumenten de precio los combustibles en términos reales, y que <i>“lo hemos logrado, en todo el gobierno no ha habido aumentos de precios por encima de la inflación, incluso hay una disminución de los precios de los combustibles, incluida la electricidad.”</i> Además, da a conocer que ha habido una disminución en los productos de la canasta básica. Igualmente, en el tema de la inflación señala que al tener menos no hay carestía y que esto se ha logrado sin medidas coercitivas, y que “economía va muy bien, es de las mejores economías del mundo con más crecimiento y estabilidad macroeconómica con el peso muy fuerte, es la moneda más fuerte en el mundo con relación al dólar, y sigue creciendo el empleo, prácticamente no hay desempleo, estamos muy cerca del empleo pleno y muy buenos salarios, mejores salarios y esto va a continuar...”
	•Autosuficiencia energética	“...gracias a que se compró la refinería de Deer Park, que gracias a que ya estamos a punto de que empiece a producir la refinería de Dos Bocas, pues yo creo que para cuando mucho abril, el mes próximo, finales de este mes, el mes próximo, y va a producir pues el 20 por ciento de las gasolinas que necesitamos, y se hizo en tiempo récord y también con un precio récord en plena epidemia, pandemia. Entonces, y vamos a estar muy cerca en septiembre de la autosuficiencia y gracias a ese plan de refinerías no se aumenta el precio de las gasolinas...”	Si, ya que se advierte que a las acciones de gobierno actuales, tales como la compra y construcción de refinerías, se le asigna resultados tales como <i>“producir pues el 20 por ciento de las gasolinas que necesitamos.”</i> Además, se advierte que a estas obras, se le asignan calificativos positivos tales como que se hicieron <i>“en tiempo récord y también con un precio récord en plena epidemia, pandemia.”</i>

		“...incluso llegando nosotros se limpió Pemex Internacional. Pero este es el resultado, eso es lo que hemos logrado y ya estamos a punto de dejar de comprar las gasolinas y nos ayuda mucho, porque si tenemos precios bajos en las gasolinas, tenemos precios bajos en las mercancías, en los alimentos, tenemos control de inflación...”	Y que con esta obra “vamos a estar muy cerca en septiembre de la autosuficiencia y gracias a ese plan de refinerías no se aumenta el precio de las gasolinas. Y que, “... si tenemos precios bajos en las gasolinas, tenemos precios bajos en las mercancías, en los alimentos, tenemos control de inflación...”
	Producción petrolera	“....tenemos la producción de petróleo, Pemex produce, a pesar de la Reforma Energética, un millón 800 mil barriles, y los particulares a los que les entregaron contratos apenas producen 30 mil barriles, porque les dieron los contratos y en vez de producir se dedicaron a especular...” “....con ese 80 por ciento sacamos adelante, estamos rescatando a Pemex, como lo estamos haciendo con la Comisión Federal de Electricidad. Entonces, tenemos ya mayor producción, tenemos más producción de gasolina y ya tenemos más mercado interno, ya Pemex obtiene el 75 por ciento de sus ingresos del mercado interno, no tiene ingresos como antes, solo de la venta de petróleo crudo, ya Pemex obtiene ingresos, utilidades de la distribución de las gasolinas, porque Pemex distribuye el 80 por ciento de las gasolinas...” “...entonces viene la guerra, se van los precios arriba, nosotros por la venta del crudo teníamos un excedente y decidimos este excedente por el crudo lo vamos a meter a subsidio al precio de la gasolina y le metimos 15 mil millones de dólares de subsidio, pero eso lo pudimos hacer porque tenemos el dominio de la nación sobre Pemex. ¿En qué nos ayudó esto? En que al tener bajo el precio no se nos disparó la inflación, no se dañó la economía popular, si no fuese así, si no tuviésemos nosotros el control en la producción, se nos van los precios a las nubes y no tendríamos la economía que tenemos ahora, entonces esto es lo que hemos logrado..” “...Entonces, primero, no se contamina en Cadereyta o la contaminación está bajo de la norma y eso lo vamos a aprobar. Dos, que es muy importante, si compramos la gasolina nos sale más caro, dejamos de crear empleos en México ¿y por qué no sale caro? A	Si, ya que se busca efectuar un contraste entre las acciones de gobierno pasadas, y lo que se esta haciendo en la actualidad, asignando cualidades y/ calificativos positivos con la finalidad de enaltecerla tales como lograr una producción apenas de una reforma que no fue impulsada en el actual gobierno. Además, se advierte que se difunde acciones tales como sacar adelante o rescatar a Pemex, o informar que tenemos ya mayor producción, más gasolina y un mercado interno, y que “ya Pemex obtiene el 75 por ciento de sus ingresos del mercado interno, no tiene ingresos como antes, solo de la venta de petróleo crudo, ya Pemex obtiene ingresos, utilidades de la distribución de las gasolinas, porque Pemex distribuye el 80 por ciento de las gasolinas. Incluso se advierten expresiones que buscan destacar que las acciones planteadas por la presente administración destacando que su proceder fue oportuno derivado de las guerras. Esto ya que dan a conocer que derivado de la guerra y el aumento de los precios, ellos con el excedente de la venta de crudo, “decidimos este excedente por el crudo lo vamos a meter a subsidio al precio de la gasolina y le metimos 15 mil millones de dólares de subsidio, pero eso lo pudimos hacer porque tenemos el dominio de la nación sobre Pemex. Además, dan a conocer que gracias a esta acción

		ver, nada más de sentido común, Imagínense los fletes, porque se habla del precio de la gasolina, pero no se habla de lo que cuesta transportarla. Y, tres, la dependencia. No es el caso, porque llevamos muy buenas relaciones con los gobiernos de Estados Unidos, pero imagínense que nosotros dependamos de la gasolina que nos vende Estados Unidos, y si deciden no vendernos, ¿cuánto tiempo dura un gobierno de un país independiente, libre, soberano, democrático, con un bloqueo por no tener gasolina?, pues nos ponen de rodilla. No, México es un país independiente, libre, soberano y yo entiendo que hay quienes están viendo ¿no?, nada más el lucro, pero nosotros tenemos que estar pensando en el interés público y no es pleito con nadie y son dos proyectos distintos, contrapuestos de nación.”	oportuna, no se disparó la inflación, ni se dañó la economía popular. Aunado a que se advierte que en el tema de la compra de la gasolina, se advierte que las expresiones buscan la aprobación al señalar que “sale más caro... dejamos de crear empleos en México” aunado al tema de la dependencia, y que ellos piensan en el interés público. Lo anterior, con la finalidad de que la ciudadanía realice una valoración positiva de la gestión.
	Compra de Deer Park	“...¿por qué compramos nosotros la refinería de Deer Park tan barata? Seiscientos millones de dólares, porque hubo toda una campaña mundial muy vinculada con los especuladores, que ese es otro tema a tratar a fondo, las naciones no progresan si no producen y últimamente se ha venido instalando el método de obtener dinero sin producir, sólo con la especulación financiera, no invirtiendo el dinero, sino especulando con el dinero, y eso puede funcionar transitoriamente, pero luego se convierte en crisis tremendas...” “...¿Qué pasó hace dos o tres años cuando compramos Deer Park? Se creyeron hasta las petroleras que ya no se iba a necesitar el petróleo, que ya no se iban a necesitar las gasolinas, que todos los carros se iban a ser eléctricos y empezaron a poner en venta sus refinerías, a rematarlas. En ese entonces había como ocho o diez refinerías en venta en Texas, lo pueden ustedes constatar, hace como tres años. Y así fue...” “...Shell no tenía en venta la Deer Park, tenía en venta dos, pero no Deer Park y a nosotros nos interesaba Deer Park, y le dijimos si, porque ya teníamos la mitad, le dijimos queremos esta, pero era para haber comprado tres, a lo mejor no iba a ser fácil por los permisos, porque para comprar una refinería en Estados Unidos se requiere un permiso del Departamento de Estado, otro del Tesoro y otro de la Secretaría de	Si, ya que busca una aprobación de sus acciones al asignar cualidades positivas como que la compra de la refinería de Deer Park fue “tan barata. Asimismo, exalta el proceso de adquisición intención de generar una aceptación o adhesión por parte de la ciudadanía.

		Energía, y nos costó un poco conseguir el permiso...”	
--	--	---	--

145. Cabe señalar que respecto de las expresiones denunciadas en la conferencia de prensa del doce de marzo, se advierte que el titular del Ejecutivo Federal aborda las temáticas de la campaña en redes sociales “narcopresidente”, notificaciones de medidas cautelares para evitar que se pronunciara por temas vinculados con procesos electorales, y la creación de un catálogo de infracciones por parte del Tribunal Electoral así como la lectura de algunos editoriales de medios de comunicación; si que en ninguna de estas frases se advierten logros, acciones, programas o líneas de gobierno.
146. De lo anterior, esta Sala Especializada concluye que las expresiones mencionadas de las conferencias de 7 y 11 de marzo, cumplen con las características para ser consideradas como propaganda gubernamental, dado que, como se analizó constituyen *logros, acciones de gobierno, programas o líneas de gobierno que estas tuvieron como finalidad la aceptación, adhesión y persuasión* de la ciudadanía. Además de que, a partir del momento en que se emitió constituyó una difusión en periodo prohibido.
147. Además, del contenido de estas expresiones no puede considerarse que encuadre en un acto meramente informativo, ya que estas no se limitan a presentar información hacia la ciudadanía, sino que del análisis contextual se advierte que tiene como propósito destacar programas, logros, programas y acciones del gobierno, enfatizando cualidades positivas de ellos.
148. Aunado a lo anterior, desde precisarse que ninguna de estas expresiones se encuentra dentro de los supuestos que la Constitución permite que pueda difundirse comunicación gubernamental durante la etapa de campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electiva, ya que no se trata de alguna campaña de información de las autoridades electorales, ni se refiere a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.
149. Ello, ya que estas expresiones versan sobre el estado en que se encuentra la investigación de Ayotzinapa, el estado de la economía en el país (tipo de cambio e inflación), precios de combustibles y canasta básica, autosuficiencia energética

(obras relacionadas con el plan de refinación), y producción petrolera lo cual, no está relacionado con algún tema vinculado con la educación, la salud, la protección civil o cualquier otro que tenga como propósito el presentar información relevante e impostergable para la ciudadanía.

150. Aunado a lo anterior, si bien estas expresiones devienen de la sección de preguntas y respuestas de las conferencias de prensa, lo cierto es que estas que las expresiones que constituyeron difusión de propaganda gubernamental no derivaron ni guardan relación con algún cuestionamiento periodístico.
151. Por lo anterior, esta Sala Especializada concluye que las expresiones antes mencionadas rebasan los límites que el modelo de comunicación política le impone a la comunicación gubernamental durante el periodo de campaña en el actual proceso electoral federal al difundir ante la ciudadanía una serie de logros gubernamentales, acciones, programas o líneas de gobierno en periodo prohibido.
152. En consecuencia, esta Sala Especializada concluye que **se acredita la difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña** y en el marco del proceso electoral federal atribuida al presidente de la Republica respecto de las expresiones antes mencionadas efectuadas en las conferencias de prensa del siete y once de marzo.
153. No obstante, lo anterior, respecto de la conferencia matutina de doce de marzo, esta Sala estima que no se considera propaganda gubernamental, pues como se analizó no constituyen propiamente *logros, acciones de gobierno, programas o líneas de gobierno* que tuvieran como finalidad la *aceptación, adhesión y persuasión* de la ciudadanía, sino que se trataron de expresiones relacionadas con críticas duras a diversas personas e instituciones, que incluso podrían ser expresiones que buscan censurarlas, pero ello no actualiza el supuesto en estudio.
154. En consecuencia, y toda vez que el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería participar en la logística para la realización de las conferencias de prensa del siete y once de marzo; el director de la CEPROPIE, se encarga de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del presidente de la República para poner a disposición de los medios de comunicación el material audiovisual que se genere, a través de la señal satelital abierta para su libre uso, y que el jefe de departamento y que la directora general de comunicación

social administran las cuentas donde se difundieron las conferencias de prensa denunciadas, se estima que se acredita la difusión de propaganda gubernamental respecto de estas personas del servicio público.

155. No obstante, respeto del Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México se estima que es inexistente la infracción ya que las manifestaciones denunciadas en la conferencia de prensa del doce de marzo, y que fueron difundidas en la página de lopezobrador.org ya que estas no constituyeron difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

- **Análisis de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido respecto del David Aguilar Romero, Procurador Federal del Consumidor**

156. **Elemento personal.** Se acredita, ya que, de la revisión de las actas circunstanciadas, se advierte que David Aguilar Romero en su carácter de Procurador Federal del Consumidor emitió las expresiones el once de marzo durante la conferencia de prensa. Por lo anterior, a consideración de esta Sala Especializada el elemento personal de la infracción queda acreditado.

157. **Elemento temporal.** En relación con este elemento resulta necesario señalar que la conferencia de prensa matutina tuvo lugar, once de marzo, es decir, dentro del periodo de campaña del proceso electoral federal 2023-2024; razón por la cual también queda satisfecho.

158. **Elemento circunstancial (modo, tiempo y lugar).** Dicho elemento también se acredita porque el mensaje se dio como parte de su participación en la sección “Quien es quien en los precios de alimentos y combustibles” en la conferencia de prensa matutina del once de marzo (durante periodo de campaña del proceso electoral federal que comprende del uno de marzo al veintinueve de mayo) en la Ciudad de México, en Palacio Nacional.

159. **Elemento material (Contenido y Finalidad).** Ahora bien, en relación con su contenido y finalidad se advierten los logros, acciones, programas y líneas de gobierno, conforme a lo siguiente:

DAVID AGUILAR ROMERO

TEMÁTICA	MANIFESTACIONES QUE CONSTITUYEN LOGROS, ACCIONES, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE GOBIERNO	¿Se advierte la intención de generar adhesión o aceptación de la ciudadanía?
Quien es quien en los precios de alimentos y combustibles	“...Pasando ahora al tema del gas LP, tenemos, como ya lo hemos mencionado en las últimas semanas sobre todo desde diciembre, inclusive siendo temporada invernal, una estabilidad importante en este mercado...” “...Y les comento que al día seis de marzo, en el caso del gas por kilogramos, según el referente internacional este estuvo en veintiún pesos con noventa y un centavos, en contraste con el precio promedio a nivel nacional que tuvimos aquí en México de diecinueve pesos con ochenta y cinco centavos por kilogramos. En el caso del gas por litro, el referente internacional fue de once pesos con ochenta y seis centavos por litro y en el caso nacional, en promedio tuvimos el litro a diez pesos con setenta y un centavos, esto en el gas que se expende por litro...”	Si, al dar a conocer que existe una estabilidad en los precios, y presentarlo como un logro extraordinario por ser temporada invernal. Aunado se efectúa un comparativo del precio del gas con el referente internacional, para dar a conocer que es más barato, con la finalidad de generar aceptación entre la ciudadanía.

160. Derivado de lo anterior, se advierte que las expresiones difundidas por David Aguilar Romero constituyen propaganda gubernamental ya que no se limitaron a dar a conocer el dato del precio de gas LP sino que se buscó difundir esta información como un logro -la reducción en el precio- enalteciéndolo al señalar que se mantenía estable “a pesar de la temporada invernal”, e incluso llevó a cabo un comparativo con el precio internacional; de ahí que se estime que sí busco generar adhesión a las políticas energéticas de la presente administración.
161. Aunado a lo anterior, desde precisarse que ninguna de estas expresiones se encuentra dentro de los supuestos que la Constitución permite que pueda difundirse comunicación gubernamental durante la etapa de campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electiva, ya que no se trata de alguna campaña de información de las autoridades electorales, ni se refiere a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.
162. Cabe mencionar que si bien al comparecer al presente procedimiento argumento que la finalidad de dar a conocer esta información era empoderar a la ciudadanía mediante la difusión de información, lo cierto es que la prohibición de difusión de

propaganda gubernamental durante las campañas es una disposición prevista en la Constitución y que busca evitar que las personas del servicio público y los entes de gobierno puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea a favor o en contra de determinada fuerza política o candidatura, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral; de ahí que la difusión de este tipo de comunicación gubernamental encuentre restricciones durante las campañas electorales.

163. Por lo anterior, se considera que es **existente** la infracción consistente en difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, atribuida a dicho servidor público.

- **Análisis de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido respecto del Américo Villareal Anaya, Gobernador de Tamaulipas**

164. **Elemento personal.** Se considera que se actualiza ya que fue el gobernador de Tamaulipas quien emitió unas palabras el siete de marzo en su carácter de Gobernador de Tamaulipas, en el marco de la conferencia de esa fecha.

165. **Elemento temporal.** En relación con este elemento resulta necesario señalar que la participación del Gobernador de Tamaulipas tuvo lugar el siete de marzo, es decir, dentro del periodo de campaña del proceso electoral federal 2023-2024; razón por la cual también queda satisfecho.

166. **Elemento circunstancial (modo, tiempo y lugar)** También se tiene por actualizado, ya que las manifestaciones se dieron en el marco de la conferencia de prensa matutina del siete de marzo, en Tamaulipas, donde el gobernador de esta entidad federativa acudió.

167. **Elemento material (Contenido y Finalidad).** *Ahora, bien, en esta conferencia de prensa matutina, el Gobernador de Tamaulipas* dio a conocer diversos logros, acciones, programas y líneas de gobierno, conforme a lo siguiente:

Américo Villareal Anaya, Gobernador de Tamaulipas		
Temática	Manifestaciones	¿Se advierte la intención de generar adhesión o aceptación de la ciudadanía?



Implementación de mesas de seguridad	“...estamos trabajando en lo relacionado a avances sustantivos en nuestro gobierno, principalmente en la consideración de las mesas de seguridad, las cuales se hacen también aquí en forma regular en nuestra entidad”	Si, ya que además de dar a conocer una acción de gobierno consistente en la implementación de mesas de seguridad, se adicionan calificativos positivos como el tener avances sustantivos. Asimismo, se advierte que buscan vincular esta acción de gobierno local con una federal con el propósito de generar simpatía.
estrategia de seguridad nacional y tendencia delictiva a la baja	“...Y que hace un momento yo me permitía presentarle al señor presidente una gráfica en cuanto lo que veíamos en áreas muy sustantivas de estos delitos, principalmente lo correspondiente a los homicidios, y hacíamos esta correlación de cómo hasta el 2019 venía un incremento en el número de homicidios en nuestra entidad y que, después de que se implementó a partir de finales del 2019 la estrategia de seguridad nacional, Como ha habido una tendencia continua a la baja de este delito tan importante y que puede dársele un seguimiento puntual. Y también, nosotros sumábamos el inicio de nuestra administración y el comportamiento que ha tenido, y teníamos el gusto de informarle al señor presidente que este mes de febrero pasado ha sido el mes en los últimos 10 años que ha tenido el menor número de homicidios a nuestra entidad, y que vamos a continuar trabajando en esa dinámica para poder mantener esta percepción; que también nos ha dicho el Inegi, que en nuestra entidad la percepción de riesgo y de inseguridad pues ha bajado en más de un 11 por ciento para nuestra población, y esa es parte de nuestra principal intención....”	Si, ya que de las expresiones efectuadas se advierte que se realiza un contraste las cifras de los homicidios antes de 2019, y como “después de que se implementó a partir de finales del 2019 la estrategia de seguridad nacional habido una tendencia continua a la baja de este delito. Asimismo, que “febrero pasado ha sido el mes en los últimos 10 años que ha tenido el menor número de homicidios a nuestra entidad” Además, acompañado de estas expresiones se advierte que hace referencia a que continuara trabajado para mantener esta percepción e incluso da a conocer cifras de percepción de riesgo en sentido favorable.
Informe de labores	... ha sido una condición sustantiva en el avance en la proyección de nuestra entidad en los aspectos energéticos, en los aspectos empresariales, de desarrollo económico, de oportunidades de las aduanas, de oportunidades de nuestros puertos de altura y la gran inversión económica que esto ha representado a Tamaulipas y le ha dado otra dinámica, y siempre con la visión del desarrollo y el bienestar social, con una política, con un perfil ideológico, como lo he comentado ampliamente con los tamaulipecas y las tamaulipecas del Humanismo Mexicano, donde todo el quehacer del gobierno y de las políticas públicas debe estar centrada en el beneficio de la persona, de la familia y de la reintegración de nuestro tejido.	Si, ya que si bien, de manera genérica hace referencia a avances en los aspectos energéticos, empresariales, de desarrollo económico, aduanas, puertos de altura y la gran inversión económica que esto ha representado a Tamaulipas, incluye expresiones como que todo esto es con “la visión del desarrollo y el bienestar social, con una política, con un perfil ideológico” con la finalidad de generar simpatía en la población. Además, destaca la “visión del Humanismo Mexicano” como elemento en las políticas públicas en beneficio de las personas.

Avances en la entidad	En el otro campo que nos da mucho gusto estar aquí, señor presidente, pues es decirle que en fecha reciente tuve la oportunidad de dirigirme a los tamaulipecos y a las tamaulipecas en el segundo informe de gobierno, y que en esa condición tuvimos la forma de exponer los grandes avances que ha tenido Tamaulipas, también con el apoyo de su gobierno a nivel federal y las diferentes instituciones, lo que ha dado una dinámica de desarrollo y crecimiento importante en nuestra entidad...”	Si, ya que se advierte una vinculación con los “grandes avances que ha tenido Tamaulipas” con el apoyo del gobierno federal y las instituciones.
---	---	---

168.
Derivado de lo anterior se advierte que el Gobernador de Tamaulipas, al tomar la palabra dio a conocer logros y acciones de gobierno efectuadas en esa entidad federativa con la finalidad de generar aceptación y/o adhesión, ya que comunicó la implementación de mesas de seguridad con la finalidad de tener avances en la materia, dio a conocer cifras delictivas y efectuó un contraste de estas con administraciones pasadas, y dio a conocer que los avances que se tenían era con el apoyo de gobierno a nivel federal y las diferentes instituciones.
169.
Aunado a que los avances en temas energéticos, empresariales, de desarrollo económico, aduanas, puertos de altura e inversión económica que se llevaba a cabo con una visión del desarrollo y el bienestar social.
170.
Por lo anterior, se estima que estas expresiones son consideradas propaganda gubernamental de la cual es necesario verificar si está o no permitida su difusión durante el periodo de campaña.
171.
Sobre esta cuestión, si bien la normativa electoral vigente considera algunos supuestos donde es posible difundir información o comunicación gubernamental durante el periodo de campañas electorales, como lo son las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a los servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia, lo cierto es que lo expresado por el gobernador de Tamaulipas no se advierte que encuadre en alguna temática de excepción, toda vez que no se trataron de campañas informativas o situaciones de emergencia, sino que se difundieron avances, logros y acciones de su gobierno; lo que, implica que sea existente la infracción consistente en difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, atribuida a dicho servidor público.

- **Promoción personalizada**

172. El artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución, señala que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres niveles de gobierno, **deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social**, además de que en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen **promoción personalizada** de cualquier persona servidora pública⁵⁷.
173. La Sala Superior ha identificado que este párrafo regula dos tópicos: uno de carácter enunciativo que se limita a especificar lo que deberá entenderse como propaganda del Estado y otro que dispone la prohibición de emplear dicha propaganda para la promoción personalizada de personas en el servicio público.⁵⁸
174. En línea con esto, también ha definido⁵⁹ que no toda propaganda institucional que de alguna manera utilice la imagen o el nombre de una persona servidora pública, pueda catalogarse como promoción personalizada, puesto que se debe analizar si los elementos que contiene constituyen una verdadera vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en los procesos electorales.
175. Así, la promoción personalizada se actualiza cuando se satisfagan estos elementos:⁶⁰
- **Personal.** Supone la emisión de voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable a la persona servidora pública.
 - **Objetivo.** Impone el análisis del contenido del mensaje para determinar si de manera efectiva revela el ejercicio prohibido de promoción personalizada.
 - **Temporal.** Impone presumir que la propaganda emitida dentro de un proceso electoral tuvo el propósito de incidir en la contienda, sin excluir que la infracción puede suscitarse fuera del mismo, caso en el cual se deberá analizar su proximidad con el debate para determinar la incidencia o

⁵⁷ Además, la propaganda gubernamental y la promoción personalizada se regulan en los siguientes: artículos 5, inciso f), y 9, fracción I de la Ley General de Comunicación Social; 159, párrafo 4; 226, párrafo 5; 372, párrafo 2; y 447, párrafo primero, inciso b) de la Ley Electoral;

⁵⁸ Sentencia emitida en los expedientes SUP-REP-37/2019 y acumulados.

⁵⁹ Expediente SUP-RAP-43/2009.

⁶⁰ Jurisprudencia de la Sala Superior 12/2015 de rubro "PROPAGANDA PERSONALIZADA. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA", en relación con lo resuelto en el SUP-REP-229/2023.

influencia correspondiente.

176. A continuación, se verifica la actualización de la infracción respecto de las mañaneras de siete, once y doce de marzo, conforme a lo denunciado.
177. En el caso, se actualiza el **elemento personal** ya que el presidente de la República es el actor principal de las conferencias de prensa matutinas y, de la certificación efectuada, se advierte que fue él quien realizó las manifestaciones denunciadas, porque de las constancias del expediente se advierte la aparición de su imagen, nombre y voz.
178. En cuanto al **elemento temporal**, se estima que este se satisface ya que los hechos denunciados ocurrieron el siete, once y doce de marzo. Es decir, una vez iniciado el proceso electoral 2023-2024 para renovar, entre otros, la titularidad del poder ejecutivo federal.
179. Respecto del **elemento objetivo**, es importante recordar que la Sala Superior ha concluido⁶¹ que, la promoción personalizada de una persona servidora pública constituye todo aquel elemento gráfico o sonoro que se presente a la ciudadanía, en el que, entre otras cuestiones, se describa o aluda a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal **que destaque los logros particulares que haya obtenido quien ejerce el cargo público; se señalen planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; se aluda a alguna plataforma política, proyecto de gobierno o proceso electoral.**⁶²
180. En este sentido, la misma Sala Superior ha definido como expresiones concretas de los lineamientos jurisprudenciales antes señalados, las siguientes:⁶³
- Contrastar el ejercicio de gobierno con períodos anteriores.
 - Buscar la aprobación del desempeño de la persona servidora pública mediante el *uso discursivo de la primera persona del plural* (nosotros) a lo

⁶¹ Sentencias emitidas en los expedientes SUP-REP-193/2021 y SUP-REP-393/2023.

⁶² Conforme a esto, lo importante es atender al contenido de la propaganda emitida para proveer sobre la probable promoción personalizada.

⁶³ Estos elementos se definieron por la Sala Superior al resolver el SUP-REP-193/2021 y han sido empleados por esta Sala Especializada para analizar la presente infracción en los expedientes SRE-PSC-33/2022 (confirmado en este punto en el SUP-REP-151/2022 y acumulados), SRE-PSC-147/2022 (confirmado en el SUP-REP-619/2022), SRE-PSC-187/2022 (confirmado en el SUP-REP-766/2022), SRE-PSC-98/2023 (confirmado en el SUP-REP-486/2023 y acumulados),

largo del mensaje correspondiente.

- Que del análisis integral del discurso se observe, más allá de una finalidad informativa, la intención de asociar personalmente a la persona servidora pública con el trabajo gubernamental realizado.

181. Por último, también es necesario precisar que para que se actualice un ejercicio de promoción personalizada no es requisito indispensable que la persona servidora pública que emite y difunde los mensajes se beneficie personalmente con tales actividades,⁶⁴ sino que puede ser a una tercera persona que no necesariamente tenga la calidad de servidora pública.⁶⁵
182. En el presente caso ha quedado establecido que en las conferencias denunciadas se difundieron manifestaciones en las que el presidente de la República señaló logros de distintos tipos y acciones de gobierno, así como compromisos cumplidos en el ejercicio de su cargo público, los cuales, conforme a los elementos señalados por la Sala Superior que han sido citados, **se traducen en un ejercicio de promoción personalizada**, por lo siguiente.
183. En principio, ya se señaló al analizar la infracción anterior que el presidente de la República realizó ejercicios de contraste directo entre las acciones desplegadas en su administración y las de otras administraciones que le precedieron, respecto de los siguientes temas:
184. En la **conferencia matutina de siete de marzo**:

a) Participación del ejército en el caso Ayotzinapa y la investigación.

185. Al respecto, el presidente de la República señaló: “...**Nosotros** estamos buscando que se sepa la verdad, que haya justicia, porque entendemos la situación de los padres, pero ya esto tomó otro rumbo y hay que informarlo...” “...Por eso es también que **están muy preocupados**, porque vamos avanzando en investigación y ellos tienen gente que les informan de cómo vamos en la búsqueda de los jóvenes, y ellos quisieran que fracasáramos...”, de lo cual se advierte que realizó un ejercicio de contraste entre las acciones de gobierno pasadas y lo que se está haciendo en la actualidad, asignando en este último caso cualidades y calificativos positivos con la finalidad de enaltecer las acciones asociadas.

⁶⁴ Así lo determinó la Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-393/2023.

⁶⁵ Véase lo resuelto en la sentencia SUP-REP-416/2022 y acumulado.



186. Además, en la conferencia de siete de marzo señaló: “... *la actitud de los medios de manipulación en nuestro país, con honrosas excepciones, todo esto que significa escándalos, amarillismo, sensacionalismo; todo lo que suponen nos afecta, se magnifica; entonces, no se dan cuenta de que, al difundir tanto un hecho de esa naturaleza, pues **nos ayuda a que la gente, que ya tiene mucha consciencia, advierta de que en estas acciones hay mano negra, que son actos de provocación, que eso fue lo de ayer, un vulgar acto de provocación; pero nosotros no vamos a caer en ninguna provocación. Están nuestros adversarios desesperados y están recurriendo a la guerra sucia, y a actos como el de ayer.***”
187. Asimismo, refirió que es muy justa la demanda de los padres, de las madres de los jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa, “*pero ya se han montado en este lamentable asunto, pues grupos de derecha, conservadores e incluso partidos que están en contra de la transformación, hasta organismos internacionales, supuestamente defensores de derechos humanos, organizaciones supuestamente no gubernamentales de la sociedad civil, supuestos defensores de derechos humanos; es un coctel de provocadores que están en contra de la transformación.*”
188. Además, hizo referencia a medios noticiosos a quienes se refiere como integrantes de un “bloque”, un “bloque conservador” que están “puestos de acuerdo” y vinculados con el PRI y algunos otros personajes de la política, como se advierte de las siguientes expresiones:

¿Por qué no pones lo que vimos ayer de Castañeda? Dice Ciro Gómez Leyva, que pertenece al mismo bloque, como Joaquín López-Dóriga, como Loret de Mola, como todos estos famosos, pero, además, los periódicos, El Universal, el Reforma, Televisa, Azteca, ¿cómo se llama la otra televisora? Imagen, todos puestos de acuerdo”;

*“¿Cómo van a decir que Castañeda está con el bloque conservador, si él ha estado siempre en contra?’ Mentira, fue canciller de Fox y luego fue asesor en la pasada elección presidencial de Ricardo Anaya; pero no sólo eso, **recientemente ha estado asesorando al jefe de todo el bloque conservador, que no crean que son los dirigentes de los partidos, no, el jefe es Claudio X. González, y él está vinculado con Claudio X. González, Castañeda, y lo mismo Aguilar Camín y todos ellos.***

[...]

*Pero miren esto. Me gustaría que lo pusieran más, porque hay una parte que no se dio a conocer ayer en donde dice que el tiene información, **dice Castañeda, de que los del PRI no quieren la guerra sucia. Es lo que sigue.***

Pues es que los del PRI, pues ni modo que van a decir abiertamente: 'Sí, hombre, vamos a la guerra sucia.



Castañeda porque es, o dos cosas: o muy ingenuo, inexperto, o muy cínico. Pero los del PRI, esos no dicen estas cosas así públicamente, pero sí las hacen.

Y que lo de ayer, por ejemplo, me huele más al PRI, es Guerrero. Y allá, me consta, en La Montaña de Guerrero las agresiones a nuestro movimiento por grupos supuestamente independientes, pero detrás el PRI.

Esto pasó hace seis años, ocho años, cuando se eligió al candidato a gobernador, el que salió, Astudillo, y nosotros llevábamos un candidato, y me tocó ir a La Montaña, teníamos muy poca presencia, y una agresión tremenda, igual, con la bandera de Ayotzinapa, haciéndole el juego sucio al PRI, que tenía de candidato a Astudillo.

¿Y saben quién ganó en esa ocasión?

El PRI, Astudillo. Barrieron.

189. Como se advierte de las citadas expresiones, el presidente de la República refiere los avances en la investigación sobre la muerte de los estudiantes de Ayotzinapa, refiriendo que “nosotros estamos buscando la verdad”, y comentando que “ellos están buscando que fracasemos”, además de que se asume, a sí y al movimiento de transformación del cual se identifica como integrante (nosotros), como contrario al “bloque conservador” en el que, desde su perspectiva, están inmersos diversos comunicadores que lo atacan y desinforman.
190. De manera que asume los logros gubernamentales respecto de esta temática como propios de su administración en contraste con los obstáculos que, según aduce, otro grupo político les ha impuesto.

b) Fortalecimiento del peso frente al dólar.

191. En cuanto a este tema, se acreditó al analizar la difusión de propaganda gubernamental que se realiza un contraste entre la situación económica de gobiernos pasados, y la actualidad. Ello, ya que se advirtieron expresiones tales como “*Cuando llegamos estaba en 20, 21 pesos...*”, y ahora da a conocer que está a “16.91” Además, en relación con el tema de la inflación, incluye calificativos positivos tales como “*otro dato que es muy bueno es que está cayendo la inflación, aunque sea poquito, bajó 4.40*”.
192. Comentarios en los que nuevamente realiza un ejercicio de contraste con el cual se adjudica logros en comparación con otros gobiernos.
193. En la **mañanera de once de marzo**, se tuvo por acreditada la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido mediante un ejercicio de contraste respecto del tema de **la producción petrolera**.



194. En efecto, se advirtió que el presidente de la República en sus declaraciones, buscó efectuar un contraste entre las acciones de gobierno pasadas y lo que se está haciendo en la actualidad, asignando en este último caso cualidades y calificativos positivos a las acciones asociadas, con la finalidad de enaltecerla, tales como lograr una reforma que no fue impulsada en el actual gobierno.
195. Aunado a lo anterior, también se advierte que el presidente de la República empleó la primera persona tanto del singular (yo) como del plural (nosotros) para posicionar los logros, acciones y compromisos que se han descrito en esta sentencia.
196. En efecto, cuando el presidente se refiere a la investigación sobre la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa refiere: "...Nosotros estamos buscando que se sepa la verdad, que haya justicia, porque entendemos la situación de los padres, pero ya esto tomó otro rumbo y hay que informarlo..." "...Por eso es también que están muy preocupados, porque **vamos avanzando** en investigación y **ellos tienen gente que les informan** de cómo vamos en la búsqueda de los jóvenes, y **ellos quisieran que fracasáramos...**"
197. Igualmente, cuando alude el fortalecimiento del peso mexicano refiere: "*Cuando **llegamos estaba en 20, 21 pesos...***", y ahora da a conocer que está a "16.91".
198. *Respecto de la autosuficiencia energética indicó: "...incluso **llegando nosotros se limpió Pemex Internacional...**"*
199. Además, entre las expresiones emitidas en la mañana de once de marzo, se destacan las siguientes:

*Son elecciones presidenciales, estamos viendo como esta en su apogeo la guerra sucia, pero ni modo que nos extrañe, si **la hemos padecido, fuimos víctimas de la guerra sucia y es lo que saben hacer los conservadores, no saben de otra cosa.** Se la dan de gentes de bien, de ser muy educados, puros, de buenos modales, que siguen al pie de la letra el manual de Carreño, pero no, su verdadera doctrina es la hipocresía, **son muy autoritarios, muy hipócritas, chuecos y corruptos.** Entonces, como **ya los conocemos**, pues ya sabemos.*

200. Los comentarios antes citados permiten establecer que el presidente de la República, nuevamente asume una postura en la que, primeramente muestra los avances en materia de fortalecimiento de su política energética y, luego, se pronuncia con una postura crítica respecto de un grupo de personas con quienes no coincide ideológicamente y vierte calificativos negativos, de modo que plantea la existencia de dos grupos o "bloques" que presenta como antagónicos, uno de

los cuales es integrado por él y respecto del cual realiza señalamientos positivos, mientras que, del otro, negativos y de descalificación.

201. Lo anterior para destacar sus acciones y destacar a quienes considera contrarios o distintos.
202. Respecto de la **mañanera de doce de marzo**, se denuncian las manifestaciones del presidente de la República en las que refiere que se le está censurando al no permitirle pronunciarse sobre el proceso electoral, en las siguientes expresiones:

No, jueces del Poder Judicial, incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas, las infracciones, en el momento de la calificación de la elección.

Fíjense dónde van, pues eso es lo que yo pienso, que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí, mis libertades y cuáles son sus fundamentos. Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente, que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia, pero así están.

¿Quién sabe qué encuestas están viendo?, ¿quién sabe qué está opinando la gente que los trae así tan nerviosos?, ¿van a dar un golpe de Estado técnico?, ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?, ¿le van a hacer caso a Claudio X. González, a Ramón Cosío, ¿Ramón se llama?, Ramón Cosío, Castañeda, Aguilar Camín, etcétera, etcétera? Está interesante. ¿Dónde están los demócratas?, ¿dónde están los hombres, las mujeres de bien?, ¿las demócratas, los demócratas? Sí, un comunicado no lo he visto, pero me dicen que piden equidad. Es el mundo al revés.

Si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor, ¿qué no tienen a todos los periodistas que hacen las mesas de análisis en Televisa?

[...]

Tercer grado. Todos en contra de nosotros. El otro programa de Televisa, 'La Hora de Opinar'. ¿Quiénes son los de la hora de opinar? Los que firman el desplegado. Castañeda, me imagino, Aguilar Camín, Zuckerman. Dígame alguien, articulista, porque a lo mejor periodista si hay, pero del Reforma, que no esté a favor del bloque conservador, dígame uno, un articulista. A ver, pongo el Reforma hoy, vamos a ver los articulistas. A ver, a lo mejor me equivoco. Los del Universal, los de Milenio, los de... ¿cómo se llama el medio de Olegario? Imagen, a donde está Ciro, ahí está, mire. ¿Qué cosa? ¿están con nosotros?

203. De los citados comentarios, si bien se advierte una opinión severa del presidente de la República que se pronuncia en términos negativos respecto de las personas y medios de comunicación a quienes cita, lo cierto es que de las mismas no se advierte un ejercicio mediante el cual busque destacar su gestión o contrastar lo positivo de sus acciones en contraste con otros gobiernos o grupos políticos.

204. Con base en el análisis previo, para esta Sala Especializada, **se actualiza promoción personalizada por parte del Presidente de la República, por las expresiones estudiadas respecto de las mañaneras de siete y once de marzo**, respecto de las cuales se advierte una postura de exaltación respecto de los logros de su gobierno en los temas que fueron puntualizados y un ejercicio de contraste, en sentido negativo, respecto de otras administraciones, con lo cual se cumplen los parámetros que al efecto ha establecido la Sala Superior.
205. En contrario, respecto de las expresiones denunciadas emitidas en la mañana de doce de marzo no se advierte tal exaltación ni referencia a acciones de gobierno de periodos anteriores, por lo que no se actualiza la infracción.
- **Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y uso de recursos públicos**
206. El artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución, establece que las y los servidores públicos tienen el deber de observar en todo momento los principios de equidad, neutralidad, imparcialidad y objetividad, por lo que no pueden tener una intervención destacada y activa a favor o en contra de las candidaturas de los partidos políticos o de la vía independiente, en los procesos electorales para la renovación de Ayuntamientos, Congresos locales; titular del Poder Ejecutivo local; diputaciones federales y senadurías, así como a la Presidencia de la República, mediante el sufragio popular; en tanto que ello afectaría la equidad en la contienda electoral.
207. Esto impone un deber de actuación a las personas en el servicio público, consistente en observar un actuar imparcial en el empleo de los recursos públicos. A dicha obligación subyace el deber de tutela al principio de equidad en la contienda electoral.
208. Sobre ello, la Sala Superior ha determinado⁶⁶ que esta disposición constitucional impone deberes específicos a las personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, relativos a abstenerse de utilizar recursos públicos, esto es, humanos, materiales y económicos.

⁶⁶ Sentencia emitida en el expediente SUP-REP-163/2018.



209. Si bien el precepto constitucional en cita hace referencia a que los recursos públicos sean utilizados sin influir en la contienda electoral, también es posible desprender la exigencia que se dé una actuación imparcial de las personas servidoras públicas, con el objeto de que ningún partido, candidatura o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral⁶⁷.
210. En este sentido, el artículo 449, párrafo primero, inciso d), de la Ley Electoral, establece como conducta sancionable a las personas en el servicio público, el incumplimiento al principio constitucional de imparcialidad antes señalado, cuando tal conducta afecte la equidad en la competencia.
211. Así, la Sala Superior ha establecido que la vulneración a la equidad e imparcialidad en la contienda electoral está sujeta a la actualización de un supuesto objetivo necesario, consistente en que el proceder de las personas servidoras públicas influya o busque influir en la voluntad de la ciudadanía⁶⁸.
212. Esto es, no solo se busca sancionar conductas que por su resultado generen un menoscabo a los referidos principios, sino el que los mismos se puedan poner en riesgo con un actuar indebido.
213. Por su parte, respecto del principio de neutralidad, la misma Sala ha establecido⁶⁹ que exige a todas las personas servidoras públicas para que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad aplicable, lo cual implica la prohibición de intervenir en las elecciones de manera directa o por medio de otras autoridades o agentes⁷⁰.
214. En el marco de estas obligaciones, existen determinadas personas servidoras públicas que deben observar un especial deber de cuidado en el ejercicio de sus funciones, para lo cual se debe atender al nivel de riesgo o afectación que sus conductas pueden generar dependiendo de los siguientes factores: facultades y capacidad de decisión; nivel de mando; personal a su cargo; y jerarquía.

⁶⁷ SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-55/2018.

⁶⁸ Ver SUP-REP-163/2018 y SUP-REP-88/2019. La Sala expresamente señala que lo que se busca prevenir y sancionar son los actos que puedan tener un impacto real o poner en riesgo los principios de equidad en la competencia y legalidad

⁶⁹ Tesis V/2016 de rubro PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA).

⁷⁰ Sentencia emitida en el SUP-REP-21/2018.

215. En el caso de los poderes ejecutivos, se ha hecho una distinción entre sus titulares y las personas integrantes de la administración pública.
216. Respecto del presidente de la República, la Sala Superior ha establecido que tiene deber especial de cuidado sobre las expresiones que emite y que puedan derivar de los principios de imparcialidad y neutralidad, puesto que cuenta con una presencia protagónica en el marco histórico-social en nuestro país y la disposición amplia de recursos públicos (económicos, materiales y humanos)⁷¹.
217. Como se advierte de lo anterior, el presidente de la República está sujeto a un escrutinio mayor sobre las manifestaciones que realiza, máxime cuando éstas son expuestas en una plataforma como la conferencia matutina, la cual es susceptible de conocerse en todo el país y sobre la cual, la propia Sala Superior ha establecido que esa forma de comunicación no está exenta de observarse un deber de cuidado en su desarrollo⁷² .
218. De lo anterior, se considera que la finalidad principal de la actual regulación constitucional consiste en evitar cualquier clase de injerencia susceptible de afectar la equidad de las elecciones por parte del poder público o de quienes lo ostentan.
219. Ahora bien, a fin de poder determinar si se actualiza o no las infracciones, resulta necesario analizar las expresiones denunciadas en cada una de las conferencias de prensa:

Conferencia de prensa del siete de marzo
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ... Y no voy a dejar de reconocer a los tamaulipecos, tamaulipecas, porque supieron estar a la altura de las circunstancias. Este estado llevaba muchos años, décadas de malos gobiernos, y la gente dijo 'basta' y en circunstancias muy difíciles logró una renovación. A pesar de que hubo hasta mal tiempo el día de la elección, la gente salió y con su voto, de manera democrática, llevó a cabo un cambio importantísimo, en beneficio de todas y de todos en Tamaulipas. Por eso, me da mucho gusto. Recuerdo esa elección, hubo como seis, ocho elecciones de gobernadores, gobernadoras, y en Tamaulipas, a pesar de los pesares, fue el estado con más participación ciudadana, donde más salió la gente a votar, número uno. Por eso, todo mi respeto, toda mi admiración para el pueblo de Tamaulipas. Y decirles que estamos trabajando de manera coordinada con el gobernador y se va avanzando. Nos da mucho gusto estar aquí. (...) AMERICO VILLAREAL ANAYA, GOBERNADOR DE TAMAULIPAS: (...)) (...)

⁷¹ Ver sentencia SUP-REP-163/2018, SUP-REP-64/2023 y SUP-REP-114/2023
⁷² Véase lo resuelto en el SUP-REP-20/2022.



RESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, pues vamos a empezar. Lo equilibramos, si les parece: un medio nacional y uno local, un hombre y una mujer, también. Adelante.

PREGUNTA: Gracias, presidente. Preguntarle si ya tuvo oportunidad de ver cómo fue la protesta de ayer de los de Ayotzinapa, de los padres y simpatizantes de los padres de Ayotzinapa.

Decía Vidulfo Rosales, el abogado de los padres, que de no tener la reunión con usted se iban a radicalizar las protestas. ¿Qué opinión tiene de esto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, creo que a la vista de todos, porque pues fue muy difundido, mucho muy difundido por la actitud de los medios de manipulación en nuestro país, con honrosas excepciones, todo esto que significa escándalos, amarillismo, sensacionalismo; todo lo que suponen nos afecta, se magnifica; entonces, no se dan cuenta de que, al difundir tanto un hecho de esa naturaleza, pues nos ayuda a que la gente, que ya tiene mucha consciencia, advierta de que en estas acciones hay mano negra, que son actos de provocación, que eso fue lo de ayer, un vulgar acto de provocación; pero nosotros no vamos a caer en ninguna provocación. **Están nuestros adversarios desesperados y están recurriendo a la guerra sucia, y a actos como el de ayer.**

La verdad es que es muy justa la demanda de los padres, de las madres de los jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa, **pero ya se han montado en este lamentable asunto, pues grupos de derecha, conservadores e incluso partidos que están en contra de la transformación**, hasta organismos internacionales, supuestamente defensores de derechos humanos, organizaciones supuestamente no gubernamentales de la sociedad civil, supuestos defensores de derechos humanos; **es un coctel de provocadores que están en contra de la transformación.**

Entonces, por eso no vamos a caer en ni una provocación.

Nosotros luchamos años por causas justas, y lo seguimos haciendo, pero cuando estábamos en la oposición nos manifestábamos... Somos los que más nos hemos manifestado públicamente, los que más en toda la historia hemos estado en el Zócalo de la Ciudad de México. Nos robaron la Presidencia, estuvimos en el Zócalo y no se rompió un vidrio porque nuestra lucha siempre ha sido pacífica; recurren a la violencia los que no tienen la razón.

(...)

¿Quién hizo esa primera denuncia defendiendo a los presos que supuestamente fueron torturados?

El Poder Judicial y los supuestos defensores de derechos humanos, los mismos defensores o representantes de los padres de los muchachos, un doble fuego, que es típico del conservadurismo, la doble cara, la doble moral, el doble discurso.

¿Quiénes estaban en todo esto?

Un senador, Álvarez Icaza, que en ese entonces era secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, filopanista, contrario a nosotros.

Luego, este grupo tiene reunión con el presidente Peña, hay pruebas, en Gobernación. ¿Quién era la subsecretaría de Gobernación? Una señora de apellido Limón, también del PAN, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Entonces, hay muchos elementos para sostener que no quieren que se sepa la verdad.

(...)

Y ahora todo esto. **Me llamó mucho la atención que llegaron a la Ciudad de México hace como una semana, empezaron con actos de provocación en la Fiscalía, la Lotería Nacional, a romper vidrios en la Secretaría de Gobernación, y se ponen enfrente del Palacio.**

Y, de repente, antier llegan como seis camiones, más, y a querer entrar por la fuerza para dar nota a los medios que están al servicio del conservadurismo, de la mafia del poder, económica y política, que no quieren que continúe la transformación. Es muy claro.

¿Por qué no pones lo que vimos ayer de Castañeda? Dice Ciro Gómez Leyva, que pertenece al mismo bloque, como Joaquín López-Dóriga, como Loret de Mola, como todos estos famosos, pero, además, los periódicos, El Universal, el Reforma, Televisa, Azteca, ¿cómo se llama la otra televisora? Imagen, todos puestos de acuerdo.

Nunca desde la época del presidente Madero se había visto que se atacara tanto a un presidente como ahora; como dicen en mi tierra, por algo será.

(...)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hay que seguir hablando de este tema, o sea, porque para eso son estas conferencias, para que podamos informar, informar, informar.

Pero miren. ¿No tienen lo de Castañeda?

Ah, y dice Ciro, y le contesto a Ciro, dice: ***¿Cómo van a decir que Castañeda está con el bloque conservador, si él ha estado siempre en contra? Mentira, fue canciller de Fox y luego fue asesor en la pasada elección presidencial de Ricardo Anaya; pero no sólo eso, recientemente ha estado asesorando al jefe de todo el bloque conservador, que no crean que son los dirigentes de los partidos, no, el jefe es Claudio X. González, y él está vinculado con Claudio X. González, Castañeda, y lo mismo Aguilar Camín y todos ellos.**



PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí.
Pero miren esto. Me gustaría que lo pusieran más, porque hay una parte que no se dio a conocer ayer en donde dice que el tiene información, dice Castañeda, de que los del PRI no quieren la guerra sucia. Es lo que sigue.
Pues es que los del PRI, pues ni modo que van a decir abiertamente: 'Sí, hombre, vamos a la guerra sucia.
Castañeda porque es, o dos cosas: o muy ingenuo, inexperto, o muy cínico. **Pero los del PRI, esos no dicen estas cosas así públicamente, pero sí las hacen.**
Y que lo de ayer, por ejemplo, me huele más al PRI, es Guerrero. Y allá, me consta, en La Montaña de Guerrero las agresiones a nuestro movimiento por grupos supuestamente independientes, pero detrás el PRI. Esto pasó hace seis años, ocho años, cuando se eligió al candidato a gobernador, el que salió, Astudillo, y nosotros llevábamos un candidato, y me tocó ir a La Montaña, teníamos muy poca presencia, y una agresión tremenda, igual, con la bandera de Ayotzinapa, haciéndole el juego sucio al PRI, que tenía de candidato a Astudillo.
¿Y saben quién ganó en esa ocasión?
El PRI, Astudillo. Barrieron.
Ayer leía yo a una persona en la red que decía: ¿Cuándo le hicieron a Peña algo así como lo que nos hicieron a nosotros ayer
¿Cuándo fueron los desaparecidos de Ayotzinapa?

Con Peña. **Nosotros estamos buscando que se sepa la verdad, que haya justicia, porque entendemos la situación de los padres, pero ya esto tomó otro rumbo y hay que informarlo.**
Pero, a ver, pon lo de Castañeda, pero ponlo completo porque ahí viene la parte esa que yo menciono.

[INICIA VIDEO]

JORGE G. CASTANEDA: No hay, todavía no complementa eso, en mi opinión, pero a lo mejor no lo quieren hacer, no sé, es la guerra sucia, pero sucia en serio, contra Claudia. No es que yo recomiende que lo hagan, yo no tengo vela en el entierro, me da enteramente lo mismo lo que hagan o no, pero me parece lógico lo que... El manual ahorita es 'go negative con Claudia, no con López Obrador; o también con López Obrador, pero ya con ella, con investigación de oposición, con chismes, con todo. No lo están haciendo.
Me dicen a mi que el PRI no quiere y esa es una decisión que ya en los hechos se va a tomar; es decir, si no lo hacen de aquí a un par de semanas, tres semanas, pues ya no lo hicieron.
LEO ZUCKERMANN BEHAR: Que, por cierto, Xóchitl, digo, perdón, Claudia no habla de Xóchitl como...
[FINALIZA VIDEO]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya, ya, ya, porque, si no... Nos vayan a cepillar aquí, era nada más esto, que tiene que ver con la guerra sucia.
INTERLOCUTORA: Que puede ser el PRI, cuando dice que hay mano negra o que hubo ayer mano negra.
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: **El bloque conservador en general y las organizaciones.**
No debe olvidarse que la Organización Interamericana de Derechos Humanos pertenece a la OEA.
¿A dónde van a quejarse en contra de nosotros los dirigentes del bloque conservador?
A la OEA. ¿Cómo se llama el director?
JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Almagro.
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR: Almagro. Y estas organizaciones pertenecen a la OEA.
Pero todo se sabe, nada más es cosa de tiempo. Por eso es también que están muy preocupados, porque vamos avanzando en investigación y ellos tienen gente que les informan de cómo vamos en la búsqueda de los jóvenes, y ellos quisieran que fracasáramos.
Ellos tienen dos cosas:
'Fue el Estado', eso lo empezaron a manejar a partir de que intervino la organización esta de derechos humanos de la OEA.
Y lo otro, 'fue el Ejército', empezaron con eso con un propósito de socavar, de afectar a una institución del Estado mexicano sin tener pruebas y elementos.
(...)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: 16.91.
Y otro dato bueno es que hoy en la mañana dio a conocer... Esto es de hoy, ¿no? A ver, no me gusta el brinquito ese que está dando, pero, de todas maneras, está abajo.
Cuando llegamos estaba en 20, 21 pesos. Y decían Loret de Mola y un experto en política económica, Chumel, decía: 'Hay que comprar dolaritos porque va a haber devaluación'. Ya ven cuántas cosas decían para meter miedo a la gente. ¿Ahora cómo le van a hacer? Porque muchos le hicieron caso y no les fue bien.
Pero el otro dato que es muy bueno es que está cayendo la inflación, aunque sea poquito, bajó 4.40. Esta es de hoy.



Y esto es importante, mucho muy importante para que nos demos cuenta, nos demos cuenta. Dicen que los queridos, queridos, adorados, gatitos, perritos, abren los ojos y les lleva algunos días, pero los fachos, fanáticos, cómo cuesta trabajo que abran los ojos, tiempo.

Por eso, hay que estar... Decía Juárez, —que, por cierto, tengo que hablar de Juárez en la clase de este día-decía Juárez: 'Al reaccionario hay que hablarle fuerte y seguido.

Pero ¿por qué todo este preámbulo? Porque **nos tenían engañados estos corruptos neoliberales, oligarcas, tecnócratas, de que, si aumentaba el salario, aumentaba la inflación, y por lo mismo no aumentaban el salario y empobrecieron al pueblo. México tuvo 36 años sin aumentos de salarios, se perdió en todo el periodo neoliberal el 75 por ciento del poder adquisitivo del salario. Y la mentira que usaban era que, si aumentaba el salario, se incrementaba la inflación.**

220. Derivado de lo anterior, se desprende que el titular del Ejecutivo Federal felicitó a las personas que viven en Tamaulipas derivado de los resultados obtenidos en el proceso electoral 2023-2024, y manifestó que habían estado *“a la altura de las circunstancias”*, ya que este estado *“llevaba muchos años, décadas de malos gobiernos”*, y en *“circunstancias difíciles logró una renovación”*. Asimismo, expresó que se había llevado a cabo *“un cambio importantísimo, en beneficio de todas y de todos en Tamaulipas”*. Además, recalcó que *“estamos trabajando de manera coordinada con el gobernador y se va avanzando..”*
221. Por otro lado, en relación con una pregunta efectuada por un medio de comunicación relacionada con una protesta con motivo el caso Ayotzinapa, el presidente de la República manifestó *“Están nuestros adversarios desesperados y están recurriendo a la guerra sucia..”* *“ya se han montado en este lamentable asunto, pues **grupos de derecha, conservadores e incluso partidos que están en contra de la transformación**, hasta organismos internacionales, supuestamente defensores de derechos humanos, organizaciones supuestamente no gubernamentales de la sociedad civil, supuestos defensores de derechos humanos; **es un coctel de provocadores que están en contra de la transformación..”** “... dar nota a los medios que están al servicio del conservadurismo, de la mafia del poder, económica y política, **que no quieren que continúe la transformación...**”*
222. Asimismo, el presidente para referirse a la investigación en sexenios pasados hace referencia a personas del servicio público vinculadas con esta, utilizando calificativos como *“filopanista, contrario a nosotros”*, y vincula el ejercicio de estas personas con el PAN para concluir que hay elementos para sostener que no quieren que se sepa la verdad.-Caso Ayotzinapa-

223. Además, en relación con una protesta en la Secretaría de Gobernación, y en enfrente del Palacio expresa que los medios de comunicación que dieron cobertura están al servicio del conservadurismo, de la mafia del poder, económica y política, que no quieren que continúe la transformación.
224. Aunado a lo anterior, en relación con un supuesto video de Castañeda, el presidente manifestó “dice Castañeda, de que los del PRI no quieren la guerra sucia. Es lo que sigue. **Pues es que los del PRI, pues ni modo que van a decir abiertamente: 'Sí, hombre, vamos a la guerra sucia.** Castañeda porque es, o dos cosas: o muy ingenuo, inexperto, o muy cínico. **Pero los del PRI, esos no dicen estas cosas así públicamente, pero sí las hacen.** Y que lo de ayer, por ejemplo, me huele más al PRI, es Guerrero. Y allá, me consta, en La Montaña de Guerrero las agresiones a nuestro movimiento por grupos supuestamente independientes, pero detrás el **PRI.** Esto pasó hace seis años, ocho años, cuando se eligió al candidato a gobernador, el que salió, Astudillo, y nosotros llevábamos un candidato, y me tocó ir a La Montaña, teníamos muy poca presencia, y una agresión tremenda, igual, con la bandera de Ayotzinapa, haciéndole el juego sucio al PRI, que tenía de candidato a Astudillo. ¿Y saben quién ganó en esa ocasión? El PRI, Astudillo. Barrieron.
225. Igualmente, al intervenir el presidente en relación con el tipo de cambio y la política económica, se adviertes expresiones tales como “nos tenían engañados **estos corruptos neoliberales, oligarcas, tecnócratas,** de que, si aumentaba el salario, aumentaba la inflación, y por lo mismo no aumentaban el salario y empobrecieron al pueblo. México tuvo 36 años sin aumentos de salarios, se perdió en todo el periodo neoliberal el 75 por ciento del poder adquisitivo del salario. Y la mentira que usaban era que, si aumentaba el salario, se incrementaba la inflación.”

Conferencia de prensa del once de marzo
Persona de género masculino: ¡Buenos días! ¡Animo! Pues hoy vamos a informar, como todos los lunes, sobre el quién es quién en los precios de alimentos, de combustibles. Esto ayuda mucho porque regula sin utilizar medidas coercitivas, ayuda a que no cobren de más en el precio de las gasolinas, del diésel, de los alimentos básicos. Tengo que agradecer a los prestadores de estos servicios, a las tiendas departamentales que se han portado bien en el caso de las gasolinas, del diésel nosotros estamos llevando a cabo un programa para que se garantice que no aumenten de precio los combustibles en términos reales, y lo hemos logrado, en todo el gobierno no ha habido aumentos de precios por encima de la inflación, incluso hay una disminución de los precios de los combustibles, incluida la electricidad, pero ayuda el que los gasolineros se conformen con una ganancia razonable, que no abusen, y por lo general se han portado muy bien. Algunos abusivos que le ganan cuatro pesos por litro a la magna, pero esos aquí se exponen, no quiero usar la palabra denuncia, sencillamente se exponen.

Y en el caso de los veinticuatro productos de la canasta básica que se fijaron en un acuerdo con los comerciantes, con las tiendas departamentales, en mil treinta y nueve pesos, el promedio es un poco más de ochocientos pesos, o sea, no sólo no ha rebasado los mil treinta y nueve por veinticuatro productos, sino ha habido una disminución.

Por eso tenemos menos inflación, eso nos ayuda mucho, no hay carestía, está controlada la inflación y tampoco se ha logrado con medidas coercitivas, con cierre de tiendas, con multas, nos están ayudando los centros comerciales y esto también hay que reconocerlo, por eso nuestra economía va muy bien, es de las mejores economías del mundo con más crecimiento y estabilidad macroeconómica con el peso muy fuerte, es la moneda más fuerte en el mundo con relación al dólar, y sigue creciendo el empleo, prácticamente no hay desempleo, estamos muy cerca del empleo pleno y muy buenos salarios, mejores salarios y esto va a continuar, pero es la participación, la colaboración de todos los factores de la producción, los trabajadores desde luego, los empresarios, los comerciantes y la política económica, que se aplica la economía moral, que sí funciona, pero bueno, ya me extendi mucho y vamos a dejarle aquí al doctor David que nos informe sobre quién es quién en los precios y yo después, muy breve, me voy a referir a la vida, porque es un ejemplo, es para los jóvenes de Ricardo Flores Magón y ya después tenemos todo el tiempo para las preguntas y respuestas.

Persona de género masculino dos: Muy buenos días a todas y todos ustedes. Señor presidente buen día, excelente inicio de semana, Pues damos inicio en esta ocasión con el quien es quien en los precios de los combustibles.
(...)

Pasando ahora al tema del gas LP, tenemos, como ya lo hemos mencionado en las últimas semanas sobre todo desde diciembre, inclusive siendo temporada invernal, una estabilidad importante en este mercado. Y les comento que al día seis de marzo, en el caso del gas por kilogramos, según el referente internacional este estuvo en veintiún pesos con noventa y un centavos, en contraste con el precio promedio a nivel nacional que tuvimos aquí en México de diecinueve pesos con ochenta y cinco centavos por kilogramos. En el caso del gas por litro, el referente internacional fue de once pesos con ochenta y seis centavos por litro y en el caso nacional, en promedio tuvimos el litro a diez pesos con setenta y un centavos, esto en el gas que se expende por litro.

(...)

Persona de género femenino uno (1): Muy buenos días, señor presidente. Janet Galindo, de Grupo Trasmedia, La Chispa, Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Petrolera, Estado de México.

Señor presidente, a lo largo de estos cinco años que lleva su administración Palacio Nacional ha sufrido diversas agresiones con todas las protestas que se han dado a lo largo de este año, de estos cinco años perdón, no sé si se tiene ya algún balance y con lo que pasó también la semana pasada, si se tiene algún balance de todos los daños que ha sufrido, como se recupera este patrimonio, porque no nada más es daño al edificio, a la estructura, sino también han sido agresiones a la investidura presidencial, ¿cómo es que se va a reestablecer y cómo se va a recuperar esta puerta, estas agresiones que se sufren? ¿y si en algún momento tiene alguna propuesta para la siguiente administración cómo blindar, cómo proteger estos monumentos? Sería mi primer pregunta.

Persona de género masculino: Pues este, la verdad es que no ha habido casos graves, se ha cuidado el palacio, se ha cuidado la catedral, se han cuidado los edificios públicos, que recuerde solo dos intentos de entrar por la fuerza ¿no?, al palacio, uno de maestros de la CENTE, de Oaxaca, por la puerta principal, con una camioneta, pero ellos mismos cuando se dieron cuenta de que no era correcto su proceder, ellos mismos sacaron la camioneta.

Eso creo que hace como dos años y lo que pasó la semana pasada, lo que sucedió la semana pasada, nada más, sí, pero eso no fue significativo. Hay que cuidar el palacio, hay que cuidar estos edificios históricos.

Ahora con la marcha de las mujeres, las que defienden los derechos de las mujeres, que es muy legítimo, pues no toda ¿no?, sino hay siempre un grupo que si actúa queriendo quitar las vallas para dañar los edificios.

(...)

Voz de género masculino: ¿Tiene importancia el apoyo?

Persona de género masculino: No, todavía no, pero ya nos van a pasar la cuenta y vamos a aportar voluntariamente ¿no?, a repararla, pero bueno, no pasó a mayores, **hay que estar nada más muy atentos por la temporada y porque hay mucha provocación, tampoco nada excepcional,**



extraordinario, inédito. Siempre que hay elecciones hay ese ambiente crispado, por lo que se está resolviendo.

Son elecciones presidenciales, estamos viendo como esta en su apogeo la guerra sucia, pero ni modo que nos extrañe, si la hemos padecido, fuimos víctimas de la guerra sucia y es lo que saben hacer los conservadores, no saben de otra cosa. Se la dan de gentes de bien, de ser muy educados, puros, de buenos modales, que siguen al pie de la letra el manual de Carreño, pero no, su verdadera doctrina es la hipocresía, son muy autoritarios, muy hipócritas, chuecos y corruptos. Entonces, como ya los conocemos, pues ya sabemos.

Lo que no se debe hacer es caer en ninguna provocación, evadir el acoso y no hacerle caso a la prensa vendida o alquilada a los del conservadurismo, que son casi todos, más en esta temporada, que están canasteando con los convenios de publicidad, con honrosas excepciones siempre, no hacerles caso. Y aunque es un asunto serio, no deja uno a veces de divertirse por las barrabasadas que se manifiestan, nada más que yo no puedo hablar de eso, pero si se pasan, como dirían los jóvenes, se pasan. También para los jóvenes una enseñanza mayor, no se debe hacer en política el ridículo y nada de acostumbrarse a comer sapos, porque antes decían que la política era comer sapos sin hacer gestos, aprender a comer sapos sin hacer gestos.

No hay que comer sapos, y mucho menos acostumbrarse. Nada de que ya dije una mentira y voy a decir otra, y otra, y otra, porque el fin justifica los medios. ¡No!, no, hay que actuar con ética, la política es un imperativo ético, nada de que hay que intensificar la guerra sucia y no limitarnos sin escrúpulos morales de ninguna índole, ¡no!, eso no es la política, eso es politiquería o, como se decía antes, grilla barata, corriente. La política es un noble oficio, es lo que permite al ser humano servir a los demás, y la política se hace con ideales, con principios, no se trata de triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ninguna índole. Y no se puede llegar a ningún cargo dejando trozos de dignidad en el camino, porque no se puede gobernar sin autoridad moral, sin autoridad política. Entonces, eso (...)

Persona de género masculino: Ah, entonces, esa es la historia y va a continuar esto, pero tampoco debe, dije, repito, extrañarnos, esto es así, así son las elecciones, hay muchísimo dinero de por medio, mucho, mucho, mucho dinero de los que quieren regresar por sus fueros, y yo también quiero que regresen, pero lo que se robaron, pero ya ahora estoy viendo que el INE y el TRIFE no me han notificado, pero ya casi no quieren que yo hable de nada.

Voy a esperar la notificación y aquí la vamos a leer para ver qué podemos decir y qué no podemos decir.

Ahora, hasta los periodistas, uno salinista, como hay tantos salinistas, no voy a infringir la ley, tantos periodistas salinistas, bueno, uno de ellos pidió un amparo para que yo no lo mencione aquí. Entonces, ya está de moda el que se ampare para que yo no los mencione y ellos puedan.. Fíjense qué equitativo, qué justo, qué igualitario, ellos puedan calumniarme a sus anchas y usted quédese callado, no diga nada, aguante, nada más es Andrés Manuel, aguanta el pueblo se levanta, pero está de moda ahora el amparo para que yo no hable, no pueda yo usar mi derecho de réplica, me quieren silenciar.

Audiencia: ¿Sobre la refinería?

Persona de género masculino: Ah, no, porque son personas, yo leí lo que dijo el presidente municipal de Cadereyta y me llamó la atención, ya después me enteré, pero no menciono a nadie, digo personas.

Audiencia: [Inaudible]

Persona de género masculino: No puedo yo meterme a eso, si se trata de Pemex, si puedo hablar, si puedo decir que se necesitan las refinerías, sí puedo decir que gracias a que estamos rehabilitando las refinerías, que gracias a que se compró la refinería de Deer Park, que gracias a que ya estamos a punto de que empiece a producir la refinería de Dos Bocas, pues yo creo que para cuando mucho abril, el mes próximo, finales de este mes, el mes próximo, y va a producir pues el 20 por ciento de las gasolinas que necesitamos, y se hizo en tiempo récord y también con un precio récord en plena epidemia, pandemia. Entonces, y vamos a estar muy cerca en septiembre de la autosuficiencia y gracias a ese plan de refinerías no se aumenta el precio de las gasolinas, ¿por qué no pones los precios de las gasolinas? Porque esto se debe precisamente a las refinerías, porque antes se vendía petróleo crudo y comprábamos gasolinas, ¿saben desde cuándo?, desde que inició el periodo neoliberal, no se hacia una nueva refinería desde 1982, ¿cuándo inicia el periodo neoliberal? en 1983, porque la política de los neoliberales corruptos era vender petróleo crudo y comprar gasolinas, es como vender naranja y comprar jugo de naranja, porque sostenían que el negocio era vender petróleo crudo. Pues sí, es negocio vender petróleo crudo, pero también es negocio refinar el petróleo crudo, darle valor agregado al petróleo crudo, entonces son políticas distintas.

Entonces, cuando dicen vamos a cerrar, ah, ¿entonces vamos a seguir comprando? ¿y a quién vamos a beneficiar?, ¿quiénes se beneficia con la compra de las gasolinas en el extranjero?, ¿dónde están las refinerías a las que les compramos cuando no producimos aquí?



Voz de género masculino: En Estados Unidos.

Persona de género masculino: En Texas. Miren el precio de las gasolinas en México, pero pon el precio de cuando estaba Calderón y Peña Nieto, ¿cuánto costaba la gasolina en México?

Voz de género femenino: Cuando usted llegó en diciembre de 2019, digamos de esa información, ¿cuánto sobre precio pagaban los gobiernos mexicanos [inaudible se quedaban con ese dinero al comprar los [inaudible]?

Persona de género masculino: Sí, porque, por ejemplo, Pemex Internacional, que fue una corporación que creo Salinas, era la encargada de vender el petróleo crudo y de comprar las gasolinas.

Voz de género femenino: ¿Y quedó la gasolina limpia?

Persona de género masculino: Si, incluso llegando nosotros se limpió Pemex Internacional. Pero este es el resultado, eso es lo que hemos logrado y ya estamos a punto de dejar de comprar las gasolinas y nos ayuda mucho, porque si tenemos precios bajos en las gasolinas, tenemos precios bajos en las mercancías, en los alimentos, tenemos control de inflación, Claro, sutilmente alguien dice: contamina la refinería de Cadereyta', yo le he pedido al Director de Pemex que hoy informe, porque la refinería de Cadereyta, esto para los de Cadereyta y de Nuevo León, **que es gente muy inteligente, para que no los manipulen, se les van a presentar todos los datos sobre las emisiones que produce la refinería de Cadereyta y no esta fuera de la norma, está por abajo de la norma y hay otras plantas, no quiero polemizar sobre eso, que son las que contaminan, no se vale que por el conservadurismo, porque les molesta Pemex, les choca, me choca, diría una amiga, quisieran cerrar. Bueno, esa ha sido la política después de la expropiación de los conservadores, darle marcha atrás a la política nacionalista.**

Lo recordó el presidente López Mateos cuando nacionalizó la industria eléctrica. Tengan cuidado porque van a venir otros que van a querer darle marcha atrás a la expropiación del petróleo y a la nacionalización de la industria eléctrica. Es que nos quedamos a expensas del mercado internacional. Hace dos años, les voy a poner un ejemplo, cuando la guerra de Ucrania, el petróleo se fue a las nubes, el cruz, y las gasolinas igual, nosotros tomamos la decisión, porque lo podemos hacer, porque el petróleo no está privatizado, afortunadamente, o no está privatizado del todo, porque lo intentaron y no les dio tiempo, porque sonó la campana y llegamos nosotros y paramos la privatización.

Entonces, tenemos la producción de petróleo, Pemex produce, a pesar de la Reforma Energética, un millón 800 mil barriles, y los particulares a los que les entregaron contratos apenas producen 30 mil barriles, porque les dieron los contratos y en vez de producir se dedicaron a especular. No les dio tiempo de entregarles toda la Reserva de Petróleo de México y le quedó a la nación el 80 por ciento del petróleo, y con ese 80 por ciento, sin cancelar los contratos que les habían entregado, con ese 80 por ciento sacamos adelante, estamos rescatando a Pemex, como lo estamos haciendo con la Comisión Federal de Electricidad. Entonces, tenemos ya mayor producción, tenemos más producción de gasolina y ya tenemos más mercado interno, ya Pemex obtiene el 75 por ciento de sus ingresos del mercado interno, no tiene ingresos como antes, solo de la venta de petróleo crudo, ya Pemex obtiene ingresos, utilidades de la distribución de las gasolinas, porque Pemex distribuye el 80 por ciento de las gasolinas.

Entonces, pueden ir a una gasolinera con marca extranjera, pero esa gasolinera o gasolinera de marca extranjera le compra a Pemex la gasolina, eso es importante, entonces viene la guerra, se van los precios arriba, nosotros por la venta del crudo teníamos un excedente y decidimos este excedente por el crudo lo vamos a meter a subsidio al precio de la gasolina y le metimos 15 mil millones de dólares de subsidio, pero eso lo pudimos hacer porque tenemos el dominio de la nación sobre Pemex. ¿En qué nos ayudó esto? En que al tener bajo el precio no se nos disparó la inflación, no se dañó la economía popular, si no fuese así, si no tuviésemos nosotros el control en la producción, se nos van los precios a las nubes y no tendríamos la economía que tenemos ahora, entonces esto es lo que hemos logrado, ¿qué quisieran los conservadores? esto, esto o esto.

Es que, hablando de plata, a ellos no les importa el pueblo, ellos son empleados de los grupos de intereses creados, son empleados del poder económico, del poder oligárquico, entonces esas son nuestras diferencias, pero vamos nosotros a defender el punto siempre. ¡Ah!, dicen, primero lo de que contamina, luego, esto para los que se dejan engañar, dicen: 'ya estamos en la era de las energías renovables, ya no necesitamos las energías fósiles, acabemos con las refinerías! ¿Saben cuánto nos va a llevar todavía la transición?, que yo la deseo, energética, la deseo. Pero, según mis pronósticos, tres décadas.

Qué hacemos dependiendo? Imagínese nada más a cuántos trabajadores habría que despedir, y ahora sí que, como nos decían a nosotros, nos decían los conservas, sobre todo los pseudo intelectuales, sí, sí, sí, sí, sí, pero los cómo, a ver, los cómo, ¿cómo van a no ver la industria sin el petróleo? Sí, sí, ya sé, me van a contestar, la energía solar, eólica, sí, pero ¿cuándo?, ¿dónde están los proyectos? Ustedes saben que es tan fuerte la manipulación en los medios que llega a confundir, a obnubilar hasta a las empresas más potentes, incluso en la rama del petróleo, ¿por qué compramos nosotros la refinería de Deer Park tan barata? Seiscientos millones de dólares, porque hubo toda una campaña mundial muy vinculada con los especuladores, que ese es otro tema a tratar a fondo, las naciones no progresan si no producen y últimamente se ha venido instalando el método de obtener dinero sin producir, sólo con la



especulación financiera, no invirtiendo el dinero, sino especulando con el dinero, y eso puede funcionar transitoriamente, pero luego se convierte en crisis tremendas.

¿Qué pasó hace dos o tres años cuando compramos Deer Park? Se creyeron hasta las petroleras que ya no se iba a necesitar el petróleo, que ya no se iban a necesitar las gasolinas, que todos los carros se iban a ser eléctricos y empezaron a poner en venta sus refinerías, a rematarlas. En ese entonces había como ocho o diez refinerías en venta en Texas, lo pueden ustedes constatar, hace como tres años. Y así fue.

Shell no tenía en venta la Deer Park, tenía en venta dos, pero no Deer Park y a nosotros nos interesaba Deer Park, y le dijimos sí, porque ya teníamos la mitad, le dijimos queremos esta, pero era para haber comprado tres, a lo mejor no iba a ser fácil por los permisos, porque para comprar una refinería en Estados Unidos se requiere un permiso del Departamento de Estado, otro del Tesoro y otro de la Secretaría de Energía, y nos costó un poco conseguir el permiso. Presidente Biden muy bien se portó para la de Deer Park, pero ¿qué pasó? pues no llegaron así de la noche a la mañana los carros eléctricos, porque eso es un proceso, claro que se está reconvirtiendo toda la industria automotriz, pero va a llevar tiempo y tuvieron que poner luego a producir al 100 por ciento todas las refinerías, porque se fueron los precios del petróleo a las nubes. Entonces, nosotros no tuvimos problema y garantizamos esto.

Entonces, primero, no se contamina en Cadereyta o la contaminación está bajo de la norma y eso lo vamos a aprobar. Dos, que es muy importante, si compramos la gasolina nos sale más caro, dejamos de crear empleos en México ¿y por qué no sale caro? A ver, nada más de sentido común, Imagínense los fletes, porque se habla del precio de la gasolina, pero no se habla de lo que cuesta transportarla. Y, tres, la dependencia. No es el caso, porque llevamos muy buenas relaciones con los gobiernos de Estados Unidos, pero imagínense que nosotros dependamos de la gasolina que nos vende Estados Unidos, y si deciden no vendernos, ¿cuánto tiempo dura un gobierno de un país independiente, libre, soberano, democrático, con un bloqueo por no tener gasolina?, pues nos ponen de rodilla. No, México es un país independiente, libre, soberano y yo entiendo que hay quienes están viendo ¿no?, nada más el lucro, pero nosotros tenemos que estar pensando en el interés público y no es pleito con nadie y son dos proyectos distintos, contrapuestos de nación.

Y qué bueno que ellos sigan pensando de esa manera y que se sinceren, fuera máscaras, porque eso ayuda mucho, no saben cuánto dañó la simulación, cuánto retrasó el cambio, bueno, por la simulación fue el fraude del 2006 y ¿cuánto perdimos?, ¿cuántas cosas se hubiesen evitado?, ¿cuánto dañó ese fraude?, porque la simulación mediatiza.

Cuando hay definiciones es claro, como decía Juan Alvarez, esta ancheta es muy angosta, no hay ni para dónde hacerse, hay que definirse. Eso yo tengo que agradecerlo a los conservadores, a sus intelectuales orgánicos, le agradezco mucho a Castañeda, que hable con esa sinceridad, a Aguilar Camín, a los conductores de radio, a López Doriga, a Ciro, les agradezco mucho a El Universal, le agradezco todavía mas a Reforma, porque también ellos son los más consecuentes con su pensamiento conservador. En el Reforma no andan con medias tintas, ahí no hay un solo periodista que no este en contra de nosotros, a lo mejor los del taller, los trabajadores, claro que calladitos, eso sí simpatiza, estoy seguro.

226. De las anteriores expresiones se advierte que derivado de un cuestionamiento de un medio de comunicación relacionado con presuntas agresiones a Palacio Nacional derivado de protestas, y que mecanismos se van a implementar para proteger esos monumentos, el titular del Ejecutivo Federal expresa:

- *“hay que estar nada más muy atentos por la temporada y porque **hay mucha provocación**, tampoco nada excepcional, extraordinario, inédito. **Siempre que hay elecciones hay ese ambiente crispado**, por lo que se está resolviendo.”...*
- *“Son elecciones presidenciales, **estamos viendo como está en su apogeo la guerra sucia**, pero ni modo que nos extrañe, si la hemos padecido, **fuimos víctimas de la guerra sucia y es lo que saben hacer los conservadores, no saben de otra cosa**. Se la dan de gentes de bien, de ser muy educados, puros, de buenos modales, que siguen al pie de la letra*

el manual de Carreño, pero no, su verdadera doctrina es la hipocresía, son muy autoritarios, muy hipócritas, chuecos y corruptos.”

- *“...esa es la historia y va a continuar esto, pero tampoco debe, dije, repito, extrañarnos, esto es así, **así son las elecciones, hay muchísimo dinero de por medio, mucho, mucho, mucho dinero de los que quieren regresar por sus fueros**, y yo también quiero que regresen, pero lo que se robaron...”*

227. Además, derivado de un cuestionamiento en relación con los proyectos de infraestructura como las refinerías, el titular del Ejecutivo indicó:

- *“antes se vendía petróleo crudo y comprábamos gasolinas, ¿saben desde cuándo?, desde que inició el periodo neoliberal, no se hacía una nueva refinería desde 1982, ¿cuándo inicia el periodo neoliberal? en 1983, porque **la política de los neoliberales corruptos** era vender petróleo crudo y comprar gasolinas, es como vender naranja y comprar jugo de naranja, porque sostenían que el negocio era vender petróleo crudo. Pues sí, es negocio vender petróleo crudo, pero también es negocio refinar el petróleo crudo, darle valor agregado al petróleo crudo, entonces **son políticas distintas.**”*
- *“...., **no se vale que por el conservadurismo**, porque les molesta Pemex, les choca, me choca, diría una amiga, quisieran cerrar. Bueno, esa ha sido la política después de la expropiación **de los conservadores, darle marcha atrás a la política nacionalista**”*
- *“...entonces esto es lo que hemos logrado, **¿qué quisieran los conservadores?** esto, esto o esto. Es que, hablando de plata, **a ellos no les importa el pueblo, ellos son empleados de los grupos de intereses creados, son empleados del poder económico, del poder oligárquico, entonces esas son nuestras diferencias, pero vamos nosotros a defender el punto siempre.**”*

Conferencia de prensa del doce de marzo
Persona de género masculino cuatro [4]: Gracias, presidente. Mi segunda pregunta es. El pasado viernes usted en Morelia adelantaba que esta semana daría a conocer pruebas de que hay gobiernos estatales, sobre todo del Bloque Conservador, que estarían detrás de las campañas o la campaña en redes sociales “narcopresidente”.Decía usted que incluso se estarían destinando recursos públicos hacia este tipo de campañas. No sé si tenga información al respecto. Persona de género masculino: Sí, estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer. En estos días vamos a resolver sobre eso. Sin duda es una guerra sucia que tiene como fondo la elección. Nunca había visto a los jueces tan activos, ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo

de una señora que tampoco puedo hablar que yo borre unos tuiteres pasados. Todo lo voy a hacer, voy a cumplir todo.

Persona de género masculino cuatro [4]: ¿El INE le pidió borrar los tuits?

Persona de género masculino: No, jueces del Poder Judicial, incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas, las infracciones, en el momento de la calificación de la elección.

Fíjense dónde van, pues eso es lo que yo pienso, que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí, mis libertades y cuáles son sus fundamentos. Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente, que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia, pero así están.

¿Quién sabe qué encuestas están viendo?, ¿quién sabe qué está opinando la gente que los trae así tan nerviosos?, ¿van a dar un golpe de Estado técnico?, ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?, ¿le van a hacer caso a Claudio X. González, a Ramón Cosío, ¿Ramón se llama?, Ramón Cosío, Castañeda, Aguilar Camín, etcétera, etcétera? Está interesante. ¿Dónde están los demócratas?, ¿dónde están los hombres, las mujeres de bien?, ¿las demócratas, los demócratas? Sí, un comunicado no lo he visto, pero me dicen que piden equidad. Es el mundo al revés. Si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor, ¿qué no tienen a todos los periodistas que hacen las mesas de análisis en Televisa?

Persona de género masculino [5]: Tercer grado.

Persona de género masculino: Tercer grado. Todos en contra de nosotros. El otro programa de Televisa, 'La Hora de Opinar'. ¿Quiénes son los de la hora de opinar? Los que firman el desplegado. Castañeda, me imagino, Aguilar Camín, Zuckerman. Dígame alguien, articulista, porque a lo mejor periodista si hay, pero del Reforma, que no esté a favor del bloque conservador, dígame uno, un articulista. A ver, pongo el Reforma hoy, vamos a ver los articulistas. A ver, a lo mejor me equivoco. Los del Universal, los de Milenio, los de... ¿cómo se llama el medio de Olegario? Imagen, a donde está Ciro, ahí está, mire. ¿Qué cosa? ¿están con nosotros? Miren la nota principal, pierde 800 mil millones de pesos Pemex, refinación. Falso, completamente, pero ahí están las ocho. Pero hablaba yo de los articulistas. Ah, no, aquí está, mire, pide AMLO sus datos sobre contaminación también, son los míos, lo de Cadereyta, que hoy vamos a dar a conocer eso.

¿No tienes el dato para la refinación? Ah, bueno, primero las editoriales, porque a lo mejor nos encontramos alguien que nos apoye en una de esas. ¡A su mecha! ¡Ay, nanita! México sediento, eso por el agua, me imagino. Sí, sí, ahora tren del agua. Sí, Tren Maya, aquí nada más, 'Dos Bocas, obras suicidas que nacerán quebradas en lugar de abastecer de agua a la capital de la República y al resto del país. ¿Quién más? ¡Uy!, esta es en su doble papel, articulista del Reforma y defensor de Televisión Azteca. ¿No hay otro? Ah, no, mira, es que aquí me vi, por aquí me vi, aquí está. ¿A poco el presidente Andrés Manuel López Obrador le pediría a los paisanos en Estados Unidos que no voten por Donald Trump? La pregunta viene al caso, porque dijo que lo haría si algún candidato comenzaba a hostigar a México en las elecciones... Les voy a dar una información, a ver si... Bueno, no, mejor que quede ahí pendiente, más adelante. Claro que el que no respeta a México va a tener respuesta, porque tienen que aprender a respetarnos, sea quien sea, del Partido Republicano o del Partido Demócrata, porque nosotros respetamos a los republicanos y respetamos a los demócratas, no somos como los conservadores, ustedes saben que cuando la elección, eso es para recordarle al Reforma, la elección de la señora Clinton contra el presidente Trump, los conservadores del país, cosa rara, apoyaron a la señora Clinton y los del Partido Conservador se pusieron hasta camisetas en la Cámara de Diputados de México de la señora Clinton.

228. Derivado de lo anterior, se advierten que como consecuencia a una pregunta efectuada por un medio de comunicación vinculada a que “gobiernos estatales, sobre todo del Bloque Conservador” estaban relacionadas con la campaña en redes sociales “narcopresidente”, el presidente de la República indicó lo siguiente:

*“Sí, estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer. En estos días vamos a resolver sobre eso. **Sin duda es una guerra sucia que tiene como fondo la elección.**”*

229. Además, en relación con la creación del catálogo de determinaciones, resoluciones o sentencias firmes y definitivas —ejecutoriadas o que hayan causado estado—, que declaren la existencia de alguna irregularidad en materia electoral ordenado por la Sala Superior en el SUP-REP-39/2024, el presidente manifestó:

- *“No, jueces del Poder Judicial, incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas, las infracciones, en el momento de la calificación de la elección. Fíjense dónde van, pues eso es lo que yo pienso, que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí, mis libertades y cuáles son sus fundamentos. Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente, que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia, pero así están...”*
- *“¿Quién sabe qué encuestas están viendo?, ¿quién sabe qué está opinando la gente que los trae así tan nerviosos?, ¿**van a dar un golpe de Estado técnico?**, ¿**van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?**,... ¿Dónde están los demócratas?, ¿dónde están los hombres, las mujeres de bien?, ¿las demócratas, los demócratas?”*
- *“...Sí, un comunicado no lo he visto, pero me dicen que piden equidad. Es el mundo al revés. Si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor..”*
- *“Todos en contra de nosotros.”*
- *“...Dígame alguien, articulista, porque a lo mejor periodista si hay, pero del Reforma, que no esté a favor del bloque conservador, Dígame uno, un articulista...”*

230. Igualmente, en relación con el proceso electoral de Estados Unidos de Norteamérica, el presidente de la Republica indicó: “porque nosotros respetamos a los republicanos y respetamos a los demócratas, no somos como los

conservadores, ustedes saben que cuando la elección, eso es para recordarle al Reforma, la elección de la señora Clinton contra el presidente Trump, los conservadores del país, cosa rara, apoyaron a la señora Clinton y los del Partido Conservador se pusieron hasta camisetas en la Cámara de Diputados de México de la señora Clinton.”

Conferencia de prensa del trece de marzo
INTERLOCUTOR: Y en una segunda pregunta, señor presidente, así como a usted le exigen que no hable de candidatos ni de articulistas, ni de nadie, ya prácticamente lo están censurando, pues ha sido... Bueno, hemos visto que a lo largo de estas semanas ha sido muy notoria la intervención, no solamente de gentes del extranjero, sino organizaciones anti 4T y ahora lo que estamos viendo ahí en el Quién es quién en las mentiras', pues hasta de un gobierno local, ¿no? y en este caso, lo mencionaré, como lo mencionaron, era de Chihuahua. Y todo esto pues tiene el fin de intervenir, ya hay una abierta intromisión en las elecciones, hay una abierta intromisión en este caso en la contienda electoral, y todo se vislumbra o da el camino o visos hacia a intentar descarrilar lo que usted ha venido haciendo o en este caso lo que se ha venido haciendo por parte del gobierno federal. La pregunta aquí la haría de esta manera: dicen que en política no hay coincidencias, y esto ¿por qué lo menciono?, porque ahorita estamos viendo aquí en redes sociales que la Embajada de Estados Unidos está tuiteando una encuesta que dice: 'El autoritarismo es — y abre varias, en este caso, muestras— uno, inaceptable; dos, peligroso; tres, necesario; cuatro, otro'. Y esta encuesta la están empezando a mandar o a enviar para todos lados pues gobiernos anti 4T, perdón, organizaciones anti 4T, y con el hashtag, algunas con el de #NarcoPresidente'. Ese es por ese lado. Y, por el otro, como lo veníamos señalando, bueno, usted lo señalaba el día de ayer, se está preparando un terreno, un terreno precisamente para dar un golpe -usted mencionaba, a ver si no era muy aventurado -un golpe de Estado técnico desde el Poder Judicial. Incluso la mención de este término pues ya escandalizó a medio mundo, que usted se está preparando para crear también un clima adverso. ¿Usted cómo visualiza precisamente toda esta serie de factores, toda esta serie de ingredientes, en este coctel que se llama desbancar a la 4T? ¿cómo lo visualiza? ¿qué análisis podría darle? PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, así lo siento. Creo que es normal que se den estos ataques. Eso de 'narcopresidente' no tiene efecto en nada, incluso hasta diría yo que políticamente nos conviene. Porque están como niño con juguete nuevo con eso y pasa el tiempo y no les funciona; ojalá y tarden más con eso. No tiene ningún efecto. Primero, porque yo no soy narcotraficante, no tengo relaciones con narcotraficantes, yo no soy Felipe Calderón, que tenía a García Luna de Secretario de Seguridad, o sea, para empezar, hablando en plata. No tengo nada de qué avergonzarme, tengo autoridad moral, tengo mi consciencia tranquila por eso le digo a los jóvenes que es muy importante la honestidad, porque sin honestidad no se tiene autoridad moral y si no hay autoridad moral no se tiene autoridad política. O sea, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo, eso es importantísimo; si no, no se puede llevar a cabo una transformación. ¿Cómo se enfrenta uno a una mafia? Imagínense, primero el Financial Times, digo, el New York Times, A famosísimo, New York Times, el periodista este dos veces galardonado. JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Fue ProPública. PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Por eso. ProPublica con el periodista más famoso del mundo, si, dos veces galardonado, un vil calumniador, que debería de ofrecer disculpas. Porque yo no voy a dejarlo, no voy a dejar de mencionar que actuó como mercenario y que, imagínense, con dos premios de periodismo, pues es como al fotógrafo que le dieron el premio retratando al buitre que estaba a punto de devorarse a la niña, es la enajenación en imagen de los hombres sin escrúpulos. Luego, el New York Times, ¿no?, pura calumnia; ahora el Wall Street Journal, calumnia. Entonces, se resiste cuando se tiene autoridad moral. Si fuese cierto lo del Wall Street Journal, y aprovecho para no retarlos, sino tampoco desafiarnos, sino para que demuestren. INTERLOCUTOR: Conminarlos. PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, conminarlos a que demuestren que es cierto lo que están planteando, porque es mentira, una vil mentira. Y resulta que es el periódico más famoso de las finanzas en el mundo, el Wall Street Journal y el Financial Times. Bueno, ¿y dónde está la ética periodística y la verdad?, ¿pueden mentir con impunidad?, ¿qué se creen? Entonces, mientras se tenga autoridad moral se puede. Yo en el libro cuento, y esto es para los jóvenes, de que cuando me toca debatir con Diego Fernández de Cevallos estaba complicado porque Diego, un parlanchín, bueno, parlamentario, leguleyo, fácil de palabras, muy buen orador, y yo tartamudeando,

comiéndome las 'S', ni siquiera hablo de corrido. Por eso ya nos vamos a ir porque tarda mucho esto, es muy aburrido.

231. De lo anterior, esta Sala Especializada advierte que las expresiones efectuadas en la conferencia de prensa del trece de marzo, a consideración de este órgano jurisdiccional, si bien el medio de comunicación, al efectuar su cuestionamiento, lo planteó vinculándolo a los comicios electorales haciendo referencia a una presunta intromisión de organizaciones “anti 4T” y un golpe de Estado por parte del poder Judicial, lo cierto es que el titular del Ejecutivo Federal al responder esta pregunta manifestó que no iba a suceder nada grave y que del hashtag “narco presidente” no tenía ningún efecto en nada, y que incluso hasta políticamente les conviene.
232. Además, abundó que no tenía ningún efecto porque no era narcotraficante, no tenía relaciones con narcotraficantes, e hizo referencia a sexenios pasados y a mientras de sus gabinetes.
233. Por lo anterior, se estima que estas expresiones de la conferencia del trece de marzo constituyen opiniones amparadas en la libertad de expresión del presidente de la República las cuales no tienen el carácter electoral.
234. No obstante, en relación con las manifestaciones efectuadas el siete, once y doce de marzo, a consideración de este órgano jurisdiccional, el presidente, se refirió a diversos temas político-electorales, tales como:
- Felicitó a los habitantes de Tamaulipas por el resultado del pasado proceso electoral local, porque, entre otras cuestiones se había llevado a cabo “un cambio importantísimo, **en beneficio de todas y de todos en Tamaulipas**”. “llevaban muchos años, décadas **de malos gobiernos**”, y en “circunstancias difíciles **logró una renovación**”.
 - Hizo referencia a sus “adversarios” y que estaban recurriendo a una guerra sucia y a un acto de provocación, e incluso manifestó expresamente el nombre de un partido político, y personas del servicio público en anteriores administraciones.
 - Habló de partidos que están en contra de la transformación.
 - Expresó que había medios de comunicación que están al servicio del conservadurismo, de la mafia del poder, económica y política, que no quieren que continúe la transformación...”



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

- Se refirió a anteriores administraciones como “corruptos neoliberales, oligarcas, tecnócratas”.
- Manifestó que en anteriores ocasiones ya había sido víctima de guerra sucia y que es lo que “saben hacer los conservadores, no saben de otra cosa.”
- Emitió calificaciones como que “su verdadera doctrina es la hipocresía, son muy autoritarios, muy hipócritas, chuecos y corruptos.”
- Manifestó que, en el marco de la elección, los que querían regresar era por sus fueros y *que él también quería que regresaran, pero lo que se robaron.*
- *Hizo referencia a que los conservadores querían darle marcha atrás a la política nacionalista”*
- *Que ellos -los conservadores- no les importa el pueblo, ellos son empleados de los grupos de intereses creados, son empleados del poder económico, del poder oligárquico, y que esa era su diferencia”*
- *Además, en relación con una sentencia de la Sala Superior efectuó cuestionamientos vinculados a si ¿van a dar un golpe de Estado técnico?, ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?*
- *Finalmente expreso que los medios de comunicación estaban en contra de “ellos” y cuestión que articulista o periodista no estaba a favor del bloque conservador.*

235. Estas referencias señaladas, realizadas de manera genérica son efectuadas con el objeto de realizar un contraste entre otros gobiernos tanto federal como locales, se pronuncia con calificativos tales como “malos gobiernos” y renovación o cambios en el poder en beneficio de todas las personas. Lo anterior, en el marco del resultado del proceso electoral local 2021-2022, donde Américo Villarreal Anaya de la Coalición “Juntos Hacemos Historia En Tamaulipas”, integrada por MORENA - Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, resultó ganador⁷³.

236. Además, utiliza expresiones como sus “adversarios”, “los conservadores corruptos”, “guerra sucia”, “bloque conservador”, que, analizadas en el contexto en que se emitieron muestran un mensaje hacia otros gobiernos emanados de otras fuerzas políticas, y fuerzas políticas que se oponen a su movimiento transformador.

⁷³ Esta afirmación constituye un hecho notorio Sirve de apoyo la tesis I.3º. C.35 K (10ª.) de rubro: “PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL”. La información puede ser consultada en: https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/ProcesoPE2021_2022.aspx#Candidaturas_electas

Incluso hace referencia a que quieren regresar, pero por fueros y que querían dar marcha atrás a la política nacionalista.

237. Aunado a lo anterior, se advierte que incluso vincula a un partido político opositor con una presunta guerra sucia en las elecciones, y señala que en anteriores momentos ya ha sido víctima de estas prácticas.
238. Estas expresiones, a consideración de esta Sala Especializada **no se encuentran amparadas por la libertad de expresión y el derecho a la información**, toda vez que en atención a la investidura y prudencia discursiva que exigen las normas electorales, el propio presidente se coloca en una posición distinta a la de esos partidos asumiéndose como una fuerza política contraria y con características distintas, lo que sin duda representa una connotación político-electoral.
239. Al respecto, se debe precisar que, si bien las expresiones denunciadas se emitieron en el marco de diversas conferencias matutinas, se debe analizar si las mismas se encuentran amparadas o no por la presunción de licitud que recae a los ejercicios periodísticos⁷⁴, ya que su emisión no siempre es la consecuencia de una pregunta de los medios de comunicación.
240. En el caso, tenemos que, algunas de estas expresiones si bien fueron el resultado de una pregunta expresa de los periodistas presentes en las conferencias, lo cierto es que la presunción de licitud que subyace a dicho ejercicio únicamente ampara la labor estos últimos y no el actuar del presidente de la República, puesto que el principio de imparcialidad rige el actuar de este último al desahogar ejercicios periodísticos.
241. Así, independientemente de que el presidente se encuentre ante preguntas propias de dicha labor, las manifestaciones o respuestas que emita se deben ajustar a las exigencias que el referido principio constitucional le impone⁷⁵, ya que un especial deber de cuidado respecto de las expresiones que emite en sus conferencias matutinas.

⁷⁴ Jurisprudencia 15/2018 de la Sala Superior de rubro "PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA".

⁷⁵ Sentencia emitida en el expediente SUP-REP-69/2021. En este asunto la Sala Superior revocó la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional en el diverso SRE-PSC-21/2021 a fin de que emitiera una nueva en la que valorara el contenido de las manifestaciones emitidas por el presidente de la República en la etapa de preguntas y respuestas de una conferencia matutina, sin limitarse a constatar una coherencia discursiva entre lo preguntado y lo respondido sino verificar los límites que le impone el principio de imparcialidad en su actuar. En esta línea, al resolver los expedientes SUP-REP-15/2019 y SUP-JE-30/2022, entre otros, la Sala Superior ha establecido que en ejercicios periodísticos las personas servidoras públicas deben conducirse con la prudencia discursiva que impone el principio de imparcialidad.



242. En este sentido, analizando las expresiones de manera integral, en principio señaló los temas a tratar; sin embargo, destinó parte de las conferencias matutinas en explicar una serie de situaciones que lo afectaban como una guerra sucia o adversarios, conservadores, corruptos neoliberales, oligarcas, tecnócratas y actores políticos que no quieren que continúe la transformación.
243. Igualmente, sus expresiones que fueron emitidas justamente en conferencias matutinas en periodo de campaña; por lo que se considera que la presencia, imagen y posición en la estructura gubernamental con la que cuenta el presidente de la República se pudo utilizar para desequilibrar la equidad de condiciones en el proceso electoral que se encuentra en curso debido a que como figura representativa de Poder Ejecutivo debe actuar en beneficio de la sociedad en su conjunto, y cuenta con una relación directa con la opción política que lo llevó al cargo, de la cual destaca una serie de características positivas, sin olvidar que es una fuerza política que también contiene en el actual proceso electivo. Es por ello que este tipo de expresiones podrían desequilibrar la equidad de la contienda, lo cual constituye una infracción a la normativa electoral.
244. Además, si bien no se trató de expresiones que llamaran expresamente a votar a favor o en contra de determinadas fuerzas políticas, de las mismas se desprenden características negativas de los partidos, contrarios al suyo o administraciones pasadas, y positivas para su movimiento, lo que sin duda genera un desequilibrio que afecta a la equidad que debe ser observado en las contiendas electorales, toda vez que pretenden influir en las preferencias de la ciudadanía.
245. La Sala Superior ha orientado⁷⁶ a realizar una valoración de los elementos semánticos, sintácticos, pragmáticos y contextuales que componen el discurso, a partir de ello se advierte que al expresar “nuestros adversarios”, “los conservadores corruptos”, “bloque conservador”, es con la finalidad de identificar a las fuerzas políticas que no forman parte del movimiento al que el pertenece o al partido político del cual emanó su gobierno; esto es, hace referencia a fuerzas políticas opuestas a las que le llevaron al poder.
246. Incluso, la Sala Superior en el SUP-REP-119/2023, en relación con la expresión “bloque conservador”, se pronunció en el sentido de que significaba posicionar en

⁷⁶ Consultar la sentencia del expediente SUP-REP-225/2023 y ACUMULADOS

beneficio o perjuicio a una opción política; conducta que el titular del Poder Ejecutivo federal tiene prohibida constitucionalmente.

247. Ahora bien, las expresiones emitidas en su integridad y contexto, no se pueden considerar como parte de un derecho a la información de la ciudadanía, porque se aparta del carácter institucional, informativo, educativo de orientación social y como servidor público no puede realizar expresiones externando su opinión personal a favor o en contra de una fuerza política.
248. La Sala Superior ha señalado⁷⁷ que la tribuna del titular del Poder Ejecutivo, como servidor público del más alto nivel en el país, en actos y conferencias en las que actúa con dicho carácter es inescindible de su persona, no puede ser ocupada para compartir o difundir información o cuestiones de naturaleza político-electoral.
249. En este sentido, en atención a los criterios sostenidos por la Sala Superior de este Tribunal Electoral, se considera que las expresiones fueron referencias directas a temas de índole político-electoral, ya que señaló diversas características en contra de fuerzas políticas opuestas a su partido en plena etapa de campañas en el actual proceso electoral federal.
250. Esto es, se trató de expresiones que no son propias de un ejercicio de comunicación institucional como el que se debe observar en las conferencias matutinas de dicha persona del servicio público, y se considera que las expresiones excedieron el ámbito de prudencia discursiva que corresponde a un servidor público de ese carácter⁷⁸, pues manifestó una serie de situaciones que lo afectaban como una guerra sucia o adversarios, conservadores, corruptos neoliberales, oligarcas, tecnócratas y actores políticos que no quieren que continúe la transformación.
251. En consecuencia, al tratarse de manifestaciones de índole político-electoral, se considera que el titular del Ejecutivo Federal **vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda**, en detrimento del proceso electoral federal 2023-2024 derivado de las expresiones efectuadas el siete, once y doce de marzo.

⁷⁷ Consultar la resolución SUP-REP-183/2020.

⁷⁸ jurisprudencia 12/2024 de rubro: "LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TIENEN LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE CONDUCIRSE CON PRUDENCIA DISCURSIVA, A FIN DE QUE SU ACTUAR NO ROMPA CON LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD IMPUESTOS CONSTITUCIONALMENTE"

252. Esto, porque el artículo 134 constitucional le impone al presidente de la República la obligación de aplicar en todo tiempo la imparcialidad de los recursos públicos que están bajo su responsabilidad (materiales y humanos), sin influir en la competencia entre los partidos políticos.
253. Así, al haberse dado las expresiones en la etapa de campañas del proceso electoral federal 2023-2024 resultaba de especial relevancia que el presidente de la República actuara con mesura y autocontención en sus manifestaciones, para evitar que alguna influencia oficial interfiriera en las preferencias electorales.
254. Bajo esas consideraciones, se advierte que las expresiones fueron de naturaleza político-electoral y tuvieron un impacto en el proceso electoral federal 2023-2024, lo cual es contrario a la prohibición que tiene el mandatario federal de intervenir de manera directa en las elecciones, mediante el uso de este tipo de manifestaciones.
255. Esto, porque las expresiones, fueron difundidas a través de las redes sociales del presidente de la República, y el portal del gobierno federal lo cual pudo generar una influencia indebida y un impacto en la ciudadanía que recibió esa información.
256. En ese entendido, se advierte que la difusión de las conferencias en los términos antes expuestos, generaron un desequilibrio que afecta a la equidad que debe ser observado en las contiendas electorales, toda vez que pretenden influir en las preferencias de la ciudadanía al señalar un contraste entre fuerzas políticas con características negativas con un movimiento que es totalmente contrario.
257. No obsta a lo anterior, que las manifestaciones se hubieren realizado en un contexto de respuestas a lo solicitado por los medios de comunicación, toda vez que la Sala Superior, al resolver el diverso procedimiento sancionador SUP-REP-139/2019, señaló que lo que debe tomarse en cuenta al momento de analizar en un formato de preguntas y respuestas, es el contenido de éstas, no el formato en sí mismo.
258. Lo anterior, se refuerza, además, con la idea de que el principio de imparcialidad rige el actuar del presidente de la República, incluso al encontrarse involucrado en ejercicios periodísticos.
259. La conclusión a la que se arriba, no se traduce en una restricción indebida a la libertad de expresión, transparencia y rendición de cuentas, toda vez que, lo que

se pretende garantizar es la observancia a los principios constitucionales de imparcialidad, neutralidad y equidad, que deben prevalecer en procesos electorales, considerando el cargo que desempeña el titular del Ejecutivo Federal, el cual no puede interferir en el ejercicio de otros derechos o en la vulneración a principios rectores del proceso electoral.

260. En consecuencia, este órgano jurisdiccional considera que las manifestaciones denunciadas realizadas en la conferencia matutina de siete , once y doce de marzo por el presidente de la República, **vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad** de la contienda, atribuidos al citado servidor público.
261. En consecuencia, y toda vez que el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería participar en la logística para la realización de las conferencias de prensa del siete, once y doce de marzo; el director de la CEPROPIE, se encarga de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del presidente de la República para poner a disposición de los medios de comunicación el material audiovisual que se genere, a través de la señal satelital abierta para su libre uso, y que el jefe de departamento y que la directora general de comunicación social administran las cuentas donde se difundieron las conferencias de prensa denunciadas, y que la conferencia de prensa del doce de marzo se difundió en el dominio lopezobrador.org, cuyo responsable es Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México se estima que se acredita la vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad de la contienda.
262. Las personas del servicio público tienen un deber de cuidado mayor y su libertad de expresión (incluidas las redes sociales, cualquier plataforma electrónica o página web e inclusive si se difunde a través de radio y televisión) no tiene los mismos alcances que el de las personas que no ostentan cargos públicos, ya que todas aquellas personas que ejerzan esas funciones públicas están constreñidas a preservar la imparcialidad y neutralidad en los procesos electorales.
263. Cabe destacar que la Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-240/2023 y acumulados consideró importante destacar el especial deber de cuidado que debe observar el presidente de la República en estos casos y la línea que se ha establecido al respecto es:⁷⁹

⁷⁹ Véase SUP-REP-20/2022.



- El ámbito y la naturaleza de los poderes públicos a los que pertenecen los servidores es un elemento relevante para observar **el especial deber de cuidado que con motivo de sus funciones debe ser observado por cada persona del servicio público.**⁸⁰
- Las autoridades electorales deben hacer un análisis ponderado y diferenciado, atendiendo al nivel de riesgo o afectación que determinadas conductas pueden generar dependiendo de las facultades, la capacidad de decisión, el nivel de mando, el personal a su cargo y jerarquía que tiene cada servidor público.
- Quienes tienen funciones de ejecución o de mando enfrentan limitaciones más estrictas, pues sus cargos les permiten disponer de forma directa de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta la administración pública; además, por la naturaleza de su encargo y su posición relevante y notoria, tienen más posibilidad de influir en la ciudadanía.
- En el caso del presidente de la República al ser, en términos generales, el encargado de ejecutar las políticas públicas aprobadas por el Poder Legislativo y de los asuntos del orden administrativo federal o nacional, **tiene deberes, obligaciones y responsabilidades directas e indirectas, además de un especial deber de cuidado respecto de las expresiones que emite y que puedan derivar en una afectación de los principios de imparcialidad, neutralidad.**⁸¹
- Lo anterior, ya que dicho funcionario tiene una presencia protagónica en el marco histórico-social mexicano y dispone de un poder de mando respecto de los recursos financieros, materiales y humanos de la administración pública.⁸²

264. Si bien todas las personas tienen derecho a ejercer plenamente su libertad de expresión, en el caso de personas servidoras públicas, existen prohibiciones directas y un deber reforzado de cuidado en tiempos electorales a fin de no influir de manera indebida en los procesos electorales en curso; y, en paralelo, un deber de la autoridad electoral administrativa de dar un mayor peso a los principios que resguardan el equilibrio en la competencia electoral⁸³, ya que, debe recordarse que la equidad constituye el eje rector que da contenido a los derechos de quienes

⁸⁰ Referencia utilizada del SUP-REP-111/2021.

⁸¹ Trasciende que el Poder Ejecutivo Federal es el encargado de preservar la seguridad nacional y de dirigir la política exterior, en términos del artículo 89, fracciones VI y X de la Constitución general, de entre otras altas responsabilidades y obligaciones que la Constitución y la ley le encomiendan.

⁸² A nivel federal, los artículos 7 y 27, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal facultan al presidente de la República a realizar acuerdos, celebrar reuniones de gabinete y requerir informes, a través de la coordinación de la Secretaría de Gobernación.

⁸³ SUP-REP-25/2014.

participan en tales procesos y sirve de sustento a las limitaciones impuestas a los competidores y a los terceros, a fin de evitar el ejercicio de influencias indebidas.

265. En efecto, la libertad de expresión de las y los funcionarios públicos, entendida más como un **deber/poder** de los mismos para comunicar a la ciudadanía cuestiones de interés público (los cuales, a su vez, tienen el derecho a que se les informe debidamente),⁸⁴ implica que éstos tengan la posibilidad, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, de emitir opiniones en ciertos contextos electorales **siempre que con ello no se vulneren o se pongan en riesgo los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda.**
266. De ahí que resulte **existente la infracción consistente en la vulneración de los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad**, por parte de las personas denunciadas.
267. Ahora bien, esta Sala Especializada advierte que los funcionarios que se refieren a continuación tienen responsabilidad por la vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, porque como ya se señaló tuvieron una participación en los hechos denunciados, por las consideraciones siguientes:
268. Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general al participar en la logística para la realización de las conferencias de prensa del siete, once y doce de marzo.
269. Sigfrido Barjau de la Rosa, director de la CEPROPIE, al encargarse de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del presidente de la República para poner a disposición de los medios de comunicación el material audiovisual que se genere, a través de la señal satelital abierta para su libre uso. Además, la autoridad instructora certificó que efectivamente distintos medios de comunicación transmitieron las conferencias matutinas denunciadas.
270. Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento, derivado de que es el servidor público que administra las cuentas de YouTube y X, del gobierno de México en donde se difundieron las conferencias de prensa denunciadas.

⁸⁴ La Corte Constitucional colombiana ha sostenido que “las declaraciones de altos funcionarios públicos -de nivel nacional, local o departamental- sobre asuntos de interés general no entran en el ámbito de su derecho a la libertad de expresión u opinión, sino que se constituyen en una forma de ejercer sus funciones a través de la comunicación con la ciudadanía” (T-627/2102). También ha sostenido que “Los límites del poder-deber de comunicación de los altos funcionarios públicos con la ciudadanía son (i) la veracidad e imparcialidad cuando transmitan información, (ii) la mínima justificación fáctica y la razonabilidad de sus opiniones y, en todo caso, (iii) el respeto de los derechos fundamentales, especialmente de los sujetos de especial protección constitucional” (T-627/2102).

271. Martha Jessica Ramírez González, directora general, derivado de que es la persona servidora pública que administra las cuentas de Facebook, X, Spotify y YouTube del presidente de la República en donde se difundieron las conferencias de prensa denunciadas.
272. El Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México por la difusión de la conferencia de prensa del doce de marzo en el dominio lopezobrador.org
273. Por lo anterior, esta Sala Especializada determina que se **acredita la vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad** atribuibles a las personas servidoras públicas mencionadas.

- **Uso indebido de recursos públicos**

274. La parte denunciante refirió que existió una utilización indebida de recursos públicos por la intromisión del presidente en temas electorales en las conferencias matutinas de siete, once y doce de marzo.
275. Este tema, como se señaló, encuentra su fundamento en el citado artículo 134 constitucional, que refiere el uso correcto de los recursos públicos que disponen las personas servidoras públicas, al imponer deberes específicos que las obliga a observar un actuar imparcial en su uso, con la finalidad de tutelar la equidad en la contienda y evitar su influencia en la competencia entre los partidos políticos.
276. En el caso concreto, esta Sala Especializada arriba a la conclusión de que se configura el uso indebido de recursos públicos por parte del titular del Ejecutivo Federal y las personas funcionarias públicas encargadas de la organización, producción y difusión de la conferencia de prensa del siete, once y doce de marzo, -el director del CEPROPIE, el coordinador de Comunicación Social y Vocería, Pedro Daniel Ramírez Pérez y la directora general de Comunicación Digital del presidente, adscritos a la citada Coordinación de Comunicación-, al haberse acreditado que existió una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad y equidad, en detrimento del proceso federal 2023-2024.
277. Esto, porque de los elementos de prueba que obran en autos, en específico lo manifestado por CEPROPIE se obtiene que participaron veintidós personas para

la organización de las conferencias de prensa que este número es variable ya que deben cubrir funciones de producción, dirección, transmisión, auxiliares y técnicos.

278. Por su parte, la Coordinación de Comunicación Social, refirió que participaron siete personas funcionarias públicas adscritas a dicha coordinación para la logística del evento.
279. Aunado a lo anterior, de las pruebas que obran en el expediente se obtuvo que Jessica Ramírez González, directora general de comunicación digital del presidente es quien administra las plataformas oficiales del presidente dentro de redes sociales. En tanto que, las plataformas del Gobierno de México son administradas por Pedro Daniel Ramírez Pérez.
280. Además, en relación a Coordinador de Estrategia Digital Nacional se acreditó que difundió en la cuenta de lopezobrador.org la conferencia de prensa del doce de marzo. En este sentido, si bien, dicha página no corresponde a las redes de comunicación institucional, lo cierto es que el servidor publico difunde en ella los ejercicios de comunicación gubernamental
281. Por tanto, si para la organización de diversas conferencias matutinas se utilizaron recursos federales, entendiendo por éstos los recursos humanos y materiales que tiene a su disposición debido al cargo que ocupa, se desprende que no se usaron atendiendo a su finalidad.
282. De ahí que resulte **existente** la infracción consistente en el uso indebido de recursos públicos en la vulneración al artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución federal, puesto que la conferencia matutina denunciada transgredió los parámetros constitucionales y se destinaron recursos humanos o materiales para su difusión.

- **Incumplimiento de la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y su acumulado y UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado.**

283. El procedimiento especial sancionador se desahoga desde la presentación de la queja y, en su etapa de instrucción, ante los órganos competentes del INE; atendiendo a las características de cada caso la autoridad administrativa puede dictar medidas cautelares para preservar la materia de lo denunciado.

284. Las medidas cautelares son actos procedimentales que se emiten con el fin de lograr el cese de los actos o hechos que pudieran constituir una infracción a la normatividad electoral, con el objeto de evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones contenidas en la normatividad electoral hasta en tanto se emita la resolución o sentencia en los procedimientos correspondientes⁸⁵.
285. Así, las medidas cautelares constituyen mecanismos que buscan prevenir que se consuman afectaciones a las reglas y principios que rigen el desarrollo de procesos electorales, de modo que no se puedan remediar con posterioridad.
286. Ahora bien, en cuanto a las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, la Sala Superior ha establecido lo siguiente⁸⁶:
- Se concibe como **una protección contra el peligro de que una conducta ilícita o probablemente ilícita continúe o se repita y con ello se lesione el interés original**, considerando que existen valores, principios y derechos que requieren de una protección específica, oportuna, real, adecuada y efectiva, por lo que para garantizar su más amplia protección las autoridades **deben adoptar medidas que cesen las actividades que causan el daño, y que prevengan o eviten el comportamiento lesivo**.
 - **Se dirige a la prevención de los daños**, motivo por el cual busca que quien potencialmente puede causar un daño **se abstenga de realizar una conducta que a la postre puede resultar ilícita o que dicha persona adopte algún tipo de precaución** que disipe el riesgo de que el daño se produzca.
 - **Pide un comportamiento específico respecto a una obligación que ha sido incumplida, pero que no ha causado daño aún**, por lo que, de manera cautelar, se solicita la prevención de un daño inminente.

⁸⁵ Artículos 7 numeral 1, fracción XVII, y 38, numeral 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE.

⁸⁶ Véase la jurisprudencia 14/2015, de rubro: *MEDIDAS CAUTELARES. SU TUTELA PREVENTIVA*, así como las sentencias dictadas en los expedientes SUP-JE-19/2024, SUP-JE-1252/2023, SUP-REP-667/2023, SUP-REP-618/2023, SUP-REP-356/2024, entre otros.

- No solo consiste en abstenerse de realizar una conducta o comportamiento que cause daño, **sino en adoptar las medidas de precaución necesarias para que ese daño no se genere.**
- **Se concibe como una tutela contra el peligro de práctica, de continuación o de repetición del ilícito**, por lo que su función es prevenir el ilícito entendido como un acto contrario a una norma regulativa de mandato, esto es, la acción o conducta (activa o de omisión) susceptible de ser calificada como obligatoria o prohibida.

287. Ahora bien, en el caso concreto, la autoridad instructora emplazó por un posible incumplimiento a la medida cautelar dictada en los expedientes UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y su acumulado (ACQyD-INE-86/2024) y UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024 y acumulado (ACQyD-INE-103/2024).

288. Previo a determinar si se actualiza o no la infracción objeto de análisis, resulta necesario retomar los efectos de cada uno de los acuerdos, siendo los siguientes:

Medida cautelar	Fecha de emisión	Acto denunciado	Temática y Efectos
ACQyD-INE-86/2024	• Cuatro de marzo	• Evento sobre "Programas del Bienestar", celebrado el diecisiete de febrero de dos mil veinticuatro en Zihuatanejo, Guerrero y, • Conferencia de prensa "mañanera" celebrada el diecinueve siguiente en la ciudad de Puebla	En este asunto se estudió la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y el uso indebido de recursos públicos en el marco del proceso electoral 2023-2024, atribuible al presidente de la República . La Comisión de Quejas determinó procedente el dictado de medida cautelar consistente en ordenar el retiro del material denunciado. Además, bajo la vertiente de tutela preventiva le ordenó Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador que se abstuviera bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.
ACQyD-INE-103/2024	Catorce de marzo	Entrevista concedida por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al Canal Red, difundida originalmente por medio del canal de YouTube del mencionado medio de comunicación, el día 20 de febrero del año en curso	En este asunto se denunció al presidente de la República, por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, en el marco del proceso electoral 2023 – 2024. La comisión de Quejas determinó, entre otras cosas, la procedencia del dictado de la medida cautelar, consistente en el retiro del material

			denunciado de los perfiles de redes sociales y página electrónica del Presidente de la República, puesto que, bajo la apariencia del buen derecho, se trata de manifestaciones que pueden vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad del proceso electoral federal 2023-2024. Además, bajo la vertiente de tutea preventiva determinó ordenar al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que se abstuviera bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.
--	--	--	--

289.
Derivado de lo anterior, se tiene que en los acuerdos ACQyD-INE-86/2024 y ACQyD-INE-103/2024 correspondientes a los procedimientos especiales sancionadores UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024 y su acumulado y UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024, la Comisión de Quejas ordenó, bajo la figura de tutela preventiva que el presidente de la República se abstuviera bajo cualquier modalidad o formato de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.
290.
No obstante, en relación con el acuerdo ACQyD-INE-103/2024 debe señalarse que éste se emitió el catorce de marzo- es decir, **con posterioridad a la emisión de las expresiones denunciadas**, - y la Sala Superior, el quince de abril determinó revocar el mencionado acuerdo, ya que la entrevista otorgada gozaba de una presunción de licitud sin que de manera preliminar, se hubiera advertido algún elemento probatorio que debilitara dicha presunción de validez.
291.
Ahora bien, de conformidad con el criterio sostenido por la Sala Superior en la resolución al expediente SUP-REP-64/2023 y acumulado, el derecho a la libertad de expresión de las personas servidoras públicas, en especial las de alto rango, durante el ejercicio de sus funciones, tiene que ceder ante su deber de cuidado y observancia de los **principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad durante la realización de procesos electorales**, máxime que sus actividades

deben estar dirigidas a dar cumplimiento a sus obligaciones en ejercicio del desempeño del cargo, y no al debate político.

292. En ese contexto, cabe destacar que las manifestaciones que se analizan en la presente sentencia respecto de los días doce y trece de marzo se emitieron por el presidente de la República y se vinculan con el proceso electoral federal 2023-2024; además de haberse emitido ya iniciado éste, y específicamente durante la etapa de campaña.
293. De ahí que esta Sala Especializada interpreta los alcances de las medidas cautelares atendiendo al proceso electoral cuya tutela se buscó con su dictado, por lo cual no se está dando un efecto permanente o ilimitado a sus efectos, sino que se está aplicando una interpretación apegada a un mínimo de razonabilidad, basada en el objetivo de proteger o tutelar la integridad del proceso comicial en cuestión.
294. En este sentido, en el caso concreto, si bien en el acuerdo ACQyD-INE-86/2024 se aprobó las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva con motivo del análisis de expresiones formalmente distintas a las que se analizaron en esta sentencia, lo cierto es que la materia de estudio en este caso no atiende a que se hubieran reiterado las mismas expresiones, sino a la coincidencia discursiva, propósito comunicativo o finalidad electoral que presentan, siendo reprochables tales expresiones en la medida que el efecto de la concesión de la medida cautelar fue precisamente que el presidente de la República se abstuviera de emitir todo tipo de alusiones con connotación electoral, dada la relevancia de sus declaraciones a partir de su investidura.⁸⁷
295. En consecuencia, esta Sala Especializada considera que el **presidente de la República incumplió las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva dictadas en el ACQyD-INE-86/2024** derivado de las expresiones denunciadas doce de marzo⁸⁸ puesto que de esta se determinó que el titular del Ejecutivo de la República emitió manifestaciones que actualizaron la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, y todas las expresiones se dieron con posterioridad a que el presidente de la República fuera notificado del respectivo acuerdo que se estima inobservado.

⁸⁷ En ese sentido se pronunció la Sala Superior en la resolución al expediente SUP-REP-645/2024.

⁸⁸ Cabe mencionar que, respecto de las manifestaciones denunciadas de la conferencia del trece de marzo, éstas se determinaron que no tenían contenido electoral.

296. No obstante, respecto de la ACQyD-INE-103/2024, toda vez que las medidas cautelares fueron dictadas con posterioridad a las expresiones, y además éstas fueron revocadas por la Sala Superior, se considera que no se actualiza un incumplimiento de medidas cautelares.

- **Beneficio Indebido**

297. El PRD refirió que derivado de las expresiones vertidas en las conferencias matutina de siete, once, y doce de marzo, por el titular del Ejecutivo federal se generó un beneficio indebido a favor de Claudia Sheinbaum, entonces candidata a la presidencia de la República por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”; así como de los partidos MORENA, PVEM y PT, integrantes de dicha coalición.

298. Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que si bien se determinó la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad por parte del presidente de la República y las personas servidoras públicas encargadas de la logística y difusión de las conferencias matutinas denunciadas, toda vez que se advirtió que las manifestaciones tuvieron connotaciones político-electorales, de las mismas no se desprende de forma objetiva que hayan generado un beneficio electoral indebido para la entonces candidata y, en consecuencia, tampoco para los partidos integrantes de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, esto, toda vez que no hay una mención o expresión concreta y/o específica a éstos, que les pueda deparar alguna ventaja en el marco del proceso electoral federal; por lo que, resulta **inexistente** la infracción que se les atribuye.

- **Culpa in vigilando**

299. Finalmente debe señalarse que la Ley de Partidos, en el artículo 25, párrafo 1, inciso a), señala como una de las obligaciones de dichos entes es ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de la ciudadanía.

300. En concordancia con ello, la Sala Superior ha definido que los partidos tienen la calidad de garantes respecto de las conductas de sus integrantes y simpatizantes,

excepción hecha de aquellos momentos en que funjan como personas servidoras públicas⁸⁹

301. Por lo anterior, en el caso concreto, dado que las expresiones que se consideraron infractoras de la normativa electoral fueron emitidas por personas integrantes del servicio público, se estima que es inexistente la infracción ya que los partidos políticos no tienen la calidad de garantes respecto de las conductas que realizan estas personas.

- **Responsabilidad y Vistas**

302. Una vez que ha quedado establecido que el presidente de la República y las personas servidoras públicas encargadas de la logística y difusión de las conferencias matutinas denunciadas difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido y vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad y utilizaron indebidamente de recursos públicos; así como que el presidente de la República incurrió en promoción personalizada, y el gobernador de Tamaulipas y el Procurador Federal del Consumidor difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido durante el siete y once de marzo, en estos ejercicios de comunicación, lo procedente es determinar sus responsabilidades y vistas a las autoridades competentes:

a) Responsabilidad del presidente de la República

303. De acuerdo con las consideraciones precedentes, se acreditaron las infracciones atribuidas al titular del Ejecutivo Federal, toda vez que dicha persona **emitió las expresiones que constituyeron la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada, vulneraron los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, además de que usó indebidamente recursos públicos e incumplió con el acuerdo ACQyD-INE-86/2024 de medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva en la conferencia de prensa del doce de marzo.**
304. Aunado a lo anterior, el citado funcionario es responsable por la difusión de las manifestaciones en el sitio web <http://lopezobrador.org.mx>. Lo cierto ya que es un

⁸⁹ Jurisprudencia 19/2015, de rubro CULPA IN VIGILANDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES POR LAS CONDUCTAS DE SUS MILITANTES CUANDO ACTÚAN EN SU CALIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS.

hecho público y notorio para esta Sala Especializada que el presidente de la República reconoció como suya dicha página en el diverso procedimiento sancionador SRE-PSC-62/2018, con independencia de que no es administrada por el Ejecutivo Federal, ya que quien registró ese dominio fue Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros y Carlos Emiliano Calderón Mercado, coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México (quien reconoció que realizó el pago para la renovación del citado dominio, con vigencia del dos de agosto de dos mil diecinueve al dos de agosto de dos mil veintitrés).

305. En ese entendido, al ser el titular del Ejecutivo Federal el que reconoció la titularidad del dominio, se determina que es el responsable del contenido que ahí fue difundido, en el caso concreto, las manifestaciones de la conferencia mañanera del doce de marzo.
306. Ahora bien, el artículo 457 de la Ley Electoral establece, entre otros aspectos, que cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna infracción prevista en esa Ley, **se debe dar vista al superior jerárquico** y, en su caso, se presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas o las denuncias o querellas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables.
307. En el caso que nos ocupa, esta Sala Especializada advierte que **esta disposición no resulta aplicable al presidente de la República**, por las razones siguientes:
- i) En términos de los artículos 49 y 89 de la Constitución, el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Judicial y Ejecutivo, depositándose este último en un solo individuo, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
 - ii) Esta situación impide la existencia de algún superior jerárquico, sobre todo, ya que se trata de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.
 - iii) Cabe mencionar que esta circunstancia, en donde el titular del Poder Ejecutivo Federal no tiene persona superiora jerárquica ni tampoco existe un mecanismo de contrapeso con otro Supremo Poder para hacer efectivo y funcional el régimen administrativo sancionador electoral, es exclusivo de ese poder y de la Federación⁹⁰.
 - iv) Asimismo, esta Sala Especializada advierte que ni la Constitución ni la Ley Electoral establecen un catálogo o una sanción específica para el titular del Poder Ejecutivo Federal por violación directa a la prohibición de difundir propaganda gubernamental en tiempo prohibido.
 - v) Cabe destacar que, al analizar las disposiciones constitucionales, se advierte que el artículo 111, párrafo cuarto de la Constitución, contempla un **régimen especial para sancionar a la persona titular del Poder Ejecutivo**. Así, el artículo citado señala que las **acusaciones penales** ante la Cámara de senadoras y senadores se resolverán con base en la legislación penal aplicable. Que cabe mencionar que con la reforma realizada el

⁹⁰ En este sentido, lo anterior no es contrario a lo establecido por la Sala Superior en la tesis XX/2016 de rubro: "RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. CORRESPONDE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS IMPONER LAS SANCIONES RESPECTO DE CONDUCTAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SIN SUPERIOR JERÁRQUICO, CONTRARIAS AL ORDEN JURÍDICO".

diecinueve de febrero de dos mil veintiuno al artículo 108 párrafo segundo de la Constitución⁹¹, se precisó que el servidor público en cuestión podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.

308. En este sentido, el **régimen constitucional sancionador mencionado, es únicamente aplicable en los casos relacionados con ilícitos penales, lo cual no lo excluye de responsabilidad como servidor público como en el caso sucede al difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, incurrir en promoción personalizada, vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, y utilizar indebidamente recursos públicos.**
309. Lo anterior, toda vez que ese actuar constituye una violación directa al ordenamiento constitucional que, precisamente, dicho funcionario público protestó guardar al asumir el cargo, dado que la norma prohibitiva presenta el mismo grado de primacía que le confiere dicho privilegio.
310. Al respecto, al resolver el SUP-RAP-119/2010 y acumulados, la Sala Superior también ha señalado que la ausencia de sanción no convierte en lícita o ajustada a Derecho una conducta o un proceder contrario a la Constitución, lo cual conforme a lo argumentado, abona a que en efecto el presidente de la República, no puede ser sujeto a juicio político o a un régimen de responsabilidad de tipo administrativo, por una violación directa a la prohibición establecida en el segundo párrafo del Apartado C de la Base III del artículo 41 del Pacto Federal; ni tampoco podría sancionársele en razón de que la Ley Electoral, omite el señalamiento de algún tipo de sanción para el caso concreto.
311. Cabe señalar que el presidente como titular del Poder Ejecutivo Federal, **tiene un deber especial de cuidado en el ejercicio de sus funciones.**
312. Precisado lo anterior, de conformidad con lo decidido por esta Sala Especializada al resolver los expedientes SRE-PSC-80/2021, SRE-PSC-108/2021, SRE-PSC-152/2021, SRE-PSC-73/2023 y SRE-PSC-83/2023, así como de la Sala Superior en los diversos SUP-REP-243/2021 y SUP-REP-240/2023 y acumulados, debe analizarse la responsabilidad de las personas involucradas en atención a su participación, toda vez que las expresiones del titular del Ejecutivo Federal en la conferencia denunciada **constituyeron la difusión de propaganda**

⁹¹ Conforme al **Artículo 108**, segundo **párrafo de la Constitución Federal** el presidente de la República durante el tiempo de su encargo solo puede ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.



gubernamental en periodo prohibido, y vulneraron los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, además de que se usaron indebidamente recursos públicos.

b) Responsabilidad del director del CEPROPIE

313. De acuerdo con los elementos de prueba que obran en el expediente, el CEPROPIE es un órgano administrativo desconcentrado que está adscrito a la Presidencia de la República⁹² que se encarga, entre otras cuestiones, de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del titular del Poder Ejecutivo Federal, **para poner a disposición de los medios de comunicación la materia audiovisual que se genere, a través de la señal satelital abierta para su libre uso.**
314. De igual forma, proporciona una adecuada y oportuna cobertura de las actividades del presidente de la República, mediante la coordinación y el establecimiento de convenios para la recepción y envío de las señales de televisión correspondientes.
315. En el caso, esta Sala Especializada considera que el director del CEPROPIE **es responsable por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, y la vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, además de que usó indebidamente recursos públicos**, al poner a disposición de los medios de comunicación la señal satelital abierta de las referidas conferencias matutinas.

c) titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería y personas vinculadas a esta (directora de comunicación digital y jefe de departamento)

316. La Coordinación de Comunicación Social y Vocería es el área encargada de la logística para organizar y celebrar las conferencias matutinas del presidente de

⁹² Lo anterior de conformidad con el Noveno Transitorio del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación Gobernación el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

"NOVENO.- El órgano administrativo desconcentrado denominado Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, se adscribe a la Oficina de la Presidencia del titular del Ejecutivo Federal, por lo que se le transfieren los recursos humanos, financieros y materiales.

Las atribuciones del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales, continuarán siendo ejercidas en los términos de las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del presente Reglamento, hasta en tanto se emitan las disposiciones correspondientes."

Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561631&fecha=31/05/2019

la República, así como difundir su contenido en las plataformas oficiales de éste y del Gobierno Federal.

317. En la especie, se acreditó que, si bien dicha unidad administrativa no interviene en el contenido de los mensajes ni en el material de apoyo que se utilizan en las conferencias matutinas, lo cierto es que en términos del artículo 31, fracción IX del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, se encarga de **dirigir la estrategia de comunicación social** de dicha oficina, **así como administrar sus plataformas oficiales**.
318. Sobre este punto debe mencionarse que, tal y como quedó acreditado en el expediente, las conferencias de prensa matutinas del presidente de la República **son difundida en diversas plataformas digitales dirigidas y administradas por la Coordinación de Comunicación Social**.
319. Por lo anterior, como titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería tenía la obligación de revisar y verificar que la información que se iba a difundir en las plataformas electrónicas o de redes sociales de la Presidencia no tuviera declaraciones que implicaran la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido o una violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, lo cual no sucedió en el presente asunto.
320. Además, también resulta responsable la directora de comunicación digital, administradora entre otras, de la cuenta de *YouTube*, y otras redes sociales y la página oficial de Internet del presidente de la República al ser la persona encargada de manejar las cuentas del presidente y las oficiales del Gobierno de la República en las que se difundió las conferencias controvertidas.
321. Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y vocería **es el responsable del área que tiene a su cargo la administración de las plataformas digitales oficiales**⁹³ a través de las cuales se difundieron las conferencias denunciadas.
322. De igual forma, Jessica Ramírez González y es responsable de manejar las cuentas del presidente.

⁹³ Similar criterio se sostuvo en el SUP-REP-119/2019.

d) Responsabilidad del coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la presidencia de la República

323. Por otra parte, se advirtió que, en la mañana del doce de marzo, se difundieron expresiones que vulneraron el principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y que ésta conferencia se difundió en la página <https://lopezobrador.org.mx> así como que dicho dominio fue pagado por Carlos Emiliano Calderón Mercado.
324. Sobre esta cuestión debe precisarse que si bien Carlos Emiliano Calderón Mercado niega ser el administrador del dominio <https://lopezobrador.org.mx>, lo cierto es que no pasa desapercibido para esta Sala Especializada que éste tiene un cargo en la oficina de la Presidencia de la República como coordinador de Estrategia Digital Nacional, el cual en términos del artículo 36 del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República tiene atribuciones para colaborar y coordinar la Estrategia Digital Nacional, así como **desarrollar tecnologías de la información y comunicación para su utilización por parte de la Administración Pública Federal**.
325. Es decir, se trata de una persona del servicio público que labora en la oficina de la presidencia de la República, y que como parte de sus atribuciones esta desarrollar tecnologías de información y comunicación para su utilización por parte de la Administración Pública.
326. En este sentido, debe tomarse en consideración que en el caso concreto se difundió la conferencia de prensa matutina del presidente del doce de marzo; sin embargo, constituye un hecho público, que en otros procedimientos⁹⁴, se han difundido esos ejercicios de comunicación y sus versiones estenográficas en esta página de internet.
327. Por lo anterior, considerando que Carlos Emiliano Calderón Mercado es un servidor público adscrito a la oficina de la presidencia, que en la página de internet de <https://lopezobrador.org.mx> se sube información relacionado con la gestión del presidente de la República, oficina en la que se encuentra adscrito-, y que se acreditó que realizó el pago por concepto de refrendo del uso del dominio con una periodicidad de cobertura de dos años, se tienen indicios

⁹⁴ SRE-PSC-236/2024

suficientes para considerar que sí forma parte de la cadena de acciones que permiten que se difundan las expresiones del presidente de la República en la citada página.

328. Aunado a lo anterior, si bien, se advierte que al comparecer al procedimiento negó la administración de la página, lo cierto es que no deslindó de ella de manera oportuna, eficaz, razonable y/o idónea, sino que simplemente negó su participación sin aportar mayores elementos.
329. De ahí que se considere que sí cuenta con responsabilidad en la vulneración al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por la conferencia de prensa del doce de marzo.

e) Responsabilidad de Katya Elizabeth Ávila Vázquez, y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

330. Conforme a las constancias que obran en autos, se advierte que Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros si bien reconoció haber registrado el <https://lopezobrador.org.mx>, lo cierto es que negó ser el administrador del sitio de internet y además que había transferido el dominio al usuario HVALIENTE.
331. Por su parte, Katya Elizabeth Ávila Vázquez, aparece como la persona que pagó los derechos del sitio <https://lopezobrador.org.mx>., sin embargo, no se advierte que esté implicada con la administración o manejo de dicha página.
332. Sobre esta cuestión, debe recordarse que Jessica Ramírez González directora de comunicación digital y Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento, son los responsables de manejar las cuentas del presidente, como las oficiales del Gobierno de la República, respectivamente.
333. Por lo anterior, aun y cuando Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros participó en un inicio en la creación del sitio de internet, y Katya Elizabeth Ávila Vázquez, pagó un refrendo, de las constancias que obran en el expediente no se advierte algún otro elemento adicional que permita concluir que administran el contenido del sitio de internet; de ahí que se considere que **no son responsables por la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y uso indebido de recursos públicos.**

f) Gobernador de Tamaulipas

334. Quedó acreditado que el gobernador de Tamaulipas emitió unas manifestaciones, las cuales, algunas de estas constituyeron difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido durante la conferencia de prensa del siete de marzo, por lo que resulta responsable de manera directa por la comisión de dicha infracción.

g) David Aguilar Romero titular de la Procuraduría Federal del Consumidor

335. Por su parte, respecto de David Aguilar Romero titular de la Procuraduría Federal del Consumidor debe precisarse que de conformidad con lo señalado en líneas anteriores, quedo acreditado que éste emitió diversas manifestaciones en la conferencia de prensa matutina del once de marzo, en la sección “Quien es quien en los precios de alimentos y combustibles”, las cuales, algunas de estas constituyeron difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, por lo que resulta responsable de manera directa por la comisión de dicha infracción

- **Vistas**

336. Al tener por actualizadas las infracciones electorales descritas en la presente sentencia (difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, y transgresión al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos) atribuibles al **coordinador general de comunicación social y vocería, a la directora general de comunicación digital y al jefe de departamento -estos dos adscritos a la citada coordinación-**, al **coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la presidencia de la República** así como al **director del CEPROPIE**, conforme a la competencia de esta Sala Especializada, se ordena remitir copia de esta sentencia y de las constancias digitalizadas del expediente debidamente certificadas al:

- Respecto del **coordinador general de comunicación social y vocería, a la directora general de comunicación digital y al jefe de departamento -estos dos adscritos a la citada coordinación-**, al **coordinador de Estrategia Digital**

Nacional de la Oficina de la presidencia de la República al Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que corresponda, por el actuar y responsabilidad de las referidas personas servidoras públicas⁹⁵.

337. Lo anterior, en virtud de que el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que los órganos encargados del control y vigilancia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal son los órganos internos de control.
338. Asimismo, la Oficina de la Presidencia del titular del Ejecutivo Federal, como integrante de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control Específico, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, quien ejerce sus atribuciones por el titular y sus áreas que la conforman atendiendo lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República⁹⁶.
339. Es decir, se advierte que dicho órgano de control tiene facultades para aplicar la Ley General de Responsabilidades Administrativas cuando alguna persona del servicio público adscrita a la Oficina de la Presidencia de la República incurra en alguna infracción a la norma.
340. Además, respecto directora general de comunicación digital y el jefe de departamento que forma parte de la Coordinación de Comunicación Social cuyo titular se erige en su superior jerárquico, este último también ha sido señalado como infractor de las conductas que se involucran, por lo que se debe garantizar la vigencia del principio de imparcialidad, como se señaló, también **en este caso corresponde conocer al órgano interno de control en comento**.
341. Ahora bien, en relación con el director del CEPROPIE, resulta relevante precisar que el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés se publicó en el Diario Oficial

⁹⁵ Lo anterior es así debido a que la Sala Superior ha señalado que **este órgano jurisdiccional carece de atribuciones legales para calificar la gravedad de la infracción tratándose de personas del servicio público**, así como señalar un plazo para que la autoridad superior jerárquica informe el término en el que impondrá la sanción correspondiente, en términos de lo resuelto en los expedientes SUP-REP-445/2021 y acumulados, así como SUP-REP-151/2022, respectivamente.

⁹⁶ **Artículo 38.** El Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia estará a cargo del titular, designado en los términos del artículo 37, fracción XII de la Ley Orgánica, quien en ejercicio de sus facultades se auxiliará de los titulares de las áreas de responsabilidades, de quejas y auditoría, así como demás personal adscrito a dicha unidad administrativa, quienes dependerán jerárquica, funcional y presupuestalmente de la Secretaría de la Función Pública. Dichos servidores públicos, ejercerán las facultades que tengan atribuidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en los demás ordenamientos jurídicos aplicables. La Oficina de la Presidencia proporcionará al Órgano Interno de Control el auxilio que requiera para el desempeño de sus atribuciones.

de la Federación Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian.

342. En este acuerdo, en el artículo 4 se establece que el CEPROPIE será parte, para efectos de control interno, del Ramo de Gobernación.
343. Por lo anterior, se da vista al Órgano Interno de Control Específico de Gobernación respecto de las conductas acreditadas al titular de CEPROPIE para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que corresponda, por el actuar y responsabilidad del servidor público.
344. Finalmente, en relación con David Aguilar Romero titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor cuenta también con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública el cual tiene facultades para aplicar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
345. En este sentido, el fin perseguido con la disposición contenida en el artículo 457 de la Ley Electoral es que se informe al órgano competente para sancionar a quienes se desempeñen en el servicio público, cuando quede demostrado que incurrieron en una infracción a las normas electorales, para que dicha autoridad proceda en los términos de las leyes aplicables⁹⁷.
346. Por otra parte, al acreditarse que Américo Villarreal, **como titular del poder ejecutivo de Tamaulipas**, incurrió en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, lo procedente es dar **vista** con las constancias digitalizadas del expediente a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas por el actuar del gobernador.
347. Lo anterior, para los efectos jurídicos conducentes, debido a que la Sala Superior ha señalado que este órgano jurisdiccional se debe limitar a tener por acreditada la vulneración y dar vista a las autoridades correspondientes.

⁹⁷ Ver la resolución del expediente SUP-REP-110/2019 y acumulado.



348. Por último, para una **mayor publicidad de la sanción**, la sentencia deberá publicarse en la página oficial de internet de este órgano jurisdiccional, en el apartado relativo al Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores, respecto de las siguientes personas del servicio público **[gobernador de Tamaulipas, David Aguilar Romero titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, al coordinador general de comunicación social y vocería, directora general de comunicación digital del Presidente, el jefe de departamento adscritos a la citada Coordinación de Comunicación, al Coordinador de Estrategia Digital Nacional y al director del CEPROPIE]**.
349. Similar criterio sostuvo este órgano jurisdiccional al resolver los expedientes SRE-PSC-73/2023 y SRE-PSC-83/2023, los cuales fueron confirmados por la Sala Superior al resolver los diversos SUP-REP-603/2024 y SUP-REP-240/2023 y acumulados, respectivamente.
350. En atención a lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se declara la **existencia** de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido; la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad y el uso indebido de recursos públicos atribuidos a las partes denunciadas, en términos y con los efectos establecidos en la presente sentencia.

SEGUNDO. Se declara la **existencia** de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, atribuidas a las personas del servicio público referidas, en los términos y para los efectos precisados en la sentencia.

TERCERO. Se declara la **inexistencia** del beneficio indebido atribuido a la entonces candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y los partidos políticos MORENA, Partido Verde Ecologista de México y del Trabajo, así como la falta al deber de cuidado.

CUARTO. Se determina la **existencia** de la promoción personalizada por parte del presidente de la República.

QUINTO. Se determina **existente** el incumplimiento de la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva, por parte del presidente de la República, en términos de lo expuesto en esta sentencia.

SEXTO. Se da **vista** al Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Mesa Directiva del Congreso del estado de Tamaulipas, para los efectos indicados en esta sentencia.

SÉPTIMO. Katya Elizabeth Ávila Vázquez y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros no vulneraron la normativa electoral, en términos de lo expuesto en esta sentencia.

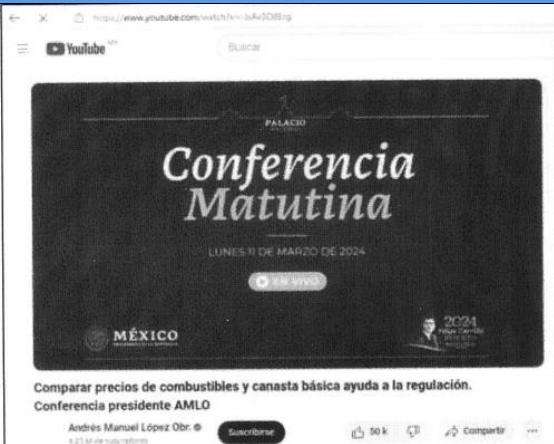
OCTAVO. Publíquese la sentencia en el Catálogo de Sujetos sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores

NOTIFÍQUESE en términos de la normativa aplicable.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto concurrente del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón ante la secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementan la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.

ANEXO 1

Conferencia de prensa: Once de marzo del dos mil veinticuatro
Enlace electrónico
https://www.youtube.com/watch?v=-JsAv3O8Erg&list=PLRnIRGar-296KTSVL0R6MEbpwJzD8ppA&index=9
Imagen representativa

Descripción del vínculo electrónico
El portal electrónico direcciona hacia la página conocida como: "YouTube", en el que se aprecia material audiovisual con duración de tres horas, veintiséis minutos y cuarenta y nueve minutos [03:26:49], titulado: "Comparar precios de combustibles y canasta básica ayuda a la regulación. Conferencia presidente AMLO", en un (1) fondo color guinda se lee: "PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina LUNES 11 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO", y debajo de este se lee: "Andrés Manuel López Obrador 4,25 M de suscriptores", dentro del video, se visualiza un (1) grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco azul oscuro, camisa blanca y corbata roja. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color guinda y la bandera de México.
Transcripción del video alojado en el vínculo electrónico
Voz de género femenino: "En cumplimiento al Acuerdo ACQyD-INE-221/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Instituto Nacional Electoral Persona de género masculino: ¡Buenos días! ¡Ánimo! Pues hoy vamos a informar, como todos los lunes, sobre el quién es quién en los precios de alimentos, de combustibles. Esto ayuda mucho porque regula sin utilizar medidas coercitivas, ayuda a que no cobren



de más en el precio de las gasolinas, del diésel, de los alimentos básicos. Tengo que agradecer a los prestadores de estos servicios, a las tiendas departamentales que se han portado bien en el caso de las gasolinas, del diésel nosotros estamos llevando a cabo un programa para que se garantice que no aumenten de precio los combustibles en términos reales, y lo hemos logrado, en todo el gobierno no ha habido aumentos de precios por encima de la inflación, incluso hay una disminución de los precios de los combustibles, incluida la electricidad, pero ayuda el que los gasolineros se conformen con una ganancia razonable, que no abusen, y por lo general se han portado muy bien.

Algunos abusivos que le ganan cuatro pesos por litro a la magna, pero esos aquí se exponen, no quiero usar la palabra denuncia, sencillamente se exponen. Y en el caso de los veinticuatro productos de la canasta básica que se fijaron en un acuerdo con los comerciantes, con las tiendas departamentales, en mil treinta y nueve pesos, el promedio es un poco más de ochocientos pesos, o sea, no sólo no ha rebasado los mil treinta y nueve por veinticuatro productos, sino ha habido una disminución. Por eso tenemos menos inflación, eso nos ayuda mucho, no hay carestía, está controlada la inflación y tampoco se ha logrado con medidas coercitivas, con cierre de tiendas, con multas, nos están ayudando los centros comerciales y esto también hay que reconocerlo, por eso nuestra economía va muy bien, es de las mejores economías del mundo con más crecimiento y estabilidad macroeconómica con el peso muy fuerte, es la moneda más fuerte en el mundo con relación al dólar, y sigue creciendo el empleo, prácticamente no hay desempleo, estamos muy cerca del empleo pleno y muy buenos salarios, mejores salarios y esto va a continuar, pero es la participación, la colaboración de todos los factores de la producción, los trabajadores desde luego, los empresarios, los comerciantes y la política económica, que se aplica la economía moral, que sí funciona, pero bueno, ya me extendí mucho y vamos a dejarle aquí al doctor David que nos informe sobre quién es quién en los precios y yo después, muy breve, me voy a referir a la vida, porque es un ejemplo, es para los jóvenes de Ricardo Flores Magón y ya después tenemos todo el tiempo para las preguntas y respuestas.

Persona de género masculino dos (2): Muy buenos días a todas y todos ustedes. Señor presidente, buen día, excelente inicio de semana. Pues damos inicio en esta ocasión con el quién es quién en los precios de los combustibles.

Y tenemos que para el siete de marzo el precio de la mezcla mexicana de petróleo se cotizó en el mercado internacional en setenta y tres dólares con cincuenta y cinco centavos. En este caso también para esa fecha los precios promedio de los combustibles, en el caso de la gasolina regular tuvimos el precio de veintitrés pesos con tres centavos por litro, en el caso de la Premium tuvimos el precio de veinticuatro pesos con setenta y ocho centavos y veinticuatro pesos con setenta y cuatro centavos promedio por litro de diésel. A partir del viernes pasado, durante esta semana tendremos incentivos fiscales, en el caso de la gasolina regular dieciséis puntos ocho por ciento y en el caso del diésel ocho puntos ocho por ciento.

Una vez más la Premium no tendrá incentivo fiscal. Ahora pasamos a los precios e indicadores de ganancia por marca: en el caso de las franquicias y al inicio de marzo tuvimos que nuevamente Arco y Chevron están dentro de las más careras y con índices de ganancia, indicadores de ganancia más altos, al igual que OxoGas, pero también seguimos con buenas noticias en el caso de Orsan, Hidroxina y g500, como aquellas franquicias que en términos nacionales por su marca están siendo las aliadas del consumidor.



Pasamos ahora por tipo de combustible y estamos con la gasolina regular, donde encontramos un caso curioso que les voy a comentar. En el caso de Petroseven, la empresa Petromax, S.A. de C.V., allá en Apodaca, Nuevo León, tuvo un precio para la regular bastante alto, veinticinco pesos con ochenta y nueve centavos y un exceso, un indicador de ganancia de cinco pesos con cuarenta y nueve centavos. Esto quiere decir que de esos veinticinco, ochenta y nueve, cinco cuarenta y nueve fueron de ganancia. Y, sin embargo, tenemos también en el caso de Centro, Tabasco, por la misma regular, el litro en promedio lo tuvieron en veintiún pesos con cincuenta y ocho centavos, pero también tuvimos un caso en el municipio de Monterrey, muy cerca ahí de Apodaca, en la misma zona metropolitana, en una franquicia de Pemex, que el precio lo tuvo en veintiuno cincuenta y nueve, una diferencia de cuatro pesos con treinta centavos respecto a la Petroseven que les acababa de mencionar.

Como lo podemos ver y como lo he comentado, no solo es referente los precios, sino no se trata de comparar un precio por litro en Monterrey y compararlo en Tlaxcala. En la misma zona metropolitana, en varias ocasiones, como lo hemos mencionado, en la misma ciudad, a veces con distancias de no más de tres, cuatro kilómetros, las diferencias suelen ser de tres hasta cuatro pesos. En el caso de la gasolina Premium, nos encontramos en Culiacán, Sinaloa, con el litro promedio a veintisiete pesos con once centavos.

Tuvimos precios también de Oxo Gas en Apodaca, Nuevo León, también de veintiséis noventa y nueve, por ejemplo, una franquicia de Pemex en Zapopan, veintiséis noventa y siete. Ahí los indicadores de ganancias se han mantenido hasta cierto punto estables, aún en los precios altos de la Premium estamos con indicadores de dos diez, tres noventa y seis, dos ochenta y nueve. Sin embargo, nos encontramos con la misma gasolina Premium en el puerto de Veracruz, una franquicia de Pemex, proveedora de combustibles y lubricantes JT, S.A. de C.V., nos dio el litro en promedio a veintidós pesos con noventa y nueve centavos.

Y también nos encontramos, por ejemplo, la gas en Humán, Yucatán, a veintitrés diecinueve, en Ciudad Madero, franquicia Pemex, veintitrés veinte, Servifacil, la Gentux, La Gutiérrez, veintitrés treinta y nueve. Indicadores de ganancias de veintitrés centavos, veintiséis centavos. Como vemos una diferencia también en el caso de la Premium de cuatro pesos con doce centavos respecto a la gasolinera antes mencionada, la de Pemex, acá tuvimos a Red Petrol con un precio cuatro pesos con doce centavos por debajo del anterior. En el caso del diésel y su importancia a nivel nacional en la economía, sobre todo, nos encontramos desgraciadamente con Pemex, gasolinera Curutarán, allá en Jacona, Michoacán, con un precio de veintiséis pesos con ochenta y nueve centavos por litro y precios similares en el resto del país, los menos, porque también nos encontramos con otra franquicia de Pemex, Santa Fe Gas and Oil, allá en Cadereyta, Nuevo León, el litro de diésel la semana pasada a veintidós pesos cerrados, solamente veintidós pesos. En el caso de Puebla, en la capital de ese estado, Móvil, por ejemplo, estuvo en veintitrés diecinueve, U.S. Fuel allá en Chihuahua, en su capital, veintitrés cuarenta y dos, Pemex en Coatzacoalcos, veintitrés cincuenta y nueve, precios alrededor de los veintitrés cincuenta, como vemos en el caso del diésel.

Señor presidente, en el caso de los temas de verificación, le reportamos que atendimos trescientas una denuncias, realizamos trescientas veinticinco verificaciones y o visitas de constatación. Se negaron a la colocación de sellos de inmovilización, una gasolinera en Vallehermoso, Tamaulipas. Encontramos una gasolinera en Chontla, Veracruz con irregularidades en dar litros de a litro y tres gasolineras se negaron a ser verificadas, una en Veracruz y dos en Michoacán.



Pasando ahora al tema del gas LP, tenemos, como ya lo hemos mencionado en las últimas semanas sobre todo desde diciembre, inclusive siendo temporada invernal, una estabilidad importante en este mercado. Y les comento que al día seis de marzo, en el caso del gas por kilogramos, según el referente internacional este estuvo en veintidós pesos con noventa y un centavos, en contraste con el precio promedio a nivel nacional que tuvimos aquí en México de diecinueve pesos con ochenta y cinco centavos por kilogramos. En el caso del gas por litro, el referente internacional fue de once pesos con ochenta y seis centavos por litro y en el caso nacional, en promedio tuvimos el litro a diez pesos con setenta y un centavos, esto en el gas que se expende por litro.

Tuvimos en el esquema de precios máximos que implementa la CRE en las 222 regiones del país 813 verificaciones y en todas ellas se cumplieron en cuanto a los precios máximos en su respectiva región. Nos encontramos, por ejemplo en el gas estacionario, que el litro se vendió en 10.18 pesos en el caso de Belagás, allá en Iztlahuacán de los Membrillos, en Jalisco, 70 centavos por debajo de su precio máximo en esa región y encontramos otros casos en la Piedad Michoacán, Gas Especial, en Guerrero, Gas Mundial de Guerrero, Tlaxcala, Gas Imperial, etcétera, otros casos donde se vendió el litro por debajo de su máximo.

Y en el caso del gas por kilogramos, el que más se vende, el que se expende por cilindros, encontramos en Zapotlanejo, Jalisco, el caso nuevamente, lo volvemos a encontrar, a Gas Butep, quien el kilo lo dio en 19 pesos con 85 centavos, 71 centavos por debajo de su máximo. Casos también en Michoacán, Chiapas, Guanajuato, Sinaloa y Oaxaca. En el caso de las verificaciones que ya les mencionaba, de esas 813, solo dos tuvieron infracción, no se inmovilizaron ni básculas, ni vehículos, ni instrumentos de medición y solamente de nueve lotes, cinco cilindros fueron inmovilizados por condiciones de inseguridad.

Y como bien lo mencionaba el señor presidente, pasamos ahora al tema del quién es quién en la canasta básica. Agradecemos de manera muy importante a Alantad, a Grupo Walmart, quienes en sus tiendas de autoservicio han mantenido precios, incluso no solo mantenido, han disminuido los precios de tal manera que además de que tenemos un tope, inclusive un descenso en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el rubro de alimentos, en la canasta básica de 24 productos en esta ocasión tenemos el precio promedio de 822 pesos con 8 centavos. Como vemos, son 217 pesos por debajo del compromiso de los mil 39 pesos.

Agradecemos a todos ellos, a las centrales de abasto en el país que también hacen un esfuerzo muy importante. Y pasando ahora a la zona centro, por zonas, del 26 de febrero al 1º de marzo nos encontramos con Walmart Express, aquí en la Ciudad de México, en su unidad Acoxpa, quien dio la canasta básica en 996 pesos con 20 centavos. Nos encontramos también Bodega Aurrera, en Cuernavaca, Morelos, quienes dieron la canasta básica en 805 pesos con 70 centavos.

Importante mencionar también, no olvidarnos, quienes están haciendo esfuerzo, Chedraui en Querétaro, la canasta la dio en 820 pesos con 25 centavos, Soriano, en Tlaxcala, 822 pesos con 50 centavos, y la Central de Abastos aquí en la Ciudad de México, en Iztapalapa, con un precio por canasta de 841 pesos con 83 centavos. Pasamos ahora a la zona centro-norte, donde nos encontramos una vez más con Casa Ley, ya por debajo de los mil pesos, aunque sea de manera marginal, pero haciendo un buen esfuerzo, en La Paz, Baja California Sur, con un precio por canasta de 999 pesos con 65 centavos, y encontramos precios también de Walmart, sucursal Vallarta, allá en Zapopan, Jalisco, con



esta canasta 789 pesos con 20 centavos. Encontramos precios también por parte de Soriana y Chedraui en un promedio de 838 pesos.

Pasando ahora a la zona norte, nos encontramos nuevamente con Casa Ley, sucursal Vado del Río, allá en Hermosillo, Sonora, con la canasta en 104 pesos con 70 centavos, pero en esa misma zona encontramos una vez más esta sucursal de Walmart, Fuentes Mares, en la capital del estado de Chihuahua, con la canasta en 760 pesos con 20 centavos, por ahí seguramente están haciendo algún ajuste en sus precios, subió un poquito respecto a la semana pasada, pero también encontramos a Soriana, en Tampico, con la canasta en 827 pesos con 60 centavos, Calimax, allá en la frontera norte, en Tijuana, con la canasta en 832 pesos con 28 centavos. Y finalmente nos vamos a la zona sur del país, donde encontramos una vez más a la Central de Abastos de Mérida, pero ya hicieron una rebaja en el precio respecto a la semana pasada, y tuvimos la canasta allá en Mérida en mil 16 pesos con 90centavos y nos encontramos también con buenos precios en el caso de Soriana Hiper, en Mérida, Yucatán, su sucursal Plaza Canex 110, con la canasta en 809 pesos con 50 centavos. Precios también de Chedraui, en Tuxtla Gutiérrez, en 814 pesos, otro Chedraui y también ahí en la capital de Campeche, 865 pesos con 70 centavos y no se quedó atrás, Bodega Aurrera, 875 pesos con 10 centavos.

Muchísimas gracias. Es lo que tenemos que informar para esta semana.

Persona de género masculino: Si les parece, vamos al comentario sobre la vida de Ricardo Flores Magón.

Es una reseña de libro que escribí que se llama 'Gracias', y es muy importante el que recordemos el hecho de que somos los mexicanos fruto de nuestro pasado cultural y de nuestro pasado histórico, que de ahí viene lo que se conoce como la idiosincrasia de nuestro pueblo, lo que somos los mexicanos. Tenemos la dicha enorme de tener un pasado glorioso tanto en lo cultural como en lo histórico, de los pocos países en el mundo que tienen una tradición cultural tan profunda, milenaria y una historia tan fecunda por la lucha de nuestros dirigentes, mártires, los héroes de nuestra patria. Y eso es lo que nosotros llamamos humanismo mexicano, y gracias a eso podemos enfrentar todas las calamidades y debemos de sentirnos muy orgullosos y recordar siempre de dónde venimos y quiénes fueron los que forjaron esta patria.

Hoy corresponde hablar de un admirable luchador social, Ricardo Flores Magón, también de Oaxaca, de la Sierra Mazateca. Nadie como él, en circunstancias tan difíciles ha demostrado que se puede mantener la firmeza en las convicciones, contra viento y marea, para los jóvenes mantener las convicciones. Era un hombre enérgico, pero fiel a sus ideas. Es fácil tacharlo de sectario o de intransigente, pero es difícil ignorar su congruencia. En vísperas de su muerte desde la cárcel en Estados Unidos, explica a su amigo Nicolás Bernal por qué no puede pedir perdón para ser liberado, como se lo habían sugerido las autoridades estadounidenses, que pidiera perdón para que lo liberaran. Lo cito: 'me pudriré, moriré dentro de estas horrendas paredes que me separan del resto del mundo, porque no voy a pedir perdón, no lo haré en mis 29 años de lucha por la libertad, lo he perdido todo y toda oportunidad para hacerme rico y famoso. He consumido muchos años de mi vida en las prisiones, he experimentado el sendero del vagabundo y del paria, me he visto desfallecido de hambre, mi vida ha estado en peligro muchas veces, he perdido mi salud, en fin, he perdido todo, menos una cosa, una cosa que fomento, mimo y conservo casi con un celo fanático, y esa cosa es mi honra como luchador. Pedir perdón significaría que estoy arrepentido de haberme atrevido a derrocar al capitalismo para poner en su lugar un sistema basado en la libre asociación de los trabajadores para



consumir y producir, y no estoy arrepentido de ello. Pedir perdón significaría que abdicó de mis ideas anarquistas y no me arrepiento, no me retracto, afirmo que, si la especie humana llega alguna vez a gozar de verdadera fraternidad y libertad y justicia social, deberá ser por medio del anarquismo. Así pues, mi querido Nicolás, estoy condenado a la ceguera, a morir en la prisión, más prefiero esto que volver la espalda a los trabajadores y tener las puertas de la prisión abiertas al precio de mi vergüenza. No sobreviviré a mi cautiverio pues ya estoy viejo, pero cuando muera mis amigos quizá inscriban en mi tumba, aquí yace un soñador, y mis amigos aquí yace un loco, pero no habrá nadie que se atreva a estampar esta inscripción, aquí yace un cobarde y traidor a sus ideas.' Hasta ahí la cita.

En la noche del 20 de noviembre, fíjense la fecha: 20 de noviembre de 1922, a unas horas de dejar la prisión en virtud de un indulto solicitado por el presidente Álvaro Obregón y concedido por el presidente de ese entonces de Estados Unidos, mientras dormía unas manos gigantes a través de los barrotes de la celda lo tomaron por el cuello, hubo un breve salvaje enfrentamiento, una lucha y Ricardo murió estrangulado, desde luego el parte oficial fue otro, el director de la cárcel declaró que Ricardo había muerto de un ataque al corazón, incapaz de resistir la alegría de haber sido liberado.

Su funeral fue muy parecido al del expresidente Sebastián Lerdo de Tejada. Lerdo de Tejada falleció en Nueva York, en Estados Unidos, lo había expulsado de la Presidencia, Porfirio Díaz, lo había expulsado por la fuerza y Lerdo decidió no regresar y en pleno porfiriato fallece y lo traen y el pueblo lo reconoce, igual en el caso de Ricardo. Su cuerpo fue embalsamado en Los Ángeles y la Alianza Ferrocarrilera lo trasladó, los trabajadores ferrocarrileros lo trasladaron hasta la Ciudad de México.

En todas las estaciones importantes, Chihuahua, Torreón, Aguascalientes, Querétaro, bajaban el cuerpo, era después de todo, una de las escasas oportunidades que tenía el pueblo de rendir homenaje a uno de sus héroes auténticos. Madero, como vamos a ver, fue enterrado clandestinamente por sus asesinos y Huerta prohibió la manifestación de duelo.

Villa y Zapata caerían abatidos a traición y se irían a la tumba sin recibir el homenaje al que su grandeza los hizo merecedores. El mismo Carranza sería sepultado de un modo discreto, rodeado de espías y polizontes, pero Ricardo Flores Magón, después de 25 años de ausencia, porque toda su vida política, su lucha la hizo en Estados Unidos, volvió a su patria muerto cuando su recuerdo estaba más vivo que nunca. Las mujeres lloraban al paso del féretro, muchos trabajadores y campesinos llevaban flores y lazos negros, al llegar a la Ciudad de México fue velado en el salón principal de la Alianza de Ferrocarrileros sus restos se encuentran en el Panteón Civil de Dolores, en la Rotonda de las Personas Ilustres y sus ideales, esos no mueren, los ideales de los dirigentes, permanecen más vivos que nunca. Eso es Ricardo Flores Magón. Mañana vamos a hablar de Francisco I. Madero.

¿Por dónde empezamos? Va a alcanzar, va a alcanzar, va a alcanzar.

Persona de género femenino uno (1): Muy buenos días, señor presidente. Janet Galindo, de Grupo Trasmmedia La Chispa, Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Petrolera, Estado de México.

Señor presidente, a lo largo de estos cinco años que lleva su administración Palacio Nacional ha sufrido diversas agresiones con todas las protestas que se han dado a lo



largo de este año, de estos cinco años perdón, no sé si se tiene ya algún balance y con lo que pasó también la semana pasada, si se tiene algún balance de todos los daños que ha sufrido, cómo se recupera este patrimonio, porque no nada más es daño al edificio, a la estructura, sino también han sido agresiones a la investidura presidencial, ¿cómo es que se va a reestablecer y cómo se va a recuperar esta puerta, estas agresiones que se sufren? ¿y si en algún momento tiene alguna propuesta para la siguiente administración cómo blindar, cómo proteger estos monumentos? Sería mi primer pregunta.

Persona de género masculino: Pues este, la verdad es que no ha habido casos graves, se ha cuidado el palacio, se ha cuidado la catedral, se han cuidado los edificios públicos, que recuerde solo dos intentos de entrar por la fuerza ¿no?, al palacio, uno de maestros de la CENTE, de Oaxaca, por la puerta principal, con una camioneta, pero ellos mismos cuando se dieron cuenta de que no era correcto su proceder, ellos mismos sacaron la camioneta.

Eso creo que hace como dos años y lo que pasó la semana pasada, lo que sucedió la semana pasada, nada más, sí, pero eso no fue significativo. Hay que cuidar el palacio, hay que cuidar estos edificios históricos.

Ahora con la marcha de las mujeres, las que defienden los derechos de las mujeres, que es muy legítimo, pues no toda ¿no?, sino hay siempre un grupo que sí actúa queriendo quitar las vallas para dañar los edificios. Ahora fue muy notorio que se enfocaron más, primero pueden dejar sin protección el Gobierno de la Ciudad, el antiguo ayuntamiento y no hay problema. Los dos edificios más atractivos para causar daño y escándalo son el palacio y la catedral.

Y en esta última ocasión se enfocaron más a la catedral, pero había vigilancia, quiero agradecer mucho, bueno, primero a todas las mujeres, porque las que se manifestaron, por lo general fue una manifestación pacífica, agradecerles eso, porque la no violencia es lo más eficaz para luchar por los ideales, la resistencia civil pacífica. No se puede enfrentar la violencia con la violencia, no se puede enfrentar el mal con el mal, el mal hay que enfrentarlo haciendo el bien, no recurrir a la violencia.

La violencia es reaccionaria, la no violencia es revolucionaria. Los padres de nuestra patria eran pacifistas, no querían la violencia, fueron las circunstancias las que los llevaron a eso, pero imagínense Hidalgo, Morelos, sacerdotes, no querían la violencia. Hidalgo prefirió retirarse, ya habían ganado la batalla del Cerro de las Cruces, tenían la posibilidad de tomar la Ciudad de México, pero pensó que iban a haber muchos muertos y prefirió dar marcha atrás para evitar los muertos.

Juárez era pacifista, Madero, bueno, era un santo, y sin embargo tuvo que llamar al pueblo a tomar las armas, porque no había otra forma de derrocar a la dictadura porfirista, antidemocrática, esclavista, pero bueno, agradecer mucho que se portaron muy bien las manifestantes. Entonces, seguir protegiendo el Palacio y estos sitios históricos que pertenecen a todos los mexicanos, básicamente eso. Y estoy buscando aquí, porque por la corrupción dos veces en la época de la colonia tomaron y quemaron este palacio, dos veces lo quemaron, básicamente pleitos entre el virrey y el arzobispo y siempre perdieron los virreys y ganaban los arzobispos.

En una ocasión la multitud tomó al palacio, lo quemaron. Y la anécdota, no está demostrado que el virrey tuvo que salir disfrazado para escapar y fue excomulgado y se impuso el arzobispo, dos veces así, y una vez fue un accidente, se quemó lo que era el



recinto legislativo donde se aprobó la Constitución de 1857, muy cerca de la casa del presidente Juárez, se quemó. Él falleció en 1872 y se quemó todo el recinto legislativo en 1873, un año después, parte del palacio, pero a los 100 años se rehabilitó y es bellísimo el sitio.

Ahí se aprobó la Constitución Liberal de 1857. Pero esa es la historia del palacio, así resumida, pero no ha habido problemas mayores realmente.

Voz de género masculino: ¿Tiene importancia el apoyo?

Persona de género masculino: No, todavía no, pero ya nos van a pasar la cuenta y vamos a aportar voluntariamente ¿no?, a repararla, pero bueno, no pasó a mayores, hay que estar nada más muy atentos por la temporada y porque hay mucha provocación, tampoco nada excepcional, extraordinario, inédito. Siempre que hay elecciones hay ese ambiente crispado, por lo que se está resolviendo.

Son elecciones presidenciales, estamos viendo cómo está en su apogeo la guerra sucia, pero ni modo que nos extrañe, si la hemos padecido, fuimos víctimas de la guerra sucia y es lo que saben hacer los conservadores, no saben de otra cosa. Se la dan de gentes de bien, de ser muy educados, puros, de buenos modales, que siguen al pie de la letra el manual de Carreño, pero no, su verdadera doctrina es la hipocresía, son muy autoritarios, muy hipócritas, chuecos y corruptos. Entonces, como ya los conocemos, pues ya sabemos.

Lo que no se debe hacer es caer en ninguna provocación, evadir el acoso y no hacerle caso a la prensa vendida o alquilada a los del conservadurismo, que son casi todos, más en esta temporada, que están canasteando con los convenios de publicidad, con honrosas excepciones siempre, no hacerles caso. Y aunque es un asunto serio, no deja uno a veces de divertirse por las barrabasadas que se manifiestan, nada más que yo no puedo hablar de eso, pero sí se pasan, como dirían los jóvenes, se pasan. También para los jóvenes una enseñanza mayor, no se debe hacer en política el ridículo y nada de acostumbrarse a comer sapos, porque antes decían que la política era comer sapos sin hacer gestos, aprender a comer sapos sin hacer gestos.

No hay que comer sapos, y mucho menos acostumbrarse. Nada de que ya dije una mentira y voy a decir otra, y otra, y otra, porque el fin justifica los medios. ¡No!, no, hay que actuar con ética, la política es un imperativo ético, nada de que hay que intensificar la guerra sucia y no limitarnos sin escrúpulos morales de ninguna índole, ¡no!, eso no es la política, eso es politiquería o, como se decía antes, grilla barata, corriente. La política es un noble oficio, es lo que permite al ser humano servir a los demás, y la política se hace con ideales, con principios, no se trata de triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ninguna índole. Y no se puede llegar a ningún cargo dejando trozos de dignidad en el camino, porque no se puede gobernar sin autoridad moral, sin autoridad política.

Entonces, eso, aquí aprovecho para decir que lamento mucho, mucho lo que pasó en Chilpancingo con el joven que fue asesinado, que ya se atrajo la investigación, se va a castigar a los responsables y envío mi pésame a los familiares de este joven, a sus amigos, y no vamos a permitir la impunidad, se va a castigar a los responsables, no se va a fabricar nada para proteger a los responsables, no permitimos la impunidad. Y me dolió muchísimo, me duele mucho y vamos a actuar.

Voz de género femenino: ¿Qué es lo que dicen las investigaciones preliminares?, ¿hubo un abuso?

Persona de género masculino: Hubo un abuso de autoridad, todavía no quiero adelantar, pero sí.

Voz de género femenino: ¿No disparó el joven?

Persona de género masculino: No disparó el joven, por ejemplo. Entonces, hay que ver todos los peritajes ya, se hicieron y ya está el expediente en manos de la Fiscalía General y no vamos a permitir ninguna injerencia, tentación de querer proteger a los responsables.

Voz de género femenino: ¿La Fiscalía General de la República [inaudible](...)

Persona de género masculino: Sí, creo que los policías que participaron.

Voz de género femenino: ¿Hay un juicio ante la Fiscalía General de la República?

Persona de género masculino: Están detenidos en Guerrero, pero ya están a disposición de la Fiscalía General.

Voz de género femenino: ¿[Inaudible] Ayotzinapa?

Persona de género masculino: No, son cosas completamente distintas. Esto se dio por un abuso de autoridad, ya se va a explicar en qué condiciones. Y en el caso de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, estamos investigando, seguimos con la investigación y vamos a continuar con eso.

Voz de género masculino: ¿Hay reunión con los padres, presidente?, [inaudible] ¿Ya tenía alguna...

Persona de género masculino: Más adelante queremos... estamos trabajando y quiero tener diálogo con ellos y ojalá y pueda ser un diálogo directo con ellos. Es que no les tengo confianza a los abogados y a los de las organizaciones supuestamente de derechos humanos, porque ellos han distorsionado las cosas y tengo pruebas a lo que estoy sosteniendo, no han actuado con rectitud y quiero hablar con los papás de manera directa. Ahora, si no se puede, pues ya veremos, pero quiero hablar con ellos, que me permitan tener este diálogo con ellos sin ningún compromiso de nada, nada más quiero que me escuchen, porque sostengo que ellos no tienen toda la información y yo quiero informarles. No significa que van a aceptar mi versión, no les estoy pidiendo eso, nada más quiero que sepan que estoy opinando y cómo va la investigación. Pero se los quiero comentar a ellos, porque no quiero que se obstaculice lo que estamos haciendo. Se va avanzando y deseo de todo corazón que encontremos a los jóvenes y estoy dedicado a eso. Yo estoy conduciendo la investigación, haciendo todo, hemos contado con la cooperación de algunas personas que son claves y esto nos está ayudando y a esas personas les digo que soy un hombre de palabra y que en la medida que nos ayuden van a contar con nuestro reconocimiento y apoyo. Entonces, ahí vamos avanzando poco a poco y ojalá y también los abogados no lleven a la práctica esto que sostuvo un abogado, de que iban a ir a los actos de una candidata, que no vayan a los actos de los candidatos a provocar, que no olviden que un dirigente puede poner en riesgo su vida, pero no tiene el derecho de poner en riesgo la vida de los demás y no manipular, porque eso no tiene nada que ver con la Revolución, eso tiene que ver con el conservadurismo, es la actitud siempre de la derecha, siempre la derecha utiliza provocadores para manipular. Acaban de traer a



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

una señora de una Asociación que hay en México, unaa joven creo, diputada española, sí, le dieron una gran difusión, los conservadores. Vino a hablar mal de mí.

La verdad es un timbre de orgullo, porque esta joven señora pertenece a la ultraderecha, no más, a la derecha de Iberdrola. Hoy, por ejemplo, y es muy lamentable, se conmemoran 20 años del bombazo a un tren en España, antes de las elecciones. Esto para los jóvenes, porque fue hace 20 años.

Unos días antes de las elecciones, los dos bloques en España, Partido Popular, que es al que pertenece esta joven, señora, dama, tenía su candidato, Rajoy. Aznar era el presidente también del mismo partido conservador y Rajoy era el candidato. Por el PSOE, que es el otro agrupamiento, era Zapatero, hace 20 años, entonces, de manera despiadada, inhumana, estallan bombas en los trenes de la estación de Madrid, fallecen cerca de 200 personas inocentes, una semana, creo, antes de las elecciones. Y el que estaba de presidente de este bloque conservador, al que pertenece esta señora que me vino a insultar, de inmediato le echan la culpa al grupo terrorista ETA, vascos, y arman todo para echarle la culpa, para sacar provecho. Todo esto es interesante que se sepa, porque estamos viviendo en tiempos de elección.

Entonces, se demuestra, pero pronto, que no habían sido los de ETA, o sea, que el gobierno conservador del Partido Popular mintió al pueblo, pero la gente se da cuenta de que era mentira y empiezan con los celulares a transmitir lo que había sucedido. Creo que hasta los que habían puesto las bombas se habían atribuido el hecho. Otro grupo violento que al final así sucedió, pues se da cuenta la gente, por eso yo siempre digo que el pueblo es mucha pieza, todos los pueblos del mundo, y los políticos corruptos y más los políticos conservadores piensan que el pueblo es tonto, que el pueblo no existe, que la política es asunto de los políticos, es asunto de las élites. ¿Qué sucedió entonces? Empezó a correrse la voz y la gente votó por Zapatero, cuando Las encuestas antes de ese hecho lamentable favorecían al Partido Popular, pero la gente se indignó porque los engañaron, entonces viene esta señora ayer, la trae una Asociación, ¿cómo se llama la asociación que la trajo?

Audiencia: Festival de Ideas.

Persona de género masculino: ¿Debate de qué?

Audiencia: Festival de Ideas.

Persona de género masculino: Ah, entonces, esa es la historia y va a continuar esto, pero tampoco debe, dije, repito, extrañarnos, esto es así, así son las elecciones, hay muchísimo dinero de por medio, mucho, mucho, mucho dinero de los que quieren regresar por sus fueros, y yo también quiero que regresen, pero lo que se robaron, pero ya ahora estoy viendo que el INE y el TRIFE no me han notificado, pero ya casi no quieren que yo hable de nada. Voy a esperar la notificación y aquí la vamos a leer para ver qué podemos decir y qué no podemos decir.

Ahora, hasta los periodistas, uno salinista, como hay tantos salinistas, no voy a infringir la ley, tantos periodistas salinistas, bueno, uno de ellos pidió un amparo para que yo no lo mencione aquí. Entonces, ya está de moda el que se ampare para que yo no los mencione y ellos puedan... Fíjense qué equitativo, qué justo, qué igualitario, ellos puedan calumniarme a sus anchas y usted quédese callado, no diga nada, aguante, nada más es



Andrés Manuel, aguanta el pueblo se levanta, pero está de moda ahora el amparo para que yo no hable, no pueda yo usar mi derecho de réplica, me quieren silenciar.

Audiencia: ¿Sobre la refinería

Persona de género masculino: Ah, no, porque son personas, yo leí lo que dijo el presidente municipal de Cadereyta y me llamó la atención, ya después me enteré, pero no menciono a nadie, digo personas.

Audiencia: [Inaudible]

Persona de género masculino: No puedo yo meterme a eso, si se trata de Pemex, sí puedo hablar, sí puedo decir que se necesitan las refinerías, sí puedo decir que gracias a que estamos rehabilitando las refinerías, que gracias a que se compró la refinería de Deer Park, que gracias a que ya estamos a punto de que empiece a producir la refinería de Dos Bocas, pues yo creo que para cuando mucho abril, el mes próximo, finales de este mes, el mes próximo, y va a producir pues el 20 por ciento de las gasolinas que necesitamos, y se hizo en tiempo récord y también con un precio récord en plena epidemia, pandemia. Entonces, y vamos a estar muy cerca en septiembre de la autosuficiencia y gracias a ese plan de refinerías no se aumenta el precio de las gasolinas, ¿por qué no pones los precios de las gasolinas? Porque esto se debe precisamente a las refinerías, porque antes se vendía petróleo crudo y comprábamos gasolinas, ¿saben desde cuándo?, desde que inició el periodo neoliberal, no se hacía una nueva refinería desde 1982, ¿cuándo inicia el periodo neoliberal? en 1983, porque la política de los neoliberales corruptos era vender petróleo crudo y comprar gasolinas, es como vender naranja y comprar jugo de naranja, porque sostenían que el negocio era vender petróleo crudo. Pues sí, es negocio vender petróleo crudo, pero también es negocio refinar el petróleo crudo, darle valor agregado al petróleo crudo, entonces son políticas distintas.

Entonces, cuando dicen vamos a cerrar, ah, ¿entonces vamos a seguir comprando? ¿y a quién vamos a beneficiar?, ¿quiénes se beneficia con la compra de las gasolinas en el extranjero?, ¿dónde están las refinerías a las que les compramos cuando no producimos aquí?

Voz de género masculino: En Estados Unidos.

Persona de género masculino: En Texas. Miren el precio de las gasolinas en México, pero pon el precio de cuando estaba Calderón y Peña Nieto, ¿cuánto costaba la gasolina en México?

Voz de género femenino: Cuando usted llegó en diciembre de 2019, digamos de esa información, ¿cuánto sobre precio pagaban los gobiernos mexicanos [inaudible se quedaban con ese dinero al comprar los [inaudible]?

Persona de género masculino: Sí, porque, por ejemplo, Pemex Internacional, que fue una corporación que creó Salinas, era la encargada de vender el petróleo crudo y de comprar las gasolinas.

Voz de género femenino: ¿Y quedó la gasolina limpia?

Persona de género masculino: Sí, incluso llegando nosotros se limpió Pemex Internacional. Pero este es el resultado, eso es lo que hemos logrado y ya estamos a



punto de dejar de comprar las gasolinas y nos ayuda mucho, porque si tenemos precios bajos en las gasolinas, tenemos precios bajos en las mercancías, en los alimentos, tenemos control de inflación. Claro, sutilmente alguien dice: 'contamina la refinería de Cadereyta', yo le he pedido al Director de Pemex que hoy informe, porque la refinería de Cadereyta, esto para los de Cadereyta y de Nuevo León, que es gente muy inteligente, para que no los manipulen, se les van a presentar todos los datos sobre las emisiones que produce la refinería de Cadereyta y no está fuera de la norma, está por abajo de la norma y hay otras plantas, no quiero polemizar sobre eso, que son las que contaminan, no se vale que por el conservadurismo, porque les molesta Pemex, les choca, 'me choca', diría una amiga, quisieran cerrar. Bueno, esa ha sido la política después de la expropiación de los conservadores, darle marcha atrás a la política nacionalista. Lo recordó el presidente López Mateos cuando nacionalizó la industria eléctrica.

Tengan cuidado porque van a venir otros que van a querer darle marcha atrás a la expropiación del petróleo y a la nacionalización de la industria eléctrica. Es que nos quedamos a expensas del mercado internacional. Hace dos años, les voy a poner un ejemplo, cuando la guerra de Ucrania, el petróleo se fue a las nubes, el cruz, y las gasolinas igual, nosotros tomamos la decisión, porque lo podemos hacer, porque el petróleo no está privatizado, afortunadamente, o no está privatizado del todo, porque lo intentaron y no les dio tiempo, porque sonó la campana y llegamos nosotros y paramos la privatización.

Entonces, tenemos la producción de petróleo, Pemex produce, a pesar de la Reforma Energética, un millón 800 mil barriles, y los particulares a los que les entregaron contratos apenas producen 30mil barriles, porque les dieron los contratos y en vez de producir se dedicaron a especular. No les dio tiempo de entregarles toda la Reserva de Petróleo de México y le quedó a la nación el 80 por ciento del petróleo, y con ese 80 por ciento, sin cancelar los contratos que les habían entregado, con ese 80 por ciento sacamos adelante, estamos rescatando a Pemex, como lo estamos haciendo con la Comisión Federal de Electricidad. Entonces, tenemos ya mayor producción, tenemos más producción de gasolina y ya tenemos más mercado interno, ya Pemex obtiene el 75 por ciento de sus ingresos del mercado interno, no tiene ingresos como antes, solo de la venta de petróleo crudo, ya Pemex obtiene ingresos, utilidades de la distribución de las gasolinas, porque Pemex distribuye el 80 por ciento de las gasolinas.

Entonces, pueden ir a una gasolinera con marca extranjera, pero esa gasolinera o gasolinera de marca extranjera le compra a Pemex la gasolina, eso es importante, entonces viene la guerra, se van los precios arriba, nosotros por la venta del crudo teníamos un excedente y decidimos este excedente por el crudo lo vamos a meter a subsidio al precio de la gasolina y le metimos 15 mil millones de dólares de subsidio, pero eso lo pudimos hacer porque tenemos el dominio de la nación sobre Pemex. ¿En qué nos ayudó esto? En que al tener bajo el precio no se nos disparó la inflación, no se dañó la economía popular, si no fuese así, si nouviésemos nosotros el control en la producción, se nos van los precios a las nubes y no tendríamos la economía que tenemos ahora, entonces esto es lo que hemos logrado, ¿qué quisieran los conservadores? esto, esto o esto.

Es que, hablando de plata, a ellos no les importa el pueblo, ellos son empleados de los grupos de intereses creados, son empleados del poder económico, del poder oligárquico, entonces esas son nuestras diferencias, pero vamos nosotros a defender el punto siempre. ¡Ah!, dicen, primero lo de que contamina, luego, esto para los que se dejan engañar, dicen: 'ya estamos en la era de las energías renovables, ya no necesitamos las



energías fósiles, acabemos con las refinerías.' ¿Saben cuánto nos va a llevar todavía la transición?, que yo la deseo, energética, la deseo. Pero, según mis pronósticos, tres décadas.

¿Qué hacemos dependiendo? Imagínense nada más a cuántos trabajadores habría que despedir, y ahora sí que, como nos decían a nosotros, nos decían los conservas, sobre todo los pseudo intelectuales, sí, sí, sí, sí, sí, pero los cómo, a ver, los cómo, ¿cómo van a no ver la industria sin el petróleo? Sí, sí, ya sé, me van a contestar, la energía solar, eólica, sí, pero ¿cuándo?, ¿dónde están los proyectos? Ustedes saben que es tan fuerte la manipulación en los medios que llega a confundir, a obnubilar hasta a las empresas más potentes, incluso en la rama del petróleo, ¿por qué compramos nosotros la refinería de Deer Park tan barata? Seiscientos millones de dólares, porque hubo toda una campaña mundial muy vinculada con los especuladores, que ese es otro tema a tratar a fondo, las naciones no progresan si no producen y últimamente se ha venido instalando el método de obtener dinero sin producir, sólo con la especulación financiera, no invirtiendo el dinero, sino especulando con el dinero, y eso puede funcionar transitoriamente, pero luego se convierte en crisis tremendas.

¿Qué pasó hace dos o tres años cuando compramos Deer Park? Se creyeron hasta las petroleras que ya no se iba a necesitar el petróleo, que ya no se iban a necesitar las gasolinas, que todos los carros se iban a ser eléctricos y empezaron a poner en venta sus refinerías, a rematarlas. En ese entonces había como ocho o diez refinerías en venta en Texas, lo pueden ustedes constatar, hace como tres años. Y así fue.

Shell no tenía en venta la Deer Park, tenía en venta dos, pero no Deer Park y a nosotros nos interesaba Deer Park, y le dijimos sí, porque ya teníamos la mitad, le dijimos queremos esta, pero era para haber comprado tres, a lo mejor no iba a ser fácil por los permisos, porque para comprar una refinería en Estados Unidos se requiere un permiso del Departamento de Estado, otro del Tesoro y otro de la Secretaría de Energía, y nos costó un poco conseguir el permiso. Presidente Biden muy bien se portó para la de Deer Park, pero ¿qué pasó? pues no llegaron así de la noche a la mañana los carros eléctricos, porque eso es un proceso, claro que se está reconvirtiendo toda la industria automotriz, pero va a llevar tiempo y tuvieron que poner luego a producir al 100 por ciento todas las refinerías, porque se fueron los precios del petróleo a las nubes. Entonces, nosotros no tuvimos problema y garantizamos esto.

Entonces, primero, no se contamina en Cadereyta o la contaminación está bajo de la norma y eso lo vamos a aprobar. Dos, que es muy importante, si compramos la gasolina nos sale más caro, dejamos de crear empleos en México ¿y por qué no sale caro? A ver, nada más de sentido común, imagínense los fletes, porque se habla del precio de la gasolina, pero no se habla de lo que cuesta transportarla. Y, tres, la dependencia. No es el caso, porque llevamos muy buenas relaciones con los gobiernos de Estados Unidos, pero imagínense que nosotros dependamos de la gasolina que nos vende Estados Unidos, y si deciden no vendernos, ¿cuánto tiempo dura un gobierno de un país independiente, libre, soberano, democrático, con un bloqueo por no tener gasolina?, pues nos ponen de rodilla. No, México es un país independiente, libre, soberano y yo entiendo que hay quienes están viendo ¿no?, nada más el lucro, pero nosotros tenemos que estar pensando en el interés público y no es pleito con nadie y son dos proyectos distintos, contrapuestos de nación.

Y qué bueno que ellos sigan pensando de esa manera y que se sinceren, fuera máscaras, porque eso ayuda mucho, no saben cuánto dañó la simulación, cuánto retrasó el cambio,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

bueno, por la simulación fue el fraude del 2006 y ¿cuánto perdimos?, ¿cuántas cosas se hubiesen evitado?, ¿cuánto daño ese fraude?, porque la simulación mediatiza.

Cuando hay definiciones es claro, como decía Juan Álvarez, esta ancheta es muy angosta, no hay ni para dónde hacerse, hay que definirse. Eso yo tengo que agradecerse a los conservadores, a sus intelectuales orgánicos, le agradezco mucho a Castañeda, que hable con esa sinceridad, a Aguilar Camín, a los conductores de radio, a López Dóriga, a Ciro, le agradezco mucho al Universal, le agradezco todavía más al Reforma, porque también ellos son los más consecuentes con su pensamiento conservador. En el Reforma no andan con medias tintas, ahí no hay un solo periodista que no esté en contra de nosotros, a lo mejor los del taller, los trabajadores, claro que calladitos, eso sí simpatiza, estoy seguro.

Persona de género femenino uno (1): Pues, rapidísimo, señor presidente. En un segundo tema, precisamente, preguntarle. Ya estamos a unos días de cumplir un aniversario más del AIFA. En torno al AIFA, ¿se ha cumplido con las expectativas o hay algo que quede pendiente?, ¿qué es lo que nos puede comentar en un balance? Gracias.

Persona de género masculino: No, pues que va muy bien el aeropuerto. Estaba en primer lugar ya en transporte de carga en el país ayer, antier, no sé si es real, pero hay que estar muy precavidos, porque no sabemos lo que aparece en las redes, pero vi que un avión de una línea japonesa había llegado al AIFA, a ver si se le pregunta al general... Ayúdenme, pastor, ayúdenme para ver si es cierto, pero sí, y que nos diga si estamos ya en primer lugar en carga, porque está muy bien el aeropuerto, mucho muy bien.

Y ayer que estuve, antier que estuve en Chetumal, me tocó ver llegar un vuelo de Mexicana a Chetumal y ahí va poco a poco lo de... Digo lo de Mexicana en Chetumal, porque ese aeropuerto lo arreglamos y ahí también va a estar la estación del Tren Maya, allá en el aeropuerto de Chetumal, pero a ver si nos... lo vi en una imagen, pero va bien, va muy bien. Y les voy... Ayer fui a Oaxaca y vi un camino que se los voy a presumir, un camino de los que hacen las mujeres y los hombres de Oaxaca, ese, no, pero vi otro, este. Díganme en qué lugar hay un camino así, amplíalo, si puedes, ¿que no es una belleza?

Esto es un testimonio de lo que es México, del México profundo, de la grandeza cultural de México, de las manos de mujeres y de hombres. ¿En dónde?, ¿dónde? y hay de estos muchísimos. Pon el otro que también me tocó ver, miren, ¿no es para sentirnos orgullosos?, pues uno son seis, otros ocho, ya en total como cuatro mil kilómetros, es casi de Cancún a Tijuana. Es que vamos a terminar y no va a quedar una sola de las cabeceras municipales, son 570 municipios sin sus caminos. Ya había municipios que tenían caminos pavimentados, pero había como 250, 300 que no tenían. Es de gustos, pero hay unos bellísimos, bellísimos y bien contruidos, bellos, cuidan el dinero, les sobra y hacen otras cosas en beneficio de sus comunidades, porque la mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo y esto viene de lejos, la honestidad del pueblo, no había avaricia antes de que nos invadieran, por eso hemos resistido.

¿Se acuerdan que querían que todos nos volviéramos corruptos?, llegaron a decir la corrupción somos todos. Y últimamente alguien dijo que la corrupción era parte de la cultura del pueblo de México, y no, no, no, nuestro pueblo es honesto y trabajador, que eso es lo otro, decían que el pueblo era flojo, indolente, que por eso no salía adelante, es de los pueblos más trabajadores del mundo y el ejemplo más ilustrativo es lo que hacen nuestros hermanos migrantes, ¿cómo trabajan y además cómo vinculan su trabajo a la fraternidad, a la bondad, a no abandonar a sus seres queridos, a enviar apoyos a sus



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

familiares? Eso también viene de lejos, es el México profundo, por eso somos una potencia cultural en el mundo, no nos ganan en América, no nos ganan, no nos ganan en todo el continente. Si acaso, decía yo, pero no es tan diverso y grande el caso del Perú y otros pueblos de América Latina, pero en América del Norte no, no hay comparación, con todo respeto es como del cielo a la tierra en cultura y que no se vaya a pensar que es lo mismo la cultura que la educación, porque una cosa es Harvard y otra cosa es Oaxaca. Harvard pueden haber muchas, Oaxaca no tantas, pero bueno, vamos adelante.

Persona de género masculino tres [3]: ¿Cuándo? El presidente de Japón, pero él viene en noviembre, el primer ministro de Japón.

Persona de género masculino: Ah, nada más era pruebas.

Persona de género masculino tres [3]: Sí, pero ya se pasaron las pruebas.

Persona de género masculino: Sí, porque vi una foto.

Persona de género masculino tres [3]: Sí, de un Boeing 777.

Persona de género masculino: Sí. ¿Y qué te dijo de la carga?

Persona de género masculino tres [3]: Que ya desde septiembre es el primer lugar a nivel nacional.

Persona de género masculino: Primer lugar a nivel nacional en transporte de carga el aire.

Persona de género masculino [4]: Gracias, señor presidente. Arturo Pavón, de Efecto Colateral y El Chapucero.

Vemos que la actividad económica en México, vaya en regiones, sobresale lo que es la parte sur del país. En el segundo trimestre de 2023 repunta mucho la economía debido a las obras que se han hecho por parte del gobierno federal. Algunos esta del sureste están creciendo al doble en comparación con sus pares del norte, por citar un ejemplo, es Oaxaca, que se ha consolidado como la segunda entidad federativa con el mayor crecimiento y un gran impacto que ha tenido en la economía del país en 2020, después de la pandemia, y estos son datos de la Secretaría de Hacienda. Le quería preguntar su opinión acerca de que ya hay eventos, precisamente hablando de petróleo, ya hay eventos muy importantes internacionales como el Expo Oíl y Gas, o petróleo y gas que se va a llevar a cabo del 13 al 15 de marzo allá en Villahermosa, Tabasco. Ahí obviamente Tabasco también se ha sumado a este crecimiento dentro del sector energético.

¿Qué opinión tiene usted en contraste con lo que dijo una de las candidatas con respecto al cierre precisamente de las afinerías?

Persona de género masculino: No, pues no me puedo meter en eso, porque ya conocen cuál es mi pensamiento. Desde hace años escribí un libro que lo recomiendo a los jóvenes, que se llama 'El petróleo, la gran tentación', y ahí explico todo lo relacionado con el petróleo y la política, desde entonces la definí, la política que estamos llevando a la práctica y es contraria a la que impusieron en todo el período neoliberal.



Entonces, qué bueno ¿no?, que la política petrolera entreguista se exponga y la defiendan, porque así se aclaran más las cosas. Entonces, pensamos distinto. Calderón ofreció que iba a hacer una refinería en Tula precisamente, para los jóvenes, porque eso ya lleva tiempo, empezaron a convocar a los gobernadores que consiguieran terrenos, porque iban a construir una refinería para crear empleos y para producir gasolinas y empezaron los gobernadores a ofrecer terrenos, todos peleándose, como es natural, para que la inversión llegara a sus estados y se beneficiara con la construcción de la refinería, unos hasta hicieron negocio, porque compraron los terrenos a precios elevadísimos. Habría que revisar el caso de Guanajuato, donde compraron terrenos para la refinería, carísimo, pero eso ya es un asunto de investigación, eso se los dejo a ustedes de tarea.

El caso es que resuelven hacer la refinería en Hidalgo, ahí cerca de Tula, compran también los terrenos, dan contratos y empiezan a construir la barda y ni siquiera terminan la barda y toman la decisión de cancelar la obra, dejando enterrado muchísimo dinero. Y ya nadie habla de eso. Y ahora los que están en contra de nosotros se olvidan que ellos ofrecieron, que iban a hacer esa refinería, ya no dicen nada.

Por eso le digo a los jóvenes nada de acostumbrarse a las mentiras, nada de acostumbrarse a comer sapos, eso no es la política. Entonces, ya hay una postura nuestra, yo les diría hacia adelante, porque ¿qué se está haciendo para lograr la autosuficiencia y no comprar las gasolinas en el extranjero?, que todavía tenemos que comprar, porque se llegaron a comprar como el 75 por ciento de las gasolinas que consumíamos. Ya vamos a dar los datos, puede ser que Octavio nos los mande.

Y ahora todavía estamos comprando, porque estamos comprando como el 30, 40 por ciento todavía. Cuando entre el 'Dos Bocas' vamos a bajar y vamos a terminar comprando como 50 mil barriles en septiembre. Sin embargo, para fines, porque va creciendo la demanda, va a volver a aumentar, por eso hay que definir qué hacer hacia adelante.

Estamos construyendo dos plantas coquizadoras, que son como refinerías, porque es convertir el combustóleo en gasolinas, una en Tula y otra en Salina Cruz. Son inversiones las dos como de 10 mil millones de dólares. Ya la de Tula la vamos a terminar en julio, la coquizadora de este año, porque si no tenemos que vender el combustóleo más barato y también el combustóleo contamina más, son las dos cosas que estamos buscando evitar, y la de Salina Cruz, que comenzó más tarde, esa queremos tener la obra civil terminada en septiembre, pero esa sí va a operar hasta el 25, pero ya la vamos a dejar, esto va a significar más gasolina, de todas maneras, se van a necesitar tomar decisiones, se va a necesitar tomar decisión, lo que sería una aberración es lo que están proponiendo los conservadores, no sé quién está ahí, bueno, ya me los imagino, los que están así, un tío que se le hace agua la boca, esos son los que están detrás de eso, de decir compramos la gasolina ¿no?. No, no, vamos a producir aquí, vamos a darle valor agregado a nuestra materia prima, vamos a que haya trabajo en México. Imagínense la refinería de 'Dos Bocas', puso a Tabasco en primer lugar en generación de empleo, nada más la pura construcción de esa refinería significó cinco años, 35 mil empleos permanentes, 35 mil trabajadores diarios, directos, permanente, más los indirectos.

¿Cómo le vamos a dejar esas oportunidades de trabajo a extranjeros? Bueno, ¿cómo se le hace? Hay tres formas, tres posibilidades. Una, seguir invirtiendo, como lo hemos venido haciendo, en las refinerías que heredamos, las seis, está Madero, que no Tampico, Cadereyta, Minatitlán, Salina Cruz, Tula y me falta la de Guanajuato, Salamanca, las seis. Seguir invirtiendo, porque ya se tienen las instalaciones, se tiene el terreno, hay equipos, ya hay plantas nuevas, nosotros las encontramos a 35 por ciento de su capacidad



productiva, las tenemos más de 60, 65, se pueden ir hasta 80, 85. El promedio de producción de las refinerías en Estados Unidos está en 85 por ciento, pero como aquí se dejaron porque lo que querían era que se convirtieran en chatarras, ya estaban vendiendo partes, muy irresponsables, muy corruptos. Entonces, esa es una opción, invertir más y que produzcan más.

La otra opción es hacer cuando menos una más, una refinería más, buscar el lugar apropiado, porque, por ejemplo, la de 'Dos Bocas' se escogió que fuese el lugar, no porque fuera Tabasco, sino porque ahí está una terminal de crudo, ahí llegan un millón de barriles diarios a esa terminal de crudo, y la refinería se construyó a 300 metros y es un puerto, todas las instalaciones están ahí, por eso se hizo en cinco años, ahí está el petróleo, entonces hay que buscar un lugar estratégico, no hacerle como lo hicieron los conservadores, de poner a ver en qué Estado, ese es un asunto técnico, profesional, pero esa es la otra opción, la segunda. Y la tercera es comprar, una en Texas, eso hay que verlo primero con el gobierno de Estados Unidos, yo estoy seguro que no habría problema, y luego ver en qué condiciones se compra, porque la de Deer Park estaba en muy buenas condiciones, con mantenimiento, está produciendo 85 por ciento de su capacidad, nos costó 600 millones de dólares y al año ya se había pagado, tenemos utilidades. Entonces, son las tres opciones.

¿Quién va a decidir eso? Ya no nos toca a nosotros, va a decidir la persona a la que le entreguemos la banda.

Persona de género masculino [4]: Muy bien. Y bueno, ahora hablando de que hay que dejarles enseñanzas a los jóvenes, nos dimos cuenta de que ahora que fue la manifestación del 8 de marzo, hay jovencitas que efectivamente ya se dieron cuenta de que no es aquí en Palacio Nacional, sino en la Suprema Corte de Justicia, porque fueron e hicieron pintas también, dañaron el edificio, pero fue muy leve. Se ve que la ministra Norma Piña inmediatamente quiso lavarse la cara y al día siguiente ya estaba completamente limpio, pero aquí lo importante es que ya hubo jovencitas que se dieron cuenta que es ahí, porque es en ese lugar donde jueces y otras personas dejan libres a acosadores y a violadores, así como se vio hace poco y se hizo viral el caso de una niña que el juez, porque no le pudo especificar la niña de cuatro años la hora en que fue violentada, dejó libre al culpable, ¿qué opinión tiene usted de que ahora los jóvenes también ya estén volteando de esa manera?

Persona de género masculino: Ya todos están muy conscientes y los jóvenes muy, muy, muy despiertos. Me da muchísimo gusto, mucho gusto, porque sí afectó mucho el periodo neoliberal, sí afectó, fueron 36 años, por ejemplo, en las universidades. Hablando del Poder Judicial, lo hemos dicho aquí, el problema no es nada más los jueces y los magistrados y los ministros, el problema es la concepción de los abogados, la abogacía, la formación de los abogados. Por eso se va a requerir una reforma profunda, porque si forman a un abogado que no tiene mística, que no tiene convicciones, que no tiene integridad para impartir justicia, sino lo que busca es triunfar sin escrúpulos morales, salir adelante bajo la máxima del que no tranza, no avanza, y encaramarse a los cargos, y luego con una mentalidad conservadora en donde lo fundamental es lo privado y no lo público, y que el que tiene dinero tiene buenos abogados y puede salir de la cárcel, y el que no tiene para comprar su inocencia se puede quedar ahí todo el tiempo. Todo lo que pasa, cómo defienden a particulares y la corrupción tan grande, hoy nos presentó el Jefe de Gobierno un caso, que lo van a dar al conocer, de unos delincuentes ya juzgados con antecedentes, los llevan a un juzgado, tiene que ver el Poder Judicial ¿no?, Jesús, sí, y



se escapa, pero se cambia hasta de ropa, están las cámaras, y sale caminando y luego corre, y le ponen escaleras y sale.

Creo que hoy va a denunciarlo el Jefe de Gobierno, ¿pues cómo?, el dinero, poderoso caballero, don dinero, si eso no se corrige, ¿pues cuándo va a haber justicia? Me refiero a la justicia que se imparte en los tribunales, la justicia social va a seguir habiendo siempre y cuando el Ejecutivo esté pensando en el bienestar del pueblo, que esa es otra enseñanza también para los jóvenes, aquí está en el libro, pueblo, pueblo, pueblo. Dicen que cuando una campaña en Estados Unidos, un candidato demócrata, Clinton, estaba mal la economía y él mismo dijo la economía, algo que no voy a agregar de eso, porque puede sonar a grosería, pero dando a entender que era la economía la que tenía que atender, aquí es pueblo, que no se les olvide, pueblo, pueblo, pueblo, pueblo, pueblo, pueblo, en justicia social, pueblo, pueblo, pueblo, pueblo.

Como diría Ricardo Flores Magón, fanáticamente pueblo, pueblo, pueblo, pueblo, aunque les llamen populistas, paternalistas, comunistas, anarquistas, como les llamen, que les apunten en la lista. Si defender al pueblo es ser populista o paternalista, que les apunten en la lista, entonces, eso es lo que yo puedo comentar y se tiene que hacer un esfuerzo para limpiar de corrupción el Poder Judicial y no es fácil, porque no sólo es elegir a los jueces, eso va a ayudar mucho, porque ahora se sienten separados del pueblo, hay un divorcio, se sienten que no le deben nada al pueblo, porque no los eligió el pueblo. Entonces, va a ayudar mucho que los elija el pueblo, que no se la deban al presidente, al diputado, al senador, al dirigente de un partido, que le deban su encargo al pueblo, y eso además dignifica mucho, así van a tener la arrogancia de sentirse libres. Si un presidente llega aquí porque lo impusieron las minorías, pues va a ser un pelele, un títere, nunca se va a sentir libre, va a estar atado de pies y manos, silenciado, si se llega por elección popular, por el apoyo de la gente, pues se le sirve al pueblo, a todos, pero no está el gobernante al servicio de una minoría, no es un empleado de un pequeño grupo, entonces sí va a ayudar mucho la elección. Si se logra, yo envió una iniciativa con ese propósito al Congreso para que se elija a los jueces, como se elija a los presidentes municipales, a los gobernadores, al presidente, a los senadores, a los diputados federales, que se elija a los jueces.

Así comenzó la democracia en Estados Unidos, eligiendo jueces, eligiendo maestros, jueces, educación y justicia, lo describe Alex Toquevil en su libro 'La democracia en América', que también lo recomiendo para los jóvenes. Pero además de eso, una renovación en planes de estudio en todas las universidades, cuando menos en las públicas, para darle su lugar, su sitio al derecho con dimensión social, a la justicia, nada de que es que el reglamento, la ley establece de que tiene que ser precisa la consignación y, si no es precisa, no vale, porque no se estableció al momento de juzgar a un presunto delincuente la hora exacta, el domicilio, faltó esta prueba, no se puso bien el nombre.

Todos los casos que vemos aquí y otros que dan pena, que avergüenzan, todo un juez ordenando que se deje en libertad en 24 horas a un delincuente famoso, todo eso hay que corregirlo, ¿ustedes conocen de algún juez, de algún ministro, magistrado que esté en la cárcel? No hay, destituidos sí, ellos no, son intocables, pero bueno, tiene que ir cambiando esto.

Persona de género masculino cinco [5]: Buenos días, señor presidente. Eduardo Esquivel Ancona, SDP Noticias. Buenos días, señor procurador. Hace unos días la Corte de Apelaciones de Nueva York aceptó una demanda de inversionistas estadounidenses que están acusando de monopolio a bancos mexicanos, un decir, mexicanos, porque son de origen extranjero, por prácticas monopólicas al vender, ellos son los que venden los bonos emitidos por el gobierno de México en el mercado de los Estados Unidos, entonces



los inversionistas están quejando que estos monopolios se ponen de acuerdo para los precios, inflar los precios de los bonos mexicanos, esto lo hicieron entre 2006 y 2017, la demanda que los inflaban hasta un 50 por ciento. Aquí en México estos bancos fueron multados por la COFES, porque sí se les comprobó que estaban haciendo tácticas monopólicas, pero fue la multa simbólica, 600 mil pesos.

Pero aquí en Estados Unidos si pueden ser acreedores a una multa muy fuerte. Y lo que le quisiera preguntar, señor presidente, ¿esto no afectaría a la economía, a los bancos o a la economía mexicana?, porque si les pondrían una multa muy fuerte.

Persona de género masculino: No, está muy fortalecida la economía. A lo mejor afectaría a los accionistas, a los que fuesen castigados, pero no nos impactaría en la economía. Hay ya una idea en el imaginario colectivo de los inversionistas, de los financieros, que México tiene estabilidad macroeconómica, que tiene estabilidad económica, que no hay riesgos en México, y así es. A veces, bueno, les voy a poner un ejemplo, lo del narcopresidente es para que se espantaran los inversionistas, ¿cómo?, ¿en México un narcopresidente? Nada, absolutamente, además, de que es falso, la economía es muy fuerte. Otro asunto, 'La Puerta, ¿qué noticia mundial? Nada. La semana pasada creo que se fortaleció el peso como pocas veces. Entonces, ya no funciona, se pone de acuerdo el New York Times, la DEA, los conservadores de aquí y hablan de la vinculación del narcotráfico con el presidente de México, nada, no pasa nada, nada más se exhiben, quedan como vulgares calumniadores, pero la economía no se mueve y así va a ser.

Entonces, puede ser que multen, castiguen a quienes hayan llevado a cabo esa práctica, pero no nos afecta, no nos afecta, la economía está sólida, no hay ningún problema, hay que estar pendientes con el nuevo gobierno de Estados Unidos, a la entrada del nuevo gobierno, por algunos cambios que puedan llevar a cabo, eso si puede significar alguna inestabilidad, no necesariamente, porque también no está mal la economía en Estados Unidos, están bien las inversiones, las ganancias, no se ve ningún riesgo. Y pienso que antes de las elecciones en Estados Unidos no hay ningún riesgo, no se avizora ninguna tempestad, pasando las elecciones es otra cosa con el nuevo gobierno, pero no necesariamente tiene que haber inestabilidad económica o financiera. Entonces, aquí no pasa nada, y si es un asunto que están viendo allá en un tribunal estadounidense, adelante, que siga su curso.

Persona de género masculino cinco [5]: En una segunda pregunta, señor presidente, estuve revisando mis archivos y me encontré una nota del Universal del 2016, donde sale que Rosales, el abogado de los 43, Bidulfo Rosales, le interceptaron una conversación con su esposa donde dice, me da pena hasta decirlo, porque lo que dice es muy feo, le está diciendo a su esposa, 'pinches indios piojosos', a los papás de los 43, 'pinches indios piojosos que no cargan sus cobijas cuando van ahí' y que no se bañan, unas cosas muy feas y desagradables, clasistas, racistas. Entonces, ¿qué opinión le merece? Esto salió en el 2016, en abril del 2016 en una nota del Universal y hay una... pues está el audio en Facebook. Entonces, ¿qué opinión le merece esto?

Persona de género masculino: Bueno, primero hay que ver si es cierto, primero, porque hay mucha falsedad, muchos mensajes falsos en las redes, primero. Y luego, si es cierto, no olvidar que ha habido mucho clasismo y mucho racismo en México, pero es histórico y era algo que estaba soterrado, que no emergía o que se manifestaba en privado, como cuando interceptaron una llamada telefónica de Lorenzo Córdoba, Doctor en Derecho en una universidad del extranjero, presidente del INE, ahora líder de la llamada sociedad civil, y lo más importante de todo, aunque él a lo mejor no lo vea así, hijo de un



extraordinario intelectual, Arnaldo Córdoba. Bueno, le agarran una conversación y él empieza a burlarse de manera racista de unos indígenas.

Estoy hablando de una gente con posgrado y con fama ¿no?, por eso hablo de no confundir educación con cultura. Entonces eso era muy común, también en eso hemos avanzado, en el movimiento de transformación, porque eso que estaba oculto está emergiendo y, ¿cómo se dice coloquialmente?, están enseñando el cobre, y existe también el fenómeno de gente que viene de abajo, de los pueblos y se vuelven ladinos, reniegan de sus orígenes, ¿por qué no pones Amparito Ochoa? ¿lo de qué? Lo de refinación, ¡ah, sí!, pero vamos a escuchar a Amparito Ochoa, era de nuestros tiempos, pero también aplica todavía para los jóvenes. Esa del mar los vieron llegar. Escuchen la canción, no estoy de acuerdo en lo de Malinche, pero va la idea del racismo que prevalecía.

También quiero dejar de manifiesto que este abogado tiene todo su derecho y su libertad para expresarse, manifestarse, para actuar, solo que ahora, en estos tiempos, hay derecho a réplica, hay diálogo circular, hay comunicación que significa mensajes de ida y vuelta y sobre todo búsqueda de la verdad, la verdad es la que nos hace libres. Además, recordamos, muchos nos formamos así, escuchando a Amparito Ochoa, leyendo historia y es muy importante el saber de dónde venimos, no avergonzarnos de nuestros orígenes, sentirnos orgullosos. Por eso hablo y además no es propaganda, es que México es potencia, México es una potencia mundial, cultural.

Por eso tenemos que estar exaltando lo que es nuestro gran país, nuestro pueblo, porque durante siglos se ninguneó a nuestro pueblo, a sus culturas, sus tradiciones, y resulta que eso es lo que nos ha salvado siempre, es nuestro escudo protector, y contra eso fueron siempre los opresores. A ver...

[Música]

Del mar los vieron llegar, mis hermanos emplumados eran los hombres barbados de la profecía esperada, se oyó la voz del monarca de que el dios había llegado y les abrimos la puerta, por temor a lo ignorado iban montados en bestias como demonios del mal, iban con fuego en las manos y cubiertos de metal.

Solo el valor de unos cuantos les opuso resistencia y al mirar correr la sangre, se llenaron de vergüenza, porque los dioses ni comen, ni gozan con lo robado y cuando nos dimos cuenta, ya todo estaba acabado y en este error entregamos la grandeza del pasado y en ese error nos quedamos trescientos años esclavos.

Se nos quedó el maleficio de brindar al extranjero nuestra fe, nuestra cultura, nuestro pan, nuestro dinero y le seguimos cambiando oro por cuentas de vidrio y damos nuestras riquezas por sus espejos con brillo. Hoy en pleno siglo XX nos siguen llegando rubios y les abrimos la casa y los llamamos amigos, pero si llega cansado un indio de andar la sierra lo humillamos y lo vemos como extraño por su tierra.

Tú, hipócrita que te muestras humilde ante el extranjero pero te vuelves soberbio con tus hermanos del pueblo. Oh, maldición de Malinche, enfermedad del presente, ¿cuándo dejarás mi tierra? ¿cuándo harás libre a mi gente?

[Termina música]

Persona de género masculino: Vámonos a desayunar ya. Estoy recorriendo 23 Estados, ya llevo 14, me faltan 9, son reuniones de evaluación de salud. Voy a terminar esta semana, porque voy a estar en Baja California, en Sonora, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Colima, Guerrero, Morelos y Ciudad de México. Y ya termino, el viernes. No va a ser ese día viernes, pero en La Paz, el jueves en Mexicali.

Voz de género femenino: ¿Mañana van a recibir a los medios de comunicación?

Persona de género masculino: Sí

Voz de género femenino: ¿A qué hora?

Persona de género masculino: A las 10, o no sé si a las 10 o a las 11.

Voz de género femenino: Pero es en la mañana.

Persona de género masculino: Sí. No, es una ceremonia de Estado aquí en Palacio. Y nos vemos mañana, mañana corresponde salud y mañana vamos a informarles sobre lo que estamos haciendo para fortalecer todo el sistema de salud pública.

Vamos a Acapulco el día sábado, o sea, voy a estar en Colima y voy a estar en Guerrero el sábado, y el domingo es Morelos y la Ciudad de México. Todo es salud, porque estamos haciendo una evaluación, un diagnóstico de cómo están los centros de salud, las unidades médicas, los hospitales, su estado físico, los médicos, los especialistas, las enfermeras, el abasto de medicamentos, porque tengo el compromiso y los compromisos se cumplen de que antes de que termine mi mandato vamos a dejar el mejor sistema de salud pública del mundo para que los que no tienen seguridad social tengan la garantía de que si se enferman pueden ser atendidos, se les hacen sus estudios, se les interviene, reciben sus medicamentos y todo gratuito, es el derecho a la salud. Yo siempre he mantenido el ideal de que el ser humano debe tener, debe contar con seguridad desde que nace hasta que muere, desde la cuna hasta la tumba, ese es mi ideal, y en materia de salud, que es tan importante, se tiene que garantizar.

Todavía huele mucho el que estados como Chiapas tenga 75 por ciento de su población sin seguridad social, es decir, sin ISSSTE y sin Seguro, ese 75 que antes se atendía en Centros de Salud, hospitales, es el que ahora va a estar a cargo del IMSS-Bienestar y es el que queremos que funcione de lo mejor, mejor, como lo merece la gente. Y en eso estamos, y nos faltan seis meses y si vamos a poder, porque ya hemos vencido muchos obstáculos. Por ejemplo, ¿cómo no tener todas las medicinas?, si tenemos los recursos, si ya quitamos esa ley que era para proteger a los corruptos que vendían las medicinas, según la cual no se podían comprar los medicamentos en el extranjero.

Fíjense lo que hacían estos que quieren regresar, no se podían comprar los medicamentos en el extranjero y ahora los podemos comprar en la India, en China, en Japón, en Francia, donde estén todos y cuesten lo que cuesten, ¿saben por qué algunos no aceptaron la federalización en algunos estados?, ¿porque nada más 23?, por tres razones y pueden ser válidas. Una, porque sostienen que ellos son mejores para garantizar los servicios de salud; dos, por la corrupción, porque quieren seguir comprándole los medicamentos a los políticos corruptos que se dedicaron a eso en el pasado, estamos recibiendo el Sistema de Salud Pública del Estado de México y habían privatizado hasta las farmacias en los hospitales públicos, entonces no quieren seguir



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

dejando de comprar los medicamentos a los mismos, a la mafia, que ese dinero le llegaba hasta los comunicadores.

Por eso era una privatización silenciosa, destruyeron el sector salud y nadie se dio por enterado, porque era una relación de componendas de complicidades, una mafia, todo mundo volcado, debatiendo lo de la llamada Reforma Educativa y hablando de que estaba muy mal la educación en México y echándole la culpa a los maestros, también con el interés de privatizar. Y nadie hablaba de la salud y estaba peor el sector salud que el educativo. La muestra es que el educativo ya está encaminado, ahí va saliendo, pero el de salud nos ha costado muchas fatigas por los intereses, nada más imagínense lo que hicieron con el ISSSTE, que lo entregaron en pedacitos, quirófanos privatizados, quirófanos privatizados, laboratorios privatizados del ISSSTE, ambulancias privatizadas, camillas privatizadas, entonces, estamos integrando todo para volver a hacer público lo público y nos ha costado muchísimo, todos los equipos.

Bueno, acuérdense, lo que pasa es que hay quienes no quieren que nos acordemos de cosas, les gustaría que imperara la amnesia, pero ¿por qué fue lo de la guardería ABC? por la privatización del seguro de las guarderías, entonces, nos ha costado, pero como somos perseverantes, y sí, nos faltan seis meses, pero ahora hasta calor hay como para trabajar más de noche, no puede uno dormir temprano, entonces, es 24-7, digo no 24-7, pero sí 16-7.

¿Se acuerdan lo que decía San Benito no? les recomendaba a los monjes que nada más se la pasaban en la contemplación, le dijo vamos a poner orden, ocho horas para pensar, ocho horas para trabajar y ocho horas para descansar, dividió las 24 horas del día en tres, pero como nosotros ya no tenemos que pensar mucho, porque aunque la política es pensamiento y acción, en tiempos de transformación lo más importante es la acción, hechos, no palabras. Entonces, esas ocho horas para pensar, pues son ocho horas también para trabajar, son 16. Entonces, los seis meses se pueden convertir en un año ¿no?, nos falta muchísimo, seis meses que pueden rendir bastante. Y si vamos a cumplir con lo de la salud, que nos importa mucho. Bueno, nos vemos."

Conferencia de prensa: Doce de marzo del dos mil veinticuatro

Enlace electrónico

<https://www.youtube.com/watch?v=W3yA61LUkFg&list=PLRnIRGar-296KTsVLOR6MEbpwJzDBppA&index=8>

Imagen representativa





Descripción del vínculo electrónico

El hipervínculo enruta hacia la página electrónica conocida como: "YouTube", en el que se aprecia material audiovisual con duración de dos horas, cuarenta y ocho minutos y veintiún segundos [02:48:21], titulado: **"Ideales democráticos de Madero son enseñanzas e inspiración. Conferencia presidente AMLO"**, en un (1) fondo color guinda se lee: **"PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina MARTES 12 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO"**, y debajo de este se lee: "Andrés Manuel López Obrador 4,25 M de suscriptores", dentro del video, se visualiza un (1) grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro, camisa blanca y corbata morada. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color guinda y la bandera de México.

Transcripción del video alojado en el vínculo electrónico

Voz de género femenino: "En cumplimiento al acuerdo ACQyD-INE-221/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Instituto Nacional Electoral."

Persona de género masculino: ¡Buenos días! ¡Ánimo! Bueno pues hoy martes, como cada 15 días, nos corresponde informar sobre cómo vamos en materia de salud. Tenemos el compromiso de dejar establecido con todos los elementos un buen sistema de salud pública, que sea el mejor del mundo para los mexicanos sin seguridad social. Estamos hablando como del 50 por ciento de la población en nuestro país que no tiene seguridad social, que no tiene atención del ISSSTE, del Seguro o de otra institución.

Y coincide que es la gente más necesitada, más pobre y queremos que se garantice el derecho a la salud, que significa que tengan atención médica, que existan los médicos generales, los especialistas, los Centros de Salud, los hospitales con buenos equipos, que se hagan estudios, que se lleven a cabo intervenciones quirúrgicas, que se entreguen todos los medicamentos y todo el servicio de manera gratuita. Ese es el desafío y lo queremos tener el sistema funcionando al cien antes de que yo deje la Presidencia de la República, en eso estamos, se ha avanzado bastante.

También quiero aclarar que, en este plan de federalización, porque lo que hicieron en el periodo neoliberal fue descentralizar los servicios de salud pública, dejaron a la Secretaría de Salud como un cascarón, nada más con funciones normativas y financieras, porque se dedicaban a transferir los fondos a los estados, sin embargo, solo manejaban como diez hospitales, o sea, la Secretaría de Salud Federal y todo lo manejaban en los estados. ¿Qué sucedía? bueno, se enviaban los fondos, se transferían los recursos a los Estados y se desviaban los fondos, o se hacía negocio con la compra de medicamentos, y de ahí fue donde surgieron estos intermediarios con mucha influencia que le vendían a los gobiernos todos los medicamentos. Estamos hablando de 10 empresas intermediarias que vendían 100 mil millones de pesos al año de medicinas, sin tener laboratorios, solo por influyentismo y por corrupción



Entonces, se decide ahora federalizar, es decir, a ver, vamos a tener un sistema único de salud pública federalizado que esto implica también federalizar la nómina, porque no le pagaban a los médicos, a las enfermeras o los contrataban de manera precaria en forma eventual, no tenían base, algunos trabajando 10, 15, 20 años sin basificarse, entonces, todo eso es lo que estamos resolviendo, tener ya un sistema federalizado. ¿Quiénes son los que no han aceptado?, ¿por qué no aceptan?, ¿qué argumentan? Nueve Estados, unos y no hay que desconocer sus razones, porque sostienen que ellos tienen capacidad para garantizar el servicio de salud pública y que no quieren la federalización, que quieren mantener ellos la responsabilidad y las facultades para garantizar el servicio de salud.

Lo segundo es que, aunque parezca increíble, no les gusta la gratuidad, no están de acuerdo, y así hay mucha gente con ese pensamiento conservador, porque sostienen que eso es populismo, paternalismo ¿Cómo no se les va a cobrar?, ¿cómo no va a haber cuotas de recuperación? Y además es como el caso de la educación, que no quieren que sea pública porque quisieran de que estudiara o se curara solo el que tenga para pagar, a maestros, a escuelas, planteles particulares, o médicos y hospitales privados, yo recuerdo que cuando hablamos al principio de que íbamos a otorgar más becas para especialistas, hubieron asociaciones de médicos, aunque se piense que estoy exagerando, que salieron a manifestarse en contra de que íbamos a otorgar más becas para tener más especialistas, porque iban a tener competencia, o sea, iban a haber muchos cardiólogos, muchos pediatras y entre otros pues ganan más, pero existe esa mentalidad

Entonces, eso es lo segundo, de que no están de acuerdo con la impartición o con el que se otorguen de manera gratuita los servicios de salud. Y lo tercero es por la corrupción, acabamos de estar en el Estado de México y hasta las farmacias de los hospitales estaban privatizadas a los distribuidores de medicamentos y a los que prestaban los servicios, que todavía en algunos gobiernos prevalecen.

Y ya he hablado de cómo hubo una oposición a la llamada Reforma Educativa y los maestros se defendieron con razón y todo el debate fue sobre la mala calidad de la educación, por eso había que privatizar la educación y que los maestros eran responsables y que no daban clases, y se ninguneó a los maestros, se les ofendió como nunca, al mismo tiempo que se estaba privatizando todo el sistema de salud, al grado de que estaba peor el sistema de salud público que la educación pública. En el caso de la educación pública nos costó menos echar a andar la nueva educación pública, no hemos tenido un solo paro, los maestros están contentos, porque no hay maltrato, se les respeta como lo merecen, estamos entregando becas como nunca en la historia del país a estudiantes, se modificaron los libros de texto, los contenidos, con humanismo y al mismo tiempo con matemáticas y química y física, y tenemos un programa para el mantenimiento de aulas que se maneja de manera directa con las sociedades de madres, de padres de familia. Ya vamos a llegar este año al 100 por ciento de las escuelas con presupuesto, como 170 mil escuelas en el país con presupuesto directo, ahí va

Ayer, por cierto, me reuní con dirigentes de la CENTE, pero en materia de salud, ¡cómo nos ha costado!, por eso, en el último tramo del gobierno que encabezó, la mayor parte de mi tiempo la voy a dedicar a que dejemos un buen sistema de salud y vamos avanzando, vamos bien, ahora, por ejemplo, podemos comprar las medicinas en cualquier país del mundo, cuando llegamos, por ley no podíamos comprar las medicinas porque se protegía a los grupos que vendían las medicinas en México, ahora podemos comprar todas las medicinas en China, en la India, en Japón, en Francia. Por eso no debe de faltar un solo medicamento, y tenemos los fondos para adquirirlos, pero nos costó, tuvimos que



reformular las leyes y enfrentar una campaña, hasta ahora, hasta cuando se puso a funcionar la megafarmacia, se pusieron enojadísimos por la distribución de los medicamentos, y es que fue una privatización en el periodo neoliberal silenciosa de la salud y se repartía dinero a todos, llegaba dinero a los medios de comunicación, dueños y conductores de medios de comunicación, por eso, silencio, no se sabía nada, todo era el debate sobre la educación pública, mientras saqueaban a sus anchas en el sector salud

Ya hemos hablado de como dejaron al ISSSTE, lo privatizaron en pedazos, estamos ahora volviendo al ISSSTE público, integrándolo, pero nos ha costado porque todos los laboratorios subrogados, los quirófanos subrogados, los equipos subrogados las ambulancias subrogadas, las camillas subrogadas. Entonces, ¿cómo se integra? Y grandes negocios, hablamos de 9 hospitales privados rentados, que en 20 años tenemos que pagar 140 mil millones de pesos, y se hicieron los avalúos y cuestan seis mil millones, y estamos ya comprándolos para no tener que pagar eternamente con dinero del presupuesto esos servicios hospitalarios privados, contratos leoninos. Entonces, hoy vamos a informar de cómo vamos en materia de salud y ofrezco disculpas por estar hablando de este tema que a lo mejor resulta aburrido, pero es necesario que todos sepamos, es importantísima la información.

Y ni modo que van a escuchar esto de la salud en los medios ¿en dónde?, si ellos estaban metidos en el negocio, entonces ya ofrecí disculpas y ahora sí ya el doctor.

Persona de género masculino dos (2): Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días a todas y todos ustedes. La saludo con el afecto de siempre. Y hoy en el Pulso de la Salud seguiremos comunicando los avances que tiene esta gran institución ya, el IMSS-Bienestar, que trabaja para la atención de los 23 Estados sin seguridad social, como ha señalado el presidente

El maestro Zoé Robledo nos informará de dos temas importantes. En principio, los médicos especialistas que han sido un importante reto dentro de nuestro gobierno y los que se harán contratados en particular este año y, en segundo lugar, la inversión en infraestructura médica del IMSS-Bienestar, desde luego, en particular las enfermedades del corazón, que son la principal causa de muerte en nuestro país, y el crecimiento en consecuencia de las salas de hemodinamia por el encargo que el señor presidente nos realizó.

Es cuanto.

Persona de género masculino tres (3): Gracias, muy buenos días, señor presidente, a todas y a todos. Presentamos dos temas del avance del IMSS-Bienestar, la institución de salud y de atención médica para las personas que no tienen seguridad social.

Aquí anunciamos la convocatoria para la contratación de médicas y médicos especialistas para IMSS-Bienestar. Esto necesariamente surge a partir de cuántas médicas y médicos generales obtenían una beca para poder estudiar una especialidad. En 2019 hubo seis mil 528 egresos.

Aquí sólo estamos considerando al IMSS y al IMSS-Bienestar, es decir, el IMSS y las personas que hicieron su residencia en la Secretaría de Salud. Así dos mil 568 egresos por parte de la Secretaría de Salud, tres mil 960 esto en 2019. Ese año es muy importante ver el cambio porque el presidente planteó el incremento, duplicar el número de becas que entre todas las instituciones se ofrecían.



Algunas especialidades, como lo saben, son de dos años, algunas de tres, pero este año 2024 ha sido el año del mayor egreso de médicas y médicos especialistas formados en instituciones públicas, porque son las instituciones las que pagan las becas y esa formación ya ocurre directamente en los hospitales y en las unidades médicas. Así hubo un egreso de 11 mil 906 entre Salud y el Seguro Social. Pero además, algo muy importante, los egresos fueron de las especialidades que necesita el sector público, es decir, formar para después contratar en el mismo sector público, medicina familiar, urgencias, por ejemplo, anestesiología, pediatría, ginecología, medicina interna cirugía general, traumatología, imagen y medicina crítica.

Estos son los 10 egresos de especialistas que acabaron y que ahora acabamos de contratar. La siguiente, de estos 11 mil 906, hubo cuatro mil seis que se contrataron en el IMSS-Bienestar, es el incremento más grande que ha tenido los hospitales que están en los Estados y atienden a población sin seguridad social en materia de especialistas. Esto es para los 23 estados que están en la federalización, también el Seguro Social en todo el resto del país logró una contratación de siete mil 900, el 99 por ciento de los que se formaron, pero también muchos que se formaron en el Seguro Social en 'Siglo XXI', en 'La Raza', en algunos otros hospitales, se contrataron en el IMSS-Bienestar, mil 694.

Estos cuatro mil seis médicos y médicas especialistas ya contratados con base van a los diferentes Estados, a los 23 Estados, tanto hospitales de alta especialidad, pero también y fundamentalmente donde más los necesitamos, en los hospitales rurales, básicos comunitarios, integrales y en algunos hospitales generales. Esta es la distribución por especialidad, como podemos ver, en el caso de IMSS-Bienestar, 880 médicas y médicos anestesiólogos fueron yo contratados, ¿por qué es esto importante? muchas veces una cirugía no se puede hacer, porque, aunque haya cirujano, si no hay anestesiólogo en el quirófano no se puede hacer el procedimiento

Medicina familiar, algo muy importante para el primer nivel de atención. En el anterior modelo, en todo el periodo neoliberal donde se abandonó por completo el primer nivel de atención, se contrataba a médicos generales para las unidades y centros de salud

La intención de IMSS-Bienestar es empezar a tener en el primer nivel especialistas, el médico familiar, que haya sido la base del ISSSTE y del IMSS en toda su historia. También médicos de urgencias 487, pediatras 486 pediatras que son tan necesarios, ginecólogos, ginecólogas 376, cirujanos 233, traumatólogos y especialistas en ortopedia 142, medicina interna que es fundamental también 107, medicina crítica 89 y neonatología 87. Estas son las 10 más contratadas, el 87 por ciento de las personas que reclutamos están en estas 10

Eso es importante decirlo, porque antes las propias instituciones públicas formaban mucho médicas y médicos especialistas que luego se contrataban en la medicina privada. Hoy lo que se está formando es lo que se necesita por parte de las instituciones para su posterior contratación. La siguiente por favor, aquí está la distribución que se tiene por los Estados, obviamente, los tamaños de los estados determinan mucho la necesidad. Entonces, la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla, Veracruz fue donde más se contrató, donde todavía tenemos las siguientes etapas, tanto de médicos jubilados, médicos cubanos y también un programa que estamos por anunciar de bonos para los médicos especialistas que se contraten en localidades donde están hospitales lejanos o en zonas rurales, sobre todo en Guerrero, Chiapas, Oaxaca.



Hay aquí también contrataciones en dos estados que no están en la federalización, pero que el IMSS-Bienestar tiene dos hospitales, los hospitales regionales de alta especialidad del Bajío, en León, Guanajuato, y el hospital regional de alta especialidad de la Península en Mérida, Yucatán, ahí también hubo contrataciones, estos hospitales también necesitaban otros especialistas. La siguiente, hay una parte también importante, si nos pasan la que sigue, que es en algunos Estados, como pueden ver, ya se superó la cobertura porque también hay que considerar que tenemos médicas y médicos cubanos que ahora se pueden redistribuir a otros Estados que todavía tienen brechas para su cobertura. Por eso Tlaxcala, Colima, Nayarit tienen este incremento, pero otros Estados, siete Estados ya cubrieron la totalidad de la demanda que se tenía de médicas y médicos especialistas. La siguiente etapa tiene que ver con médicos generales

Y un tema muy importante, aquí hay también dos elementos que destacar. Se contrataron más mujeres que hombres por primera vez en esta contratación ahora de IMSS-Bienestar, 52 por ciento fueron hombres, mujeres, perdón, 48 por ciento hombres, y algo también importante, estas contrataciones ya en el tabulador, en las condiciones generales de trabajo de la Institución Federal de IMSS-Bienestar, ya no son contrataciones de los Estados, tienen un 16 por ciento de incremento respecto a lo que ganaban en promedio en estos Estados, cerca de 45 mil pesos en estos médicos especialistas que empiezan su vida laboral ya contratados en esta nueva institución.

La siguiente por favor, de este otro tema que queremos informar, que tiene que ver con las enfermedades del corazón y cómo se atienden y como ha ido cambiando esto, como todos lo sabemos, las enfermedades del corazón es la principal causa de muerte de nuestro país, 18 por ciento de las personas en 2022, que es de donde tenemos ya los datos más certeros, murieron de alguna enfermedad del corazón, cerca de 200 mil personas, pero de ellas 155 mil fueron por infartos. En ese sentido, el 90 por ciento de los infartos no necesariamente es letal, el infarto puede salvarse siempre y cuando haya dos elementos: la posibilidad de tener, como lo estamos haciendo en todo el sector, el código infarto, es decir, trombolíticos, un tratamiento intravenoso que ayuda a disolver en donde están tapadas las arterias, pero también no solamente eso, sino el acceso a las salas de hemodinamia

Las salas de hemodinamia son espacios en los hospitales que con ayuda de rayos X ayudan a hacer la apertura mecánica, es donde se colocan los stents, donde se abren las obstrucciones que tienen las arterias y que permiten salvar vidas. Una cosa muy importante, había cinco estados del país que no tenían una sola sala de hemodinamia pública, estamos hablando de estados como Guerrero, Campeche, Nayarit, Colima y Tlaxcala. Ninguna institución pública, ya sea Secretaría de Salud, ahora IMSS-Bienestar, el IMSS o el ISSSTE tenían una sala de hemodinamia.

Pero también lo más importante, este procedimiento, los cateterismos, no estaban incorporados en el Seguro Popular, estaban considerados de manera parcial, es decir, hasta los 60 años, pero ocurre que el 75 por ciento de los infartos ocurre de los 60 años en adelante, no de los 60 años para abajo. Entonces, era un poco una simulación, que si así se incluye, pero siempre y cuando no haya precondiciones o tengas menos de 60 años, donde está el 75 por ciento de los casos. Hoy el intervencionismo cardíaco en una sala de hemodinamia, la colocación de un stent, de un marcapasos es universal y es gratuita para las personas que no tienen seguridad social y desde luego también en el IMSS y en el ISSSTE.



Según la Profeco, en promedio una intervención de estas, por eso se considera que es catastrófico para la economía de una familia, puede llegar a costar 300 mil pesos o más, dependiendo la intervención que se haga. Hoy esto es público, es gratuito y además está integrado, porque la idea es que, si hay una sala de hemodinamia del Seguro Social, se puede atender a gente sin seguridad social o del ISSSTE, lo mismo si la sala es del ISSSTE o si es ahora del IMSS-Bienestar. En ese sentido, si pasamos a la siguiente.

Cuando iniciamos en el gobierno había 107 salas de hemodinamia en todo el país públicas, aparte están las privadas, pero estamos hablando aquí de las públicas de estas tres instituciones. El problema, como les decía, es que había cinco estados que no tenían ninguna sola pública y además muchas de ellas estaban concentradas en el tercer nivel de atención, es decir, en la alta especialidad, o estaban concentradas ahí en donde digamos había mayor población, descubriendo a mucha gente que, si no accede a estas salas, pues es la llamada hora dorada para acceder a una sala de estas y salvar la vida. Hoy son 134 en todo el país, en el Seguro Social incrementó en 16, el ISSSTE incrementó en 13 y está en los proyectos para este año incrementar siete más y en el caso del IMSS-Bienestar son ocho, con tres más en incremento este año.

La siguiente, por eso vamos a llegar a 144 y esta es la distribución que se tenía en los Estados, los cinco Estados, Colima, Nayarit, Tlaxcala, aquí es equivocado el dato, eran Nayarit, Tlaxcala, Colima, Guerrero y Campeche que no tenían ninguna sala de hemodinamia. Hoy Guerrero tiene una sala de hemodinamia en Acapulco, en el caso de Campeche, en la ciudad de Campeche ya hay dos salas de hemodinamia públicas, en Tlaxcala también, en el hospital Cervantes hay una sala de hemodinamia pública, lo mismo en Colima, entonces, esto es lo que se debió haber hecho hace muchos años, sin embargo, era inconcebible pensar que un procedimiento tan costoso pudiera ser gratuito y además de acceso universal, es decir, para todas las personas.

Insisto, la mayoría de los infartos ocurren después de los 60 años y desde luego que hay que hacer acciones preventivas para evitarlos, pero cuando ocurre tenemos que tener estos niveles de acceso y de capacidad instalada desde lo público para evitar subrogaciones, pero sobre todo para lograr oportunidad salvando vidas. Es cuanto por mi parte, señor presidente. Muchas gracias

Persona de género masculino: Muy bien, bueno, hoy nos toca también lectura, y sí, historia, nos corresponde hablar del apóstol de la democracia, de Francisco I. Madero, leo lo correspondiente al presidente Madero, van a ser tres partes, porque sí se trata del apóstol de la democracia. Y vamos a hacerlo hoy, mañana y pasado, terminamos con el presidente Madero, esto es muy importante porque hay muchas enseñanzas en la historia.

El mejor ejemplo de humanismo y bondad lo encontramos en Francisco I. Madero, él al igual que Simón Bolívar pertenecía a una familia rica, de alcurnia, pero igual que libertador, Bolívar, además, de su buen corazón fue tomando conciencia de la realidad gracias a la educación y de la mano de sus maestros. Esto es muy importante, una persona puede venir de una familia acomodada, con un pensamiento conservador, pero el estudio le da motivos, razones para pensar y actuar en favor de los demás. Los dos coincidían, Bolívar y Madero, en el principio según el cual para ser justos es necesario ser libres. Uno de los bolivarianos más auténticos, el maestro Carlos Pellicer, decía que los sentimientos de justicia son hijos de la libertad, pues nunca siendo esclavos podremos ser justos.



La vida y obra de Madero es enseñanza pura en el ejercicio del noble oficio de la política, en Madero hay ideales, así como emotivas y trágicas lecciones. La trayectoria política de Madero es excepcional y virtuosa. De joven se formó en la Escuela de Altos Estudios Comerciales en Francia y en la Universidad de California, en Berkeley. Como lo muestran sus escritos y su correspondencia, tenía buena preparación intelectual y conocimiento de la historia de las ideas políticas en Francia se empapó del pensamiento y la actuación de los revolucionarios de finales del siglo XVIII y de los importantes acontecimientos del siglo XIX. Por otra parte, asimiló y se convirtió en practicante de la corriente espíritas, que en ese entonces era una doctrina de gran valor filosófico.

Esto último, aunque fue usado en su contra con extrema simplificación le sirvió para afianzar sus convicciones al grado de que mediante estas prácticas llegó a la íntima conclusión de que debía arriesgar hasta su vida por la causa de la libertad, esto también es importante para los jóvenes. Debe tomarse en cuenta que, por lo general, un luchador social o político que busca transformar una realidad de injusticia y opresión siempre es movido por ideales y principios, por una doctrina o simplemente por una creencia.

Nadie podría hacer algo verdaderamente trascendente por puro pragmatismo, sin poseer alguna de estas virtudes o valores. Siempre en la vida se busca algo, y si tiene una doctrina, un ideal, un principio, que es el que nos hace caminar, vivir y ser felices. Madero dio pruebas de ser un excepcional empresario con quietudes políticas libertarias, desde que regresó de Francia en 1902, Friedrich Katz, riguroso historiador de la Revolución Mexicana, sostenía que, al hacerse cargo en 1903 de una hacienda de su padre en San Pedro de las Colonias, Coahuila, combinaba un enfoque económico práctico con ideas explícitamente filantrópicas. Comenzó por aumentar los salarios de sus trabajadores agrícolas, los sometió a exámenes médicos periódicos e introdujo la educación obligatoria, de manera que el nivel de vida que gozaba en su hacienda era muy superior al que prevalecía en las haciendas vecinas. Se refiere a los trabajadores de su hacienda.

Madero combinó esta actitud hacia sus trabajadores con la introducción de métodos de cultivos nuevos y más productivos, lo cual muy pronto incrementó en forma notable sus ganancias e hizo de su hacienda una especie de empresa modelo, tanto en términos sociales como económicos. Al margen de los negocios, en 1906 actuó como presidente del Club Democrático Benito Juárez en Coahuila contra la reelección del gobernador Miguel Cárdenas. Luego de esa elección fraudulenta, lanza un manifiesto a la nación denunciando que la soberanía del Estado de Coahuila es un simple mito y llama a los ciudadanos a no claudicar ante la imposición antidemocrática.

Un poco antes, a finales de 1904, y gracias a la intermediación de Camilo Arriaga, había prestado dos mil dólares para ayudar a que volviera a imprimirse ahora en San Antonio, Texas, el periódico Regeneración. Él aportó dos mil dólares. Ricardo Flores Magón le agradeció el servicio prestado a la causa porque, cito a Ricardo, 'si no hubiera sido por usted, dada nuestra situación difícil en San Antonio, hubiéramos ido al desastre, a la derrota y a la anulación completa de nuestras labores'.

Luego las relaciones, porque así son las cosas en la política, incluso entre revolucionarios, las relaciones entre los dos se deterioraron, porque uno se ubica en la línea moderada, Madero, y el otro en la más radical, Flores Magón, pero aun con las fuertes acusaciones que intercambiaron después de la ruptura, siempre lucharon y supieron, como pocos, que era posible derrocar al todopoderoso régimen dictatorial de Porfirio Díaz, y eso tal vez exacerbaba la rivalidad. Los dos querían dirigir el movimiento antiporfirista, lo intentó primero Ricardo Flores Magón, convocó varias veces, dos, tres veces a tomar las armas



en contra de Porfirio Díaz, no tuvo éxito, incluso esos levantamientos llevaron a la represión, al encarcelamiento de dirigentes, por ejemplo, en uno de estos levantamientos detienen en Chihuahua a dirigentes, quiero acordarme de los hermanos de San Luis Potosí, ¿cómo se apellida?, no, no, Sicamilo y Ponciano, pero Juan Saravia, detienen a Juan Saravia, es importantísima la anécdota, porque lo llevan a Chihuahua, esto como 1906, y lo juzgan, como se acostumbraba antes en el Teatro Juárez de Chihuahua, invitan a la gente que quería presenciar el juicio y está Juan Saravia, extraordinario escritor, había elaborado el plan liberal de 1906 con Ricardo, que es un plan extraordinario, fundacional, que debería leerse, porque ahí están los principios, incluso ahí está la propuesta económica para la transformación de nuestro país, todavía válida, la estamos aplicando nosotros, porque en ese plan se dice que hay que fortalecer el mercado interno y hay que procurar que la gente humilde, pobre, tenga ingresos suficientes para consumir porque cuando el pobre no tiene más que para lo indispensable y a veces ni siquiera para eso, todo es ruina, no progresa el comercio ni la industria, nada.

Entonces, ellos plantean fortalecer el consumo interno, que es lo que estamos haciendo nosotros, que la gente tenga ingresos para consumir no sólo lo básico y así se beneficie el comercio, se beneficie la industria y hay prosperidad y bienestar, pero en ese plan está muy bien descrito esto que estoy planteando. Bueno, el caso es que van a juzgar a Juan Saravia y llega muy prepotente el gobernador de Chihuahua, Enrique Creel, y su suegro, Terrazas, Luis Terrazas, llegan los dos, Luis Terrazas y Enrique Creel, y le dicen a Enrique Creel a Juan Saravia, de modo que usted es el bandido de Juan Saravia. 'No, señor, yo no soy un bandido, los bandidos son otros y está toda la gente ahí'.

¿Y quiénes son los bandidos? Enrique Creel, Luis Terrazas y Porfirio Díaz, y ahí se acabó el juicio. Y entré a Juan Saravia hasta Veracruz, a la cárcel de San Juan de Ulua, estuvo cinco años preso en San Juan de Ulua y es liberado cuando triunfa la Revolución maderista. Bueno, cierro el paréntesis.

Durante la segunda mitad de 1908, Madero se ocupa de escribir en San Pedro de las Colonias, Coahuila, su libro 'La sucesión presidencial', en 1910, cuyo subtítulo es El Partido Nacional Democrático, que aparece en diciembre de ese año. El libro, como afirma Daniel Cosío Villegas, es el mejor análisis crítico del régimen porfirista desde la aparición en 1892 de la cuestión presidencial en 1876 escrito por José María Iglesias. Desde luego esta opinión de que era y es un buen libro 'La sucesión presidencial', no la compartieron los intelectuales de su época, y muchos en la actualidad le escatiman valor literario y científico, unos por negarse a reconocer en Madero a un hombre de ideas, otros por no entender que una cosa es el análisis académico de la realidad y otra, a veces muy distinta, es el ejercicio de la política, que siempre busca, si es buena política, que se haga historia y debe al mismo tiempo ser oficio y el mensaje claro y mantener el equilibrio entre la eficacia y los principios.

A sus contemporáneos les pareció que Madero ni siquiera estaba dotado de conocimientos para escribir un libro, empezando por su abuelo, don Evaristo Madero, que era porfirista, su abuelo, quien duda de que su nieto lo haya escrito, decía don Evaristo, pues lo considera incapaz de semejante proeza. Los especialistas posteriores no sólo lo encuentran mal organizado y sin rigor metodológico, sino que lo califican de superficial, de no tratar el problema social a fondo, lo cierto es que aún prevalece el prejuicio de que Madero, miembro de una familia rica, empresario y agricultor norteco, no podía aspirar a escribir más que cartas personales a don Agustín Yáñez.

No obstante, a este gran escritor, Secretario de Educación, le conmueve advertir el esfuerzo de un hombre hasta entonces consagrado a cuidados agrícolas y mercantiles,



ajenos a los secretos de la expresión que hacha por hallar formas exactas para hablar al pueblo sin exacerbar a los poderosos ni ahuyentar a los asustadizos. Todo esto induce, dice don Agustín Yáñez, a buscar las palabras, los giros y los matices expresivos, más ajustados a sus propósitos y suprimir o atenuar exabruptos, irreparables o inconducentes, a obtener que la exposición de su pensamiento sea clara, accesible al lector medio si mengua de la emoción que la impulsa. Hasta ahí la cita.

Además de estar bien escrito, el contenido del libro es de primer orden, repasa los males de la nación, cuestiona las injustas guerras de Temochi y Valle del Yaqui, sostiene que huelgas de Cananea y Rio Blanco tuvieron su origen porque Porfirio Díaz recibía apoyo de los capitalistas, critica la falta de libertades, la política exterior, el estancamiento de la educación y las actividades agrícolas, mineras e industriales, y el mal manejo de la hacienda pública. Señala que el progreso material se había logrado con una enorme deuda. Esto, por ejemplo, se desconoce cuando se piensa en el gobierno de Porfirio Díaz, siempre se habla de que era un gobierno muy eficaz en el manejo de las finanzas, es de los gobiernos que más se endeudó o, mejor dicho, que más endeudó al país.

Señala que el progreso material se había logrado con una enorme deuda, lo cito, 'con un pasivo aterrador', cuestiona a Ramon Corral, aspirante a la vicepresidencia de la República, entre otras cosas, por su responsabilidad en la Guerra del Yaqui y por su nula vocación democrática, inclinado a ser más partidarios de sus allegados que del pueblo. A Bernardo Reyes, el otro candidato a la vicepresidencia lo considera profundamente imbuido en las prácticas absolutistas y asegura que con él, en lugar de Díaz, habría en México un régimen del sable más fiero y pesado que el porfirista.

Al posicionarse como líder indiscutible del movimiento antirreeleccionista Madero garantiza que en la primera etapa del proceso revolucionario para regenerar a México no hubiera traiciones. Madero cayó del cielo, era el dirigente que se necesitaba para acabar con el régimen autoritario y dictatorial de Porfirio Díaz. Con él se garantizaba que no hubiese traiciones que frustraran el propósito central de derrocar al régimen.

Él podría tener, como a la postre se vio, la obstinación de creer que bastaba dar libertad al pueblo para que se resolvieran los grandes problemas nacionales. Decía, con la pura libertad se resuelven los problemas y se requiere la libertad, pero también la justicia, la justicia social. Pero esta concepción en nada le resta mérito de haber sido un hombre honesto y de firmes convicciones democráticas, capaz de resistir las tentaciones del poder, a diferencia de otros políticos opositores que no dejaban de insistir en llegar a un acuerdo con Porfirio Díaz y no para lograr la transición ordenada que convenía al país, sino para sacar provecho personal, es decir, para ocupar cargos públicos.

Madero jamás titubeó ni dio muestras de flaqueza como las que acecharon a algunos dirigentes distinguidos del movimiento antirreeleccionistas, como mi paisano para la Vicini, como Vázquez Gómez, como Toribio Esquivel Obregón, entre otros, que flaquearon o traicionaron. Por eso era imprescindible Madero, ese pequeño burgués vegetariano, homeópata, abstemio, espiritista, lleno de determinación a plomo y gran vocación democrática. El 15 de abril de 1910, a la convención del partido antirreeleccionista 200 delegados de todo el país eligen de manera democrática a Francisco I. Madero como candidato a la presidencia y a Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia.

Llama la atención, porque le regateaban méritos, que en su crónica de lo sucedido y después de explicar las características de los posibles candidatos, Roque Estrada viera a Ezequiel Obregón como el más intelectual, el más observador, el más prestigiado y el de



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

más intensa cultura, aunque sin dinamismo, mientras Madero le parecía un verdadero hombre de acción, que, sin embargo, exhibiase sentimental, no cerebral, el hombre guiado más por las emociones que por las ideas. Poco después, también de manera peyorativa, el abuelo de Madero, don Evaristo, se disculpa con Porfirio Díaz, porque a su nieto Francisco se le había metido en la cabeza involucrarse en la alta política, aconsejado, esto lo dice el abuelo, 'por los espíritus', pues es espiritista, con lo cual queda dicho todo, causándonos a todos los familiares miles de molestias y contrariedades sin cuento. Pues bien, este personaje, Madero, incomprendido por propios y extraños, se dispuso a desempeñar el papel de David que enfrentó a Goliat.

Hasta ahí le dejamos. Mañana le seguimos.

Persona de género masculino cuatro [4]: Presidente, buenos días, buenos días a todos.

Armando Gama, de El Once. Preguntarle si está confirmada esta desaparición de dos agentes de la Fiscalía General de la República, ayer la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Guerrero reportó esta desaparición, presuntamente eran agentes que se dirigían al Estado de Guerrero para coadyuvar en las investigaciones por el caso del joven asesinado normalista allá en Chilpancingo. Preguntarle justamente sobre esta desaparición, posible desaparición, cómo está la situación de diálogo también entre las autoridades estatales con los familiares o los estudiantes normalistas por el caso del joven asesinado y básicamente el estatus legal, jurídico de los policías señalados de haber disparado al joven. Gracias, presidente.

Persona de género masculino: Bueno, sí existen estas personas desaparecidas, es un hombre y una mujer de la Fiscalía General que están trabajando en la búsqueda de los jóvenes de Ayotzinapa y desaparecieron, y ya se está llevando a cabo la búsqueda.

Son dos servidores públicos de la Fiscalía General. Esto debe saberse en el marco de los trabajos que se han intensificado para buscar a los jóvenes. Y espero que no sea algo relacionado con quienes no desean que se encuentren a los jóvenes y estén obstaculizando, como saben que estamos trabajando y vamos avanzando, quieran impedir que sigamos avanzando, no lo van a lograr.

Y aprovecho para pedirle a toda la gente que nos ayude. El otro caso muy lamentable que también se está atendiendo, es que ayer el presunto responsable del asesinato del joven de la normal de Ayotzinapa se fugó, el policía, y se está haciendo la investigación, desde luego la búsqueda, y se van a fincar responsabilidades, pero es parte de esta descomposición que estamos enfrentando y de los intereses que están de por medio, vamos a hacer la investigación a fondo y se va a intensificar la búsqueda de este policía, también pido a toda la gente de Guerrero, de la región de Chilpancingo, de Guerrero, que nos ayuden, porque necesitamos detenerlo, ya se está actuando.

Persona de género masculino cuatro [4]: ¿Se sabe algo de su identidad, presidente?

Persona de género masculino: Si, todo, todo, todo.

Persona de género masculino cuatro (4): ¿Y habría...?

Persona de género masculino: Estaban en un arresto administrativo, pero no se cumplieron los protocolos y se está haciendo la investigación.

Persona de género masculino cuatro [4]: ¿Habría sido alguna complicidad de autoridades o del propio sistema de justicia?

Persona de género masculino: Sin duda, pero es que estaba en el transito de la entrega de las autoridades Estatales a la Fiscalía General de la República, que ya atrajo el caso.

Persona de género masculino cuatro [4]: ¿Se dará aviso a la Interpol tal vez para...?

Persona de género masculino: No, no, primero vamos a llevar a cabo nosotros la búsqueda.

Persona de género masculino cuatro [4]: Muy bien, muchas gracias. Y mi segunda pregunta, presidente. El pasado viernes usted adelantó...

Persona de género masculino: Este es el caso de uno, pero sí se presume que fue...

Persona de género masculino cuatro (4): El que disparó.

Persona de género masculino: El que disparó.

Voz de género masculino: ¿Dónde estaba, presidente?

Persona da género masculino: En Chilpancingo.

Audiencia: [Inaudible]

Persona de género masculino: Sí. Tenía comisiones, ya se había dado la instrucción de que se le arraigara, se estaba en espera de la orden de aprehensión, pero le avisaron o decidió fugarse. Si, sí, decirles a los padres de los jóvenes, sobre todo a los padres del joven que perdió la vida, que no va a haber impunidad, también que nos demos cuenta de cómo está la situación, que hay muchos intereses, hay quienes no quieren que se haga justicia y que quedemos mal. Y también tener elementos, porque estamos en temporada electoral para afectarnos, piensan que con eso nos van a debilitar como autoridad. ¿No tienes ahí la bolsa que le di de las piedras?

Persona de género masculino (5): No, la tiene aquí.

Persona de género masculino: A ver, les voy a mostrar algo que me entregaron ayer de quienes vinieron a tirar la puerta. No estoy hablando de las mujeres, no del movimiento de las mujeres, ellas querían, pero no, es de otra cosa. Miren, los que somos de campo sabemos de lo que es un tirador, a ver que este es muy moderno. Y miren, para los líderes, nosotros... Estos eran los que querían el diálogo y hay una que es... bueno, estas son piedritas de río, porque yo conozco de esto, pero hay una que es muy peligrosa y se las quiero mostrar. Aquí están, balines, balín, entonces, no vamos a caer en ninguna provocación, pero esto lo que indica es que tienen otros propósitos. No es el movimiento de las mujeres, es cuando lo de la puerta.

Voz de género masculino: Los presuntos estudiantes.

Persona de género masculino: Algunos, no todos, porque estaban con capuchas. Entonces, aquí vamos a dar a conocer todo, no vamos a ocultar nada y vamos a ir llevando todo el proceso, pero tenemos el compromiso de encontrar a los jóvenes, de que se haga justicia y poner de manifiesto ciertas cosas, las complicidades que existan, que no sólo eran de autoridades, sino también de los supuestos defensores de derechos humanos y de los abogados, porque en esto el que encabezaba era el abogado, que pueden

expresarse, manifestarse, no va a haber represión, no va a haber represión. Por eso lamenté mucho lo que hizo la policía de Guerrero quitándole la vida a un joven, porque esto va en conta de nuestra manera de pensar y de nuestra forma de ser.

Persona de género masculino cuatro (4): Gracias, presidente. Mi segunda pregunta es. El pasado viernes usted en Morelia adelantaba que esta semana daría a conocer pruebas de que hay gobiernos estatales, sobre todo del Bloque Conservador, que estarían detrás de las campañas o la campaña en redes sociales 'narcopresidente'. Decía usted que incluso se estarían destinando recursos públicos hacia este tipo de campañas. No sé si tenga información al respecto.

Persona de género masculino: Sí, estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer. En estos días vamos a resolver sobre eso.

Sin duda es una guerra sucia que tiene como fondo la elección. Nunca había visto a los jueces tan activos, ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar que yo borre unos tuiteres pasados.

Todo lo voy a hacer, voy a cumplir todo.

Persona de género masculino cuatro [4]: ¿El INE le pidió borrar los tuits?

Persona de género masculino: No, jueces del Poder Judicial, incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas, las infracciones, en el momento de la calificación de la elección.

Fíjense dónde van, pues eso es lo que yo pienso, que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí, mis libertades y cuáles son sus fundamentos. Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente, que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia, pero así están.

¿Quién sabe qué encuestas están viendo?, ¿quién sabe qué está opinando la gente que los trae así tan nerviosos?, ¿van a dar un golpe de Estado técnico?, ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?, ¿le van a hacer caso a Claudio X. González, a Ramón Cosío, ¿Ramón se llama?, Ramón Cosío, Castañeda, Aguilar Camín, etcétera, etcétera? Está interesante. ¿Dónde están los demócratas?, ¿dónde están los hombres, las mujeres de bien?, ¿las demócratas, los demócratas? Sí, un comunicado no lo he visto, pero me dicen que piden equidad. Es el mundo al revés.

Si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor, ¿qué no tienen a todos los periodistas que hacen las mesas de análisis en Televisa?, ¿cómo se llama el programa de Televisa de análisis?

Persona de género masculino [5]: Tercer grado.

Persona de género masculino: Tercer grado. Todos en contra de nosotros. El otro programa de Televisa 'La Hora de Opinar'. ¿Quiénes son los de la hora de opinar? Los que firman el desplegado. Castañeda, me imagino, Aguilar Camín, Zuckerman. Dígame alguien, articulista, porque a lo mejor periodista sí hay, pero del Reforma, que no esté a



favor del bloque conservador, dígame uno, un articulista. A ver, pongo el Reforma hoy, vamos a ver los articulistas. A ver, a lo mejor me equivoco. Los del Universal, los de Milenio, los de... ¿cómo se llama el medio de Olegario? Imagen, a donde esta Ciro, ahí está, mire. ¿Qué cosa? ¿están con nosotros? Miren la nota principal, pierde 800 mil millones de pesos Pemex, refinación. Falso, completamente, pero ahí están las ocho. Pero hablaba yo de los articulistas. Ah, no, aquí está, mire, pide AMLO sus datos sobre contaminación también, son los míos, lo de Cadereyta, que hoy vamos a dar a conocer eso.

¿No tienes el dato para la refinación? Ah, bueno, primero las editoriales, porque a lo mejor nos encontramos alguien que nos apoye en una de esas. ¡A su mecha! ¡Ay, nanita!

México, sediento, eso por el agua, me imagino. Sí, sí, ahora tren del agua. Sí, Tren Maya, aquí nada más, 'Dos Bocas', obras suicidas que nacerán quebradas en lugar de abastecer de agua a la capital de la República y al resto del país. ¿Quién más? ¡Uy!, esta es en su doble papel, articulista del Reforma y defensor de Televisión Azteca. ¿No hay otro? Ah, no, mira, es que aquí me vi, por aquí me vi, aquí esta. ¿A poco el presidente Andrés Manuel López Obrador le pediría a los paisanos en Estados Unidos que no voten por Donald Trump? La pregunta viene al caso, porque dijo que lo haría si algún candidato comenzaba a hostigar a México en las elecciones... Les voy a dar una información, a ver si... Bueno, no, mejor que quede ahí pendiente, más adelante. Claro que el que no respete a México va a tener respuesta, porque tienen que aprender a respetarnos, sea quien sea, del Partido Republicano o del Partido Demócrata, porque nosotros respetamos a los republicanos y respetamos a los demócratas, no somos como los conservadores, ustedes saben que cuando la elección, eso es para recordarle al Reforma, la elección de la señora Clinton contra el presidente Trump, los conservadores del país, cosa rara, apoyaron a la señora Clinton y los del Partido Conservador se pusieron hasta camisetas en la Cámara de Diputados de México de la señora Clinton.

Lo que pasa es que este periódico estaba entregado a la señora Clinton, todos los medios. Televisa, todos con la señora Clinton. Me acuerdo que hicieron hasta un festival, llevaron al finado Vicente Fernández y a otros artistas mexicanos, todos a favor de la señora Clinton y no se me va a olvidar, esto para los jóvenes, de que una semana antes de la elección, fíjense la irresponsabilidad, declaró el gobernador del Banco de México, Carstens, que si ganaba Trump, iba a haber un huracán categoría cinco. Y cuando gana el presidente Trump esa noche, salgo a decirle a la gente no va a pasar nada, porque había el riesgo, por la irresponsabilidad de esta gente, porque así son los conservadores, además de corruptos, insensatos, salgo a decir no va a pasar nada, ahí está en mis redes. Y no pasó nada, hay que estarles recordando y recordando cosas. Miren, aquí estoy yo, ¿verdad?, ¿no soy este?, ah, Juan Pablo. Cada vez se le entiende menos al Calderón eso. ¡Uy, facho por completo! Lleva años en contra de nosotros este caricaturista, años, pues casi todos.

¿Quién traen? ¿Cayetana no es la que trajeron?

Persona de género masculino [5]: ¿No es la diputada del PT?

Persona de género masculino: Es la decadencia del conservadurismo. La verdad, la verdad, como decía Juárez, el triunfo de la reacción es moralmente imposible.

Persona de género masculino [5]: Reforma que el 70 por ciento de la gasolina se importa.

Persona de género masculino: ¿Cuánto dice el Reforma? El 70 por ciento de la gasolina se importa.

Persona de género masculino [5]: El 70 por ciento de la gasolina se importa.

Persona de género masculino: Aquí están los datos. Al Reforma, ¿cómo se llama el camarada? Roberto Samarripa. Y el otro camarada, Junco. Así encontramos las refinерías, miren lo que se importaba, lo que se compraba de gasolina. De un millón 231 mil barriles de consumo interno, importábamos 927 mil barriles en el 18. Empezamos a bajar porque empezamos a mejorar las refinерías, a invertir año con año en promedio 12, 14 mil millones de pesos, porque querían que se convirtieran en chatarra y empezamos a invertirles a las seis refinерías que nos dejaron, porque desde 1982 no se había construido una nueva refinерía. Exactamente desde que inicia el periodo neoliberal, que comienza en 1983 con Miguel de la Madrid, la última refinерía fue a finales del gobierno de López Portillo, la refinерía de Salina Cruz, bueno porque empezaron a vender petróleo crudo y a comprar gasolinas, con Salinas de Gortari crearon Pemex Internacional para la compra-venta de petróleo crudo y de gasolinas y manejaban el negocio de acuerdo a su concepción e intereses.

Por esta inversión empezamos a producir más, cada vez más y a comprar menos. Aquí era lo que les explicaba yo ayer, de que engatusaron a medio mundo, que ya no se iban a necesitar los combustibles fósiles, porque todo iba a ser eléctrico, y empezaron las petroleras a vender refinерías, y nosotros aprovechamos esa circunstancia y compramos esta, Deer Park, que ya teníamos la mitad de las acciones, pero solo el 49 por ciento, porque cuando Salinas, en vez de hacer la refinерía en México, compró las acciones de Deer Park, 49 por ciento, 51 era de Shell y nosotros nunca teníamos utilidades.

Entonces decidimos comprar el 51 por ciento para quedarnos con el 100 por ciento. Y aquí ya empezó a cambiar, a bajar la importación, aquí ya estamos como en el 45 por ciento de importación, aquí 50, 47, 37 por ciento. ¿Cuánto dice el Reforma?

Persona de género masculino [5]: Setenta por ciento, el doble.

Persona de género masculino: El doble. Entonces, es que son muy objetivos, muy profesionales muy apegados a la verdad. Y esto es lo que queremos, así vamos a entregar, porque ya va a estar esta, que nos ha costado trabajo echarla a andar, porque se requieren pruebas y pruebas y pruebas, pero nada más vamos a estar importando 77, 5.8 por ciento, casi vamos a lograr la autosuficiencia.

Desde luego para finales, como va creciendo la demanda, esto implica terminar coquizadoras, todo. Va a tener que pensarse si se continúa con esta política de autosuficiencia energética, hablábamos ayer de tres opciones, comprar una nueva refinерía, construir una nueva refinерía o seguir invirtiendo en las seis refinерías para cambiar plantas y modernizarlas y que del 65 por ciento de producción que tienen actualmente, de productividad, se pueda elevar a 80 y así se podría tener la autosuficiencia hacia adelante.

Pero el objetivo era desaparecer las refinерías y comprar todo el combustible en el extranjero. Lo que siempre dije, vender naranja y comprar jugo de naranja, y quieren regresar a eso. Por eso los del Reforma están enojados, no es de ahora, siempre hemos tenido este debate, ya llevamos años debatiendo sobre esto, porque pues ellos son salinistas. ¿Saben qué decía el Secretario de Hacienda de Salinas, Aspe? Decía que en un mundo globalizado no había que fomentar la producción en México, porque lo que se



necesitara se podía comprar en el extranjero y por eso el Estado dejó de promover el desarrollo y se abandonó el campo y se abandonaron todas las actividades productivas. Nosotros tenemos una concepción distinta, diferente y nos ha funcionado nuestra política económica, entonces, no vamos, al menos en el tiempo que me falta, no vamos a dar ni un paso atrás, vamos a seguir adelante con esto.

Un poco es para contestar tu pregunta, por eso los editorialistas, escritores, todos al servicio de la oligarquía y muy corruptos los oligarcas, los conservadores muy corruptos, y también los intelectuales orgánicos. Aguilar Camín, de ser un maestro, se convirtió en una potencia económica, con influencias en el gobierno, empresario, consentido de Salinas y luego de Zedillo, y de todos, y ya hemos visto que pues todos ganan muy bien, viven muy bien al amparo del poder público y se les ha respetado, porque están en las universidades, a veces ni llegan a dar clases, investigadores que no investigan, científicos que nunca descubren nada en beneficio de la gente, en beneficio del pueblo.

Así tenían tomado Conacyt y así las universidades públicas, hasta la UNAM, rechazada por completo, mi alma máter. Pero bueno, hay que seguir adelante y no detenernos en seguir avanzando hacia la transformación del país, si no el país vuelve a entrar a la crisis, más que eso, a la decadencia en que estaba. Nos ha costado muchísimo detener la política económica, imagínense lo que nos ha costado el demostrar que se pueden aumentar los salarios y que no hay inflación, imagínense lo que nos ha costado el que paguen impuestos los potentados que no pagaban, lo que nos ha costado que no se roben los combustibles, detener a los huachicoleros, lo que nos ha costado modificar contratos de leoninos, lo que nos ha costado destinar dos billones 700 mil millones de pesos a la gente humilde, a los pobres, a la mayoría de los mexicanos, ¿cuándo se había llevado a cabo una política de justicia social como ahora?, lo que nos ha costado enfrentar a estas mafias, lo que ha significado dejar al descubierto el racismo, el clasismo, lo que significa exaltar la grandeza cultural de México, no es en vano lo que hacemos y no hay que enojarse, es un timbre de orgullo tener adversarios a estos corruptos, y como lo repito y lo repito, parafraseando a Ponciano Arriaga, 'entre más me golpean, más digno me siento'. Pero fíjense a qué nivel de cretinismo han llegado. Estaba yo viendo ayer un Twitter de alguien que decía es increíble de una candidata, no voy a decir de qué partido, que está creciendo así, pero tiene el 80 por ciento, busquen el 75 por ciento, ya me acordé, de los columnistas en contra, 75 por ciento de los columnistas en contra, hace el análisis y, sin embargo, va creciendo y está arriba. Por eso están enojadísimos, porque ellos eran los que pontificaban, ellos formaban la opinión pública.

Como decía el conservador Lucas Alamán, nosotros manejamos la opinión general. Véngase, señor Santana, después de que por causa de él nos habían quitado la mitad del territorio y lo vuelven a traer. Y en la carta le decía 'véngase, no se preocupe, nosotros manejamos la opinión general, porque somos los dueños o tenemos influencia en los principales periódicos de la capital y de otras ciudades del país.' Estoy hablando de 1853, si no me equivoco, 52, 53, ¿cuántos años han pasado? y es lo mismo. Esto es antes de Goebbels, ya el ideólogo principal de los conservadores de México ya pensaba así, en una carta que le envía Santana, que está en el exilio en Colombia después de la tragedia, porque nos quitan más de la mitad del territorio, lo vuelven a traer los conservadores.

Pero también en ese entonces hay otra carta de Miguel Lerdo de Tejada a Santana y le dice 'no venga', porque ya utilizaba un concepto, una frase muy buena, decía, porque no se lo va a permitir la fuerza de la opinión pública y si regresa con el apoyo de los conservadores va a poder gobernar transitoriamente. Y fue profético, porque regresó, todavía vendió otro pedazo del territorio, la Mesilla, 10 millones de pesos, los derrocho,



protegió a los conservadores, pero surgió el plan de Ayutla, en Guerrero, y a partir de ahí el movimiento de Reforma y el triunfo de la República, incluso enfrentando la invasión extranjera, porque también los conservadores a los 10 años de que fueron a buscar, 10 años más tarde de ir a buscar a Santana o los 10 años posteriores van a buscar a Maximiliano, igual, y fracasan, y ahora van a fracasar, van a fracasar. Es un conservadurismo muy nefasto, pero bueno, vamos a seguir ¿no?

Persona de género masculino cuatro (4): Presidente, finalmente su opinión respecto a esta situación grave de violencia que se vive en Haití y cuál es la situación de los mexicanos en ese país. Gracias.

Persona de género masculino: Pues estuvo la Secretaría de Relaciones Exteriores en un encuentro para tratar este asunto en el Caribe, estamos colaborando, fuimos invitados dos países, Brasil y México, como observadores. Estuvo el secretario del Departamento de Estado, Estados Unidos, estuvieron representantes de Canadá, parece que en teleconferencia Trudeau, y se llegaron a algunos acuerdos, porque está muy difícil la situación en Haití. Le vamos a pedir a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe de la situación en Haití y de los acuerdos que se tomaron y que respalda a México.

Persona de género masculino seis [6]: Buen día, presidente. Ivan Sotaya, de El Heraldo de México. Preguntarle, ayer las candidatas y el candidato a la Presidencia firmaron el acuerdo de paz, pero la candidata Claudia Sheinbaum destacaba que firmó y le puso un agregado de que haya filmaciones y propuestas en las que no coincide. Usted, si pudo revisar este acuerdo de paz que firmaron a los que se comprometieron, ya que usted está llevando un proyecto de seguridad, una estrategia de seguridad que ha desplegado en este gobierno, si va en consonancia también este proyecto, presidente, esta propuesta de la Iglesia.

Persona de género masculino: No, no lo he visto, pero eso es muy usual, sobre todo en el periodo antidemocrático. Nos pedían cuando estábamos en la oposición que firmáramos acuerdos de civilidad, de paz, siempre me decían, ¿pero usted reconoce los resultados?, y siempre contestaba si, nada más que sean elecciones limpias y libres, y nunca eran elecciones limpias y libres, nos robaron dos veces la Presidencia, pero está bien, como diría el maestro Carlitos.

Persona de género masculino seis [6]: Pero en parte, por lo que este ejemplo que usted nos ponía, ¿lo ve como protocolo este acuerdo que firmaron, esta iniciativa de la Iglesia?

Persona de género masculino: Esta bien, pero todos los partidos, candidatos, servidores públicos estamos obligados a actuar con rectitud, de manera pacífica, a actuar con integridad, con ética. ¿Por qué van a estar hipócritas algunos firmando ahí, si por atrás están ordenando que haya guerra sucia?, ¿para qué tirar la piedra y esconder la mano?

Persona de género masculino seis (6): ¿Usted comparte o difiere los diagnósticos que ha hecho la Iglesia, han habido muchos comunicados, no específicamente...?

Persona de género masculino: No estoy de acuerdo con eso, desde luego yo respeto mucho a las iglesias, soy muy respetuoso de todas las creencias, pero políticamente no estoy de acuerdo en que se quiera crear un ambiente que no existe. Les doy un dato, como dice el refo, traigo otros datos, les doy el dato de ayer de homicidios.



Pregúntale a Rosa Isela desde cuándo no tenemos los homicidios que tuvimos ayer, pero ponga la información, ayer. Es de los más bajos, de los días más bajos, estoy contento por eso. Sin embargo, si leen los periódicos. puro amarillismo, ¿qué manejan los conservadores? violencia, ahora los cínicos estos, falta de equidad en los medios, falta de agua, elección de Estado, autoritarismo, populismo. Ayúdenme, sí, refinerías, narcopresidente, ¿no?, ese es número uno, narcopresidente. Por ahí está. Ahora, díganme que proponen.

No puedo yo repetirlo aquí, porque me van a cepillar, entonces sí, pero ¿qué proponen?, o sea, díganme qué proponen, ¿qué?

Persona de género masculino seis (6): Presidente, y agregando en esa parte de la seguridad que usted decía, ayer se circularon videos de los cobros de extorsiones y cagolpes a palos, les aplicaban presuntos integrantes del crimen organizado a transportistas en Acapulco, ¿ya están atendiendo, revisaron este tema en la reunión de seguridad, específicamente este tema hoy, presidente o...?

Persona de género masculino: No, no, no, este tema hoy no, tratamos otros, pero si estamos enfrentando el problema de extorsión y problemas de inseguridad. Lo que pasa que todo ahora lo magnifica, hacen muy grande. Cuando había un narcoestado manejado por Calderón, por García Luna, silencio, silencio, no se sabía nada.

Persona de género masculino seis [6]: Bueno, es que también se están aprovechando las redes sociales ahora para...

Persona de género masculino: No, no, no, ya existían las redes sociales, ya habían iniciado las redes sociales. No, es que así son los conservadores, muy hipócritas, entonces, callan como momias y gritan como pregoneros cuando les conviene.

Persona de género masculino seis [6]: Nada más para cerrar eso. Los golpean a palos, golpes, les garantizan protección, porque ellos les exigen que sean los informantes, que sean halcones básicamente para los del crimen organizado, les garantizan seguridad a los transportistas. ¿Ha hablado con el gobierno también?

Persona de género masculino: Sí, hemos estado constantemente hablando con los transportistas, constantemente y lo mismo, existe el problema de la extorsión. Ahora una de mis iniciativas de reforma es convertir la extorsión en delito grave y vamos a seguir en eso.

¿Qué te dijo Rosa Isela de los 48?

Persona de género masculino cuatro [4]: Son el 27 de diciembre 47 homicidios el año pasado, luego en enero del 22 hubo 39, que es el más bajo en todo el gobierno

Persona de género masculino: Sí, porque por lo general traemos 75, 80. ¿Cuánto es lo que llevamos? Como 81, ¿no?

Persona de género masculino cuatro [4]: Sí, de promedio, no, bajó ya a 61.

Persona de género masculino: No, promedio, acaban de... ¿Ayer? Sí, ayer dieron a conocer el resultado de homicidios, que vamos bajando. Yo planteé 20 por ciento menos en homicidio, pero si seguimos como vamos, podemos lograr llegar a 25 menos en el sexenio, 25 por ciento menos. Y en el caso de secuestro, por ejemplo, ya estábamos en 80 por ciento menos, en el último dato de febrero, y en robo 50 por ciento menos, robo de vehículo.



Pero tenemos también una reducción importante en feminicidios, homicidios, robos, secuestros, pero no hemos bajado la extorsión, por eso estamos dedicándonos a eso. Pero si el día de ayer traemos, ¿cuánto fue?, 48, todo esto es para que tengamos información, porque están volcados en campañas de desinformación.

Persona de género masculino seis [6]: Presidente, también me gustaría preguntarle en el tema laboral. Hay un dictamen, bueno, hay un paquete de iniciativas, cada una es propuesta en su tiempo, en el Congreso un dictamen, por ejemplo, que aprobaron en comisiones del Senado para aumentar al doble el aguinaldo a trabajadores de la iniciativa privada. ¿Usted la apoya, presidente? Y también le digo las otras dos iniciativas, por ejemplo, bueno, ya una minuta en el Senado para extender la licencia de paternidad a 20 días, hoy son cinco días lo que se da por licencia de paternidad en muchos países, México queda muy abajo y la Secretaría de Hacienda, el IMSS, el ISSSTE, acudieron funcionarios a hablar con los senadores en esta semana precisamente para presentarles una contrapropuesta, achicar esta minuta, que de alguna manera tendría que regresar a Cámara de Diputados, usted conoce bien el proceso, y entonces la propuesta es achicarla no a 20, sino a 10 días, quedaría todavía muy por debajo México en promedio a nivel internacional Y está también la de reducir a 40 horas laborales la jornada. Hay críticas que dicen también que parece que se están frenando estas iniciativas, porque además no son a la Constitución, se podrían aprobar con mayoría de 'morena', ¿no iría esto en contra del movimiento que usted representa, el trabajo que usted ha promovido para la defensa de los derechos laborales, presidente?

Persona de género masculino: No, no. Yo soy partidario de que se espere a que el pueblo elija, porque ahora hay mucha demagogia.

Persona de género masculino seis [6]: O sea, que se aprueben, ¿que se discutan después de las elecciones?

Persona de género masculino: Sí, sí. Había quienes estaban en contra de las pensiones y ahora resulta que quieren las pensiones, pero no sólo eso, sino que quieren que se entreguen las pensiones desde los 60 años, pura demagogia. Es como antes, que llegaban los políticos a los pueblos. Les vamos a hacer un puente, pero aquí no hay río, les haremos también el río, así es tan increíble.

Yo no puedo meterme porque me tienen muy censurado, pero hay tantas pruebas.

Persona de género masculino seis [6]: ¿Entonces esa...?

Persona de género masculino: Tantas pruebas. Bueno, lo que sí puedo decir, yo sí lo puedo decir, que a mí me tocó, de esta cabecita salió lo de la pensión a los adultos mayores, de esta cabecita. Y cuando di a conocer que iba a haber la pensión a adultos mayores, el que era presidente en ese entonces, Fox, eso sí lo puedo decir, se me lanzó, dijo que era populismo y que era irresponsable, pero dijo algo todavía más cercano a su pensamiento, pero no sólo al pensamiento de Fox, al pensamiento de los conservadores, que son millones, no son pocos, si siempre han sido bastantes, afortunadamente ahora son más, los que no son conservadores ¿sabe qué dijo? No, que es buenísimo. Lo que hay que hacer, dijo, es ponerlos a trabajar.

Me dejo de llamar Andrés Manuel si no dijo eso, como si el adulto mayor no hubiese trabajado toda su vida y merecía vivir con un poco de tranquilidad en el último tramo de su existencia, pero por eso somos distintos. Y es un timbre de orgullo pensar diferente a estos conservadores, porque además no dejan de ir a misa los domingos, no dejan de ir

a misa los domingos y olvidan los mandamientos. ¿Cuál es la esencia de todas las religiones o del cristianismo? El humanismo, el amor al prójimo.

¿Preguntas sobre eso?

Persona de género masculino seis [6]: Son tres iniciativas, bueno, tres propuestas.

Persona de género masculino: Sí, te digo, vamos a esperar a ver qué dice la gente.

Persona de género masculino seis [6]: ¿Eso es consulta popular, presidente, o se refiere usted a los legisladores próximos?

Persona de género masculino: No, no, no, ya que pase, porque es que abundan los ofrecimientos demagógicos, yo no puedo hablar de eso, pues, pero ustedes se dan cuenta, la gente se da cuenta perfectamente.

Persona de género masculino seis (6): A tratar ese tema ¿vino ayer Napoleón Gómez Urrutia, presidente, se le vio en Colación Nacional?

Persona de género masculino: No, vino a platicar conmigo a traerme un libro que escribió, siempre platicamos y agradece, porque con Fox y Calderón lo expulsaron del país.

Persona de género masculino seis [6]: Pero no le dijo nada sobre este tema, porque él esta semana, después de que fueran los funcionarios del gobierno federal, dijo es como una presión de último minuto por parte del gobierno federal.

Persona de género masculino: No, no, si él lo está promoviendo, que lo haga y los senadores y los diputados son libres, para eso se les eligió, para enviar iniciativas o, mejor dicho, presentar iniciativas, autorizar reformas legales, son legisladores, son los encargados de hacer las leyes. No, vino a otra cosa, vino a entregarme su libro, a agradecer de que estaba en el destierro, cuando dominaban los potentados, los que se sentían dueños de México, imagínense si eso le hicieron a Napoleón, ¿qué no le hacían a otras gentes?, ¿cuántos damnificados hay del periodo neoliberal? Entonces, todo eso ya se terminó.

Persona de género masculino seis [6]: Presidente, nada más por último, ya que usted presentaba las cifras de la exportación de petróleo y todo, usted había dicho que el 28 de febrero estaría, pondría al 100 por ciento la refinería de 'Dos Bocas', ¿qué pasó, presidente?, ¿se va a poner? y, muchas gracias por las respuestas.

Persona de género masculino: Estamos en eso. Tengo una reunión mañana con las empresas, con los tecnólogos, ya están todas las plantas, pero lleva tiempo poner la refinería en su conjunto a operar y queremos evitar problemas, es mejor que nos lleve otro tiempo, no mucho, no mucho, yo calculo que para abril ya vamos a poder operar, ya podríamos operar desde ahora una parte para procesar 80 mil barriles, pero queremos echarla a andar por completo. Y se está haciendo toda una revisión, ya están todas las máquinas, todos los equipos terminados, todo completo, pero están los tecnólogos haciendo revisiones. Cuando se construye una empresa como esta, digo, una planta como esta, lleva un año, se termina la obra y los periodos de prueba llevan tiempo.

Lo importante es que ya la terminamos, es muy buena refinería, va a tener capacidad para 340 mil barriles, vamos a producir el 20 por ciento de toda la gasolina que consumimos



en el país, y se hizo en un tiempo récord, ahora ya no saldría en el mismo precio, costaría más. No nos endeudamos, a veces no se toma en cuenta de que antes vendían y vendían y vendían bienes y nosotros hemos comprado bienes para la nación, recuperado bienes para la nación. Imagínense, se deja esta refinería, se deja la de Deer Park, se van a dejar dos coquizadoras, se deja el Tren Maya, todas las obras del Istmo, los aeropuertos, se deja Mexicana, que por cierto vamos a comprar 20 aviones antes de que terminemos, 20 aviones.

Esto es para que desayunen con gusto nuestros adversarios ¿lo tienes? A ver, pon Cadereyta, porque fueron a engañar allá. Este es otro asunto, esto es para la gente sobre todo de Nuevo León, que son gente muy inteligentes, pero que ha habido una campaña echándole la culpa a la refinería de Cadereyta de la contaminación en la zona conurbada de Monterrey, y es falso.

No voy a acusar desde aquí a quienes más contaminan, no voy a decirlo, porque además la gente de Nuevo León es muy inteligente y eso se los dejo a ellos, nada más quiero explicar, queremos explicar lo de la refinería de Cadereyta. A ver, adelante.

Se asienta que se reproduce un video en el que se aprecia un (1) cuadro blanco y el emblema de "PEMEX", se encuentra inserto el nombre de "ELIZABETH ANDRADE MORALES" "Subdirección de Producción de Petrolíferos", quien emite las siguientes palabras: -----

[Inicia video]

Elizabeth Andrade Morales: La refinería Cadereyta, ubicada en Nuevo León, es la encargada del abasto de gasolinas, diésel con calidad de ultrabajo azufre, gas licuado, entre otros productos, a los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y San Luis Potosí.

Para el abastecimiento de agua, cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. En calidad de aire y como parte de los acuerdos del Plan Integral de Gestión Estratégica de Calidad del Aire, la refinería Cadereyta en los últimos años disminuyó su consumo de combustible en un 90% y para 2024, con la inversión programada, se eliminará el 100% en el mes de mayo. Desde inicios de la presente administración, siempre se ha cumplido con los parámetros establecidos en las normas ambientales, como ejemplo, son los resultados de los monitoreos de emisiones realizados a la refinería por la Compañía Especializada, Evaluación y Análisis Ambiental S.A. de C.V., avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación, donde todos los parámetros resultaron aceptables, es decir, dentro de los límites regulados. Y desde diciembre de 2018 a 2023, en la refinería Cadereyta, Pemex invirtió 10,162 millones de pesos y 2,571 para 2024, dando especial atención al medio ambiente con la rehabilitación de todas sus instalaciones, lo que ha incrementado su confiabilidad en materia de agua, aire y suelo. Sumado a lo anterior, el 8 de agosto de 2023, Pemex firmó un convenio de cooperación técnica con la Agencia de Cooperación internacional de Japón y la empresa Adaptex.

El objetivo es incrementar la eficiencia de las fuentes fijas de la refinería Cadereyta mediante la implementación de un control avanzado de procesos en la operación de sus calentadores. Se espera la reducción de gases de efecto invernadero en aproximadamente 30,888 toneladas de dióxido de carbono por año. Petróleos mexicanos refrenda su compromiso con la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la comunidad.

Seguiremos trabajando de manera responsable en cumplimiento estricto a la normatividad vigente y por el bien de nuestro país.

Voz de género femenino: Pemex por el rescate de la soberanía.

[Termina video]

Persona de género masculino: Ahí está, ya. Vámonos a desayunar ya. Tenemos información, es un periodista de Jalisco, conductor de un programa de televisión, ya estamos. ¿Sí, una compañera de nuestro movimiento, es su papá, y ya estamos trabajando en eso. No podemos decir más, pero sí estamos en eso.

Audiencia: [Inaudible]

Persona de género masculino: Pues vamos a intercambiar opiniones, quieren conversar con nosotros, les importa mucho lo que se está haciendo en materia cultural, van a ir a la región Maya, si van a estar en el Tren Maya y los vamos a recibir, voy a estar en... Vamos a comer juntos con el rey, la reina, Beatriz, nos va a acompañar la canciller y viene una comitiva, porque el rey es el jefe de Estado. Sí, comida mexicana y... pues toda la comida de México ya saben en ustedes, es de lo mejor, ya después les damos a conocer.

Audiencia: [Inaudible]

Persona de género masculino: Sobre todo, pues mantener relaciones de amistad. Nos gustó mucho el que haya decidido venir a México como jefe de Estado y son bienvenidos, jefes de Estado, presidentes, primeros ministros. Les voy a decir algo que a lo mejor no les va a gustar, bueno, no les gusta casi nada a nuestros adversarios, pero México está muy bien posicionado en el mundo, muy bien posicionado en el mundo.

Hace poco leí que la Ciudad de México está considerada entre las 10 mejores ciudades para visitar en el mundo, ocupa el lugar seis. Turismo como nunca, como nunca, es histórico, inversión extranjera como nunca y respeto a México como nunca, ¿se acuerdan cómo se burlaban y ninguneaban a las autoridades de México? Ahora no, vino el New York Times este periodista famosísimo, dos veces premio Nobel de periodismo, o el equivalente a calumniar con información de la DEA.

Ya cuando lleguemos a Villa les voy a leer algo sobre eso. Y no les funcionó, es que de veras es excepcional nuestro pueblo y se lo debemos a las grandes civilizaciones que florecieron en nuestro país antes de la llegada de los europeos. Por eso México es espléndido, su territorio, sus bellezas naturales, su arqueología, su historia, su pueblo.

Es un orgullo ser mexicano, un orgullo. Por eso nos da mucho gusto que nos visiten y lo agradecemos bastante. Vamos a invitar al rey, a la reina a visitar los murales de Diego, además pidieron también eso, son monarcas inteligentes, educados, generosos y son nuestros visitantes y los vamos a atender.

Bueno, vámonos, ¿no?, a desayunar. Sin lista.

Audiencia: [Inaudible]

Persona de género masculino: Sí van a darse a conocer, porque viene un representante de Economía de Suecia.

Conferencia de prensa: Siete de marzo del dos mil veinticuatro

Enlace electrónico



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

<https://presidente.gob.mx/07-03-24-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>

Imagen representativa



Descripción del vínculo electrónico

La liga electrónica direcciona hacia un portal oficial del Gobierno de México, donde se aprecia una (1) imagen en color guinda y una (1) animación de una persona de género masculino, cabello corto oscuro, viste saco y corbata oscuros y camisa negra. A la derecha se lee: "2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB", en la parte inferior se visualiza: "07.03.24 VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA MATUTINA DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR", apreciando una (1) versión estenográfica.

Previo al comienzo de la versión estenográfica, se aprecia una (1) imagen en la que se observan personas de ambos géneros sentados de espaldas a la toma dirigiendo su mirada hacia otra, de tez morena, complexión media, cabello entrecano, viste camisa blanca y pantalón oscuro, se encuentra de pie y detrás de un pódium. Detrás de él, se encuentra otro grupo de personas de ambos géneros sentados, y detrás de ellos un (1) fondo blanco en el que se lee: "CONFERENCIA DE PRENSA TAMAULIPAS 7 DE MARZO DE 2024"

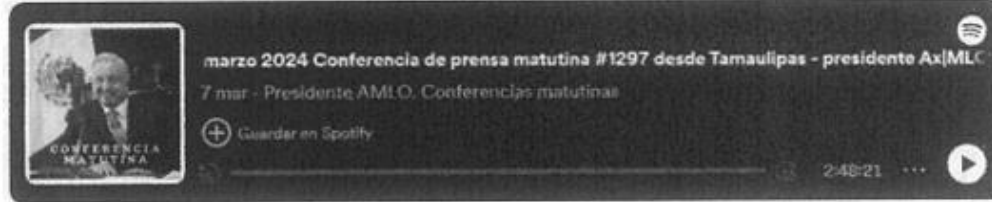
"07.03.24 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador

2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Debajo se aprecia un (1) recuadro que contiene un (1) audio de la aplicación conocida como "Spotify", observando un (1) recuadro en el que se aprecia una (1) persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello entrecano, viste saco oscuro,



camisa blanca y corbata roja, detrás de él se visualiza la bandera de México y en letras blancas se lee: "CONFERENCIA MATUTINA", tal y como obra a continuación:



A continuación, se procede a realizar la transcripción conducente conforme a la versión estenográfica motivo del presente apartado del audio capturado con anterioridad

Transcripción del audio alojado en el vínculo electrónico

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: "Bueno, nos da mucho gusto estar en Ciudad Victoria, en Tamaulipas, con el doctor Américo Villarreal, gobernador de Tamaulipas, con quien hemos trabajado muy bien, en beneficio del pueblo, de la gente de Tamaulipas. Me siento muy contento.

Y no voy a dejar de reconocer a los tamaulipecos, tamaulipecas, porque supieron estar a la altura de las circunstancias. Este estado llevaba muchos años, décadas de malos gobiernos, y la gente dijo 'basta' y en circunstancias muy difíciles logró una renovación. A pesar de que hubo hasta mal tiempo el día de la elección, la gente salió y con su voto, de manera democrática, llevó a cabo un cambio importantísimo, en beneficio de todas y de todos en Tamaulipas. Por eso, me da mucho gusto.

Recuerdo esa elección, hubo como seis, ocho elecciones de gobernadores, gobernadoras, y en Tamaulipas, a pesar de los pesares, fue el estado con más participación ciudadana, donde más salió la gente a votar, número uno. Por eso, todo mi respeto, toda mi admiración para el pueblo de Tamaulipas.

Y decirles que estamos trabajando de manera coordinada con el gobernador y se va avanzando. Nos da mucho gusto estar aquí.

Hoy vamos también a evaluar los trabajos que se están haciendo para garantizar a todos los mexicanos que no tienen seguridad social el derecho a la salud. Empezamos aquí, en Ciudad Victoria, vamos al mediodía a estar en Zacatecas, por la tarde vamos a estar en San Luis Potosí. Ese es el plan para el día de hoy.

Mañana vamos a estar en Michoacán y en el Estado de México.

El sábado vamos al sureste: Chetumal, Campeche, Villahermosa, Tabasco.

El domingo, Tuxtla Gutiérrez y Oaxaca.

Todo esto para supervisar lo que estamos haciendo en materia de salud. Lo mismo la semana próxima, queremos tener una reunión el 21 de marzo en Guelatao, Oaxaca, el aniversario del natalicio del presidente Juárez; no podemos hacer ningún acto abierto, sino cerrado, gobernadoras y gobernadores para ver el 21 de marzo cómo vamos en materia de salud y en especial lo que tiene que ver con el plan del IMSS-Bienestar, que no falten los médicos, los especialistas, que estén bien los centros de salud, los hospitales, que tengan todos los equipos, que no falte el abasto de medicamentos, que se garantice



en los hechos lo que ya está en la Constitución, en el artículo 4º, el derecho del pueblo a la salud sin importar la condición económica, social, esto es salud para el pueblo de manera gratuita porque así lo establece la Constitución.

De modo que vamos a comenzar, y es el doctor Américo el que va a tomar la palabra.

AMÉRICO VILLAREAL ANAYA, GOBERNADOR DE TAMAULIPAS: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan, sean ustedes, todos, muy bienvenidos; a los integrantes, también, de la línea de honor, de las mesas de seguridad a nivel federal. Y a usted, señor presidente, de mi parte, a través de mi persona un aprecio sincero de las tamaulipecas y tamaulipecos; que usted sabe bien que esta es su casa y aquí será siempre bien recibido.

Y me da mucho gusto poder comunicar que, en esta reunión de trabajo, nuevamente aquí en Tamaulipas, en la 48 Zona Militar, estamos trabajando en lo relacionado a avances sustantivos en nuestro gobierno, principalmente en la consideración de las mesas de seguridad, las cuales se hacen también aquí en forma regular en nuestra entidad.

Y que siempre estaremos agradecidos con el apoyo que recibimos de la federación y que se refuerza en momentos coyunturales, a veces en incremento de riesgo en algunos de nuestros municipios por incremento de la actividad delictiva, y que siempre hemos tenido una respuesta oportuna y pronta con la presencia del Ejército, de la Armada de México, con la Guardia Nacional, para incrementar su presencia y por ello tener mayor seguridad y tranquilidad dentro de nuestro entorno social, que en forma general ha ido progresando.

Y que hace un momento yo me permitía presentarle al señor presidente una gráfica en cuanto lo que veíamos en áreas muy sustantivas de estos delitos, principalmente lo correspondiente a los homicidios, y hacíamos esta correlación de cómo hasta el 2019 venía un incremento en el número de homicidios en nuestra entidad y que, después de que se implementó a partir de finales del 2019 la estrategia de seguridad nacional, cómo ha habido una tendencia continua a la baja de este delito tan importante y que puede dársele un seguimiento puntual.

Y también, nosotros sumábamos el inicio de nuestra administración y el comportamiento que ha tenido, y teníamos el gusto de informarle al señor presidente que este mes de febrero pasado ha sido el mes en los últimos 10 años que ha tenido el menor número de homicidios a nuestra entidad, y que vamos a continuar trabajando en esa dinámica para poder mantener esta percepción; que también nos ha dicho el Inegi, que en nuestra entidad la percepción de riesgo y de inseguridad pues ha bajado en más de un 11 por ciento para nuestra población, y esa es parte de nuestra principal intención.

En el otro campo que nos da mucho gusto estar aquí, señor presidente, pues es decirle que en fecha reciente tuve la oportunidad de dirigirme a los tamaulipecos y a las tamaulipecas en el segundo informe de gobierno, y que en esa condición tuvimos la forma de exponer los grandes avances que ha tenido Tamaulipas, también con el apoyo de su gobierno a nivel federal y las diferentes instituciones, lo que ha dado una dinámica de desarrollo y crecimiento importante en nuestra entidad.

Que en la memoria reciente de los tamaulipecos y las tamaulipecas, en el informe que rendí, pues sabrán de cantidades y los logros que se han tenido en este sentido, para no mencionarlos aquí por los momentos electorales, pero que eso ha sido una condición sustantiva en el avance en la proyección de nuestra entidad en los aspectos energéticos,



en los aspectos empresariales, de desarrollo económico, de oportunidades de las aduanas, de oportunidades de nuestros puertos de altura y la gran inversión económica que esto ha representado a Tamaulipas y le ha dado otra dinámica, y siempre con la visión del desarrollo y el bienestar social, con una política, con un perfil ideológico, como lo he comentado ampliamente con los tamaulipecas y las tamaulipecas del Humanismo Mexicano, donde todo el quehacer del gobierno y de las políticas públicas debe estar centrada en el beneficio de la persona, de la familia y de la reintegración de nuestro tejido.

Y nuevamente, agradecerle a usted profundamente todos los apoyos que hemos recibido en este amplio campo del quehacer de las oportunidades de una entidad tan importante como Tamaulipas, por su condición geográfica y las riquezas naturales que tiene y su ubicación como estado fronterizo.

Y, por último, retomar lo que usted comentaba y nuestro compromiso firme para que en esta otra visión humanista de equidad en la oportunidad de que todos los mexicanos tengamos las mismas oportunidades de acceder a los sistemas de salud, usted sabe que en Tamaulipas tiene un aliado y que, así como usted lo ha comentado a nivel nacional, pues tratándose de la salud de los mexicanos y de las mexicanas su gobierno no tiene límite, nosotros estamos emulando esa misma decisión que usted ha expresado, señor presidente.

Y sea usted nuevamente bienvenido a esta su casa, el estado de Tamaulipas.

LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL: Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días a todos.

Vamos a informar sobre la situación de seguridad pública en el estado de Tamaulipas. Iniciaremos comentando sobre la cantidad de habitantes que tiene el estado, 3.52 millones de habitantes, concentra el 47 por ciento de su población en tres municipios: Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

Y más adelante vamos a ver que los índices delictivos que tiene el estado van a estar concentrados ahí en estos municipios, pero también las fuerzas de seguridad del estado están en estos lugares con la presencia importante para poder atender todo lo que en ellos suceda.

En cuanto a las asistencias del señor gobernador a las reuniones de coordinación estatal para la construcción de la paz y la seguridad desde que tomó posesión, ha estado en 264 reuniones, el 96 por ciento de ellas, en total son 274; y en 10 reuniones, el cuatro por ciento, ha estado un representante del gobernador del estado presente en esta mesa.

Aquí la importancia, como ya lo citaba el señor gobernador, esta reducción de homicidios es parte de la coordinación que se tiene entre fuerzas del estado y fuerzas de la federación, atendiendo la parte de seguridad.

En las mesas donde la presencia del gobernador está de manera diaria, pues es lo que lleva a cabo o lleva hacia el objetivo principal que se tiene en estas mesas de coordinar todas las acciones de las fuerzas de seguridad que están presentes en los estados.

La incidencia delictiva aquí la vemos. Todos los delitos en los que se lleva de alguna manera el registro y donde se evalúa la situación de seguridad, todos estos delitos están hacia a la baja aquí en Tamaulipas.

El secuestro está en 13 lugar con esa tendencia hacia a la baja, homicidio doloso en 17, el robo a casa habitación en 19 lugar, el robo a vehículos en 21, al igual que las extorsiones, la trata de personas en 22, el robo en transporte en el 30 lugar; y delitos de impacto, es decir, reuniendo todos estos delitos, también, está en 22 lugar a nivel nacional. Vamos a ver cada uno de ellos:

En el secuestro, en enero, que es el último mes que tenemos de información de lo que nos proporciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solamente hubo dos, la tendencia a la baja. Aquí podemos ver en el gráfico cómo se muestra esa tendencia en 13 lugar.

Homicidios dolosos, como citamos, 17 lugar a nivel nacional, 29 homicidios registrados en enero, y también la tendencia importante que lleva es hacia a la baja. Los números son importantes, es el resultado del trabajo, como ya cité, del trabajo coordinado.

El robo a casa habitación, 82 eventos de esta naturaleza en el mes de enero, 19 lugar a nivel nacional, también la tendencia hacia a la baja.

Robo de vehículos, 158 robos de vehículos que se presentaron en enero, la tendencia hacia a la baja, tiene el 21 lugar a nivel nacional.

En la extorsión, el 21 lugar a nivel nacional, tres eventos de extorsión en enero, la tendencia de igual forma hacia a la baja.

Trata de personas, un delito de esta naturaleza, la tendencia a la baja, 22 lugar.

El robo a transporte, los números son muy bajos, aquí vemos en el acumulado cuál es el trabajo de lo que se ha hecho con las autoridades y los resultados, tiene el 30 lugar a nivel nacional.

Los delitos de impacto, mil 206 delitos que se presentaron en enero, 22 lugar a nivel nacional y se registra esa tendencia hacia a la baja.

Los homicidios dolosos por entidad federativa en la presente administración y hasta enero, que es el último dato que tenemos, tiene el 20 lugar el estado, con dos mil 601 homicidios, cuando la media nacional es cuatro mil 459 homicidios. Estos mismos homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, el estado ocupa el 17 lugar con 74 homicidios, cuando la media es 124.

Los municipios con mayor incidencia delictiva, como citábamos, son los mismos que tienen la mayor cantidad de población, Reynosa, Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo, estos cuatro municipios concentran el 74 por ciento de los delitos.

Pero también, aquí en la siguiente lámina vamos a observar que es donde está concentrada su policía, estos mil 656 elementos de la policía estatal se despliegan en Victoria, Reynosa, Nuevo Laredo, Tampico y Matamoros. Aquí mencionar que el estado desde el 2013 tiene implementado el Mando Único Policial y que eso permite también una coordinación de acciones importante.

En cuanto a fuerzas de seguridad federales, tenemos que el Ejército y Fuerza Aérea tiene una presencia de personal operativo de cuatro mil 168, la Secretaría de Marina de dos mil 600, la Guardia Nacional dos mil 837, para hacer un total de nueve mil 605 elementos de



Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, que trabajan en coordinación con el personal de la policía estatal y que hacen un total operativo de 11 mil 261 elementos.

En cuanto a construcción de las compañías de la Guardia Nacional, bueno, la construcción de las compañías, tenemos, en el programa del 19, tres compañías que se llevaron a cabo, se construyeron, en la Ciudad Mante, Reynosa, Nuevo Laredo.

En el 20 otras tres, en Matamoros, San Fernando y Soto la Marina.

En el 21 se hicieron dos, en Ciudad Victoria y Nueva Ciudad Guerrero.

En el 22 se hicieron 12: Miguel Alemán, Río Bravo, dos en San Fernando, dos en Altamira, Ciudad Mante, Reynosa dos, en Ciudad Mier tres.

En el programa del 23 tenemos ocho, estamos en el desarrollo de este programa, aún no lo concluimos, es Valle Hermoso, Aldama, Hidalgo, en Méndez, Nuevo Laredo; adicionalmente, hay cinco instalaciones del Ejército que fueron cedidas a la Guardia Nacional para que pudiera tener ese despliegue y la presencia en el estado. De tal manera que son 33 instalaciones, 33 instalaciones de la Guardia Nacional que permiten desplegar en todo el territorio del estado de Tamaulipas.

En cuanto a la asignación de recursos federales en seguridad pública, en lo que es el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública el estado cuenta con 342.8 millones de pesos, en el Fortalecimiento de Municipios y Demarcaciones Territoriales tres mil 191 millones de pesos y en el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública 28.56 millones de pesos.

El trabajo de todas las dependencias, federales y estatales aquí se ve reflejado, en los aseguramientos. Tenemos en lo que va de la administración aquí en el estado asegurados dos mil 767 kilogramos de cocaína, 541 kilogramos de metanfetaminas, nueve mil 190 pastillas de fentanilo, dos mil 727 detenidos; asegurados, cinco mil 280 vehículos terrestres y dos embarcaciones, cinco mil armas de fuego, más de un millón de cartuchos, 23.1 millones de pesos y 7.6 millones de dólares asegurados a la delincuencia, y recuperados 6.2 millones de litros de combustible.

En cuanto a búsqueda y rescate aquí en el estado en lo que va de la administración, ha habido 531 eventos donde personal de Fuerzas Armadas y Guardia Nacional han sido activados para asistir a 74 personas.

En la aplicación del Plan DN-III, Plan Marina y Plan de la Guardia Nacional Asistencia, también, se ha participado en 274 ocasiones, beneficiando a 20 mil 292 personas, atendiendo todo tipo de situaciones que afectan a la población, como son huracanes, lluvias fuertes, frentes fríos incendios forestales y urbanos, derrames de sustancias químicas, fugas de combustible, explosiones, derrumbes y diferentes tipos de accidentes.

Esta es la situación de seguridad pública en el estado de Tamaulipas. Es todo, señor presidente.

Muchas gracias.



PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, pues vamos a empezar. Lo equilibramos, si les parece: un medio nacional y uno local, un hombre y una mujer, también. Adelante.

PREGUNTA: Gracias, presidente. Preguntarle si ya tuvo oportunidad de ver cómo fue la protesta de ayer de los de Ayotzinapa, de los padres y simpatizantes de los padres de Ayotzinapa.

Decía Vidulfo Rosales, el abogado de los padres, que de no tener la reunión con usted se iban a radicalizar las protestas. ¿Qué opinión tiene de esto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, creo que a la vista de todos, porque pues fue muy difundido, mucho muy difundido por la actitud de los medios de manipulación en nuestro país, con honrosas excepciones, todo esto que significa escándalos, amarillismo, sensacionalismo; todo lo que suponen nos afecta, se magnifica; entonces, no se dan cuenta de que, al difundir tanto un hecho de esa naturaleza, pues nos ayuda a que la gente, que ya tiene mucha consciencia, advierta de que en estas acciones hay mano negra, que son actos de provocación, que eso fue lo de ayer, un vulgar acto de provocación; pero nosotros no vamos a caer en ninguna provocación. Están nuestros adversarios desesperados y están recurriendo a la guerra sucia, y a actos como el de ayer.

La verdad es que es muy justa la demanda de los padres, de las madres de los jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa, pero ya se han montado en este lamentable asunto, pues grupos de derecha, conservadores e incluso partidos que están en contra de la transformación, hasta organismos internacionales, supuestamente defensores de derechos humanos, organizaciones supuestamente no gubernamentales de la sociedad civil, supuestos defensores de derechos humanos; es un coctel de provocadores que están en contra de la transformación. Entonces, por eso no vamos a caer en ni una provocación.

Nosotros luchamos años por causas justas, y lo seguimos haciendo, pero cuando estábamos en la oposición nos manifestábamos ... Somos los que más nos hemos manifestado públicamente, los que más en toda la historia hemos estado en el Zócalo de la Ciudad de México. Nos robaron la Presidencia, estuvimos en el Zócalo y no se rompió un vidrio porque nuestra lucha siempre ha sido pacífica; recurren a la violencia los que no tienen la razón.

Entonces, eso es lo que puedo decir. Muy lamentable, porque se trata de una demanda justa. Estamos trabajando para encontrar a los jóvenes, pero hay intereses muy preocupados que se conozca la verdad, no quieren que se avance, dejaron todo enmarañado esas mismas organizaciones.

Y claro que va a haber diálogo, pero necesitamos ponernos de acuerdo con los padres. Yo quiero hablar con las mamás, con los papás de los jóvenes; no me dan confianza los intermediarios porque tengo pruebas de que, por un lado, cuando desaparecieron los jóvenes se detuvo a responsables y estos mismos supuestos defensores de los padres promovieron un juicio para liberar a los que habían participado en la desaparición de los jóvenes argumentando que habían hablado porque los habían torturado.

Entonces, en un juicio de lo más atípico le dan al Ministerio Público 10 días de plazo, nada más para que presente pruebas que no habían sido torturados los que estaban en la cárcel, 10 días. El Protocolo de Estambul, que requiere de estudios médicos, psicológicos,

pide el Ministerio Público ampliación de plazo; se le niega y liberan a 60, un poco más. Pasa el tiempo y de esos que liberaron declaran que sí habían participado como testigos protegidos.

¿Quién hizo esa primera denuncia defendiendo a los presos que supuestamente fueron torturados?

El Poder Judicial y los supuestos defensores de derechos humanos, los mismos defensores o representantes de los padres de los muchachos, un doble fuego, que es típico del conservadurismo, la doble cara, la doble moral, el doble discurso.

¿Quiénes estaban en todo esto?

Un senador, Álvarez Icaza, que en ese entonces era secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, filopanista, contrario a nosotros.

Luego, este grupo tiene reunión con el presidente Peña, hay pruebas, en Gobernación. ¿Quién era la subsecretaria de Gobernación? Una señora de apellido Limón, también del PAN, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Entonces, hay muchos elementos para sostener que no quieren que se sepa la verdad.

Cuando se tomó la decisión de que se detuviera al exprocurador Murillo Karam, estos abogados ... porque Murillo Karam había aceptado que él era el responsable de la investigación y el responsable de sostener la supuesta 'verdad histórica', y estaba libre, extrañamente. Cuando se decide detenerlo, junto con elementos también del Ejército, en vez de reconocerlo los abogados de los padres, los de derechos humanos, los de la Organización Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, se inconformaron de manera increíble.

Y ahora todo esto. Me llamó mucho la atención que llegaron a la Ciudad de México hace como una semana, empezaron con actos de provocación en la fiscalía, la Lotería Nacional, a romper vidrios en la Secretaría de Gobernación, y se ponen enfrente del Palacio.

Y, de repente, antier llegan como seis camiones, más, y a querer entrar por la fuerza para dar nota a los medios que están al servicio del conservadurismo, de la mafia del poder, económica y política, que no quieren que continúe la transformación. Es muy claro.

¿Por qué no pones lo que vimos ayer de Castañeda? Dice Giro Gómez Leyva, que pertenece al mismo bloque, como Joaquín López-Dóriga, como Loret de Mola, como todos estos famosos, pero, además, los periódicos, El Universal, el Reforma, Televisa, Azteca, ¿cómo se llama la otra televisora? Imagen, todos puestos de acuerdo.

Nunca desde la época del presidente Madero se había visto que se atacara tanto a un presidente como ahora; como dicen en mi tierra, por algo será.

Porque no les limitamos en sus libertades. ¿Cuándo se había visto que quisieran tumbar la puerta o tumbaran la puerta de Palacio? Nosotros no reprimimos, no desaparecemos a nadie, no ordenamos masacres, no torturamos, no somos represores.

¿Por qué es la inconformidad?



¡Ah!, porque se sentían los dueños de México y se dedicaban a robar, y dijimos: Se acaba la corrupción, y lo estamos llevando a la práctica. Y están inconformes porque quieren regresar por sus fueros, quieren seguir robando; ya lo he dicho y lo repito, yo también quiero que regresen, pero lo que se robaron. Esa es la inconformidad.

Porque los medios de manipulación ... Que no son ustedes, ustedes son trabajadores de los medios y merecen todo nuestro respeto, estoy hablando de los machuchones, de los de arriba, todos tienen contratos porque todavía los tenemos que respetar, esos contratos; algunos contratos leoninos los hemos modificado, cancelado. Pero todos estaban metidos en negocios, porque no es nada más el convenio de publicidad.

Se pensaba antes: 'Es el chayote'. No, esas son minucias, migajas, para lo que se robaban, estaban metidos en todo. Los dueños de los medios de información eran los que hacían los reclusorios, cobraban para tener a los presos, estuviesen ocupados los reclusorios o no, a razón de cinco mil pesos por recluso diario, los dueños.

Antes de que terminara el gobierno del licenciado Peña a dueños de medios de comunicación les dieron concesiones para dar mantenimiento a las carreteras, miles de millones de pesos.

Los dueños de los medios de comunicación- aquí hay uno de esos hospitales, en Victoria- construían hospitales. Nueve hospitales en el país teníamos que pagar, escuchen bien, 140 mil millones de pesos por la renta, porque se tenía que pagar un contrato por los servicios del hospital, 140 mil millones. Se hicieron los avalúos de cuánto costaban los hospitales; oficialmente, seis mil millones.

¿Qué estamos haciendo?

Pues comprando los hospitales.

¿Cuánto nos vamos a ahorrar?

Ciento veinte y ocho ... No, 130 mil millones, 134 mil millones de ahorro.

También por eso la inconformidad, porque ya no venden la medicina, no distribuyen la medicina, que era otro negocio.

Por eso la inconformidad, porque se canceló -por voluntad del pueblo- el aeropuerto de Texcoco, porque uno de estos medios, los dueños de Imagen, tenían el contrato para hacer la pista principal del nuevo aeropuerto de Texcoco. ¿De cuándo acá los periodistas o las empresas de los medios tienen que ver con la salud, tienen que ver con los caminos, tienen que ver con aeropuertos, tienen que ver con reclusorios?

Esa es la explicación y por eso el bloque en contra.

Yo les diría ... Si es que están participando los jóvenes de Ayotzinapa, que todavía está por verse si fueron los estudiantes, porque en una de esas es gente que reclutan para llevar a cabo estas acciones, mercenarios, porros, pero eso ya lo vamos a saber. Pero si fuesen los jóvenes de Ayotzinapa, les diría que eso no es revolucionario, eso es contrarrevolucionario, que es actuar como contras, a favor de los conservadores, de los que siempre han oprimido y han explotado, y han robado al pueblo; y que no se dejen manipular. Si es que son estudiantes, ya lo vamos a saber, porque ahí vi a unos que ya estaban muy grandes, casi de mi edad, veteranos. Hay que ver quiénes eran.



Y lo de los padres, creo que dos padres, dos, y los abogados. Porque los padres de los muchachos de Ayotzinapa, si, dos, de 43 jóvenes desaparecidos, dos padres o tres. Entonces, ¿quién está conduciendo ese movimiento?

Yo no sé si en una marcha de Ayotzinapa o de Atenco, que va gente buena a manifestarse, a solidarizarse ... Porque son causas muy nobles, o sea, ¿cómo no va a ser bien visto el que se sepa qué sucedió con los jóvenes y enfrentar una injusticia?

Pero tú te debes de acordar que, en una de estas manifestaciones, no sé si fue por Ayotzinapa o por lo de Atenco, golpearon a Gilly, golpearon a Adolfo Gilly, al finado. ¿No sabes?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS, COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE PRESIDENCIA: Si estaba él.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pero ¿no sabes de ... ? Es que me estaba yo acordando de eso. Es que se infiltran provocadores.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Eran estudiantes de las normales.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Era otra cosa.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Si, pero si estaba gente, en esa marcha si iba gente de Atenco y había gente de Ayotzinapa.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hay que seguir hablando de este tema, o sea, porque para eso son estas conferencias, para que podamos informar, informar, informar.

Pero miren. ¿No tienen lo de Castañeda?

Ah, y dice Ciro, y le contesto a Ciro, dice: '¿Cómo van a decir que Castañeda está con el bloque conservador, si él ha estado siempre en contra?' Mentira, fue canciller de Fox y luego fue asesor en la pasada elección presidencial de Ricardo Anaya; pero no sólo eso, recientemente ha estado asesorando al jefe de todo el bloque conservador, que no crean que son los dirigentes de los partidos, no, el jefe es Claudio X. González, y él está vinculado con Claudio X. González, Castañeda, y lo mismo Aguilar Camín y todos ellos.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: (inaudible) apenas dos semanas después de la desaparición, fue por Ayotzinapa, cuando golpearon a Gilly, y fueron provocadores.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí.

Pero miren esto. Me gustaría que lo pusieran más, porque hay una parte que no se dio a conocer ayer en donde dice que él tiene información, dice Castañeda, de que los del PRI no quieren la guerra sucia. Es lo que sigue.

Pues es que los del PRI, pues ni modo que van a decir abiertamente: 'Sí, hombre, vamos a la guerra sucia'. Castañeda porque es, o dos cosas: o muy ingenuo, inexperto, o muy cínico. Pero los del PRI, esos no dicen estas cosas así públicamente, pero si las hacen.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

Y que lo de ayer, por ejemplo, me huele más al PRI, es Guerrero. Y allá, me consta, en La Montaña de Guerrero las agresiones a nuestro movimiento por grupos supuestamente independientes, pero detrás el PRI. Esto pasó hace seis años, ocho años, cuando se eligió al candidato a gobernador, el que salió, Astudillo, y nosotros llevábamos un candidato, y me tocó ir a La Montaña, teníamos muy poca presencia, y una agresión tremenda, igual, con la bandera de Ayotzinapa, haciéndole el juego sucio al PRI, que tenía de candidato a Astudillo.

¿Y saben quién ganó en esa ocasión?

El PRI, Astudillo. Barrieron.

Ayer leía yo a una persona en la red que decía: '¿Cuándo le hicieron a Peña algo así como lo que nos hicieron a nosotros ayer?'

¿Cuándo fueron los desaparecidos de Ayotzinapa?

Con Peña. Nosotros estamos buscando que se sepa la verdad, que haya justicia, porque entendemos la situación de los padres, pero ya esto tomó otro rumbo y hay que informarlo.

Pero, a ver, pon lo de Castañeda, pero ponlo completo porque ahí viene la parte esa que yo menciono.

[INICIA VIDEO]

JORGE G. CASTAÑEDA: No hay, todavía no complementa eso, en mi opinión, pero a lo mejor no lo quieren hacer, no sé, es la guerra sucia, pero sucia en serio, contra Claudia. No es que yo recomiende que lo hagan, yo no tengo vela en el entierro, me da enteramente lo mismo lo que hagan o no, pero me parece lógico lo que ... El manual ahorita es 'go negative' con Claudia, no con López Obrador; o también con López Obrador, pero ya con ella, con investigación de oposición, con chismes, con todo. No lo están haciendo.

Me dicen a mí que el PRI no quiere y esa es una decisión que ya en los hechos se va a tomar; es decir, si no lo hacen de aquí a un par de semanas, tres semanas, pues ya no lo hicieron.

LEO ZUCKERMANN BEHAR: Que, por cierto, Xóchitl, digo, perdón, Claudia no habla de Xóchitl como ...

[FINALIZA VIDEO]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya, ya, ya, porque, si no ... Nos vayan a cepillar aquí, era nada más esto, que tiene que ver con la guerra sucia.

INTERLOCUTORA: Que puede ser el PRI, cuando dice que hay mano negra o que hubo ayer mano negra.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: El bloque conservador en general y las organizaciones.



No debe olvidarse que la Organización Interamericana de Derechos Humanos pertenece a la OEA.

¿A dónde van a quejarse en contra de nosotros los dirigentes del bloque conservador?

A la OEA. ¿Cómo se llama el director?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Almagro.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Almagro. Y estas organizaciones pertenecen a la OEA.

Pero todo se sabe, nada más es cosa de tiempo. Por eso es también que están muy preocupados, porque vamos avanzando en investigación y ellos tienen gente que les informan de cómo vamos en la búsqueda de los jóvenes, y ellos quisieran que fracasáramos.

Ellos tienen dos cosas:

'Fue el Estado', eso lo empezaron a manejar a partir de que intervino la organización esta de derechos humanos de la OEA.

Y lo otro, 'fue el Ejército', empezaron con eso con un propósito de socavar, de afectar a una institución del Estado mexicano sin tener pruebas y elementos.

Y de que fue el Estado, claro que fue el Estado, pero fue el Estado porque los que estaban, en vez de aclarar todo y de castigar a los responsables, buscaron ocultar la verdad, crearon la llamada 'verdad histórica', y eso se hizo. Bueno, el mismo procurador lo reconoce, que él fue el responsable, él con Zerón. Entonces, sí fue el Estado.

En el caso del Ejército hay alguna vinculación de elementos del Ejército que están presos ya, por nosotros, pero el propósito es desgastar al Ejército como institución. Y eso no estaba originalmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -el secretario era este señor Álvarez Icaza- nunca plantearon eso, nunca plantearon lo del Ejército, eso surgió de repente, y surge a partir de unas llamadas que graba la DEA. Ya ven cómo antes entraba la DEA hasta la cocina porque se lo permitían, vulneraban nuestra soberanía. Entonces, a partir de unas grabaciones de la DEA de militares vinculados con la delincuencia organizada en Guerrero, pero no el día de la desaparición, sino meses antes, vinculación con el crimen organizado, supuesta vinculación con el crimen organizado, de acuerdo a unas llamadas de unos capos o de unos miembros de la delincuencia, a partir de ahí 'el Ejército'.

Al inicio, los papás, las mamás, iban a buscar el apoyo de los elementos del Ejército en Guerrero y en Iguala para ayudar a buscar a los hijos; de repente, todo un cambio y no quieren que se conozca la verdad.

Nosotros podemos llegar al fondo porque no tenemos ninguna intención de encubrir a nadie. Yo le he dado instrucciones al general secretario que, en este caso, primero, toda la información. Se les ha entregado lo que han pedido de información y siguen planteando de que el Ejército oculta información. No es cierto.

Ahora pidieron revisar los archivos del Ejército. Se les dijo: sí. Pero como nos interesa avanzar en la investigación les dijimos: un mes. 'No, no es suficiente, queremos tres

meses'. Tres meses, vean todos los archivos; es más, contraten especialistas. No hay respuesta.

Y en el caso de los que presuntamente participaron, están detenidos o sujetos a proceso dos generales, eso nunca, nunca había sucedido en el país ni en otras partes, porque nosotros no permitimos ni la violencia del Estado ni la impunidad, no somos iguales a nuestros adversarios. Entonces, por eso sí es importante ir tratando este asunto.

¿Saben que no querían los abogados que tratáramos esto? Es más, yo le envié un informe a cada padre; no lo recibieron porque los abogados no quieren que tengamos trato de manera directa con los papás, con las mamás.

Y aprovecho para decirles que quiero hablar con ellos, que quiero que me escuchen y que yo les informe cómo va la investigación. Y que no pueden ser rehenes de estos abogados que no actúan con rectitud ni buscan la justicia, que ya están metidos en otros asuntos. Eso, a los papás, a las mamás, que me gustaría hablar con ellos.

INTERLOCUTORA: ¿Aunque vayan acompañados de los abogados y asesores? ¿No importaría?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ojalá y no. Que yo se los pido, que quisiera yo hablar con ellos porque no les tengo confianza ni a los abogados ni a los asesores.

INTERLOCUTORA: ¿Les pondría ya una fecha para la convocatoria? ¿Tendría ya usted una última fecha?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, si, si, yo creo que, en unos 20 días, como lo dije ayer. Ya voy a tener más elementos para decirles: Esto es lo que nosotros consideramos que sucedió, esto es lo que llevamos investigado. Y también decirles que este caso no lo vamos a cerrar, no va a haber carpetazo, es un expediente abierto hasta que sepamos lo que sucedió y, sobre todo, hasta que encontremos a los jóvenes.

INTERLOCUTORA: Presidente, y para cerrar este tema de mi parte preguntarle: ¿ayer no hubo detenidos por esta irrupción?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, ni va a haber.

INTERLOCUTORA: ¿No va a haber?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ni va a haber, no, no, no.

INTERLOCUTORA: ¿Ustedes respaldan la investigación que abrió la fiscalía general?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero yo le pedí de manera respetuosa a la fiscalía que no hiciera ninguna investigación. Es que es lo que quieren ellos.

Nos vamos a cooperar, y va a ser voluntario, los servidores públicos para componer la puerta, ya lo dije ayer. No, no, no, nosotros vamos a arreglar la puerta, cooperamos entre



todos para arreglar las cosas. Lo único es que, si tengo información de quiénes participaron, aquí la vamos a dar a conocer.

Es como sí yo presentara una denuncia en la fiscalía contra Castañeda o contra Claudio X. González o contra Loret de Mola. No, no, no.

INTERVENCIÓN: (Inaudible]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, que nosotros vamos a hacernos cargo.

INTERLOCUTORA: ¿Cómo van a saber quiénes fueron, si no se investiga?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, porque hay bastantes imágenes, ayer estaban pasando imágenes. Acuérdense que ahora la vida pública es cada vez más pública y nos ayuda mucho la gente.

No sé si sea cierto, pero ayer estaba yo viendo ya unas fotos de los estudiantes, que no sé si sean realmente estudiantes, pero todos con tenis -no sé si sea cierto- tenis nuevecitos. No voy a decir aquí la marca porque no le voy a hacer propaganda, yo le hago propaganda a los tenis que hacen en Tlaxcala. Pero tenis nuevecitos. Quiero saber 'quién pompó', 'quién pompó'.

Vamos a saber cómo estuvo. Lo que nos consta es que había un camión, dos camiones, y de repente un día antes, llegaron seis. A ver si fueron secuestrados los camiones o -eso nos lo van a decir la misma gente de Guerrero- o quién pagó los camiones, y ahí vamos a ir conociendo la verdad.

Y es lo único, porque la verdad es lo que nos hace libres, es lo único. Lo demás, no, no. ¿Se imaginan?, se presenta una denuncia, viene el de la OEA, ¿cómo se llama este?

INTERLOCUTORA: Almagro.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Almagro, y mejor que no venga; entre más lejos, mejor.

Acuérdense una canción de Carlos Puebla, que dice: 'Cómo no me voy a reír de la OEA que es una cosa tan fea, tan fea que causa risa, ja, ja, ja'.

Pero hay también una canción que me recordé, que -esto es para los jóvenes- que hay veces ... Porque ser joven y no ser revolucionario, decía el presidente Allende, es una contradicción hasta biológica. Pero muchas veces no se tiene en la juventud -eso nos pasa a todos cuando somos jóvenes- mucha claridad, y pensamos que estamos haciendo la revolución y lo que estamos haciendo es inhibiendo, mediatizando o golpeando a los verdaderos movimientos revolucionarios, porque suele pasar que los extremos se tocan, la extrema izquierda y la extrema derecha, y el extremismo no es la opción.

Yo cuando veo actos así, violentos ... Por ejemplo, ahora seguramente se va a envallar el palacio, porque viene, mañana es el Día de la Mujer. Es un movimiento de lo más justo, que tiene que ver con la lucha por la igualdad de las mujeres. ¡Ah!, pero se infiltran y llegan algunas mujeres, y también hombres, encapuchados a tirar piedras, con sopletes, con



marros, a destruir. Ese extremismo no tiene nada que ver con lo revolucionario; es más, ni siquiera tiene que ver con el anarquismo, porque el anarquismo es de transformación.

El movimiento revolucionario en México surge del magonismo, que en una fase enarboló la bandera anarquista, pero por esa escuela anarquista se impulsaron las huelgas de Cananea, de Río Blanco. Y había anarquistas en Cananea y había anarquistas, cuadros formados por los Flores Magón en Río Blanco, Veracruz; y había anarquistas con Zapata, y había anarquistas con Villa. Pero esto no es eso, esto es otro asunto, este es un asunto manejado por los privilegiados, por los potentados, por la oligarquía, por los que quieren seguir siendo los dueños de México, y para ellos no existe el pueblo. Y están muy molestos porque ahora el pueblo es el actor principal en la vida pública de nuestro país, y se les está distribuyendo el presupuesto que antes se quedaba en unas cuantas manos, y eso es lo que los tiene muy inconformes.

Hay una canción de Pablito Milanés, ya finado, que se llama, si mal no recuerdo, No vivo en una sociedad perfecta, y hay un verso, que es el que me gusta más. Pon la canción, para los jóvenes, para los jóvenes. Escuchen esto.

PREGUNTA: Presidente ...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Tenemos tiempo, espérense, espérense.

Pero, para no ponerla tan larga, nada más el fragmento. Bueno, ponla toda, son dos, tres minutos. Súbele.

(VIDEO MUSICAL, PABLO MILANÉS, NO VIVO EN UNA SOCIEDAD PERFECTA)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Escuchen eso: 'El extremista y el cobarde, van convergiendo en su dolor, mientras el resto con amor trabaja porque se le hace tarde'. Hasta ahí, ya. Es para los jóvenes, que la escuchen, para que no sean susceptibles de manipulación.

¿Eres de Tamaulipas?

PREGUNTA: Buenos días, señor presidente. Soy Aníbal Martínez, del periódico El Reportero de Tamaulipas.

Quiero preguntarle a usted, señor presidente, la posibilidad de que se amplíe el programa de regularización de vehículos que está en marcha en estos momentos. Quiero decirle, si me permite, hacerle un comentario de lo que vivimos aquí en Ciudad Victoria sobre ese tipo de acciones.

Hace muchísimos años, en la época de Salinas de Gortari, se gestó un movimiento social aquí en esta capital, lo hicimos reporteros de diferentes fuentes, de aquí surgió, la gente se sumó al movimiento para pedirle a Carlos Salinas de Gortari que se regularizaran los vehículos, señor.

Fue un movimiento que fue creciendo y toda la ciudad y toda la ciudadanía y organizaciones sociales se sumaron al movimiento, fue un movimiento limpio. De aquí creció hacia todo el estado y luego hacía el norte del país y, finalmente, a algunos puntos del centro de nuestra república. Fue una lucha muy dura, señor presidente. Pedíamos



algo justo, algo que reclamaba la sociedad: que sus vehículos se nacionalizaran. Fue una lucha interna por más de cuatro meses, todas las tardes salíamos en diferentes puntos de las ciudades, de las ciudades también o pueblos del campo se sumaban y ahí estaban presentes.

Quiero decirle, lo siguiente, señor presidente: hay una situación que tal vez usted no la sepa, pero quienes regularizamos un vehículo sí nos dimos cuenta de que algo ilícito sucedió al momento de hacer nuestros pagos.

Finalmente, vencimos todos juntos al gobierno de Salinas de Gortari y, obligado por las circunstancias, se vio en la necesidad de emitir un decreto para que se regularizaran los vehículos. Cuando vamos a hacer ya el trámite final para legalizar, decíamos nosotros, en aquellos tiempos nuestros vehículos, resulta que llegábamos al lugar donde se hacía el pago. Era un movimiento tremendo de vehículos porque eran miles de vehículos los que estaban en situación irregular. Llegábamos a la mesa para hacer el pago y resultaba increíble: no nos daban recibo de pago de las cuestiones federales, señor.

En aquel tiempo, el papá del actual gobernador, Américo Villarreal Guerra, él, su gobierno, sí nos extendió el pago de los recibos de las placas. Pero pagábamos y ningún recibo nos dieron por cuestiones federales o de importación.

Señor presidente, ¿a dónde fueron a parar esos millones de pesos que recuperó en ese momento el gobierno federal? En Tamaulipas fueron 100 mil unidades las que se legalizaron. ¿Se imagina usted cuántos millones de vehículos se nacionalizaron en todo el país? ¿Y dónde quedó ese dinero?

Hoy su gobierno, sin necesidad de que hubiera movimientos sociales, decidió que se regularizan los vehículos. Por eso, mi pregunta es: ¿puede seguir su programa hasta el fin de su gobierno?

Y que quede constancia también, señor presidente, que en ese movimiento inclusive el PRI se sumó al mismo, obligado por las circunstancias, el único partido que se negó a entrarle a ese movimiento fue el PAN.

Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pues yo creo que sí puedo decirlo: hay este programa, va a continuar la regularización, va a continuar la regularización de los vehículos. Además, se ha ayudado bastante en Tamaulipas y los fondos se utilizan para el bacheo, para mejorar las calles, se queda el dinero en Tamaulipas.

No sé si Rosa Icela puede decirnos cómo va. Tú nos estás preguntando, ¿eh?, para que no nos vayan a decir que estamos haciendo...

INTERLOCUTOR: Sí, señor presidente.

Si me permite hacer un agregado a lo que le comenté, de manera puntual nosotros entrevistamos al gobernador del estado o a la secretaria de Finanzas y nos va a diciendo cómo se está entregando el dinero de manera puntual, ese dinero que se paga por la regularización de los vehículos.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA: Buenos días. Con su permiso, presidente.

Efectivamente, tenemos el reporte ahí, es un informe solamente muy breve sobre este programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera. Esto es que se llevan hasta el día, hasta el 4 de marzo, dos millones 120 mil 634 vehículos regularizados. Y aquí está los cinco mil 301 millones 585 mil pesos que se han recabado.

Por favor, el reporte por entidad, si son tan amables. Aquí está. El estado de Tamaulipas, aquí gobernado por el señor doctor Américo Villarreal, es el que ocupa el primer lugar en la regularización de este tipo de vehículos con recursos obtenidos, 934 millones 682 mil. .. Ah, no, aquí está, está más actualizado este, este que está aquí, este reporte es anterior, 937 millones 387 mil 500. Tiene aquí el estado de Tamaulipas 16 módulos. Y se han regularizado, en este periodo, 374 mil 955. Efectivamente, Tamaulipas es el que ocupa el primer lugar de esta regularización.

Hay que decir que los vehículos que se regularizan son de 2017 para atrás, modelos anteriores a 2017. No son vehículos nuevos, sino que ya tienen más de cinco años en el país.

Y efectivamente, los que pueden ingresar después de ese tiempo tienen que pagar otro tipo de impuestos aduanales. Y la regularización de cada vehículo tiene un costo de dos mil 500 pesos para aquellos que todavía quieren hacerlo.

Entonces, ya el presidente nos ha dado instrucciones para que el decreto se realice hasta el último día de su gobierno. Entonces, eso que él acaba de informar, solamente le digo que la instrucción fue muy precisa para nosotros del apoyo a la población de esta acción.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, nada más para complementar esto, y también para los jóvenes y no tan jóvenes: hay un programa en la frontera, en Tamaulipas y en toda la frontera con Estados Unidos, es un programa para que el precio de las gasolinas cueste menos en la frontera que al interior del país; o sea, ustedes pueden comprar la gasolina más barata en Matamoros, en Reynosa, en Nuevo Laredo, que al interior del país, menos que en Tampico. Es un programa de la frontera. Igual el impuesto sobre la renta y el IV A; es la mitad en la frontera. Esto ayuda a Matamoros, Reynosa, a todas las ciudades fronterizas, hasta Nuevo Laredo.

¿Y saben por qué?

Porque un tamaulipeco, de esos que hay que recordar, era gobernador. Luego que nos quitaron Texas y en total nueve estados que ahora son de Estados Unidos, de la Unión Americana, luego del zarpazo de 1847, había un gobernador en Tamaulipas, Ramón Guerra, que seguramente ni se conoce; pues él, porque había quedado una situación de mucha pobreza y tristeza, decidió declarar zona franca toda la zona fronteriza.

Y luego tuvieron ustedes, los tamaulipecos, la suerte de que hubo un presidente de la República, Manuel González, de Tamaulipas, y continuó manteniendo la zona franca. Y no sólo eso, la extendió a toda la frontera con Estados Unidos.

Porfirio Díaz, lo mismo, vino la Revolución y los gobiernos revolucionarios siguieron dándole un trato preferente a la zona fronteriza.

¿Cuándo se terminó ese apoyo? Adivinen. Cuando llegó Salinas se suspendió el apoyo para la frontera.



Y nosotros hemos restablecido ese plan, que no es nada más, que los combustibles estén más baratos, bajar los impuestos, es que también en la frontera desde que llegamos se aumentó el salario mínimo, más que en el resto del país. En la frontera ha aumentado el salario mínimo casi tres veces de lo que era el salario mínimo en el 2018, ahora debe de ser como... Ahora lo sacamos. Cuando llegamos eran como 88 pesos -a ver si lo puedes poner, el salario mínimo- y ya en el resto del país son como 206, 210. Pero lo que quiero es ... 375.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Pero aquí en la frontera.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: En la frontera. No, aquí a lo mejor no, en Victoria.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: En la frontera.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: En la frontera.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Son 248, casi 249 pesos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Eso es lo que ha aumentado el salario, pero este es en el país; la frontera, 375.

Ya que andamos dando datos, estoy muy contento también porque ayer se fortaleció más el peso, es la moneda que más se ha fortalecido en el mundo con relación al dólar. Ayer estaba, terminó creo que a 16.88, en 16.89 por dólar.

¿Saben cuánto tiempo no llevaba así?

Décadas.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: 16.91 está ahorita.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: 16.91.

Y otro dato bueno es que hoy en la mañana dio a conocer ... Esto es de hoy, ¿no? A ver, no me gusta el brinquito ese que está dando, pero, de todas maneras, está abajo.

Cuando llegamos estaba en 20, 21 pesos. Y decían Loret de Mola y un experto en política económica, Chumel, decía: 'Hay que comprar dolaritos porque va a haber devaluación'. Ya ven cuántas cosas decían para meter miedo a la gente. ¿Ahora cómo le van a hacer? Porque muchos le hicieron caso y no les fue bien.

Pero el otro dato que es muy bueno es que está cayendo la inflación, aunque sea poquito, bajó 4.40. Esta es de hoy.

Y esto es importante, mucho muy importante para que nos demos cuenta, nos demos cuenta. Dicen que los queridos, queridos, queridos, adorados, gatitos, perritos, abren los ojos y les lleva algunos días, pero los fachos, fanáticos, cómo cuesta trabajo que abran los ojos, tiempo.

Por eso, hay que estar ... Decía Juárez, -que, por cierto, tengo que hablar de Juárez en la clase de este día- decía Juárez: 'Al reaccionario hay que hablarle fuerte y seguido'.



Pero ¿por qué todo este preámbulo? Porque nos tenían engañados estos corruptos neoliberales, oligarcas, tecnócratas, de que, si aumentaba el salario, aumentaba la inflación, y por lo mismo no aumentaban el salario y empobrecieron al pueblo. México tuvo 36 años sin aumentos de salarios, se perdió en todo el periodo neoliberal el 75 por ciento del poder adquisitivo del salario. Y la mentira que usaban era que, si aumentaba el salario, se incrementaba la inflación.

¿Por qué no pones la gráfica anterior, la del salario? Miren lo que hicimos nosotros. Así estaba, todo lo rojo son ellos; y llegamos, ¿y dónde está el aumento de la inflación? Sofismas, mitos, mentiras, también para que ya no nos dejemos engañar.

Préstame el libro, ya que estamos en esto. Vamos a recordar al presidente Juárez. Son tres lecturas, porque el tratamiento al presidente Juárez es especial. Y ayer leímos una parte, pero me quedé hasta donde define cómo ve la situación de los ricos, es la única mención que conozco sobre este tema, porque Juárez era prudente, muy prudente; era más hechos que palabras.

Y siempre buscaba yo: Bueno, si él nace y de niño vive en una comunidad indígena, se forma con mucho sacrificio, ¿qué opina de los pobres? ¿O por qué no trata el tema de la esclavitud que existía en esa época, de la opresión? Y nada, se dedicaba a defender sus postulados liberales, su gran aporte de separar lo eclesiástico de lo civil por aquello de que a Dios lo que es Dios y al César lo que es del César, que en eso fue único, en ningún país se llevó a cabo una reforma así. Pero no encontraba nada acerca de la defensa de los desposeídos, de los pobres.

Y encontré esta cita, que es muy buena, ayer la leí, es una carta que le envía a un yerno, a su yerno, y dice:

'Los ricos y los poderosos ni sienten, ni menos procuran remediar las desgracias de los pobres. Podrá suceder que alguna vez los poderosos se convengan en levantar la mano sobre un pueblo pobre, oprimido, pero eso lo harán por su interés y conveniencia, eso será una eventualidad, que nunca debe servir de esperanza segura al débil'.

Es lo único que he encontrado. Claro, es fuertísimo, esto no lo pone tan claro ni Marx. Por eso, también, en vez de estar buscando doctrinas filosóficas sólo en el extranjero, hay que guiarnos por nuestros héroes, que fueron excepcionales. México tiene una fecunda historia política por nuestros mártires, por nuestros héroes.

'Juárez siempre mantuvo la convicción de que estaba sirviendo a la patria y esa inquebrantable fe en la causa que sostenía lo hacía inmune a todos los ataques; ignoraba el desaliento. Decían sus adversarios que era un general mediocre en el campo de batalla, mal jinete, mal tirador; sin embargo, le reconocían el genio de la adivinación, pensaba en todo, lo prevenía todo.

'En su lucha por la libertad y la república, que -de acuerdo a esta cita- duraba 30 años - ya llevaba 30 años- jamás había cedido, renunciado, ni pactado.

'El gran novelista mexicano, Fernando del Paso -esto es para los jóvenes- en su obra Noticias del imperio 'Fernando del Paso es, sin duda, como Rulfo, de los mejores escritores de México, merecía el Premio Nobel de Literatura, Fernando del Paso. Y



recomiendo esa obra; tiene otras, pero se llama Noticias del imperio, narra todo lo que fue la invasión, la usurpación de Maximiliano, de la emperatriz Carlota, de ese tiempo.

'Este novelista imagina un diálogo en el cual Juárez le dice a su secretario: 'Yo lo único que sé montar bien es mula, señor secretario, pero después de todo las mulas saben andar mejor que los caballos por caminos muy difíciles, sin desbarrancarse -¿no es cierto?-, le dice Juárez a secretario'. 'Así es, don Benito'. Y el presidente continuaba con su reflexión: 'A veces, cuando pienso en todos esos libertadores de nuestra América, Bolívar, O'Higgins, San Martín o hasta el propio cura Morelos, me digo -según la reflexión del presidente Juárez-: todos esos fueron próceres a caballo, pero si tú pasas un día a la historia, Benito Pablo, vas a ser un prócer de mula'. Pero, como usted ha dicho, don Benito, le dice el secretario, las mulas llegan más lejos. 'No, es usted quien lo ha dicho, señor secretario, las mulas llegamos más lejos'. 'Perdón, don Benito, yo no quise ... ' 'Usted no me replique, así es, las mulas llegamos más lejos'.

'También es indispensable recrear los difíciles acontecimientos que vivieron el pueblo de México y el gobierno de Juárez durante la guerra de Reforma, cuando los liberales se enfrentan a los conservadores y también en la lucha contra la intervención y el imperio. Juárez fue reformador, y al mismo tiempo, internacionalista, es realmente ejemplar. Sabía con claridad que México necesitaba un nuevo Estado, que era indispensable crear un Estado nacional y una república laica; que resultaba imprescindible separar el poder público del clerical y abolir los privilegios detentados por siglos en beneficio de una minoría prepotente y conservadora.

'Con esta firme convicción -en plena guerra contra los potentados y en situaciones muy difíciles, porque se había ido a refugiarse a Veracruz-, Juárez, a pesar de estar aparentemente replegado, se lanza hacia adelante desde Veracruz, una de las varias sedes de su gobierno itinerante, y con determinación y sin medias tintas proclama las históricas leyes de Reforma, las cuales establecieron la separación entre la Iglesia y el Estado, y permitieron expropiar a la jerarquía eclesiástica buena parte de su cuantiosa riqueza, sobre todo las grandes extensiones de tierras que detentaban.

'En 1859, en el Manifiesto a la nación, en el que Juárez explica el porqué de estas medidas, opina que el clero puede consagrarse - lo cito- exclusivamente como es debido al ejercicio de su sagrado ministerio, pues Juárez cree también indispensable -él sostiene que es indispensable- proteger en la República, con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser esta necesaria para su prosperidad y engrandecimiento de nuestro país'. Libertad religiosa.

'Juárez sabía que su apuesta corría el riesgo de ser interpretada como un agravio a las creencias del pueblo. Por eso, procuró diferenciar lo anticlerical de lo antirreligioso'. Para decirlo con más claridad, Juárez anticlerical, pero no antirreligioso.

'Su lucha era contra el clero, una corporación que acaparaba más que nadie los bienes materiales del país', casi todas las tierras estaban controladas por el clero. 'Además, mantenía sometida las conciencias y era dueña en los hechos del poder público'. Eran los que protegían a Santa Anna, que fue 11 veces presidente de México.

'La religiosidad y la libertad de creencia, según los principios de Juárez, debían quedar a salvo, mantenerse inalterable. El propio Juárez, que era un gran político y que conocía muy bien los sentimientos de la gente, los sentimientos de los de abajo, se esmeraba en



utilizar en sus discursos expresiones místicas y religiosas para que no se manipulara al pueblo.

Antes de proclamar las leyes de Reforma, siendo gobernador de Oaxaca, al jurar la Constitución de 1857, expresó que con la Constitución - lo cito- triunfaremos porque defendemos los intereses de la sociedad y porque Dios protege la santa causa de la libertad. Más tarde, expresaba - lo cito- : 'Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización'.

'Una vez separada la Iglesia del Estado y cumplida la frase bíblica de que a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, Juárez seguía pronunciando frases religiosas. Por ejemplo, decía: 'Existe la voluntad que vence obstáculos, existe el patriotismo que hace milagros', y a partir de la invasión francesa pedía -abro comillas- a Dios que el triunfo de México sirviera para asegurar la independencia y respetabilidad de las repúblicas hermanas.

'Juárez y sus cercanos acompañantes, hombres que parecían gigantes, entendieron muy bien cuál debía ser el mensaje al pueblo para evitar confusiones y que no se le manipulara al pueblo.

'Hasta el mismo Ignacio Ramírez, 'el Nigromante', uno de los anticlericales más definidos del círculo selecto de liberales, que fueron excomulgados por el papa, llegó a sostener que él se hincaba donde se hincaba el pueblo. Con esa prudencia, sabiduría y con una estrategia política magistral... 'Que eso es lo más importante, porque ¿cómo un grupo de liberales puede llevar a cabo una reforma cuando el clero era tan fuerte? ¿Cómo en un pueblo en ese entonces 100 por ciento católico?

Ahora, en el último censo del Inegi creo que la pregunta sobre religión, el 83 por ciento de los mexicanos contestó ser católico, pero imagínense en aquel tiempo, ¿cómo lograr esta reforma anticlerical? Que, además, en ningún lugar del mundo se llevó a cabo.

¿Cuál fue la estrategia política magistral?

'Consistió en despertar la ambición, el hambre de los propietarios privados -que habían entonces- que se cambiaron de partido, de bando, por el interés -que tiene pies- de quedarse con los bienes o tierras acaparadas por el clero'. Se pusieron al mercado las tierras del clero.

'En otras palabras, repito, al ponerse al mercado las grandes extensiones de terrenos que poseía la Iglesia, se despertó la ambición de hacendados y aspirantes a latifundistas que se convirtieron en liberales, y eso ayudó mucho a la causa de la Reforma.'

Por ejemplo, Luis Terrazas, que en el porfiriato era el gran latifundista de Chihuahua, se llegó a decir que Terrazas no era de Chihuahua, sino Chihuahua era de Terrazas. Bueno, ese gran latifundista que enfrentó luego, con la Revolución, Villa, fue juarista, había participado en las filas de los liberales.

La familia Carranza, en Coahuila, juarista, en la hacienda de Cuatro Ciénegas, el papá de don Venustiano, juarista.

'Esto fue decisivo para consumir el milagro del triunfo de los progresistas contra los conservadores, un logro como ningún otro en el mundo, una excepcional hazaña, un

puñado de liberales juaristas venció a un poderoso y omnímodo adversario'. Es como si David hubiese vencido a Goliat.

Pero hasta ahí le dejamos, mañana continuamos.

INTERVENCIÓN: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, que debió ser, dije, debió ser Premio Nobel. Sí, pero él debió ser Nobel, como Carpentier, que le negaron el Nobel y debió ser Nobel, pero porque también hay política en todos lados.

Ya vamos acá, la compañera. ¿Eres de aquí, de Tamaulipas?

PREGUNTA: De Tamaulipas. Mi nombre es Brenda Ramos, de los medios de comunicación Sentido Común y Tribuna Abierta.

Presidente, en Tamaulipas la oposición está muy contenta porque a la Cuarta Transformación se colaron dos candidatos con problemas legales y les pueden impugnar estas candidaturas: primero Eugenio Hernández Flores, con orden de extradición, como candidato a senador, está por el Verde, y Carlos Peña Ortiz por la alcaldía de Reynosa.

A Carlos lo impulsa su madre, Maki Ortiz, la ahora compañera de fórmula de Eugenio Hernández al Senado, que a su vez aparece como suplente en la lista plurinominal para el Senado, como suplente de Ruth Hernández, la esposa del gobernador de San Luis Potosí.

Ambos, Eugenio y Maki a favor del PRI y del PAN, ayudaron a Felipe Calderón a ganar la Presidencia de la República, usted ha mencionado, mediante fraude electoral, para que los jóvenes lo sepan.

¿Qué opinión le merece que se hayan colado a estas candidaturas? Sobre todo la de Reynosa, en la que varias protestas, algunas de miles, algunas de cientos, hablando de que Carlos y su familia van a cumplir 10 años frente del ayuntamiento de Reynosa y no quieren que se reelija.

Y los participantes en la candidatura compitiendo contra Carlos Peña mencionan que no hubo piso parejo y que fueron engañados, habiendo llamado a la comisión de elecciones a revisar la candidatura de Carlos.

Y segunda, de acuerdo con información oficial, Tamaulipas se ha posicionado como el séptimo estado más seguro. Para las dos preguntas, ¿cuál sería su opinión?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, en la parte electoral no puedo meterme, pero, además, ya lo planteaste tú, te escucharon y te vieron muchos tamaulipecos y de todo el país, y eso es lo bueno de esta conferencia, que no hay censura, pero nosotros no podemos meternos.

Y acerca de que en Tamaulipas se está avanzando -que creo que eso fue lo que planteaste- en seguridad. Estamos muy contentos, la verdad, porque el doctor Américo está haciendo un buen trabajo.



Y hay algo que debemos de tener presente: ¿saben cuándo no se puede garantizar la paz y la tranquilidad? Bueno, primero, cuando no se atiende al pueblo, porque la paz es fruto de la justicia. Si hay trabajo, si son buenos los salarios, si se atiende a los jóvenes, si se evita la desintegración de las familias, si se fortalecen los valores culturales, morales, espirituales, se vive en una sociedad mejor, esa es la base de todo.

Por eso, aquí nuestros vecinos se ríen cuando digo: Abrazos, no balazos, porque ellos no entienden esto, son dos concepciones distintas. Yo sostengo que el ser humano no nace malo, son las circunstancias las que llevan a algunos a tomar el camino de las conductas antisociales, y que si cambiamos esas circunstancias podemos enfrentar el problema de la inseguridad y de la violencia. No se puede enfrentar el mal con el mal, el mal hay que enfrentarlo haciendo el bien.

Y nuestros vecinos, no todos, estoy hablando del gobernante de Texas para ser preciso, él está formado, su concepción tiene que ver con la ley del talión, el diente por diente, ojo por ojo. Y nosotros pensamos que, si aplicamos eso, mínimo nos quedaríamos todos chimuelos o tuertos, y eso no resuelve el problema.

Pero hay otra cosa que es muy importante, que no se daba antes: la separación entre delincuencia y autoridades. Cuando no hay una línea, cuando no hay una frontera, y es lo mismo la autoridad que la delincuencia, cuando existe esta asociación delictuosa, estamos perdidos.

¿Qué es lo que sucede hoy en Tamaulipas?

Que este señor no tiene relaciones de complicidad con la delincuencia, con nadie, es autoridad.

¿Qué pasaba en la época de Calderón?

Porque de esto no quieren que se hable. Su secretario de Seguridad protegía a un grupo y perseguía a grupos contrarios. Se habla de que hasta uniformaban a sicarios, les ponían traje de la policía para ir en contra de los grupos adversarios, esto desde arriba. En sentido estricto, en el gobierno de Calderón se padeció de un narco-Estado. ¿Qué, no es eso lo que tiene en la cárcel a García Luna?

Manejaban hasta el aeropuerto de la Ciudad de México. Cuando iba a llegar droga había una clave, ¿cero cuarenta y qué? La clave que usaban.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: 35/45.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: 35/45, hasta los trabajadores del aeropuerto lo sabían, y a voltear a ver para otro lado, y media hora, una hora. Entonces, ¿cuándo se iba a garantizar la paz, la tranquilidad así?

Entonces, sí es muy importante que se pinte la raya, que se tengan autoridades honestas, íntegras, incorruptibles, y eso es lo que nos ha permitido ahora avanzar. Desde luego, hablaba yo de otros factores, pero eso ayuda mucho. Si se vende una plaza, pues ya no se puede hacer nada; si se recibe dinero en una campaña, pues ya.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

Entonces, tenemos que ir limpiando y se ha ido avanzando, y a mí me da mucho gusto que en Tamaulipas se vaya avanzando. Y ojalá y no haya retrocesos, ya no por nosotros, que ya nosotros vamos de salida, ya podemos decir 'gracias a la vida, que nos ha dado tanto', pero las nuevas generaciones.

Además, este es un estado extraordinario. Tamaulipas no es un estado, es una república, tiene de todo. Imagínense toda la parte del golfo, ahí surgió la industria petrolera; Tampico, un puerto importantísimo históricamente, en Tampico estaba la sede de El Águila, la compañía petrolera extranjera; Madero; ahora Altamira, es un puerto importantísimo, hay una inversión ahora para una planta de licuefacción de gas de miles de millones de dólares; pero Matamoros con toda su historia.

Por cierto, aprovecho para decirles que estamos haciendo una investigación porque queremos traer los restos de Catarino Garza, tamaulipeco, revolucionario, que llamó a combatir la dictadura porfirista 18 años antes de que lo hiciera Francisco I. Madero. Y queremos traer sus restos porque luchó en Panamá cuando Panamá pertenecía a la Gran Colombia por sus ideales revolucionarios.

Imaginen a un 'Che' Guevara, así es la vida política de Catarino, que nació en Matamoros, pero se cruzó la frontera, Brownsville, y vivió en Laredo. Fue alumno de un gran tamaulipeco, el doctor Ignacio Martínez. Un día fui al municipio de San Carlos y nadie sabía del doctor Martínez, y me dio muchísimo gusto que la calle principal lleva el nombre de él; él fue asesinado durante el porfiriato allá, en Laredo, pero era un periodista revolucionario.

Luego, pues toda la frontera, Reynosa, Nuevo Laredo, es la principal aduana, el principal cruce de todo el país. Cuando hablan ahora, sobre todo por las campañas, que hay mucha politiquería, mucho oportunismo, ya ven como pusieron unas alambradas, pura faramalla, supuestamente en contra de los migrantes, un cuartel allá enfrente de Piedras Negras del gobernador de Texas, como si así fuesen a resolver el problema de la migración, bueno, ahí en Nuevo Laredo se está construyendo la agencia aduanal nacional, ahí va a ser la sede de la aduana de México en Nuevo Laredo y voy a ... Bueno, no puedo hablar de eso.

Pero es un gran estado, un pueblo bueno, un pueblo trabajador, principal productor de trigo, sorgo fundamentalmente, aquí cerca en las tardes-noches el olor a la flor de naranja. Es un gran estado, por eso me da mucho gusto que hayan decidido bien, que tengan un buen gobernador.

Vámonos a desayunar ya.

Y miren la camisa que traigo, y no nos pusimos de acuerdo, pero es que él me la obsequió y yo dije: Ahora que voy a Victoria me la voy a poner. Pero por sorpresa también se la ... Y hasta Jesús.

PREGUNTA: Una más.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Una, pues. Tú.

PREGUNTA: Mi nombre es Francisco Rojas, corresponsal de La Patrona 107.5 en McAllen, Texas, y productor y conductor de noticieros en Foco Radio en Reynosa.



¿Cómo les puede explicar usted como presidente y el gobierno federal a la vez a las comunidades de Reynosa y Río Bravo que viven miles de personas y que día a día están azotados por la inseguridad que se vive, precisamente, en la comunidad, en las dos ciudades más poderosas económicamente en el estado, pero a la vez las que sufren de más delincuencia y enfrentamientos armados entre grupos delincuenciales?

La comunidad está cerrando negocios, está siendo despojada de sus ranchos, de sus casas, dejan de transitar entre las carreteras a pesar de que hay 30 kilómetros o 20 kilómetros de distancia entre una y otra, debido a esta inseguridad.

Es una comunidad de cinco puentes internacionales, con un tráfico tremendo hacia Estados Unidos por Pharr, por Mission y por Hidalgo, Texas, y también por Donna y Progreso, Texas, también. Es decir, es una comunidad muy pujante en gran desarrollo económico para el país y para el estado, pero son los que más sufren por la inseguridad o delincuencia.

Hay más de tres mil elementos militares en esta zona, en la 8ª Zona Militar. Y la gente se pregunta: 'Si tenemos tanto militar, incluyendo Guardia Nacional...' En donde se ve que la Guardia Nacional es el ajonjolí de todos los moles y hace la labor de seguridad preventiva inclusive. Pero dicen: 'Tenemos militares, muchos militares en la región, ¿y de qué sirve, si la delincuencia está con todo, enfrentándose, azotando a estas dos comunidades?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues es que existe el problema que tú mencionas, no en esa magnitud porque, si no, nuestros datos serían otros. Porque puede ser que haya cifra negra, que la hay, en delitos como extorsión, robo, pero en homicidio no hay prácticamente cifra negra.

INTERLOCUTOR: Pero ustedes no vieron las cifras de Reynosa y Río Bravo, dieron todo el estado, y la mayoría del estado está tranquilo, el problema es Reynosa y Río Bravo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, sí, pero, de todas maneras, la tendencia en Tamaulipas en general es de que va disminuyendo la incidencia delictiva. Y vamos a tomar en cuenta lo de Reynosa.

INTERLOCUTOR: Y Río Bravo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Y Río Bravo, sí, sí, los que están juntos o muy pegados, colindan, ¿sí o no?

INTERLOCUTOR: Si, están a 20 kilómetros de distancia uno de otro.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que conozco muy bien, conozco todos los municipios de Tamaulipas, 43, y tengo la dicha enorme de conocer todos los municipios, todos los municipios de México.

INTERLOCUTOR: Hay mucho despojo de ranchos en estos momentos, principalmente en Río Bravo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Hay qué?

INTERLOCUTOR: Despojos de ranchos y de comunidades ejidales por los delincuentes.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, lo vamos a revisar, vamos a revisar. Y es nuestra responsabilidad garantizar la paz y la tranquilidad, pero hemos avanzado bastante y vamos a seguir.

Bueno, te quedas ... A ver, a ver, a ver, tú, tú. Si ella, ella.

PREGUNTA: Gracias, señor presidente.

Martha Olivia López, corresponsal del Canal 14.

Y perdóneme, yo más que preguntas, como lo he dicho, son comentarios que me hace la gente cuando voy a reportear y, bueno, una es de Nuevo Laredo, le mandan decir: 'Señor presidente, no se olvide las viudas de los médicos fallecidos de la pandemia'. Aquí en el sexenio de Francisco García Cabeza de Vaca hizo negocio en la Secretaría de Salud con su esposa también, en el DIF, donde contrataron seguro médico, hay más de 300 personas a quienes no se les ha pagado ese seguro médico. No sé en qué ha sido esa investigación. Y lo más lamentable es que son personal médico de la Secretaría de Salud que falleció durante la pandemia.

El doctor Javier Ordoñez, quien murió el 5 de julio de 2020 en un hospital, él trabaja en el Hospital General de Nuevo Laredo, aún no se le ha pagado su seguro de vida. Y es un fraude gigantesco que se hizo ahí y, bueno, los familiares siguen.

Esta consultoría se hizo -consultoría, seguros y fianzas-a nombre de Héctor Francisco Martínez Portilla, familiar de un exsubsecretario de Salud. Que hay que decirlo también, en la Secretaría de Salud un grupo de personas acusadas de huachicoleros, los Carmona, tenían contratos con el gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca por más de 150 millones de pesos, y eso es algo que casi no se ha comentado.

Aquí afuera más de 400... Hay una protesta ahora mismo de más de 400 trabajadores, representantes obviamente, quienes son del IMSS-Bienestar, quienes tienen una antigüedad de más de 14 años y que no fueron tomados en cuenta para la basificación. Son médicos, enfermeras, químicos, dentistas, sicólogos, nutriólogos y trabajadores sociales, ellos son representantes de Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Tampico y El Mante. Entonces, piden, dicen ellos que se les otorgó bases a quienes tenían un año y dos, y se dejó afuera a los más de 10 años. ¿Cuál será el seguimiento o la etapa de la siguiente basificación? Es lo que preguntan.

Y, bueno, también usted hablaba de los logros. Me parece que en este gobierno uno de los logros mayores ha sido el salario mínimo. En la frontera, en la Secretaría de Salud hay más de dos mil trabajadores que ganan salario menor al mínimo y lo más grave es que es en la frontera, es donde más se agudiza. Entonces, tal vez cuestión de presupuesto, tal vez, no sabemos, pero sí sucede esta situación.

En Mante, en Ciudad Mante se hizo una quiebra fraudulenta en tiempos de Carlos Salinas de Gortari en el ingenio Mante, fueron afectados más de tres mil socios cooperativistas. Ellos tienen esta lucha desde 1991. El gobierno de Salinas quebró la cooperativa y se la regaló casi a una familia, a los Sáenz Garza, de don Aarón Sáenz Garza.

Ellos exigen justicia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ya se decretó un daño patrimonial por 23 mil millones de pesos. Lo que les han dicho en otros gobiernos es que es una indemnización impagable, que no hay recursos. Ellos dicen, pues piden que como



su lema, pues regresen los robado. Y hay generaciones, ya fallecieron los socios, ahora están los hijos, están los nietos. Usted conoce del caso, porque nos han comentado eso.

Nosotros traemos también escritos de ellos, porque, pues se les hace muy grande la cifra. Pero ellos dicen: 'Algo, algo que nos dejen de lo que ya se nos fue expropiado ilegalmente por este gobierno de Carlos Salinas de Gortari'.

En Villa de Casas, en Villa de Casas hay una familia, los Lara Tijerina, quienes se apropiaron de los caminos y los accesos en el rancho Los Ángeles. Usted estuvo en el 2008 por ahí en esa ... Estuvimos como unas 50, 52 personas ahí en un evento que hizo.

Ahí el colmo, el colmo de todos es que esta familia, aliándose con grupos extraños que tienen asolado a la región con el crimen organizado, esta familia se adueñó del cementerio en este rancho, en el ejido Los Ángeles. Es el colmo, porque solamente dejan pasar a los familiares a que vayan a ver a sus abuelos, a sus padres solamente el 1° de noviembre. Es una situación a todas luces irregular. Ya ha sido denunciado en el municipio y recientemente ante la instancia estatal.

Y, bueno, la última, que no me gusta porque solía ser nota: hay una denuncia que tengo en contra del exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca en la Fiscalía Especial para la Libertad de Expresión.

Hasta este momento la Feadle, tiene más de siete meses que pusimos la denuncia ahí, también contra el fiscal Irving Barrios Mojica por persecución a nuestra labor, y no ha pasado absolutamente nada, no nos han informado, no nos han dicho nada de esto. Bueno, señor presidente, esos son mis comentarios.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, mira, sí te parece, le voy a pedir al doctor que nos ayude en todos los casos, que platiquen.

En el caso del Seguro ver cómo está esta situación y nosotros ayudar. Si fue un fraude, desde luego hay que presentar denuncia; seguramente ya lo hicieron, pero como se trata de la pérdida de vidas humanas, nosotros ayudamos, o sea, vemos cómo se puede conseguir presupuesto.

Lo de la basificación es un compromiso que tenemos, lo que pasa es que es un proceso. O sea, decirles a los médicos, a las enfermeras, que se va a basificar y se está llevando a cabo esta basificación tomando en cuenta la antigüedad, o sea, eso es lo que se está haciendo para que tengan esta información. De todas maneras, lo vamos a revisar. Pero es un proceso de basificación que ya se está llevando a cabo.

¿Cuántas?

INTERVENCIÓN: Novecientas quince ya se basificaron.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Novecientas quince, pero va a seguir, va a continuar. Entonces, sí vamos a ayudar. Y pedirle al gobernador que platique contigo sobre estos casos y nosotros ayudamos en todo.

Por parte de nosotros le voy a pedir a Rosa Icela Rodríguez que platique contigo y que tú a la vez le informes a los que están pidiendo justicia.

INTERLOCUTORA: Hay gente que está muy esperanzada, escuchándolo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, nosotros siempre hacemos lo que nos corresponde.

Hay una realidad, no les gusta a los conservas que yo lo diga: fue un desastre el periodo neoliberal, fue de lo más trágico, se afectó a mucha gente; entonces, hay millones de damnificados, porque privatizaron los ejidos, privatizaron el agua, quitaron derechos; bueno, congelaron los salarios, quitaron prestaciones.

Hicieron dos reformas, por ejemplo: una con Zedillo para que el trabajador inscrito en el Seguro Social al jubilarse no reciba su sueldo completo, sino el 25, el 30 por ciento de su salario, así la jubilación, esa fue la reforma de Zedillo.

Y Calderón, con la maestra Elba Esther, hizo lo propio para los trabajadores al servicio del Estado, maestros, igual. Pero dejaron sin trabajo, despidieron a 40 mil electricistas de Luz y Fuerza del Centro, despidieron a miles de ferrocarrileros, y así los puertos los privatizaron, todo. Cuánta gente quedó en el desamparo, esto que estás planteando; la privatización de los ingenios azucareros.

Entonces, nosotros hemos avanzado, pero es bastante el rezago. Y vamos a seguir avanzando en el tiempo que nos queda.

Y no perder la fe, porque el futuro pinta bien, es bueno el porvenir, se avizora que va a continuar la transformación. Entonces, esto que ya inició no lo van a detener, no lo van a detener, ya se sentaron las bases de la transformación y va a continuar.

Y lo digo también porque hay mucha gente, que les agradezco su confianza, y que está pensando: 'Ya se va a terminar el mandato y nosotros no resolvimos nuestro problema'. Los entiendo, ¿no? Vamos a seguir trabajando para seguir resolviendo problemas, pero también ya no nos van a quitar, como querían, hasta el derecho a la esperanza, ya no, ya este pueblo dijo 'basta', y ya ha iniciado esta transformación y no la van a detener.

Entonces, por todo lo que va a quedar pendiente. Hemos hecho muchísimo, pero es que fueron 36 años de una política de pillaje, contraria al pueblo. Yo no reto, sino convoco a los estudiosos, académicos, intelectuales, de manera específica a los abogados, que revisen las reformas a la Constitución que se hicieron en los 36 años de la política neoliberal o neoporfirista; nada a favor del pueblo, todas las reformas que se hicieron a la Constitución en 36 años fueron para beneficiar a una minoría rapaz, no hay nada que demuestre que estaban interesados, que les importaba el pueblo, nada.

Entonces, afortunadamente ya entre todos, desde abajo, logramos este movimiento de transformación y va a continuar, que es muy alentador. Y sí hay salida, sí hay salida a los problemas, tenemos que tener mucha esperanza, sí hay salida; si no, yo lo diría: esto está muy complicado.

Miren, no hemos aumentado impuestos, no hemos endeudado al país, la deuda ha crecido menos que lo que creció en la época de Calderón y de Peña Nieto, no ha habido gasolinazos; el precio de la luz -ayer salió un informe- es de los más bajos del mundo, porque cumplí con el compromiso de que no iba a aumentar en términos reales el precio de las gasolinas, del diésel y de la luz; han aumentado los salarios.



¿Cuál es el secreto? ¿En qué estriba el éxito del gobierno? ¿Por qué está tan fuerte el peso? ¿Por qué tenemos récord en inversión extranjera que llega al país? ¿Por qué México es de los países, es el segundo con menos desempleo en el mundo, casi hay empleo pleno? ¿Cuál es el secreto?

Pues no permitir la corrupción. Ese era el gran problema de México, no era otro. Si la falta de educación, sí la inseguridad, sí el desempleo, pero todo se derivaba de la corrupción que imperaba.

Por ejemplo, los de mero arriba no pagaban impuestos. Imaginen un banco famoso, una empresa famosa. ¿Ya la imaginaron? Pues no pagaban impuestos; o si pagaban, se les devolvía. Una gran injusticia. Se acabó eso y, de tres billones que recaudábamos, tres billones en el 19, cuando entramos, a cuatro billones 500 mil, un billón 500 mil más.

¿Cuánto? -pon la gráfica- cuánto se robaban con el huachicol?

Ochenta mil barriles diarios. Ya lo tenían hasta contabilizado, Hacienda lo daba por descontado, y no hacían nada. Incluso había complicidad porque en la Torre de Pemex tenían un sistema sofisticado de alarmas, tenían en los tubos, en los ductos, sensores, porque cuando hay huachicol, cuando perforan un pozo, baja la presión y sonaba la alarma en la Torre de Pemex, en el piso 3, ahí estaba todo el aparato de control tecnológico. Pues sí, podía estar sonando la alarma todo el día y nadie hacía nada.

Miren esto. ¿Cuánto significa en dinero? ¿Cuánto nos hemos ahorrado? (Falla de transmisión) Casi es el presupuesto.... ¿Cuánto tiene de presupuesto Tamaulipas anual? 76, casi el sexenio del presupuesto de Tamaulipas.

El problema de México no era la falta de presupuesto, era la corrupción, y por eso se ha ido avanzando.

Ahora sí nos vamos a desayunar ya.

INTERVENCIÓN: ¡Una foto, presidente!

Conferencia de prensa: Trece de marzo del dos mil veinticuatro

Enlace electrónico

<https://www.youtube.com/watch?v=BH5e4LiAifs>

Imagen representativa



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024



Descripción del vínculo electrónico

El portal electrónico direcciona hacia la página conocida como: "YouTube", en el que se aprecia material audiovisual con duración de tres horas, veintisiete minutos y ocho segundos (03:27:08], titulado: **"Aliarse con el pueblo es la mayor enseñanza del maderismo. Conferencia presidente AMLO"**, en un (1) fondo color guinda se lee: **"PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO"**, y debajo de este se aprecia: "Andrés Manuel López Obrador 4,25 M de suscriptores", dentro del video, se visualiza un (1) grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro con rayas blancas, camisa blanca y corbata roja. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color guinda y la bandera de México. Se procede a realizar la transcripción del video en mención

Transcripción del audio alojado en el vínculo electrónico

VOZ DE GÉNERO FEMENINO: "En cumplimiento al Acuerdo ACQyD-INE-221/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Instituto Nacional Electoral."

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: "¡Buenos días! ¡Ánimo! ¿Cómo están? Todo muy buen, bien y de buenas.

Bueno pues, hoy vamos a, como todos los miércoles, ver quién ganó en las mentiras. De una vez, 'Quién es quién en las mentiras de la semana'. Está muy competido jeh!.



ANA ELIZABETH GARCÍA VILCHIS: Con su permiso, señor presidente. Buenos días a todas, a todos.

Hoy es 13 de marzo de 2024. Esta es la sección 'Quién es quién en las mentiras', también 'Quién es quién en los bots' para la parte final, y vamos a comenzar porque *The Wall Street Journal* miente sobre detenciones del crimen organizado y Claudio X. González hace segunda y miente el doble.

El pasado 25 de febrero, el periódico estadounidense *The Wall Street Journal* publicó un artículo titulado, traducido al español, dice: 'La política criminal de México de abrazos, no balazos, propaga dolor, asesinato y extorsión', en el que señala que los arrestos por parte de la Guardia Nacional de México creada durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para reemplazar a la Policía Federal, cayeron en 2018, en 2018 fueron 21 mil 700 y para 2022 fueron dos mil 800, según la Agencia Nacional de Estadística. Esto es lo que dice el diario estadounidense, pero es falso, este diario tergiversa los datos que supuestamente obtuvo del Inegi, pues la gráfica que utiliza no se especifica que el motivo ... cuál fue el motivo por el que las personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público, y el diario estadounidense asegura que se trata de detenciones de personas relacionadas con el crimen organizado.

Pero cuando se piensa que el empresario conservador Claudio X. González y su pandilla no pueden ir más lejos, aparece lo siguiente, vamos a verlo aquí en la pantalla. Vemos que ante la mentira de este diario estadounidense, la cuenta 'SociedadCivilMx', dedicada a difundir mentiras sobre el presidente, los funcionarios, la familia del presidente, las obras que se emprenden por el gobierno de la Cuarta Transformación, sus colaboradores, o sea, absolutamente todo, difunden mentiras por todo; publicó a través de su cuenta de Twitter usando el hashtag '#narcopresidente', que no es más que una campaña que se suma a las que han emprendido para intentar desprestigiar la figura del presidente López Obrador. Y ya saben, se volaron la barda porque, si el *Wall Street Journal* mintió, estos publicaron sin pudor el siguiente post, ellos dicen:

¿Y qué pasó cuando se implementó la política de abrazos, no balazos? El *Wall Street Journal* lo deja claro con el '#narcopresidente', los arrestos se relajaron y cayeron de 21 mil a dos mil 800 en 2022'. Es falso, pero, además, miren nada más esto: utilizan una gráfica que ni siquiera, si ustedes se meten al artículo del periódico, no se encuentra en el artículo, o sea, se la inventaron, pero ... Y luego dicen que no es campaña y se hacen los ofendidos.

Vamos con la siguiente. Esta es una joya porque vamos a ver cómo medios presentan una noticia de otro país y hacen creer que pasó en México. El 8 de marzo pasado, un helicóptero de la Guardia Nacional de Estados Unidos se estrelló en Río Grande, Texas, y en el percance, pues lamentablemente dos personas perdieron la vida. Ante el hecho, el diario *El Universal* reportó el incidente sin precisar que la aeronave pertenecía al país vecino del norte, y así es como usuarios de redes sociales siguieron con la mentira como si se tratara de un helicóptero de la Guardia Nacional mexicana.

Vamos a ver cuántos de aquí se fueron con la finta. Me pasan la siguiente, por favor. En la publicación de 'El Universal', si nosotros nos vamos a los comentarios, existen de este tipo ... Porque ni siquiera los odiadores se dan a la tarea de darle clic a lo que están comentando y hacen este tipo de aseveraciones. Y nosotros reiteramos: así es como un título engañoso puede desinformar con el único propósito de desprestigiar al gobierno.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

Pero esta no es la única de helicópteros, hay otra. Medios mienten sobre supuesto desplome de aeronave de la Marina en Sinaloa. El 7 de marzo pasado, Joaquín López-Dóriga, La Jornada, Excélsior, Milenio, Imagen Televisión, entre otros, difundieron como noticia el supuesto desplome de una aeronave de la Marina en el Estado de Sinaloa, en el municipio de Culiacán, algo que fue falso. Fue amplia la cobertura mediática, pero resultó una mentira, hay que decir que dentro de esa cobertura estuvieron medios de comunicación impresos, digitales, radio, televisión y hasta programas que se difunden a través de las redes sociales como YouTube.

Pero la Marina Armada de México informó que, durante un operativo en la sierra de Sinaloa, donde realizan sobrevuelos de reconocimiento, el helicóptero tipo MI/17 realizó un aterrizaje precautorio debido a que tuvo contacto en una de sus palas con un cable no balizado; esto, con el fin de salvaguardar la integridad de los tripulantes a bordo de la aeronave.

La Marina informa: 'Se hizo una revisión del aparato, se descartó cualquier anomalía y procedió a reanudar sus actividades programadas'. Pero llama la atención que un percance que no tuvo ... que fue precautorio el aterrizaje, cause tanto escándalo y haya tanta cobertura mediática.

Pero vamos con la siguiente. Es falso que durante este sexenio no se brinde protección a periodistas. Vamos a ver este caso. 'Animal Político', fiel a su estilo de mentir cada vez que puede, cada vez que escribe, publicó una nota el pasado 6 de marzo titulada 'Aumenta cifra de solicitudes rechazadas al mecanismo de protección de periodistas en el sexenio de AMLO'.

Nosotros nos dimos a la tarea de investigar minuciosamente la nota de 'Animal Político' y los datos que se tienen dentro de la Secretaría de Gobernación, ¿y qué creen?, esto resultó falso. 'Animal Político' toma como fuente un informe de Amnistía Internacional. Desde ahí ya llama a sospecha porque esta organización está financiada por Estados Unidos y ya en esta sección hemos informado mucho de estas organizaciones que son financiadas por Estados Unidos y sus propósitos aquí, en México, son golpear al gobierno de la Cuarta Transformación, no nada más en México, sino a gobiernos progresistas también en América Latina, hay que decirlo.

Animal Político dice: 'El número de rechazos a peticiones de ayuda ha aumentado en los últimos años, de uno en 2020 a 14 en 2021, 49 personas en 2022 y otros 49 en los primeros 11 meses de 2023'. Esto, según el informe de Amnistía Internacional. Pero esto es falso, hay que aclarar que al inicio de esta administración que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador había 798 personas incorporadas al mecanismo de protección; hasta enero de 2024 están adheridas al mecanismo dos mil 278 personas; esto es un incremento de 185 por ciento, no como malamente quiere hacer creer Animal Político y Amnistía Internacional.

De igual manera, el Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, que depende de la Secretaría de Gobernación, da acompañamiento jurídico y se atienden todos los casos, sin excepción. Nada más y nada menos vemos que aquí saliendo del Salón Tesorería están los funcionarios del mecanismo, por si alguno de los compañeros que asiste aquí en la mañana requiere algún tipo de apoyo, están ahí para ser atendidos. Y hay que decir actualmente hay 649 periodistas en el mecanismo y se atienden absolutamente todas las solicitudes.



También, decir que este tipo de publicaciones sirven para desprestigiar al gobierno diciendo que en México no se atienden las denuncias de los periodistas, pero los datos y los hechos dicen lo contrario, que hoy se protege como nunca a los periodistas y a los defensores.

Y es absolutamente entendible que Daniel Moreno, director de 'Animal Político' esté tan enojado con el presidente y con el gobierno de la Cuarta Transformación porque no está de más volver a mostrar cuánto ganaba Animal Político en contratos en antiguas administraciones, ahí nada más para que lo vean. Miren, ahí 'Animal Político', editorial 'Animal', en su dominio es www.animalpolitico.com, siete millones 753 mil pesos. ¿Sabemos en qué año? De 2013 a 2018, ahí nada más para que le hagan cuentas.

Y, bueno, es evidente que existe una campaña permanente no solamente de este medio, sino de otros también para tergiversar los datos y negar los avances que se han tenido en muchos rubros de la administración pública.

Hasta aquí el 'Quién es quién en las mentiras de la semana'.

Ustedes recordarán que la semana pasada presentamos un estudio sobre las tendencias que hasta este momento están en las redes sociales pagadas en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador con el #NarcoPresidente. Pero esta campaña, como decimos, continúa en redes sociales y este es el caso de Facebook, y vamos a ver cómo actores políticos están pagando estas campañas o se prestan para hacerles el caldo gordo, ¿a quién? Usted juzgue.

Directora de Coparmex financia campaña en Facebook de 'NarcoPresidente' y contra el presidente Andrés Manuel López Obrador. Apenas ayer la revista Contralínea acaba de publicar un reportaje sobre páginas fantasma en Facebook, empleadas como parte de una estructura de la guerra sucia contra el presidente López Obrador y una candidata presidencial.

Varias de esas páginas conectan con la empresa MWGroup con razón social Euthenics Consulting, no se les olvide Euthenics Consulting, porque una de las socias de esta empresa es Ximena Céspedes Arboleda, presidenta del Comité de Comunicación de la Coparmex, así lo revela un análisis de un consultor independiente que descubre que Euthenics aparece como responsable de publicaciones pagadas en cuentas como Noticias México -me pasan, por favor donde están las páginas de facebook-, Noticias México, Denuncia México y Plataforma Informativa Mexicana, que son de las páginas fantasma que más propaganda negra diseminan en contra del gobierno de la Cuarta Transformación.

En la búsqueda en la biblioteca de anuncios de Meta se comprueba que Euthenics Consulting gastó miles de pesos en decenas de mensajes de corte político. La empresa transnacional Meta es quien administra las redes sociales Threads o 'hilos' en español, Instagram y Facebook; permite que cualquiera contrate anuncios de carácter político que buscan incidir indebidamente en las elecciones, y esto, hay que decirlo, esto que hacen, además de inmoral y de guerra sucia, esto sí afecta la democracia.

Decenas de cuentas de bots en Facebook empezaron a surgir en diciembre pasado. Esto es una parte de la investigación que hizo este consultor independiente, él detectó que de diciembre a la fecha han surgido, o sea, son de reciente creación estas páginas de dacebook, y estos impulsan feroces mensajes y propaganda negra contra una candidata



y el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tres de ellas, Plataforma Informativa Mexicana, Noticias México y Denuncia México, están vinculadas con la presidenta de la Coparmex.

Esas tres cuentas, junto con otras decenas de páginas de bots que se hacen pasar por espacios informativos, diseminan centenas de mensajes falsos, ataques mediáticos que usan desde memes, canciones, videos, cualquier tipo de contenido audiovisual para posicionar tendencias como las de 'NarcoPresidente' y 'NarcoCandidata', y hasta hacen apología del odio.

Aquí en la pantalla vemos algunos mensajes de 'NarcoPresidente' que diseminan páginas vinculadas a la Coparmex.

Y aquí sí hay que decir: Meta es una de las empresas de redes sociales más ineficientes para bajar contenidos de odio, de discriminación. Tienen ahí como políticas de sana convivencia, pero no sirven para nada porque fácilmente las plataformas engañan, digamos, este tipo de bots, los engañan, y ahorita les vamos a decir cómo específicamente engañan a la plataforma para seguir diseminando esta campaña negra, y a otro personaje que se encontró que financia este tipo de campañas, porque son millones de pesos invertidos en estas campañas.

El Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia, Sociedad de la Universidad Autónoma de México, publicó un estudio identificando páginas de facebook con anuncios financiados para amplificar el discurso contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, más o menos lo que hizo también este consultor independiente.

Este programa de la UNAM encontró en la biblioteca de los anuncios de Meta 798 contenidos financiados por 35 páginas de Facebook activas desde 2024. El consultor las encuentra desde diciembre de 2023 y aquí es enero a la fecha, 35 páginas de Facebook con 798 contenidos pagados. Hay que decir que estas 35 páginas de Facebook aún se encuentran activas, y usan hashtag como 'SeleVaACaerElPaís', 'MorenaNoSabeGobernar' y 'NarcopresidenteAMLO'. Estas 35 páginas han pagado, es decir, pagado a la plataforma de Meta anuncios.

El caso de Denuncia México, lo hemos ya repetido varias veces en lo que llevo hablando sobre los bots de facebook, es muy importante porque, además de que está vinculado con la Coparmex, esta página tiene 126 mensajes pagados en tan sólo dos meses.

Son tan elementales, que solitos se evidencian porque, así como atacan al presidente y a una candidata presidencial, también luego, inmediatamente, apoyan a la oposición.

Estas páginas pueden gastar hasta 250 mil pesos por dos anuncios, únicamente dos anuncios. Algunas de estas páginas reúnen comunidades de más de 60 mil personas, como es el caso de Denuncia México, mientras que otras como El Nopal no suman ni mil seguidores, aunque gastan más de 150 mil por anuncio con el propósito de alcanzar hasta un millón de visitas.

Que ellos paguen esta publicidad y la segmenten no significa que suba el número de seguidores, por eso son fantasma, porque pueden también ellos fácilmente pagar por esos seguidores, tener la audiencia suficiente que Meta pide para que hagas un anuncio y pagas el anuncio y llegas a más de un millón de personas, así se las gastan.



El estudio de la UNAM -si, allá voy- el estudio de la UNAM publica un mapa en el que observa una red entre conversaciones de hashtag y las páginas de ataque. Mientras más grande es la interacción de los nodos es porque mayor ha sido el gasto en publicidad de los mensajes. Además, el estudio muestra que la red refleja la participación articulada de diversas páginas de Facebook para promover una campaña negra.

Difunden narrativas de ataque mediante, ya decíamos, memes, hashtag, videos virales y publicaciones pagadas y con esto ampliar el número de las visitas o visualizaciones de estas.

Para evitar que facebook detecte su intención política, las páginas pagan por desinformación, se autodefinen como espacios de causas sociales, agencias, organizaciones no gubernamentales, familia, moda o humor, así de inmorales. El programa describe las estrategias usadas para enmascarar y potenciar la guerra sucia.

Uno de los hallazgos es que se definen como medios de información, *Diario Digital*, *Flash Informativo*, *Código Magenta*, *Alerta Noticias*, *Noticias El Norte* o *El Radar de Juárez*, que colocan notas breves y sesgadas, algunos de plano con mentiras con pagos que oscilan de los 112 mil a los 180 mil pesos por mensaje. De todos estos medios que acabo de mencionar, llama la atención que uno de los entes que les paga a estas páginas de facebook es nada más y nada menos que el gobierno de Chihuahua, a estas páginas con nada de seguidores o que publican notas que no necesariamente están pagadas, pero que las que sí están pagadas -o sea, pagan porque se difundan- son en contra del presidente; y a los gobiernos como el de Chihuahua, pura loa, así.

Pero vamos más adelante. En algunos casos como México Político, que esta cuenta, hay que decirlo, ya está cerrada, se distribuyeron videos que por su edición, musicalización y efectos imitaban tráileres de cine o videoclips con pautas cercanas a los 30 mil pesos. En la página *El Nopal* se distribuyeron cortometrajes pagados con el gasto de hasta 175 mil pesos por mensaje.

De esta manera, la guerra sucia con 35 páginas de facebook que hasta el momento han sido detectadas, el programa calculó un gasto total de dos millones 400 mil pesos en tan sólo dos meses, con una audiencia estimada de 723 millones de personas, lo que muestra que las campañas negras son un jugoso negocio para quienes difunden desinformación.

El estudio suma, ratifica y amplía la información y hallazgos de investigaciones que han evidenciado y denunciado la campaña detrás de *SeLeVaACaerElPaís* y *NarcoPresidente*. Por ejemplo, hace unos días se denunció el vínculo, otro vínculo, de dichas páginas y anuncios con un exfuncionario de la alcaldía Benito Juárez, Eduardo Luis Méndez Peña. Que no se nos olvide tampoco ese nombre porque está vinculado a la red de páginas de Facebook que difunden mensajes de odio y campañas negras en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El estudio destaca que el mercado de la desinformación opera bajo la lógica de la ley de la selva. A diferencia de la propaganda de televisión, radio y prensa, que puede ser engañosa y pueden mentir y difundir *fake news*, al menos se monitorea o se debería monitorear por el Instituto Nacional Electoral; en facebook no hay medidas para regular emisores, patrocinadores, pagos o mensajes, las campañas negras que siguen el ABC de Jorge Castañeda de ir a la campaña negativa, '*go negative*' dijo él, 'de mentiras útiles y eficaces', dijo un día más tarde.



Hasta aquí vamos a dejarlo con el 'Quién es quién en los bots'; hemos presentado Twitter, ahora facebook. Es muy importante que todas y todos los que nos están viendo a través de las redes sociales y también a los compañeros, un llamado a que se difunda esta información ya que mucha gente puede caer en discursos engañosos que lo único que buscan es la desinformación y que el pueblo no esté suficientemente informado para poder decidir.

Por último, vamos a presentar la colaboración con Infodemia sobre la campaña de mentiras contra la refinería de Cadereyta, Nuevo León. Vamos a verlo.

[INICIA VIDEO]

VOZ DE GÉNERO MASCULINO: Medios de comunicación y políticos de oposición impulsan una campaña de noticias falsas en contra de la refinería de Cadereyta con tres mentiras de contaminación:

Uno. Falso que la refinería de Cadereyta no cumple con normas ambientales establecidas. En medios de comunicación y redes sociales, comentaristas y políticos de oposición han asegurado falsamente que la refinería de Cadereyta, ubicada en Nuevo León, no cumple con las normas ambientales.

Elizabeth Andrade, subdirectora de Producción de Petrolíferos de Pemex aclaró que los monitoreos de calidad de aire en la zona de influencia de la refinería cumplen con los parámetros establecidos en las normas NOM-022-SSA 1-2019 y NOM-025-SSA 1-2021, normas que tienen por objeto establecer los valores límite permisibles de concentración de partículas suspendidas PM10, PM2.5 y dióxido de azufre en el aire.

Dos. Falso que la refinería de Cadereyta es la principal fuente de contaminación Monterrey y su zona conurbada.

Según datos del Observatorio Ciudadano de la Calidad de Aire, aunque la refinería de Cadereyta produce más del 90 por ciento de las emisiones de dióxido de azufre, uno de los precursores de las partículas PM2.5, las emisiones directas de Cadereyta apenas significan el 6.4 por ciento de esas partículas en el área metropolitana de Monterrey.

Por otro lado, Cadereyta emite directamente el ocho por ciento de las partículas PM10, el 6.4 por ciento de las PM2.5 y 2.8 por ciento de los óxidos de nitrógeno de Monterrey, cifras que están lejos de indicar que la refinería sea la principal fuente de contaminación.

Estas voces críticas ignoran que el dióxido de azufre no es el único contaminante en Monterrey. SEMARNAT ha calculado que la siderúrgica Ternium emite 69 millones de toneladas de dióxido de carbono al año en Salinas de los Garza, y Cemex arroja dos mil 200 toneladas al año de benceno en la zona metropolitana.

Tres. Falso que Cadereyta rompió récord de 20 años de combustóleo.

El Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire indicó que la refinería registró en enero de 2024 la producción más alta de combustóleo para ese mes en los últimos 20 años.

Elizabeth Andrade, subdirectora de Producción de Petrolíferos de Pemex, aseguró que la refinería de Cadereyta:



ELIZABETH ANDRADE, SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS DE PEMEX: 'En los últimos años disminuyó su consumo de combustóleo en un 90 por ciento y para el 2024, con la inversión programada, se eliminará el 100 por ciento en el mes de mayo'.

Infodemia.

[FINALIZA VIDEO]

ANA ELIZABETH GARCÍA VILCHIS: Es cuanto, señor presidente. Que todas y todos tengan un buen día. Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy bien. Bueno, si les parece, vamos con la segunda parte de la vida, la obra del presidente Madero. No tardamos y ayuda mucho para saber qué hicieron nuestros mártires, héroes, en defensa de la libertad, de la justicia, de la democracia, de nuestra soberanía, porque no puede gobernarse un país sin ideales, sin principios, sin una doctrina, y necesitamos recurrir a nuestra historia, que tiene muchas enseñanzas.

Ya hemos hablado de cómo se llevó a sostener en la época neoliberal o neoporfirista que había que hacer a un lado la historia; se habló del fin de la historia y, la verdad, se modificaron hasta los contenidos de los programas de enseñanza y se le restó fuerza a la ética, al civismo, a la historia. Todo un plan deliberado para olvidarnos de que Hidalgo proclamó la abolición de la esclavitud; para que nos olvidáramos que Morelos luchó por la igualdad; para que nos olvidáramos de que Juárez llevó a cabo una reforma aplicando el principio bíblico de que a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y olvidarnos también de que el pueblo de México resistió la invasión abusiva del ejército francés, de 30 mil soldados franceses, en ese entonces el ejército más poderoso del mundo, y se restauró nuestra República.

Quisieran también que nos olvidáramos de que los mexicanos, dirigidos por Madero, inspirados en los ideales de los Flores Magón, con el valor de Villa y de Zapata, con la congruencia de Lázaro Cárdenas, impulsaron la Revolución mexicana, la primera revolución social del siglo XX, y gracias también a eso se aprobó la Constitución de 1917, la más avanzada en el mundo en cuanto a justicia social.

Todo eso es lo que quisieran que olvidáramos.

Decían: 'Eso de la soberanía es un concepto anacrónico; en un mundo globalizado pensemos en la aldea global'. Por eso todavía nos juzgan de provincianos, aldeanos, pero necesitamos conocer el pasado para aprender de sus enseñanzas, y también conocer las estrategias que aplicaron quienes transformaron a nuestro país y las estrategias de los opositores a los cambios.

¿Qué hacían los conservadores? Ya hablábamos ayer de cómo fueron a buscar a Santa Anna, y luego cómo fueron a buscar a Maximiliano, y luego cómo respaldaron a Porfirio Díaz, y luego cómo se opusieron a la expropiación petrolera, y cómo han actuado en los últimos tiempos, entregando, vendiendo, rematando los bienes de la nación del pueblo de México a particulares, cómo han actuado como traidores a la patria.

Madero fue un dirigente excepcional. Se entrevistó, antes de la elección de 1910, con Porfirio Díaz y llega a la conclusión que no le quedaba más que encabezar el movimiento



para derrocar la dictadura porfirista. En una carta que escribe a su madre, a su mamá, en San Antonio, Texas, del 18 de abril de 1910, le cuenta, lo cito:

'Con el general Díaz tuve una entrevista el sábado en la noche. La impresión que me causó el general Díaz es que está verdaderamente decrepito, que tiene muy poca vitalidad. De la cuestión política comprendí que no se puede hacer nada con él, que está empeñado en seguir adelante con su programa. Yo le dije que por mi parte nosotros seguiríamos igualmente el nuestro. Se trató igualmente de la orden de aprehensión contra mí y me dijo que tuviera confianza en la Suprema Corte'.

Por eso es importante la historia, porque, aunque decía Marx que la historia no se repetía, sólo en su versión caricaturesca, creo que este gran filósofo en eso se equivocó o le dio otro sentido a su planteamiento.

'Me dijo que tuviera confianza en la Suprema Corte, a lo cual le contesté con una franca carcajada, diciéndole que no tenía ninguna confianza en la Corte. Parece que quiso varias veces asumir una actitud imponente y seria, pero nunca logró hacerlo, pues comprendió que conmigo no daban resultados esas bromitas. Te aseguro que desde la entrevista que tuve con él se han multiplicado mis esperanzas de triunfo'. Hasta ahí la cita.

'Debe entenderse que las esperanzas de triunfo -entre comillas- expresadas por Madero, no se limitaban únicamente a ganar las elecciones, sino a preservar hasta cambiar al régimen'. O sea, no era ingenuo Madero, sabía que era muy difícil ganar las elecciones con un régimen autoritario.

'No descartaba otras opciones; tan es así, que su partido tomó por anticipado la decisión de integrar un grupo encabezado por Roque Estrada para recabar pruebas de anomalías que sustentaran un posterior juicio de nulidad de las elecciones'.

'Además, desde su discurso de aceptación de la candidatura, Madero dejó claro que reconocería el resultado de las elecciones si se respetaba el voto popular, pero también advirtió - lo cito-que 'si el general Díaz, deseando burlar el voto popular, permite el fraude y quiere apoyar ese fraude por la fuerza, por el pueblo resuelto ya a hacer respetar su soberanía y ansioso, entonces, señores, estoy convencido de que la fuerza será repelida por la fuerza, por el pueblo resuelto ya a hacer respetar su soberanía y ansioso de ser gobernado por las leyes'.

'Como era de esperarse, en esta última etapa se desata la represión. Apenas Madero inicia su gira electoral, es detenido junto con Roque Estrada en Monterrey y conducido a la cárcel de San Luis Potosí'. Cuando visiten San Luis Potosí, vayan a la cárcel de San Luis Potosí, ahí está la celda donde estuvo Madero, es un centro cultural muy importante de visitar.

'Al mismo tiempo, otras prisiones del país se llenaron de anti reeleccionistas, se calcula que llegó a haber entre cinco mil y 60 mil detenidos, antes de la elección. De este modo, se realizan las elecciones primarias y secundarias con todas las de la ley -entre comillas- y Díaz y Corral son declarados triunfadores para ocupar los cargos de presidente y vicepresidente de la República.'

'En consecuencia, el 1 o de septiembre de 1910 se presenta ante la Cámara de Diputados la solicitud de nulidad de las elecciones y se anexan como pruebas 190 documentos de un expediente de 600 páginas de extensión. La demanda, por supuesto, es rechazada sin que los legisladores usaran ni siquiera el famoso estribillo de que no podían admitirla por



ser notoriamente improcedente'. Acuérdense cómo dicen eso todavía, notoriamente improcedente.'

'Así las cosas. No había más que llamar a la rebelión, pero, entre tanto, se celebraban los ostentosos festejos de septiembre para conmemorar el centenario de la Independencia. Y como si nada pasara, la aristocracia porfirista se dedicó a solazarse con las recepciones a misiones extranjeras y con los desfiles, banquetes y bailes de exhibición de modas y alhajas, quitados de la pena'. Nadie presentía la tormenta.

'En la víspera del estallido, el embajador de Alemania en México informaba a su gobierno que, de acuerdo con la opinión de la prensa -porque, imagínense cómo era la prensa entonces, pues muy parecida a la de ahora- y de la opinión pública, decía el alemán, embajador en nuestro país, una revolución general está fuera de toda posibilidad.'

'Esta sordera -y ceguera- de la élite no se padecía en el pueblo, abajo, era una enajenación propia de quienes detentan o se benefician del poder absoluto'. Siempre los de arriba, los de la élite, se sienten muy informados, pero están completamente desprendidos de la realidad, de lo que se dice en la calle, porque, ya lo hemos dicho muchas veces, desprecian al pueblo.'

'La gente del pueblo, por el contrario, pensaba y sentía de otra manera. Además, su aguda sensibilidad de presagiar siempre lo que se avecina, que estaba atenta e interesada en la convocatoria para participar en la lucha de liberación. Y no solo se trataba de los más pobres, sino también de las clases medias, en donde el malestar era evidente.'

Un escritor italiano, [inaudible]-a ver si me ayudas- que lo metió preso el director del periódico porfirista, el más famoso periódico, *El Imparcial*-fíjense el nombre, *El Imparcial*, que llegó a tirar 120 mil-, Spíndola era el director, era famosísimo, y recibía mucho dinero del gobierno, lo maiceaba Limantour, esto lo pudo demostrar.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS, COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE PRESIDENCIA: Rafael Reyes Spíndola.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Spíndola, Rafael Reyes Spíndola, pero era famosísimo, y persiguió a este periodista, a [inaudible] A ver busca, es italiano. El actual director de Antropología, no Diego, del museo, es un buen historiador, escribió sobre esto.

Lo metieron a la cárcel porque fue capaz de narrar lo que era el porfiriato. Pero ya había ambiente en contra de todo lo que tenía que ver con el régimen que hasta Reyes Spíndola, que era el dueño, director de *El Imparcial*... Estamos hablando de un periódico que tiraba 120 mil ejemplares diarios, no hay ningún periódico hoy que tire 120 mil ejemplares diarios, pero tenía todo el control, una especie de lo que fue Televisa en su momento.

Bueno, llegó a la plaza de toros a una corrida y lo anunciaron, y un abucheo general, ya había un ambiente. Y los que van a la plaza de toros son de clase media, mayoritariamente media y alta. Ese era el ambiente que había ya antes del estallido revolucionario. Desde luego, más rechazo al régimen porfirista de los peones acasillados, porque había esclavitud, pero ya era general; sin embargo, la élite estaba quitada de la pena en los festejos del centenario de septiembre de 1910.



Y el 20 de noviembre de 1910 sale, se da a conocer el manifiesto, el Plan de San Luis en el que Madero convoca al pueblo de México a tomar las armas, 20 de noviembre, hasta le pone hora, 6:00 de la tarde.

Madero y Roque Estrada están en la cárcel, salen de la cárcel, y en San Antonio se redacta el Plan de San Luis y se da a conocer. El plan explica, así, de manera sencilla, es muy amplio, pero dice: 'México está gobernado por una tiranía que ha pretendido justificarse a sí misma con los beneficios de la paz y de la prosperidad y material'. Por eso siempre, y esto es para los jóvenes, es progreso con justicia, porque progreso sin justicia es retroceso.

'Pero esa paz -decía el Plan de San Luis, o se lee en el Plan de San Luis- no descansa en el derecho, sino en la fuerza, y esa prosperidad sólo beneficia a una minoría, no al pueblo ni a la nación. Todas las grandes disposiciones constitucionales -se lee en el Plan de San Luis- son ficticias, ni los poderes son iguales e independientes, ni los Estados soberanos en su régimen interior, ni libres los municipios.'

'Como la respuesta de la dictadura fue perseguir y encarcelar a los líderes del movimiento anti reeleccionista e impedir la democracia, el plan deduce que sólo queda el recurso - abro comillas-'de arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral, y decide designar, aquí voy, el domingo 20 de noviembre para que a las 6:00 de la tarde en adelante todas las poblaciones de la República se levanten en armas.'

'La noticia corrió como pólvora; en casi todo el país debido a las condiciones de opresión que prevalecían, comenzaron los preparativos para formar parte de la Revolución. Sobre quiénes fueron los primeros en echarla a andar, es cuestión del enfoque que se le quiera dar, considerando que desde antes del 20 de noviembre de 1910 había grupos de alzados en varias regiones del país vinculados al magonismo y al maderismo. Tampoco puede olvidarse el lamentable sacrificio de la familia Serdán, en la ciudad de Puebla, esto el 18 de noviembre, en que es asesinado en su casa Aquiles Serdán.

'La crisis, a partir de entonces, al interior del régimen era notoria y patética. Limantour desde París, el secretario de Hacienda de Porfirio Díaz durante muchos años, el 23 de noviembre escribe a Porfirio Díaz desde París sorprendido por las noticias de los periódicos franceses acerca del estallido de la revolución.'

'Posteriormente, el 27 de diciembre, le informa a Porfirio Díaz que compró a toda prisa, como se lo pidieron, cartuchos para la fusilería del Ejército, ya que era indispensable derrotar pronto a los revolucionarios de Chihuahua porque, de lo contrario, sería inevitable la catástrofe financiera por la pérdida de confianza de los bancos extranjeros.'

'Al final de esa carta Limantour, sin proponérselo, acepta su total desapego a la realidad -esto que hablamos, que son como dos mundos, el de los de arriba, la élite, y el del pueblo raso-, como suele pasar con casi todos aquellos que viven en el mundillo de las finanzas'. Imagínense, un financiero, hasta hace poco se recomendaba que a las giras de los presidentes no fueran los Secretarios de Hacienda, ni los Subsecretarios, sobre todo el de Egresos, no se fuesen a sensibilizar, no se fuesen a sentir mal al ver la pobreza y esto los llevara a destinar recursos en favor de los pobres. Los secretarios de Hacienda tenían que estar aquí, donde está el despacho de Limantour, que todavía sigue siendo ahí el despacho del Secretario de Hacienda, y tener en la antesala a empresarios, a banqueros, pero no ir a las giras para no darse cuenta de la realidad.

Decía Limantour: 'Es para mi un misterio insondable la causa determinante del éxito relativo obtenido por los descontentos -o sea, ¿qué pasó? -, y por más que procuro explicarme lo que pasa no logro darme ninguna respuesta satisfactoria'. La respuesta, digo yo, que buscaba Limantour, estaba en parte en su misma carta en la cual se quejaba ante Díaz de que en su ausencia tenía que hacer ese viaje a París y dejó la Secretaría de Hacienda.

'Joaquín Casasús -que era una especie de viceministro, subsecretario- se había quedado a cargo de Hacienda y había conseguido una concesión ferrocarrilera en favor de la empresa norteamericana de la *Unión Pacific*, pero esto -se quejaba de que, aprovechando de que estaba afuera Casasús había entregado esta concesión a esta empresa estadounidense ferrocarrilera- pero eso no lo alcanzaba a comprender Limantour, pues en su mentalidad el gobierno no estaba para procurar la justicia -y esto todavía aplica-, el gobierno no estaba para procurar la justicia, sino para facilitar a los hombres de negocios hacer riquezas como fuera.'

Por eso, cuando hablamos de neoliberalismo, sostenemos que lo más apegado a nuestra realidad es llamarle neoporfirismo, no es nada nuevo, fue lo que se aplicó, la política económica que impusieron desde 1983 hasta 2018 llamada neoliberal es exactamente lo mismo, es una calca de la que se aplicó en los 34 años del porfiriato.

'El gobierno no estaba para procurar la justicia, sino para facilitar a los hombres de negocios hacer riquezas como fuera, incluidas las prácticas de corrupción'. Un día vamos a hablar aquí de las prácticas de corrupción.

¿Saben cuál fue el primer Fobaproa? Se dio durante el gobierno de Porfirio Díaz porque se rescató a todos los ferrocarriles, a todas las empresas ferrocarrileras extranjeras, se les compraron las acciones y toda la deuda pasó a formar parte de la deuda pública, ese fue el primer Fobaproa.

Y les podía yo hablar también que el primer ferrocarril que se inauguró de pasajeros fue el ferrocarril de la Ciudad de México a Veracruz. Lo empezó el presidente Juárez, lo terminó el presidente Lerdo. Se inauguró en 1873. Bueno, privatizaron el ferrocarril y vendieron acciones, uno de estos empresarios porfiristas -por cierto, una calle famosa lleva su nombre-, Félix Cuevas, y otro más llegó a ser testigo en la boda de Porfirio Díaz con Carmelita Romero Rubio.

¿Y cómo compraron las acciones? A precios muy bajos. En la bolsa de Londres las acciones costaban más; sin embargo, a ellos les vendieron las acciones por abajo del costo de las acciones en la bolsa de Londres. Grandes negocios hechos al amparo del poder público.

Ya termino, porque pues es muy largo, dice: 'El 14 de febrero de 1911, Madero entra al país por Chihuahua, se pone al frente de los revolucionarios y, luego de fracasar en Casas Grandes, monta el cerco para la toma de Ciudad Juárez. Esa batalla fue decisiva; con el apoyo militar de Pascual Orozco y de Francisco Villa triunfa y ahí se celebran los acuerdos de Ciudad Juárez, y ahí se logra que renuncie Porfirio Díaz, que salga del país, e inicia una historia nueva'. Se va Porfirio Díaz de Veracruz a Francia en el 'Ypiranga' y llega en junio de 1911. Así como regresó Juárez triunfante, también, en junio de 1867 regresa Juárez y hay fiesta aquí en la capital, un gran recibimiento, así reciben a Madero, en junio de 1911.



Hasta ahí le dejamos. Porque luego vamos a ver lo difícil que fue desmontar al régimen porfirista; se fue Porfirio al extranjero, pero quedó la estructura de poder, y 34 años de un modo de hacer política. Por eso siempre digo que tengamos paciencia, porque el porfiriato fueron 34 años y fue muy difícil, bueno, le causó la muerte al Apóstol de la Democracia, a Francisco I. Madero.

¿Saben cuánto tardó el neoporfirismo? Treinta y seis años. No es nada lo que estamos enfrentando, esta reacción está muy enclenque en comparación con aquella. Entonces, no es para quejarnos, es para entender de que cuando hay una transformación siempre se agrupan las fuerzas conservadoras, siempre hay reaccionarios.

Pero la enseñanza que nos dejó el maderismo es que este hombre bueno, con ideales democráticos; es el presidente con más vocación democrática que ha habido en toda la historia de México. Pensó o consideró que no era necesario aliarse con el pueblo, sobre todo, en ese entonces, con los campesinos. Si se hubiese aliado con los zapatistas, hubiese resistido el embate de los conservadores de la élite, de los militares pretorianos, que fueron los que lo traicionaron y lo asesinaron, pero se quedó sin base social.

¿Cuál es la lección que nos dejó? Que para transformar hay que apoyarse en el pueblo. Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada. Y lo que decía también Ricardo Flores Magón: 'Solo el pueblo puede salvar al pueblo' ¿Ustedes creen que se puede transformar un país que padece de corrupción, de opresión, de injusticias, de clasismo, de racismo, con el apoyo de los de arriba? ¿se puede transformar esa realidad de injusticias y de opresión con el apoyo de los traficantes de influencia? ¿se puede transformar esa realidad de corrupción con los políticos deshonestos? ¿se puede transformar esa realidad de injusticia y de discriminación al pueblo con el apoyo de los medios de comunicación?

¿Con quién se puede transformar esa realidad de opresión, de injusticias, de explotación? Con el pueblo, solo con el pueblo, esto no significa ignorar a nadie, no significa mucho menos perseguir a nadie, nada más es tenerlo claro y no ser ingenuos, porque hay quienes dicen: 'Tenemos que corrernos al centro, hay que gobernar para todos'. Si, sí, sí, hay que gobernar para todos, respetar a todos, pero hay que darle preferencia, por justicia, por humanismo, a los más necesitados.

Y, además, algo que es muy importante: la gente humilde, los pobres, son muy leales, no traicionan. Yo les comentaba que, cuando la pandemia, con todo respeto, iban señoras de clase media, media-alta, a vacunarse a los centros de vacunación y llegaban enojadas, así malencaradas.

Y había quienes las atendían, como a todos, llegaba todo el pueblo. Y ellas desde que llegaban tenían que hacer cola, y compañeras, compañeros, acompañaban a todos y les decían: 'Ahorita les va a tocar su turno, pasen, siéntense'. '¡Qué barbaridad! ¡qué trato! ¡cuánto tiempo haciendo cola!' Y ya pasaban y las inyectaban, y ya se iban. Entraba una mujer del pueblo y le decía a la compañera, el compañero: 'Pase'. 'Muchas gracias, hijita, muchas gracias'. Y la sentaban, y les daban agua, 'muchas gracias'. Y llegaban y ya la enfermera las vacunaba, las inyectaba, 'ay, muchísimas gracias corazón, muchas gracias'. Y la otra: 'Son mis impuestos, son mis impuestos, no me regalan nada'. Pues la gente humilde también sabe que son sus impuestos, pero es una actitud distinta.

Ojalá y vayamos cambiando, porque ¿de qué sirve ir así al templo y estar, si sale uno de ahí creyendo la divina garza? Buscar una sociedad mejor. Vamos, adelante.



PREGUNTA: Gracias. Qué tal. Muy buenos días, buenos días a todos a todas. Juan Hernández, de *Diario Basta*, de *Grupo Cantón*, Tabasco Hoy, Campeche Hoy y Quintana Roo Hoy, de *Grupo Cantón*.

Señor presidente, estamos a seis meses de finalizar su administración, pero aquí hay empresas y empresarios que están apostándole a que termine su gobierno y, en este caso, que usted le herede, digamos, sus conflictos que tienen con la 4T a la próxima administración, en este caso me refiero a la empresa Vulcan, a la minera Vulcan, ahí en Quintana Roo, esta minera que es dueña de los terrenos de Calica y que desde el año pasado a usted le dieron una cara y después hicieron otras cosas, ¿no?

Pero en este caso mencionándole, aquí preguntarle: ¿usted cómo visualiza dejarle a la próxima administración precisamente este tipo de conflictos que todavía no se han solucionado? También hay otras situaciones como la de empresarios que evaden el fisco, hay uno que debe 25 mil millones de pesos y otros más que también están haciendo litigios legales para alargar más y más estos litigios legales ¿no?

¿Usted cómo planea finalizar su administración con estos pendientes? ¿qué pendientes le va a heredar a la próxima o al próximo presidente de México? Esa sería mi primera pregunta.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues no van a tener problemas, no vamos a heredarles problemas; al contrario, se están sentando las bases para la transformación, se está limpiando el camino hacia adelante.

En el caso de los impuestos, pues ya es claro que todos tenemos que pagar impuestos. Antes -y nos tenían engañados a muchos, a millones- los que nos están viendo, los que nos están escuchando, no sabían, hasta que se dieron los cambios en el país, hasta ahora, hasta hace poco, que los de arriba no pagaban impuestos, creo que más del 90 por ciento no sabían que los banqueros, que los grandes empresarios, las grandes corporaciones no pagaban impuestos, eso no se sabía porque era parte también de las relaciones de complicidad, de las componendas que existían, y de eso no se hablaba en los medios.

Pero imagínense que todos los mexicanos teníamos que pagar impuestos, hasta la gente más humilde, los campesinos, los más pobres, porque se les cobra el IVA en cualquier mercancía, menos alimentos y medicamentos, pero si se compra una camisa hay que pagar impuesto, sin embargo, los que obtenían más ingresos no pagaban; incluso el impuesto sobre la renta, que es un impuesto a la utilidad, a la ganancia, lo pagaban más los trabajadores que los empresarios, o sea, se recibía más dinero del ISR de los trabajadores que de los empresarios.

Pero ese no era el problema mayor, el problema mayor era que los potentados, sobre todo los más cercanos al poder, no pagaban impuestos, nada, se les condonaban los impuestos. Estoy hablando de miles de millones de pesos.

Entonces, eso se terminó, debe toda la gente saber que se modificó, hubo una reforma, porque no se dieron cuenta, así les metimos, como se dice coloquialmente, algunos goles; no todos, porque luego se cerraron el bloque conservador y ya no nos aprobaban nada, nada, nada, pero pudimos modificar el artículo 28 de la Constitución y, así como está prohibido en ese artículo la existencia de monopolios, así se estableció que quedaba



prohibida la condonación de impuestos, porque el presidente y el secretario de Hacienda tenían la facultad para condonar impuestos.

¿Qué nos ha significado eso? Que ahora sí pagan los que no pagaban. Y hay muy pocas excepciones, la mayoría -y tengo que agradecerlo- de los grandes empresarios, de los grandes banqueros, entendieron que son otros tiempos y todos a pagar.

Les puedo decir que Oxxo pagó, que debía 12 mil millones de pesos; les puedo decir que Televisa hizo una negociación con una empresa televisara, donde está este periodista que gana 17 millones mensuales, Univisión, y pagaron creo que cinco millones de pesos de impuestos, y antes Televisa no pagaba impuestos. ¿Se los demuestro que no pagaban? Pon la lista de cómo se los condonaban.

Pero, ¿cómo ahora sí? Y es de reconocerles que entendieron que son otros tiempos. Los de Walmart debían, también, como 12 mil, 14 mil millones, y todos pagaron. Vendió la fábrica de Paletas Payaso, Bimbo. ¿Cómo se llaman las paletas esas?

INTERVENCIÓN: Ricolino.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ricolino, sí, y pagaron. Hasta le dije a Servitje, le digo: Fíjate que van a pagar tres o cinco mil millones. ¿A dónde crees que va a ir esto? Va al apoyo para las pensiones a niñas, a niños con discapacidad.

Para que se acabe también con la idea de que 'yo no pago impuesto porque se lo roban los del gobierno'. No, nosotros no somos rateros y los impuestos se utilizan para el desarrollo del país y para apoyar a la gente más pobre, más necesitada. ¿Tienes la lista? Pero, bueno, yo creo que ya se entendió. Entonces, no hay ningún problema, todos están pagando.

Además, se presentan juicios, la Procuraduría Fiscal tiene esa función. Hay algunos juicios, no muchos, en proceso. Este caso que mencionaba está en los juzgados, yo espero que antes de terminar los magistrados de ese tribunal donde está el juicio sobre este asunto, que son impuestos no pagados y litigados desde la época del presidente Fox, yo espero que ya los magistrados. Porque ni modo que no van a poder en seis meses resolver.

Aunque hay tácticas dilatorias, un ministro de la corte tuvo este expediente casi un año en su gaveta. Aguilar se llama el ministro, digo, se apellida. Pero cuando lo dimos a conocer aquí, lo sacó, e incluso otros compañeros ministros o ministras resolvieron que tenía que ir al Tribunal donde está. Ahí ya, ese caso, ya habían presentado un proyecto para no cobrar los impuestos; pero como son tres, dos, dijeron: 'No, no estamos de acuerdo con el proyecto', y no lo aprobaron, y van a hacer un nuevo proyecto, es lo que me informa el procurador fiscal, y tienen que ya resolverlo.

INTERLOCUTOR: O sea, ¿usted si confía que se va a hacer este cobro de impuestos?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, en seis meses sabemos, en menos tiempo.

El otro asunto, el de Vulcan, ya está también por resolverse, estamos esperando, en unos días más. Porque siempre buscamos la negociación, el acuerdo, el diálogo, siempre, y eso es lo que se está haciendo en este caso, pero, desde luego, cuando vemos que



quieren imponerse sin tener la razón porque se sienten muy poderosos, pues entonces no queda más que la aplicación de la ley. Se busca siempre el acuerdo, lo hemos logrado en muchos casos, heredamos contratos leoninos y llegamos a la conclusión de que estaban mal, que habían abusado, y entendieron muchos, y hubo reducciones en lo que cobraban, en los reclusorios, en los gasoductos, en el mantenimiento de las carreteras, en el servicio privatizado de salud, en muchos casos se está llegando a acuerdo. Entonces, no va a quedar nada.

INTERLOCUTOR: ¿No le va a heredar nada a nadie?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no, ningún problema; al contrario, va a quedar ya desbrozado el camino, el cómo hacerle, y van a poder decir, quienes me sustituyan, como decía el maestro Reyes Heróles en una comparecencia: 'No es conmigo -decía- es con la ley', van a poder decir eso: 'es que no puedo porque ya como presidente o presidenta no tengo facultad, ya Constitución establece que está prohibido la condonación de impuestos'. Imagínense lo que ayudamos. Por eso hablo de que se sentaron las bases para la transformación; falta todavía ¿eh?, faltan muchas cosas, pero sí se avanzó.

Entonces, no vamos a dejar pendientes de ese tipo, van a poder gobernar con apego a la legalidad, haciendo valer un auténtico Estado de Derecho, porque lo que había, y todavía y aún prevalece en el Poder Judicial, es un Estado de chueco, no un Estado de derecho, pero tenemos que ir limpiando la vida pública del país, purificando la vida pública de México, y ni un paso atrás ni para tomar impulso.

Y entender de que no es uno monedita de oro para caerle bien a todos, pero es nuestra función, ¿para qué nos eligieron? Pues para actuar con rectitud, hacer justicia. Imagínense la gran inmoralidad que significa que los que tienen más no paguen impuestos, la gran inmoralidad que significa que unos cuantos se roben el dinero del presupuesto y que la mayoría de la gente padezca de hambre, de miseria. ¡Qué es eso!

Ahí está, miren, ¿cuánto le condonaron a Televisa? Calderón cuatro mil 42 millones y Peña 16 mil millones. Hay como dos mil 500 municipios, no llegan a 100 los que tienen este presupuesto. No, a 100 no, a 20, de los dos mil 500. Ah, pero esto ya fue, y un poco más, lo que pagaron ahora. Pero así, imagínense Banamex, ¿cuánto en total?, 15 mil millones de condonación de impuestos. Y ahí todos, Cemex, Carso.

Pero también no hay que echarles la culpa a ellos, es que era legal porque podía el presidente. Claro, era legal, pero al mismo tiempo era inmoral. Se hacían operaciones en la bolsa, pues así vendieron precisamente Banamex en el gobierno de Fox, vendieron Banamex, el dueño era Roberto Hernández y otros, 12 mil millones de dólares. Tenían que haber pagado tres mil millones de dólares de impuesto; no pagaron ni un centavo porque supuestamente la operación la hicieron en la bolsa, aun cuando se demostró que Citigroup, que fue quien compró Banamex, no cotizaba en la bolsa. Pero el gobierno de ellos, era el gobierno de la oligarquía y a eso le llaman democracia. No, la democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo, con el pueblo.

Y son, no, no ellos, ¿eh?, pero parecidos a ellos, Claudio y otros, los que quieren regresar; yo también quiero que regresen, pero lo que se robaron, lo que se llevaron, se hicieron inmensas fortunas al amparo del poder público, enormes fortunas. No lo olvidemos, cuando terminó el gobierno de Salinas -esto para los jóvenes, porque eso fue 1994- en la revista *Forbes*, pueden ir a una hemeroteca y busquen la revista *Forbes*, y van a encontrar



que 24 multimillonarios mexicanos poseían 48 mil millones de dólares. Y cuando entró Salinas, que es cuando la revista Forbes empieza a publicar la lista de los multimillonarios del mundo 1988, que es cuando el fraude, 1988, sólo había una familia, los Garza Sada, con dos mil 500 millones en la lista, una. Y empieza la piñata, empieza Salinas a entregarles todos los bienes y al final 24 con 48 mil millones de dólares. O sea, se puede probar.

¿Y qué pasa en ese entonces? ¿qué sucede en 2024, cuando termina Salinas, 1994, cuando termina Salinas? México ocupa cuarto lugar en el mundo en multimillonarios. Primer lugar, Estados Unidos; segundo, Japón; tercero, Alemania; cuarto, México. Pero al mismo tiempo es cuando hay más desigualdad económica y social, unos cuantos aparecen en la lista de los más ricos del mundo y millones de mexicanos en la pobreza, con -también para los jóvenes- cifras del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Entonces, ya no. Por eso no voy tampoco a cansarme de repetir o a dejar de repetir que estoy muy orgulloso, porque ya termino ¿y se imaginan lo que es llevarme la satisfacción de que se redujo la pobreza en el tiempo que fui presidente y que se redujo la desigualdad?, ya con eso tengo, ya me puedo ir.

Claro, me faltan seis meses y como no son ocho horas, sino son 16 horas que trabajo, pues me va a rendir el tiempo y vamos a avanzar más para no dejar nada pendiente, pero ya me siento muy satisfecho.

Entonces, quien venga, nada más que no apueste al retroceso, a retrogradar, a que quiera que se regrese a dejar sin trabajo a los obreros, a despedir trabajadores. Porque, así como mentían de que no aumentaban los salarios porque iba a haber inflación, así también mintieron mucho que el problema era que no pagaban impuestos los de la economía informal, los vendedores ambulantes, los franeleros, compañeros que se buscan la vida como pueden, cuando el problema era esto, que los de arriba no pagaban impuestos.

Pero, lo mismo, sostenían que no podían ayudar a la gente, no se podía financiar el desarrollo porque era mucha la carga burocrática y había que recortar el número de trabajadores, por ejemplo, en Pemex o en la Comisión Federal de Electricidad; entonces liquidaban a los trabajadores de base, a los operativos, y los de mando medio, y alto sobre todo, seguían con sueldos elevadísimos e influyentismo. Hay un asunto en mi libro que tiene que ver con la señora de la transparencia. ¿Cómo se llama? El instituto ...

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Instituto de la Transparencia.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no, no de la Transparencia; lo de Claudio X. González.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Ah, *Mexicanos Contra la Corrupción*. A favor de la corrupción.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: A favor de la corrupción. La que ... Es penosísimo, pero ... No, no lo voy a decir aquí. La señora Casar. Entonces, arriba se servían con la cuchara grande y decían: 'El problema está abajo, entonces vamos a recortar a los trabajadores abajo' y los de arriba ganando sueldos elevadísimos y prestaciones elevadísimas, esa era la austeridad.



Yo recuerdo que una vez fui, siendo candidato o precandidato a Europa, y hablé de la austeridad republicana; entonces, los políticos europeos de izquierda sorprendidos porque para ellos austeridad era el equivalente a despedir trabajadores, y entonces me decían: '¿cómo va usted a hablar de eso? ¿usted va a despedir a trabajadores?' No. Y ya les tuve que explicar que la austeridad republicana era quitar privilegios arriba, que era donde estaban los privilegios, no afectar a los trabajadores, era reducir los sueldos de los de arriba para aumentar los sueldos de los de abajo.

Pero, bueno, es todo lo que se ha hecho y de ninguna manera va a ser un obstáculo para quien llegue; al contrario, van a poder continuar con la misma política.

INTERLOCUTOR: Y en una segunda pregunta, señor presidente, así como a usted le exigen que no hable de candidatos ni de articulistas, ni de nadie, ya prácticamente lo están censurando, pues ha sido ... Bueno, hemos visto que a lo largo de estas semanas ha sido muy notoria la intervención, no solamente de gentes del extranjero, sino organizaciones anti 4T y ahora lo que estamos viendo ahí en el 'Quién es quién en las mentiras', pues hasta de un gobierno local, ¿no? y en este caso, lo mencionaré, como lo mencionaron, era de Chihuahua.

Y todo esto pues tiene el fin de intervenir, ya hay una abierta intromisión en las elecciones, hay una abierta intromisión en este caso en la contienda electoral, y todo se vislumbra o da el camino o visos hacia a intentar descarrilar lo que usted ha venido haciendo o en este caso lo que se ha venido haciendo por parte del gobierno federal.

La pregunta aquí la haría de esta manera: dicen que en política no hay coincidencias, y esto ¿por qué lo menciono?, porque ahorita estamos viendo aquí en redes sociales que la Embajada de Estados Unidos está tuiteando una encuesta que dice: 'El autoritarismo es -y abre varias, en este caso, muestras- uno, inaceptable; dos, peligroso; tres, necesario; cuatro, otro'.

Y esta encuesta la están empezando a mandar o a enviar para todos lados pues gobiernos anti 4T, perdón, organizaciones anti 4T, y con el hashtag, algunas con el de '#NarcoPresidente'. Ese es por ese lado.

Y, por el otro, como lo veníamos señalando, bueno, usted lo señalaba el día de ayer, se está preparando un terreno, un terreno precisamente para dar un golpe -usted mencionaba, a ver si no era muy aventurado- un golpe de Estado técnico desde el Poder Judicial. Incluso la mención de este término pues ya escandalizó a medio mundo, que usted se está preparando para crear también un clima adverso.

¿Usted cómo visualiza precisamente toda esta serie de factores, toda esta serie de ingredientes, en este coctel que se llama desbancar a la 4T? ¿cómo lo visualiza? ¿qué análisis podría darle?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, así lo siento. Creo que es normal que se den estos ataques. Eso de 'narcopresidente' no tiene efecto en nada, incluso hasta diría yo que políticamente nos conviene. Porque están como niño con juguete nuevo con eso y pasa el tiempo y no les funciona; ojalá y tarden más con eso.



No tiene ningún efecto. Primero, porque yo no soy narcotraficante, no tengo relaciones con narcotraficantes, yo no soy Felipe Calderón, que tenía a García Luna de Secretario de Seguridad, o sea, para empezar, hablando en plata. No tengo nada de qué avergonzarme, tengo autoridad moral, tengo mi consciencia tranquila por eso le digo a los jóvenes que es muy importante la honestidad, porque sin honestidad no se tiene autoridad moral y si no hay autoridad moral no se tiene autoridad política. O sea, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo, eso es importantísimo; si no, no se puede llevar a cabo una transformación.

¿Cómo se enfrenta uno a una mafia? Imagínense, primero el *Financial Times*, digo, el *New York Times*, famosísimo, *New York Times*, el periodista este dos veces galardonado.
JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Fue *ProPública*.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Por eso. *ProPublica* con el periodista más famoso del mundo, sí, dos veces galardonado, un vil calumniador, que debería de ofrecer disculpas. Porque yo no voy a dejarlo, no voy a dejar de mencionar que actuó como mercenario y que, imagínense, con dos premios de periodismo, pues es como al fotógrafo que le dieron el premio retratando al buitre que estaba a punto de devorarse a la niña, es la enajenación en imagen de los hombres sin escrúpulos.

Luego, el *New York Times*, ¿no?, pura calumnia; ahora el *Wall Street Journal*, calumnia. Entonces, se resiste cuando se tiene autoridad moral. Si fuese cierto lo del *Wall Street Journal*, y aprovecho para no retarlos, sino tampoco desafiarlos, sino para que demuestren.

INTERLOCUTOR: Conminarlos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, conminarlos a que demuestren que es cierto lo que están planteando, porque es mentira, una vil mentira. Y resulta que es el periódico más famoso de las finanzas en el mundo, el *Wall Street Journal* y el *Financial Times*. Bueno, ¿y dónde está la ética periodística y la verdad?, ¿pueden mentir con impunidad?, ¿qué se creen?

Entonces, mientras se tenga autoridad moral se puede. Yo en el libro cuento, y esto es para los jóvenes, de que cuando me toca debatir con Diego Fernández de Cevallos estaba complicado porque Diego, un parlanchín, bueno, parlamentario, leguleyo, fácil de palabras, muy buen orador, y yo tartamudeando, comiéndome las 'S', ni siquiera hablo de corrido. Por eso ya nos vamos a ir porque tarda mucho esto, es muy aburrido.

INTERVENCIÓN: [Inaudible]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Espérense, espérense, espérense.

Y resulta que, como tiene sus asuntos Diego ¿sí?, porque se metió a hacer negocios en Punta Diamante y luego a usar el influyentismo, se le llama coloquialmente 'coyotaje', y se hizo inmensamente rico, es uno de los abogados más ricos del mundo. Entonces, llevaba yo un sobre negro y nada más lo sacaba yo así poquito en el debate. Y veía el sobre y se le iban los ojos, y se empezó a poner nervioso, nervioso, nervioso, y así fue como lo enfrenté.



¿Cuál es el mensaje? Que cuando se actúa con honestidad, se tiene la consciencia tranquila, puede uno enfrentar cualquier adversidad, pero hay un dicho, que no me gusta, no lo voy a repetir, que tiene que ver con la lengua y con otra parte del cuerpo, pero es cierto, es muy burdo o muy corriente el dicho, pero muy cierto.

Entonces, a los jóvenes: cuidado. Si van a dedicarse al noble oficio del periodismo, de la política, la honestidad porque, si no, no tienen credibilidad, no tienen valor. Pueden ganar mucho dinero y tener carros último modelo, departamentos de lujo, yates, pero no tienen autoridad moral. O sea, no le están dando, además, no le están dejando buen ejemplo a sus hijos; porque es preferible dejarles a los hijos pobreza, pero no deshonra.

Entonces, poco a poco vamos a ir avanzando, se sigue avanzando.

PREGUNTA: Buenos días, presidente. José Manuel Fuentes, de *Capital 21*. Bueno, en primer lugar, me gustaría preguntarle si tiene actualización sobre el caso de este asesinato de este joven normalista de Ayotzinapa por presuntamente por un policía. ¿Y qué opina con relación a las protestas que ayer hubo en la Fiscalía General, bueno, en Guerrero? Hubo disturbios y cuatro lesionados, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno pues este, lo cierto es que sí fue asesinado el joven de la normal de Ayotzinapa por un policía, eso está demostrado, se fugó porque no hubo cuidado o porque hubo complicidades al interior de los encargados de impartir justicia, pero ya se está actuando y no va a haber impunidad. Y se tiene ya la versión y sí fue un asesinato de la policía del Estado.

INTERLOCUTORA: La policía estatal.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, nada más que tenemos que tener todos los elementos y se va a castigar a todos los responsables, y al fugado ya se le está buscando, yo espero que se le detenga, y además le hago un llamado de que se entregue, que no vamos nosotros a permitir la impunidad, que piense en su familia porque va a quedar en el desamparo y que confíe en la justicia, que dé sus argumentos, sus razones, pero que se entregue. La instrucción es muy clara, es cero impunidad.

Acerca de la actitud de los jóvenes, pues están en su derecho de manifestarse, sólo que también les hago un llamado a que no abusen, la instrucción que tienen los integrantes de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas es no caer en ninguna provocación, porque hay quienes quieren llevarnos a la confrontación, acusarnos de represores, y nosotros no somos eso.

Entonces ayer fueron, tiraron piedras, bombas e hirieron a elementos de la Guardia Nacional y que no olviden que el soldado es pueblo uniformado, ellos lo saben bien, como lo sé yo y muchos que recorremos el país y sabemos que en las comunidades de Chilpancingo, o Tlacotepec, o en la región de Chilapa, en La Montaña Baja, Montaña Media, Montaña Alta, ahí viven los papás de los muchachos que estudian, que son pobres, en la normal de Ayotzinapa, pero también de ahí son policías y son soldados, y es el pueblo. Y no hay instrucción del presidente para reprimir a nadie.

Entonces, pedirles que no caigan en provocaciones, que se puede luchar de manera pacífica y que no se dejen manipular, porque hay muchos abogados, dirigentes de la llamada sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones supuestamente de defensa de derechos humanos muy vinculados al conservadurismo, a



la derecha, a los enemigos del pueblo que se disfrazan como ambientalistas, como defensores de derechos humanos, como luchadores sociales.

Nada más que sepan los muchachos que, cuando nosotros luchábamos, esas organizaciones no estaban con nosotros, estaban con el régimen; no de manera abierta, sino de manera simulada, encubierta, ¿qué hacían? ¿cómo le ayudaban al régimen de opresión, de injusticias, al régimen represor? ¿saben cómo le ayudaban? llamando a no votar, todas esas organizaciones, hasta los supuestamente más radicales, bajo el manejo de que todos son iguales, y eso ayudaba a dilatar y a mediatizar el cambio, la transformación.

Yo recuerdo que en comunidades donde estaban los radicales, entre comillas, cuando había elecciones arrasaban nuestros adversarios -ya no puedo hablar de partidos- y habían hasta ... Sacábamos nosotros cero, casillas zapato.

Entonces, decirles a los jóvenes de que no somos iguales a los anteriores gobernantes, nosotros venimos luchando desde abajo. Yo salí de la escuela, primero estudié becado, terminé la escuela de milagro, y mi primer trabajo fue el de desempeñarme seis años como director del Instituto Nacional Indigenista en Tabasco, viví en comunidades, seis años, y que pregunten, y desde entonces hasta ahora siempre he estado en favor de la justicia. No soy un 'fifi', no vengo de arriba, vengo de abajo, y tengo convicciones.

Por eso, desde ... Para los jóvenes, les voy a mostrar, porque a lo mejor ellos son 'fresas' en comparación de lo que yo era: sin apostar a la violencia, sino trabajando con la gente humilde, con los pobres haciendo conciencia, en asambleas, comunidad por comunidad, pueblo por pueblo, que luego surgieron movimientos, ¿no?, muy bien, cubiertos en lo teórico ¿no?, planteando de que el poder popular se construía desde abajo, impecable, sí, pero pura teoría, nunca se metieron a trabajar en las comunidades y nosotros años trabajando, pueblo por pueblo, plaza por plaza, creando conciencia.

Siempre lo he dicho, la política es pensamiento y es acción, y lo más importante en ciertos momentos, en ciertas épocas, es la acción transformadora, ¿saben qué hacían mucho los de las organizaciones no gubernamentales? No voy a especificar. Decían que había que analizar la realidad y se la pasaban haciendo análisis de la realidad, pero cuando se necesitaba transformar la realidad ya no se podía contar con ellos, se quedaban nada más con los talleres de análisis de la realidad

Y quiero mostrarles a los ... en la página 27. ¿No tienes tú el libro? Les voy a leer a los jóvenes, ponlo, es un reporte de Nazar Haro, se los voy a leer para que nos vayamos entendiendo. 'Primero, una flor y luego Nazar. Vivir cerca de esa fraternidad en las comunidades, esa solidaridad, me hizo más humano. No sólo cuenta la teoría, lo que se aprende en los libros -esto fue de la época que estuve en INI-, sino también lo que puede enseñar la gente del pueblo. Mi trabajo en las comunidades indígenas, viviendo entre los pobres, conociendo de cerca esa realidad, explica en buena medida lo que soy.'

'En ese tiempo me visitaron y conocí a dos verdaderos especialistas en antropología y ciencias sociales, Rodolfo Stavenhagen, un gran sociólogo, mi respeto para Rodolfo, consecuente, y Guillermo Bonfil Batalla'. A todos los jóvenes les recomiendo que lean su libro *El México profundo*, no sólo a los jóvenes, a todos los ciudadanos lo recomiendo de manera respetuosa para poder entender la grandeza de México, y para hacer a un lado los complejos de inferioridad, para entender la fortaleza cultural de nuestro país, somos una potencia cultural en el mundo, pero se tiene que conocer ese pasado.



'También en ese entonces emití una opinión sobre mi persona, la escritora polaca, Irena Majchrzak quien visitó varias zonas indígenas del país y en su libro Cartas a Salomón dejó este testimonio de su viaje a Nacajuca', ahí es donde estaba yo; esto fue como en 1980. ¿Cuántos años tiene? Cuarenta y tres años.' Dice la escritora polaca:

'La persona del director del INI se hizo un poco mítica en la región. Todos saben que se le puede encontrar en su oficina solo entre las siete y ocho de la mañana, después sale para supervisar las actividades en el campo. Tuve la oportunidad de observar el ritual de su trabajo, estaba sentado en su despacho en medio de una multitud, y así atendía a personas.'

'Cada quien le iba entregando un papelito en el que estaba expuesto su problema; había muchos problemas con las tierras limítrofes de los ejidatarios y sus vecinos, los asuntos que se plantean en todas partes: que los animales entran en el campo sembrado, que el vecino sembró donde no le correspondía, etcétera. También había problemas con la construcción de las viviendas y otros que no pude captar bien porque los diálogos entre el director y la persona interesada eran muy breves y muy eficaces.'

'El director se enteraba de cada asunto y resolvía el problema casi inmediatamente, nada de burocracia, nada de pedir requisitos, nada de mañana. El director, como sabes, tiene 26 años y parece que para él no hay tiempo que perder. Eso no quiere decir que se le sintiera impaciente, nada de eso, todo era resuelto con la mayor atención y el mayor respeto posible. Pero la idea de que no tenía tiempo para perder estaba en el aire, en el mismo ritmo con que arreglaba los asuntos y el mismo ritual que parecía ser bien conocido para todos. La eficacia, en una palabra'.

Esta es la flor, que me recuerda mis 26 años, hace poco. 'Aunque no todos pensaban igual. De aquel entonces son los reportes del terrible director de la Policía Federal de Seguridad, Miguel Nazar Haro, quien me calificaba de comunista', como en el reporte que les voy a leer.

'Cuando llegué a la Presidencia, ahora, y se nombró director general del Archivo General de la Nación al historiador Carlos Ruiz Abreu, le solicité que me diera el gusto de poseer mi expediente', y ya lo tengo.

Fíjense lo que hacía Nazar. Esto es del 14 de junio del 79. ¿Cuánto tiempo tiene? Más de 40.

'Villahermosa. De las 9:00 a las 9:45 horas de hoy en el local del Partido Socialista de los Trabajadores ubicado en Periférico sin número, colonia Curahueso de esta ciudad, se reunieron Erwin Héctor Ocaña, -puede ser que vivan todavía estos compañeros-, Georgina Castañeda Velasco, Isidro Narváez Narváez, Pablo Ramírez Salazar, Lucio Camilo Cobas y María Dolores Reyes Maya, para comentar que en México, D.F., les piden gente para el 17 del actual para que asistan a la Conferencia Nacional de Pueblos Indígenas que celebrará este partido.

'Se hace notar que dicho partido en esta ciudad no tiene militancia, por lo que recurrieron al licenciado Manuel López Obrador, representante del Instituto Nacional Indigenista, con sede en Nacajuca, y solicitarle 20 campesinos'. Pura mentira, ese es otro asunto.



Me acordé ahora de una novela de René Avilés Fabila que también se les recomiendo. Ya falleció René, era muy buen periodista. También, al final se aflojó un poco, pero un reporte así en la Sierra de Guerrero, cuenta en una novela de René que había un ... ¿cómo se llaman los niños, jóvenes, que van y se acampan?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Boy Scouts.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: BoyScouts, Boy Scouts. Mandan el reporte, que era un campamento guerrillero, y creo que los ametrallaron, algo así, porque ... imagínense cuántas mentiras.

Entonces, 'le solicitaron 20 campesinos para que sean enviados a la Ciudad de México'. Ya le pone él: 'El licenciado López Obrador y el licenciado Nabor Cornelio Álvarez -Nabor ya es finado de Teapa, era abogado. Él sí era militante, pero no del socialista de los Trabajadores, si no del Partido Comunista. Una gente de primera. Imagínense, abogado, luchador social, excepcional, que en paz descanse, Nabor- son dirigentes en esta ciudad del Partido Comunista Mexicano. Nazar Haro, director Federal de Seguridad'.

Y tengo otros reportes, y era por estar trabajando en las comunidades en favor de los pobres, por lo mismo, imagínense ahora que digan que soy comunista o populista, si es para mí un timbre de orgullo trabajar en beneficio de la gente necesitada, pobre.

Entonces, decirles a los jóvenes que ser joven y no ser revolucionario es una contradicción, hasta biológica, pero ser revolucionario significa luchar por causas justas y no servir a conservadores sin proponérselo, conscientes o inconscientemente, no hay que estar al servicio de la oligarquía, hay que estar defendiendo siempre al pueblo. Entonces, por lo que sucedió ayer.

También informar que me da mucho gusto, porque había dos servidores públicos desaparecidos de la Fiscalía General de la República que están haciendo trabajo, porque estamos en la búsqueda de los jóvenes de Ayotzinapa, vamos avanzando, y ya aparecieron, y también en la madrugada de hoy liberaron ya al compañero conductor de televisión de Guadalajara, de Jalisco.

INTERVENCIÓN: ¿Cuántos desaparecidos hay en total en este año?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No tengo el dato. Pero nosotros no reprimimos.

INTERVENCIÓN: ¿Cree que nos pueda dar?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí, sí, pero, a ver, nada más que termine.

INTERLOCUTOR: Bueno, para finalizar, presidente, el Coneval informó que hubo una disminución en la pobreza extrema en el campo del 3.1. ¿qué opinión le merece, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues que estoy muy contento, que es lo que digo. Es que ¿qué más puedo pedir? Un gobernante, ¿cuál es el fin último de un gobierno?, conseguir la felicidad del pueblo, eso no tiene precio, eso no se compra ni con todo el oro del mundo, eso produce mucha, mucha satisfacción, entonces, estoy muy contento por eso y vamos a seguir ayudando a los pobres.



Siempre vamos a mantener ... bueno en el tiempo que me falta, porque, repito, a finales de septiembre termino, 1º de octubre entrego la banda y me jubilo y desaparezco, me voy a Palenque, Chiapas, y no vuelvo a participar en ningún asunto político.

No voy a estar como dirigente moral. No acepto el maximato, no acepto ser caudillo, mucho menos cacique. Ya cumplí, estoy cumpliendo mi ciclo. Además, estoy muy contento por esto; primero, por sentir que he servido, sobre todo a la gente más necesitada; de todas maneras, la historia nos juzgará.

Pero estoy contento también porque siempre he pensado que no hay que tenerle mucho apego ni al poder ni al dinero, y hay que cortar de tajo con eso, y lo tercero que me tiene muy contento es que avizoro un porvenir de justicia para los mexicanos. O sea, veo que lo que tendrá que venir va a ser bueno para el pueblo; si no, no estaría como estoy. Estoy seguro de que le va a ir muy bien al pueblo, estoy seguro de eso, como lo merece el pueblo de México que es extraordinario, un pueblo bueno, un pueblo sabio, un pueblo trabajador, un pueblo amoroso, fraterno, entonces, estoy muy contento.

Ya nada más, ¿cuánto falta?, como 70 días de cizaña y guerra sucia, 70 días, ¿no?, ahí va, ahí va, ahí va pasando, ya el pueblo va a decidir y se acabó. Ya después, después de la elección, pues es seguir trabajando para concluir lo que quede pendiente y la transición, pero ya falta poco, y van las cosas muy bien, muy bien.

Claro, vamos a seguir viendo cosas como las de ayer, que unos periodistas ¿no?, que son los estrellas en el Canal de las estrellas, dicen que no hay equidad, si se han dedicado casi todos, con honrosas excepciones a servir a la mafia del poder, a hacer un periodismo, vamos a llamarle servil, contrario al pueblo, porque ni modo que estén a favor del pueblo. ¿Cuándo ha hablado de los campesinos Ciro o Loret o López-Dóriga de la gente humilde? Nada.

Es lo que llaman el 'círculo rojo', toda la sociedad política, o sea, el pueblo no existe, en general la mayoría de los medios convencionales no se ocupan del sufrimiento del pueblo, son muy pocos.

Ahora que estábamos recorriendo los Estados para lo de salud, imagínense, 75 por ciento de los habitantes de Chiapas no tienen seguridad social, no tienen ISSSTE, no tienen Seguro, y es de los que estamos atendiendo, 75 por ciento; en Oaxaca, 72 por ciento, y esos temas no, lo que les importa es defender a los que vendían las medicinas, al gobierno, y se robaban el dinero de las medicinas, eso es lo que les importaba.

A ver, nada más la compañera allá.

PREGUNTA: Buenos días. ¿Cómo está? Soy Argelia Castel, de Fuerza Informativa Azteca.

Traigo varias cuestiones para poner sobre la mesa. El primero, en cuanto al registro, presidente, de personas desaparecidas, ¿ya terminó el ajuste que se iba a realizar? ¿y qué le han informado hasta este momento en torno a los procesos que se vienen llevando desde el mes de noviembre del 2023? ¿y cuántas personas específicamente están no localizadas hasta este momento? Y de ese total, ¿cuántas desaparecieron en su sexenio?



Por otra parte, preguntarle en esta misma línea, ¿por qué hasta el momento no se ha podido contener los grupos criminales en cuanto a esa onda de desaparición forzada de personas? ¿se tiene algún registro, algún tipo de dato que pudiera ayudar, tanto a las fiscalías como a los mismos colectivos de búsqueda?

Y si me pudiera compartir, por favor, el número de fosas clandestinas ubicadas en todo el territorio mexicano. Estábamos revisando y hasta el último corte está hasta el mes de abril dentro del 2023, ¿habrá algo que se tenga hasta el momento de cifras actualizadas, tanto de las fosas clandestinas, como de las personas desaparecidas?

¿Y qué se está haciendo en materia de seguridad en cuanto a las desapariciones forzadas?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, tenemos los informes. Se está informando periódicamente, el último informe fue hace como un mes, y vamos a volver a informar.

INTERVENCIÓN: ¿Cuál era el último?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: La buena noticia es que estamos encontrando a muchas personas que estaban registradas como desaparecidas porque se está haciendo una visita en todo el país, casa por casa y se está avanzando, y ya pues se puede hablar que son miles los que hemos encontrado con vida, pero el dato exacto te lo podemos dar.

¿Mañana vamos a estar en?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: En Mexicali y luego en La Paz, el viernes.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pero puede ser, si te parece, si te parece, porque nos importa mucho informar, además es nuestra responsabilidad, si te parece, te invitamos el lunes y damos a conocer el informe.

INTERLOCUTORA: El mes de diciembre había comentado que mes con mes iban a estar compartiendo este informe.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, lo hemos hecho.

INTERLOCUTORA: Preguntarle si para cuando termine su sexenio esto podrá estar terminado o poder dar las cifras.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya casi estamos terminando.

INTERLOCUTORA: Y en cuanto a las fosas clandestinas, ¿hay algún tipo de avance?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: También te vamos a dar toda la información que tengamos, todos los días trabajamos, no hay un presidente en el mundo y nunca ha habido un presidente en México que atienda el tema de seguridad todos los días, de lunes a viernes, de 6:00 a 7:00 de la mañana.

INTERLOCUTORA: Presidente, ¿las cifras que están en las páginas de la Comisión de Búsqueda están actualizadas?, ¿nos podemos ir ahorita con esas cifras?



PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero las estamos actualizando con este censo que se está haciendo y con la búsqueda.

INTERLOCUTORA: ¿Qué les diría a las madres buscadoras? Son con ellas con quienes tenemos el contacto.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Que tengan confianza, que estamos trabajando para que no haya impunidad.

Y yo le diría a Televisión Azteca que me da mucho gusto que estén preocupados por estos temas y que vengan aquí para que no den información sin fundamento, para que no calumnien, porque podemos tener diferencias con los dueños de la televisora, de TV Azteca, e incluso diferencias de carácter público, no personal; sin embargo, nosotros tenemos la obligación de informar y lo vamos a seguir haciendo, aunque se trate de Azteca, que tienen una campaña ahora en contra de nosotros.

INTERLOCUTORA: Como periodistas estamos haciendo nuestra labor, que es preguntar, y justamente vengo por las cifras y para dar respuesta también a estos colectivos que han solicitado el apoyo por parte de la federación y que hasta el momento...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Nos haces favor que el lunes ...

INTERLOCUTORA: ... no lo han tenido.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Que el lunes, les dice, vamos a informar.

INTERLOCUTORA: Y, por último, preguntarle: ¿hasta que termine el sexenio continuarán con esta materia en prevención de la inseguridad?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. sí, sí.

INTERLOCUTORA: ¿Hablando de todo lo que se está ejerciendo, a pesar de las cifras y los datos que se tienen reportados?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pues es una de las principales demandas del pueblo de México, una de las principales preocupaciones de los mexicanos, la seguridad y nosotros estamos obligados a garantizar la paz y la tranquilidad en el país, y vamos avanzando, o sea, se han reducido los homicidios en 20 por ciento desde que estamos, los robos en un 50 por ciento, el secuestro casi en un 80 por ciento.

Y la ventaja que tenemos con relación a los otros gobiernos es que antes no había línea divisoria, no había separación entre delincuencia y autoridades, eran lo mismo. Por ejemplo, no sé si usted se acuerda, y si han comentado esto en Azteca, de que en el gobierno de Calderón el secretario de Seguridad Pública era García Luna, que está preso en Nueva York porque protegía a los narcotraficantes, entonces, eso ya no se da ahora. Y también, como acabamos de mencionarlo, no se reprime a nadie, no hay un gobierno autoritario porque no somos de derecha, no somos fachos.

Entonces, tenemos que seguir hasta el último día garantizando la paz y la tranquilidad, pero no queriendo enfrentar la violencia con la violencia, porque no se puede apagar el fuego con el fuego, no se puede enfrentar el mal con el mal, el mal hay que enfrentarlo



haciendo el bien, y es lo que venimos llevando a cabo y nos ha dado resultado, aunque los adversarios, conservadores se burlen de cuando sostengo que abrazos, no balazos, porque tienen otra mentalidad, pero cada quien pensamos de manera distinta.

INTERLOCUTORA: Presidente, preguntarle nada más: sabemos que hay muchos delitos que van a la baja, como lo ha mencionado, pero en cuanto a las cifras que usted mismo ha comentado, en la parte de las personas desaparecidas, ¿hay un aumento?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, afortunadamente, porque nosotros no mandamos a desaparecer a nadie, el Estado ya no es como era antes, el principal violador de los derechos humanos.

Antes, pues imagínense si García Luna era el Secretario de Seguridad Pública, si se declaró la guerra a la delincuencia ... que, por cierto ¿eh?, hay dos tipos de delincuencia y eso hay que tomarlo muy en cuenta, porque las dos perjudican: la delincuencia organizada, como le llaman, y la delincuencia de cuello blanco; y nada más se habla de la delincuencia criminal, organizada, pero no se hablaba antes ni se hacía nada en contra de la delincuencia de cuello blanco y esa también perjudicaba mucho a la sociedad porque, si se dedicaban a robar o no pagaban impuestos, entonces se debilitaba la hacienda pública, no había presupuesto y no había cómo garantizarle a los jóvenes su derecho al trabajo, su derecho a la educación, para que no quedaran desamparados y los engancharan los de la delincuencia organizada y se los llevaran a cometer delitos.

Ahora como no se permite, no hay impunidad ni para la delincuencia organizada ni para la delincuencia de cuello blanco, el presupuesto nos alcanza para atender a los jóvenes, nunca en la historia de México habían sido atendidos los jóvenes como ahora.

Le voy a poner un ejemplo: sólo en los últimos seis gobiernos o los seis gobiernos anteriores, cinco gobiernos anteriores, destinaron a los jóvenes siete mil millones de pesos del presupuesto público, y ahora nosotros, en cinco años, 110 mil millones de pesos en un solo programa, *Jóvenes Construyendo el Futuro*, porque el joven que no tiene trabajo, que no tiene posibilidad de estudiar, se le da trabajo, se le contrata, y trabajan como aprendices en tiendas, en talleres, en empresas, y esos jóvenes se les aleja de la tentación de tomar el camino de la delincuencia.

Les voy a poner otro ejemplo: con este gobierno que encabezo iniciamos a entregar becas a todos los jóvenes que estudian preparatoria en México de escuelas públicas, más de cinco millones de jóvenes tienen sus becas. Fíjense lo importante, es la edad de la adolescencia, la más riesgosa, porque muchos por necesidad abandonan la escuela y los enganchan y se los llevan a las filas de la delincuencia.

Ahora, sí, por este apoyo y por el ambiente que hay, que nos ayuda mucho la familia, las familias, porque la familia mexicana es la mejor institución de seguridad social, ahora resulta que se ha reducido como nunca la deserción, los jóvenes ya no abandonan la escuela como era antes, cuando entramos nosotros, 14 por ciento de los jóvenes abandonaban la escuela, ahora es el siete por ciento.

Ah, bueno, ¿cuánto nos cuesta entregar estas becas?, como 30 mil millones de pesos al año, en total le hablaba yo de cinco millones, solo del nivel medio superior, pero si tomamos en cuenta nivel básico, nivel universitario, incluso, estudiantes de posgrado, estamos otorgando 12 millones de becas, y ya el presupuesto son como 80 mil millones de pesos al año de becas.

Entonces, todo esto claro que nos ayuda a enfrentar el flagelo de la violencia.

INTERLOCUTORA: Presidente, sabemos que uno de sus puntos importantes son los jóvenes. Hablando de ellos mismos, me refiero a las madres buscadoras que están desesperadas por encontrar a muchos de ellos que salieron de sus casas y que ya no han regresado. En este mismo tema, preguntarle si hay una crisis forense. Desde el 2021, el último corte, refleja que hay más de 52 mil cuerpos en las fosas comunes sin identificar.

Preguntarle: ¿a las Fiscalías les hace falta algo, algún tipo de recurso económico, algo que se les pueda ayudar para que las familias realmente puedan ubicarlos de manera más rápida?, ¿cómo va el tema?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, hay un buen programa para eso, cada vez más presupuesto.

INTERLOCUTORA: ¿Cuánto se destinó?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que no puedo yo. La verdad, manejo muchos datos, bastantes, pero no tantos, o sea, para tener así preciso. Además, en Azteca están en contra de nosotros y si yo te doy un dato mal me expongo a que me exhiban, entonces, mejor el lunes aquí - además, es un buen tema- informarnos con precisión.

Y no es un asunto contigo, nos da mucho gusto que estés aquí, es con los de arriba, con los machuchones, o sea, las diferencias. Y tampoco son nuestros enemigos, son si acaso adversarios, pensamos distinto. Y qué bueno, imagínense lo aburrido que sería la vida si todos pensáramos igual, estaríamos bostezando todo el tiempo y enojados.

No, estamos viviendo en México -y eso también hay que agradecerlo- estamos viviendo tiempos interesantes. Me platicaban de que, en Asia cuando nacen los niños ... en nuestro país, cuando nacen los niños, pues los abrazamos, los besamos y les decimos que les vaya muy bien y, si se es creyente, se les dice que Dios los bendiga; dicen que en Asia lo que le dicen a los niños es, o les desean, que vivan tiempos interesantes, o sea, nosotros no podemos quejarnos, estamos viviendo tiempos muy interesantes y no es exagerado ¿eh?, comentar que son momentos estelares en la historia de México.

Y ya vámonos a desayunar. Adiós, adiós."



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

ANEXO 2

1. Fuente	youtube.com
Vinculo electrónico	https://www.youtube.com/watch?v=W3yA61LUkFg
Imagen representativa	Contenido
	Conferencia matutina de fecha 12 de marzo de 2024

2. Fuente	lopezobrador.org.mx
Vinculo electrónico	https://lopezobrador.org.mx/2024/03/12/no-ha-habido-un-presidente-en-mexico-con-mas-vocacion-democratica-que-francisco-i-madero-conferencia-de-prensa-matutina-martes-12-de-marzo-2024/
Imagen representativa	Contenido
	El hiperenlace enruta hacia una (1) página de internet que en la parte superior izquierda se lee: "AMLO", debajo se aprecia el encabezado: "No ha habido un presidente en México con más vocación democrática que Francisco I. Madero. Conferencia de prensa matutina." Además se aprecia contenido audiovisual con duración de dos horas con cuarenta y ocho minutos y veintidós segundos (02:28:42), que al reproducirlo se visualiza un (1) fondo color guinda y se lee: "PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina MARTES 12 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO" , y debajo de este se observa: "Andrés Manuel López Obrador 4.25 M de suscriptores", dentro del video, se visualiza un (1) grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro, camisa blanca y corbata morada. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color quinda y la bandera de México.
--	---

3. Fuente	lopezobrador.org.mx
Vinculo electrónico	https://lopezobrador.org.mx/2024/03/12/version-estenografica-de-/a-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-/opez-obrador-11431
Imagen representativa	Contenido  La liga electrónica dirige a un (1) portal electrónico, que en la parte superior izquierda se lee: "AMLO", debajo se aprecia el encabezado: "Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador". Además, se aprecia una (1) imagen en la que se visualiza una (1) persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro, camisa blanca y corbata morada, se encuentra detrás de un pódium y micrófonos, sujetando un objeto de color rojo.

4. Fuente	youtube.com
Vinculo electrónico	https://www.youtube.com/watch?v=BH5e4LiAifs
Imagen representativa	Contenido  El portal electrónico direcciona hacia la página conocida como: "YouTube", en el que se aprecia material audiovisual con duración de tres horas, veintisiete minutos y ocho segundos (03:27:08), titulado: "Aliarse con el pueblo es la mayor enseñanza del maderismo. Conferencia presidente AMLO", en un (1) fondo color quinda se lee: "PALACIO NACIONAL Conferencia Matutina MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024 EN VIVO" "MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" "2024 Felipe Carrillo PUERTO", y debajo de este se aprecia: "Andrés Manuel López Obrador 4,25 M de suscriptores", dentro del video, se visualiza un (1) grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro con rayas blancas, camisa blanca y corbata roja. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color quinda y la bandera de México.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

5. Fuente:	lopezobrador.org.mx
Vinculo electrónico	https://lopezobrador.org.mx/2024/03/13/madero-fue-un-gobernante-historico-congruente-con-su-programa-e-ideario-basado-en-la-conciencia-social-y-la-conciliacion-politica-conferencia-de-prensa-matutina-miercoles-13-de-marzo-2024/
Imagen representativa	Contenido  El enlace electrónico remite hacia una (1) página de internet, que en la parte superior izquierda se lee: "AMLO", leyendo el rubro: "Madero fue un gobernante histórico congruente con su programa e ideario basado en la conciencia social y la conciliación política. Conferencia de prensa matutina. Miércoles 13 de marzo 2024", además, se observa un (1) material audiovisual.

6. Fuente	lopezobrador.org.mx
Vinculo electrónico	https://lopezobrador.org.mx/2024/03/13/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-1144/
Imagen representativa	Contenido  El hipervínculo dirige hacia el portal electrónico, que en la parte superior izquierda se lee: "AMLO", leyendo el rubro: "Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador marzo 13 2024" además se observa una (1) imagen. Dentro del hipervínculo que nos ocupa, se encuentra inserta una (1) imagen en la que se observa una (1) persona de género masculino, tez blanca, complexión media, cabello entrecano, viste saco oscuro con rayas, camisa blanca y corbata roja. Detrás se encuentra un (1) fondo color guinda y la bandera de México.

7. Fuente	jornada.com.mx
Vinculo electrónico	https://www.jornada.com.mx/2024/03/13/politica/005n1pol
Imagen representativa	Contenido



El hipervínculo direcciona hacia un (1) portal denominado **"LaJornada"**, leyendo la palabra: **"POLÍTICA"**, además se aprecia el título: **"El Poder Judicial trama un golpe de Estado técnico tras comicios: AMLO"**, y el enunciado: **"Teme que el plan incluya que se declaren nulas las elecciones"**, insertando a continuación el contenido de la nota:

"Emir Olivares y Alonso Urrutia

Periódico La Jornada
Miércoles 13 de marzo de 2024, p. 5

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que se está dando una trama desde el Poder Judicial que apunta a declarar nulas las elecciones presidenciales del 2 de junio.

¿Quién sabe qué encuesta están viendo? ¿Quién sabe qué está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos? ¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial? ¿Le van a hacer caso a Claudio X. González, a José Ramón Cossío?, preguntó.

El jefe del Ejecutivo se refirió al fallido intento promovido por la magistrada del Tribunal Electoral Janine Otálora, quien buscó que en el seno de ese organismo se aprobara un cuaderno auxiliar de infracciones del jefe del

Ejecutivo que sería insumo para la calificación de la elección presidencial, y que finalmente fue aprobado como un catálogo general que incluya todas las sentencias de todos los comicios.

Señaló que aún están por hacerle varias notificaciones para que no hable del proceso electoral, con la amenaza

que van a levantar un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las

infracciones, en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por dónde van.

Sin embargo, auguró durante la conferencia en Palacio Nacional: van a fracasar, van a fracasar, es un conservadurismo muy nefasto.

El mandatario fue interrogado sobre si ya tenía la información -que anunció la semana pasada- sobre qué



	gobiernos estatales de la oposición estarían financiando la guerra sucia en su contra. "Estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer, en estos días vamos a resolver sobre eso. Sin duda, es una guerra sucia que tiene como fondo la elección, nunca había visto a los jueces tan activos, ya no puedo hablar de cierto periodista, los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos tuits." Indicó que aun cuando intentan que no ejerza su libertad de expresión, cumplirá las notificaciones que le hagan las autoridades electorales y judiciales. -¿Apuestan a la nulidad de la elección? -se le preguntó. -Eso es lo que yo pienso, que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí -respondió el mandatario. Y de inmediato planteó: ¿Y mis libertades? ¿Y cuáles son sus fundamentos? -Que usted tiene la fuerza del Estado, ese es su fundamento -se le respondió. -Sí. Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como Presidente que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia. Consideró como el mundo al revés que varios opinadores hayan firmado un desplegado en el que piden equidad en la cobertura informativa de los candidatos presidenciales, si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor. Agregó: "fíjense a qué nivel de cretinismo han llegado. Estaba yo viendo ayer un tuit de alguien que decía: 'es increíble -de una candidata, no voy a decir de qué partido (en referencia a Claudia Sheinbaum)- que está creciendo así, pero 75 por ciento de los columnistas en contra; sin embargo, va creciendo y está arriba'. Por eso están enojadísimos, porque ellos eran los que pontificaban, ellos formaban la opinión pública".
--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	Por otro lado, declaró que cualquiera de los candidatos en las elecciones de Estados Unidos, sea demócrata o republicano, que falte el respeto a México, tendrá respuesta."
--	---

8. Fuente	El economista
Vínculo electrónico	https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Golpe-de-Estado-tecnico-o-autogolpe-de-Estado-20240315-0048.html
Imagen representativa	Contenido  El enlace electrónico enlaza al portal virtual denominado: "EL ECONOMISTA", en la que se observa una (1) nota informativa en la que se aprecia el rubro: ¿Golpe de Estado técnico o autogolpe de Estado?, insertando el contenido en el siguiente apartado: Por Jaime Guerrero Vázquez Viernes 15 de Marzo de 2024 - 09:05 En sus ocho columnas del día 13 de marzo pasado, el diario El Universal dio a conocer que el presidente López Obrador ha mencionado 167 veces la frase "golpe de Estado" en sus casi 1,300 mañaneras, en cuatro veces más ha hablado de "golpe de Estado técnico" y en una sola ocasión se refirió a un "golpe blando". Por supuesto, habla de un golpe de Estado en su contra. En este mar de obsesiones que padece el mandatario (la más reiterada es hablar de sí mismo), ¿por qué es diferente su referencia en la mañanera del 12 de marzo a "un golpe de Estado desde el Poder Judicial y la oposición"? Hay varias razones para preocuparse por esta última referencia. La primera está ante nuestros ojos: las cosas no le han salido como ha querido. Para un presidente que aspira a ser recordado en la historia a la altura de Benito Juárez, Madero o Hidalgo, sus proyectos han resultado ser unos fracasos. A pesar de esto, la situación no es más grave socialmente hablando por dos razones: la economía marcha bien, en general, y gran parte de la sociedad mexicana está acostumbrada a no tener derechos, así que no los exige. El presidente conserva una gran popularidad personal, pero su gobierno no, sobre todo en temas como salud, educación, combate a la corrupción y seguridad. En la medida que se



	acerca el fin de su sexenio cada vez hay más personas que, sin tener filias o fobias hacia el mandatario, se dan cuenta de que no cumplirá ninguna de sus promesas y ofertas. Se dirá que lo mismo pasó con otros, pero hay una diferencia fundamental: los demás presidentes se dedicaron a administrar, pero López Obrador se avocó a machacar una y otra vez que cambiaría al país, que lo transformaría para hacerlo mejor. ¿Se puede ser popular y perder una elección? La respuesta es Sí. Adicionalmente, su candidata no prende. Claudia Sheinbaum tiene atrás el apoyo y popularidad del presidente y todo el aparato del gobierno federal y casi todos los gobiernos estatales morenistas. Esto es mucho, pero no es necesariamente suficiente. La candidata del oficialismo puede perder la elección ya que no termina de despegar. Es en este esquema que López Obrador está recurriendo todos los días a inmiscuirse en la elección, violando las leyes sin mayor pudor. Aunque el INE y el Tribunal Electoral parecen pasmados, el presidente sabe que camina en una cuerda floja porque le está dando armas a la oposición para pedir la anulación del proceso. Por esto su discurso fue tan específico ya que para él un argumento legal de peso, como el de su intervención ilegal en el proceso, significaría un golpe de Estado técnico. Está advirtiendo a los órganos electorales y a la oposición a que no jueguen a esa carta porque entonces ... Y esta es la gran pregunta: ¿entonces, qué? ¿Qué se atrevería a hacer este hombre ambicioso de poder? ¿Permitiría que una oposición arrinconada, desprestigiada y debilitada le ganara la presidencia? He dicho durante años que el presidente ha estado preparando un autogolpe de Estado en cámara lenta y existe la posibilidad de que lo lleve a cabo. Hay ejemplos de gobernantes que acusaron que se preparaba un golpe de Estado en su contra. En julio de 2018, Daniel Ortega acusó a los obispos de la Conferencia Episcopal de promover un golpe de Estado en su contra. Poco antes de esa fecha había habido más de 300 muertes ocasionadas por la represión. La arenga del dictador nicaragüense fue agresiva y en ciertos pasajes burlona. ¿a quién nos recuerda?
--	--



	En mayo de 2019, Nicolás Maduro y las fuerzas armadas de Venezuela declararon la guerra contra los "golpistas". En julio de 2021, ante las protestas masivas en varios puntos de Cuba, Díaz Canel los señaló como movimientos contrarrevolucionarios pagados por las agencias. Hay una cosa que une a los tres momentos en estos países. Poco después de estos señalamientos, los tres gobiernos desataron una feroz represión contra los opositores y endurecieron las medidas para quedarse en el poder. Con estos antecedentes, la referencia de López Obrador a un golpe de Estado técnico no puede ser pasada por alto y menos con la cercanía al día de la votación. En un país brutalizado por el crimen organizado, que lo mismo asesina periodistas que candidatos o aspirantes incómodos, con una Comisión Nacional de Derechos Humanos y una fiscalía general de la República que miran hacia otro lado cuando se trata de agresiones de las fuerzas armadas, el presidente podría tomar lecciones de sus colegas de Nicaragua, Venezuela o Cuba. Alguien hace el trabajo de amedrentar y contener a opositores y críticos. La compra de votos a través de los programas sociales hace el resto.
--	---

9. Fuente	nmas.com
Vínculo electrónico	https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/que-es-golpe-de-estado-tecnico-mexico-definicion-consecuencias/
Imagen representativa	 Contenido El hipervínculo remite al portal denominado: "N+", que contiene el título: "¿Qué es un Golpe de Estado Técnico y Cuáles Son sus Consecuencias? Esta es la Definición", debajo se encuentra el siguiente enunciado y datos: "El tema del golpe de estado técnico resurgió esta semana en el contexto de las Elecciones 2024, pero, ¿qué significa este concepto?" "Andrés Olmos N+ Marzo 13, 2024 06:34 p.m. hrs", asimismo se encuentra inserta una (1) nota imagen que, en primer plano se observan personas de ambos géneros de espaldas a la toma y en segundo plano, se



	visualiza una (1) persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello entrecano, saco oscuro, camisa blanca y corbata roja, con el codo flexionada y el puño de la mano derecha cerrada, detrás de él un (1) fondo guinda y la bandera de México, debajo de la nota se lee: "AMLO dijo que hay posibilidad de que ocurra un Golpe de Estado Técnico en México. Foto: Cuartoscuro Archivo". A continuación, se procede a insertar el contenido de la nota: "Recientemente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México y la candidata de la coalición 'Sigamos Haciendo Historia', Claudia Sheinbaum, hablaron de la posibilidad de que ocurra un Golpe de Estado Técnico. Te explicamos la definición de este término y cuáles podrían ser sus consecuencias. Durante la mañanera del 13 de marzo 2024, AMLO dejó entrever que la oposición buscaría dar un golpe de estado técnico en las próximas Elecciones 2024 en México, esto desde el Poder Judicial, es decir, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). ¿Qué es un Golpe de Estado Técnico? Pese a que no cuenta con un significado específico para el "golpe de estado técnico", la Real Academia de la Lengua Española (RAE) ofrece la siguiente definición para el término "golpe de estado" en su diccionario panhispánico de dudas: "Calco de la expresión francesa coup d'État, 'usurpación violenta del gobierno de un país'." Sin embargo, AMLO señala que se trata de los intentos, promovidos por la magistrada del Tribunal Electoral Janine Otálora, de aprobar un 'cuaderno auxiliar' donde se lleve registro de las infracciones que realice el jefe del Poder Ejecutivo. Esto serviría, en un principio, para que el presidente no hable del proceso electoral. Así lo detalló AMLO:
--	--



	"Con la amenaza de que se va a levantar un listado de todas las supuestas infracciones que se cometan, para darle valor o utilizarlas en el momento de la calificación de la elección" Es importante recordar que ya en 2023, AMLO señaló a los jueces y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de querer dar un golpe de Estado Técnico, al <u>querer paralizar por la vía judicial las obras del Tren Maya</u>. Al final, dichos trabajos de construcción siguieron su marcha, y la obra se encuentra ofreciendo servicio actualmente. Ejemplo de Golpe de Estado Técnico Este término se puede entender mejor con el ejemplo del Golpe de Estado Técnico en Guatemala, registrado en 2023. En dicho año el Juzgado Séptimo de Instancia Penal ordenó la suspensión de la personalidad jurídica del partido político Movimiento Semilla, aunque la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) establece que una vez iniciado el proceso electoral y hasta que termine, ninguna agrupación puede ser suspendida. La autoridades correspondientes realizaron allanamientos en el Registro de Ciudadanos (RC) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), pues existían sospechas de haber 5 mil inscripciones irregulares de afiliación al Movimiento Semilla. Esto provocó un gran movimiento en la opinión pública, donde se repudió la judicialización del proceso electoral. En Guatemala definieron el Golpe de Estado Técnico como la remoción de un gobernante legítimo a través de un rompimiento del orden constitucional, con resoluciones supuestamente hechas conforme a la ley, pero que son contrarias a las disposiciones constitucionales. A diferencia del Golpe de Estado que normalmente se ha conocido a lo largo de la historia, donde se hace uso de la fuerza, de armas e incluso de el Ejército, en el caso del Golpe de Estado Técnico se utilizarían los instrumentos jurídicos al alcance del Poder Judicial."
--	---



10. Fuente	eluniversal.com
Vínculo electrónico	https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/oposición-trama-anular-elección-lopez-obrador/
Imagen representativa	 La liga electrónica direcciona a la página de internet denominada: "EL UNIVERSAL", alojando una (1) nota periodística titulada: "AMLO: ¿Oposición y jueces preparan golpe de Estado técnico?", apreciando el siguiente enunciado: "Presidente cuestiona si sus oponentes y el Poder Judicial planean un golpe de Estado técnico; acusa que harán un listado de infracciones para invalidar los comicios". Se observa una (1) persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello entrecano, viste saco gris, camisa blanca y corbata azul con puntos. Detrás se observa un (1) fondo guinda y la bandera de México, se encuentra detrás de un pódium donde se visualiza el escudo nacional y dos micrófonos. A continuación, se inserta el contenido de la nota motivo del presente apartado: "El presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó si sus adversarios están apostando a un "fraude electoral" o a un "golpe de Estado técnico" desde el Poder Judicial para lograr la nulidad de la elección. Acusó que los jueces le han pedido que no hable de periodistas ni de la aspirante presidencial de oposición, como la candidata del PAN, PRI y PRO, Xóchitl Gálvez. "Me están pidiendo que una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos twitters [sic] pasados, todo lo voy hacer, voy a cumplir todo", ofreció. En la conferencia mañanera se le preguntó al Jefe del Ejecutivo federal si el Instituto Nacional Electoral (INE) le había hecho tal solicitud, a lo que respondió: "No, jueces del Poder Judicial. Incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las infracciones en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por dónde van".



	¿Apuestan a la nulidad de la elección?, se le insistió. "Eso es lo que yo pienso que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí, ¿y mis libertades?, ¿cuáles son sus fundamentos? Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad, o mis funciones como Presidente, qué tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia", insistió. "Pero así están, quién sabe qué encuesta están viendo, quién sabe qué está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos. ¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial? ¿Le van a hacer caso a Claudio X. González, a Ramón Cossío?", dijo. Ante ese escenario el Presidente cuestionó dónde están los demócratas, "¿dónde están los hombres, las mujeres de bien, los demócratas?". López Obrador acusó que hay una campaña sucia en redes sociales con la etiqueta #AmloNarcoPresidente y que gobiernos estatales y otros actores están financiando esa estrategia, por lo que los exhibirá. Sin duda es una guerra sucia que tiene como fondo la elección. Nunca había visto a los jueces tan activos, argumentó López Obrador. El Mandatario federal criticó el "nivel de cretinismo" al que han llegado sus adversarios en la presente contienda electoral. 'Estaba viendo un twitter de alguien que decía: 'Es increíble de una candidata, no voy a decir de qué partido que está creciendo así, pero tiene 75% de los columnistas en contra, 75% de los columnistas en contra -hace el análisis- y, sin embargo, va creciendo y está arriba'. Dijo que los opositores a su gobierno están enojadísimos, porque eran los que pontificaban y los que formaban la opinión pública. Interrogado sobre el comunicado en el que intelectuales piden equidad en la cobertura informativa para los candidatos, el Presidente
--	---



	respondió que solicitar eso es como el mundo al revés.
--	--

11. Fuente	contralinea.com
Vínculo electrónico	https://contralinea.com.mx/interno/semana/amlo-observa-que-poder-judicial-trama-golpe-de-estado-tecnico/
Imagen representativa	 El hiperenlace en ruta hacia el portal conocido como "CONTR LÍNEA", de fecha "viernes, marzo 29, 2024", con título "AMLO observa que Poder Judicial trama golpe de Estado técnico" Se observa una (1) persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello entrecano, viste saco oscuro, camisa blanca y corbata azul en diversas tonalidades de rojo. Detrás se observa un (1) fondo verde y la bandera de México, se encuentra detrás de un pódium donde se visualiza el escudo nacional y dos micrófonos. A continuación, se inserta el contenido de la nota informativa: "El Poder Judicial está por notificar nuevas restricciones a las libertades de expresión y opinión, así como al derecho de réplica del presidente de la República, aplicables para la conferencia matutina, indicó esta mañana Andrés Manuel López Obrador. Quieren "que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor, o utilizar las infracciones en el momento de la calificación de la elección [presidencial]. Fíjense por dónde van". Desde Palacio Nacional, el primer mandatario consideró que es probable que esto tenga por objetivo anular la elección. 'Eso es lo que yo pienso que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí. Bueno, ¿y mis libertades? ¿Y cuáles son sus fundamentos?' Tras advertir que este nerviosismo de los sectores conservadores puede deberse a las tendencias que revelan las encuestas - 'quién sabe que está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos'- , López Obrador cuestionó: '¿van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el



	Poder Judicial? ¿Le van a hacer caso a Claudio X González, a José Ramón Cossío?, ¿a [Jorge] Castañeda, [Héctor] Aguilar Camín, etcétera, etcétera, etcétera? El titular del Ejecutivo federal también criticó que con estas restricciones, los opositores a su gobierno pueden calumniarlo libremente y sin ninguna consecuencia, mientras él ya ni siquiera puede ejercer su derecho de réplica, su libertad ni sus funciones como presidente. Sobre esto último, recalcó: "tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia". En clara alusión al lema que ha acompañado a sus adversarios en sus marchas, convocadas por el accionista de la trasnacional Kimberly Clark y por el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, de que la 'democracia está en riesgo' por el Plan C, López Obrador les cuestionó: ¿dónde están los demócratas, pues? ¿Dónde están los hombres, las mujeres de bien, las demócratas, los demócratas? Además, el presidente de la República criticó que en ningún otro momento se había visto a los jueces tan activos: 'ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo prohibieron'; me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos <i>tuiters</i> [mensajes] pasados. Todo lo voy a hacer, ¿eh? voy a cumplir todo'."
--	--

12. Fuente	lopezdoriga.com
Vínculo electrónico	https://lopezdoriga.com/nacional/van-a-dar-un-golpe-de-estado-tecnico-cuestiona-amlo-a-la-oposicion/
Imagen representativa	Contenido
	La dirección electrónica pertenece a la página denominada: "LÓPEZ DORIGA DIGITAL", en donde se encuentra alojada una nota periodística con el título: "¿Van a dar un golpe de Estado técnico? cuestiona AMLO a la oposición", debajo se encuentra el siguiente párrafo: "López Obrador manifestó que desde la oposición podrían estar planeando anular la elección y acusó que "ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica MARZO 13, 2024", posterior a ello se encuentra una (1) imagen en la que se observa



	una (1) persona de género masculino, camisa blanca, corbata morada, saco oscuro, tez morena, cabello entrecano, el cual se encuentra sosteniendo una resortera color rojo, a continuación, la transcripción íntegra del nota en comento: "El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó este martes que el Poder Judicial está limitando su derecho de réplica y libertades. En su conferencia matutina, el mandatario federal manifestó que ha notado un aumento en las acciones de los jueces en su contra. "Nunca había visto a los jueces tan activos. Ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo prohibieron; me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borré unos 'tuiters' pasados", expresó. Incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las infracciones en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por dónde van", manifestó. El mandatario aseguró incluso que desde la oposición podrían estar planeando anular la elección y acusó que "ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente". Quién sabe qué está opinando la gente, que los trae así, están nerviosos. ¿Van a dar un golpe de Estado técnico, van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial? ¿Dónde están los demócratas, las demócratas? Un comunicado en donde dicen que piden equidad, es el mundo al revés, si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor", manifestó. Con información de López-Dóriga Digital."
--	--

13. Fuente	elfinanciero.com
Vínculo electrónico	https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-mexico-2024/2024/03/14/oposicion-planea-



	al presidente y desde Tulum, advirtió que la oposición puede valerse de ese método al no tener "el reconocimiento del pueblo". "Es una posibilidad para ellos (el golpe de Estado técnico), como ven que no tienen posibilidad de reconocimiento del pueblo de México, pues entonces están buscando otras formas, porque quieren regresar al poder, pero el pueblo está participando de una forma masiva, entonces hay que llamar a participar a todos, y a todas, de manera masiva", dijo en declaraciones a medios en <u>el aeropuerto Felipe Carrillo Puerto</u>. En la nota periodística se aloja a su vez otro título: "¿Existe una lista de infracciones electorales de AMLO?", donde se visualizan cinco (5) personas, dos (2) de éstas son de género femenino y tres (3) de género masculino, mismos que se encuentran alzando una de las manos. Al fondo se encuentra el escudo nacional y a sus extremos dos (2) banderas de México, debajo de esta imagen se encuentra la siguiente información: "Mónica Soto, presidenta magistrada, Felipe Fuentes Barrera, Janine M. Otálora, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez Mondragón magistrados del (TEPJF), encabezaron la sesión pública del Tribunal Electoral. (Cuartoscuro/ Rogelio Morales Ponce)"; subsecuentemente, se procede a insertar la imagen precisada y la nota periodística: "No, pero sí. En febrero de este año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó elaborar <u>un catálogo de todas las sentencias firmes y definitivas</u> contra personas que hayan violado la ley. Entre esas personas está el presidente López Obrador. Por ejemplo, una de las sentencias en su contra fue por su intromisión en <u>el proceso de las elecciones de 2023 en Coahuila y el Estado de México</u> después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral juzgó que el mandatario incurrió en promoción personalizada; uso indebido de recursos públicos y difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.
--	---



	Pero, ¿para qué quiere el Tribunal Electoral esa lista? <u>La magistrada Janine Otálora Malassis</u> comentó que el documento podría ser usado por el Pleno para la calificación de elecciones presidencial y de gubernaturas; Congreso de la Unión y locales, así como de ayuntamientos. Sin embargo, Otálora aclaró que dicho uso "solo lo pueden definir y asumir las diversas instancias y órganos administrativos a lo largo y ancho del país". También, se aloja una nota periodística con la nota: "¿Bloque del PAN, PRI y PRO quiere anular la elección presidencial?", debajo de esta una (1) imagen en la que se visualizan a cinco (5) personas, cuatro (4) de éstos de género masculino y a una (1) de género femenino, detrás de éstos se lee: "JUNTA DE COORDINACI", mismos que se encuentran detrás de una (1) mesa y micrófonos; por otra parte, debajo de dicha imagen se encuentra la siguiente información: "El bloque opositor propuso que las elecciones 'ensuciadas' por el crimen organizado sean anuladas. (Cuartoscuro)". La nota periodística que se transcribe a continuación: "Algo por el estilo. Esta semana, <u>Jorge Romero y Rubén Moreira</u>, coordinadores parlamentarios del PAN y PRI en San Lázaro, plantearon que todos los comicios donde se demuestre que hubo intervención del crimen organizado deben ser anulados. 'Esta será la única manera de evitar su intromisión en una elección y que no se continúe con la impunidad (...) Te metiste, no hay elección, se anula', afirmó Romero el lunes pasado. Romero expuso que se hará una propuesta a la secretaria Rosa Icela Rodríguez, que consistirá en avisar a la Secretaría de Seguridad para que "ponga atención donde hay la amenaza del crimen en contra de candidatos y candidatas". Rubén Moreira, líder de los diputados priistas, afirmó que "el crimen ya está por todos lados y
--	--



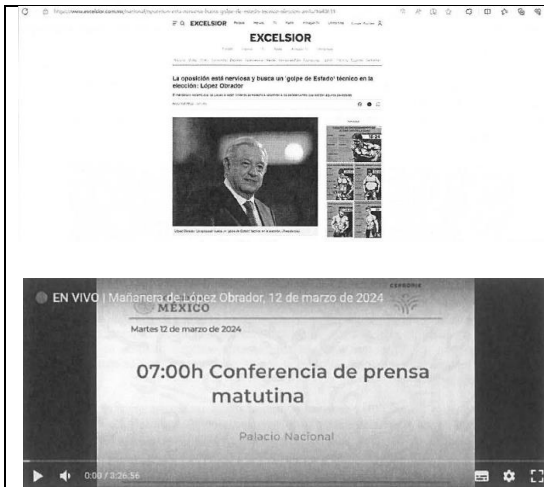
	hay que frenarlo, hay que ponerle atención y evitar que participe más <u>en las elecciones</u>, como ha sido en el caso de Guerrero". Es necesario "tomar en serio este tema ya, hay gran parte de territorios en el país en donde no se puede siquiera transitar" y "una forma de terminar es que cada elección con la participación probada del crimen organizado pues obviamente que se anule", dijo. Finalmente, se observa la nota periodística con el título: "¿Quién valida las elecciones del próximo 2 de junio?", con una imagen en la que se aprecia a una (1) persona de género masculino, quien se encuentra sosteniendo un cuadro, mismo que viste de traje oscuro, de tez morena, cabello entrecano, complexión media; por su parte, también se observa a una (1) persona de género femenino, la cual viste falda y saco oscuro, cabello entrecano, complexión delgada, tez blanca, debajo de la imagen se encuentra el siguiente enunciado: "López Obrador, recibiendo la constancia del Tribunal que validó las elecciones presidenciales de 2018.", así como la nota periodística que se transcribe a continuación: En el caso de las diputaciones federales de mayoría relativa, los resultados son validados por los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE). En lo que respecta a las senadurías de mayoría relativa, son los consejos locales del Instituto los que tienen esa labor. Finalmente, para la elección presidencial quien se encarga de la validación es el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación. "La constancia de presidenta electa se entrega una vez estén resueltos todos los medios de impugnación", añade el INE.
--	--

14. Fuente	excelsior.com
Vínculo electrónico	https://www.excelsior.com.mx/lnacional/oposicion-esta-nerviosa-busca-golpe-de-estado-tecnico-eleccion-amlo/1640631
Imagen representativa	Contenido



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024



Se asienta que la dirección electrónica pertenece a la página denominada: **"EXCELSIOR"**, en el que se puede apreciar una nota periodística con el título: **"La oposición está nerviosa y busca un 'golpe de Estado' técnico en la elección: López Obrador"**, con la siguiente reseña: "El mandatario reclamó que los jueces le están limitando su derecho a responder a los señalamientos que realizan algunos periodistas", debajo se encuentra la imagen de una (1) persona de género masculino, cabello entrecano, camisa blanca, corbata azul con puntos:

"El **mandatario** reclamó que los jueces le están limitando su derecho a responder a los señalamientos que realiza algunos **periodistas**.

Ellos pueden calumniar libremente, y yo puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad, o mis funciones como presidente que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia.

'Pero así están, quién sabe qué encuestas están viendo', comentó el mandatario, en su conferencia matutina de este martes, en Palacio Nacional.

Se aprecia contenido audiovisual con duración de tres horas con veintiséis segundos y cincuenta y seis segundos (03:26:56), que al reproducirlo se visualiza un (1) fondo color beige y se lee: **"GOBIERNO DE MÉXICO Martes 12 de marzo de 2024 07:00 h Conferencia de prensa matutina Palacio Nacional"**. Dentro del video, se visualiza un (1) grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro, camisa blanca y corbata azul con puntos. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color guinda y la bandera de México

15. Fuente	proceso.com
Vinculo electrónico	https://www.proceso.com.mx/nacional/elecciones-2024/2024/3/12/golpe-de-estado-tecnico-esto-dijo-la-presidenta-del-tepjf-sobre-la-denuncia-de-amlo-325801.html
Imagen representativa	Contenido



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024



Es preciso señalar que la dirección electrónica pertenece a la página denominada: **"proceso"**, en el que se aloja una (1) nota periodística con el título: **"¿Golpe de Estado técnico? Esto dijo la presidenta del TEPJF sobre la denuncia de AMLO"**, abajo la reseña: "El Tribunal Electoral no está en campaña ni es un actor de los comicios, sostiene la magistrada Mónica Soto.", subsecuentemente una (1) imagen en el que aparece una persona de género femenino, cabello color castaño, tez blanca, viste prenda oscura, la persona se encuentra frente a un (1) micrófono y detrás de ella un (1) fondo azul. A continuación, se transcribe el contenido de la nota:

"CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró que el organismo a su cargo no está en campaña ni es actor del proceso.

En entrevista radiofónica, la funcionaria se refirió a las recientes críticas formuladas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien incluso ha alertado la posibilidad de que se lleve a cabo un "golpe de Estado" técnico.

En su conferencia del 12 de marzo, el mandatario acusó al Poder Judicial de tramar la anulación de la elección. "Incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las infracciones en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por dónde van.

"¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?", acusó López Obrador.

'El Tribunal no es actor'

"En los procesos electorales, generalmente, yo les digo, el Tribunal Electoral y las instituciones electorales no estamos en campaña", dijo Mónica Soto en entrevista con Joaquín López Dóriga, quien le preguntó expresamente sobre lo dicho por el mandatario.

"Yo siempre trato de hacer esta aclaración y dejarlo claro a la ciudadanía, o a las autoridades electorales, a los propios partidos políticos. El Tribunal no está en



	campaña, el Tribunal no es parte, no es actor o actora del proceso electoral, es la última instancia", aseveró. Mónica Soto planteó que, en última instancia, tienen que ver las cosas en general y en perspectiva, y hacer lo que les toca, que es resolver los medios de impugnación. "Las pasiones que se dan en los procesos electorales al Tribunal Electoral no le tocan y tenemos que estar siempre con una visión de fortaleza y tomar distancia a la dinámica del proceso", dijo. Remarcó que en el Tribunal "no nos involucramos y únicamente resolvemos lo que llega a nuestra instancia". 'Golpe de Estado técnico' -¿Qué opina que el presidente de la República esté manejando que se prepara un golpe de Estado técnico porque le están juntando todas sus violaciones a la ley para presentarlas al Tribunal Electoral y que el día de la calificación de la elección se eche para atrás haciendo o cometiendo, como él dice, un golpe de Estado técnico?- preguntó López Dóriga. La magistrada respondió que es importante saber qué pasa para no caer en alguna situación de dudas o especulaciones. Expuso que la ley y la Constitución establecen causales específicas de nulidad de elección, aunque mencionó que se han anulado comicios municipales por violencia política por razón de género. También mencionó que se anulen el 25 por ciento o más de las casillas en todos los distritos y otro tipo de irregularidades graves. -Y la intervención del presidente también.. -dijo el conductor. 'Como tal no está establecida como una causal de nulidad expresa, pero digamos que la intervención de cualquier servidor o servidora pública se analiza y tiene que ver y entraría en la causal de algunas violaciones a la Constitución', respondió la magistrada. -Pero usted rechaza la versión presidencial de un golpe de Estado técnico... 'El Tribunal Electoral está haciendo lo que le toca hacer, que es resolver todos los medios de impugnación y, por
--	---



	supuesto, garantizando que el voto de la ciudadanía sea respetado (...) El Tribunal ni pone ni quita candidatos, el Tribunal lo que hace es valora lo que se presenta en un expediente para determinar si estuvo apegado a la ley', remarcó Mónica Soto. 'Nosotros no podemos atraer, no seguimos de oficio (...) nosotros no somos Ministerio Público, no vamos a ir a investigar. Recibimos un expediente y sobre ese tenemos que hacer un análisis exhaustivo de las pruebas y hacer valoración de ellas', concluyó. Además, se observa un (1) video con duración de diecinueve minutos con once segundos (00:19:11) donde se visualiza un (1) foro, el presentador viste traje oscuro, camisa rosa, corbata roja, cabello entrecano, tez clara, utiliza anteojos; a su vez, también se encuentra una (1) persona de género femenino, tez blanca, cabello castaño oscuro, viste camisa beige, a continuación, se transcribe íntegramente el contenido del material audiovisual: Persona de género masculino: "La magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que haya aceptado venir esta tarde a este espacio. De verdad muchas gracias Presidenta por venir hoy aquí a este espacio. Es la magistrada Mónica Soto y pues estamos viendo que le recuerda a usted que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es que tras la jornada de la elección, en este caso el dos de junio, tiene que declarar la legalidad del proceso y declarar al mismo tiempo, digo posteriormente, a la Presidenta, será en este caso electa de México. Magistrada, pues la van a tener muy complicada. Buenas tardes. Hola, buenas tardes Joaquín. Persona de género femenino: De verdad muchísimas gracias por darme la oportunidad de estar aquí y comunicarme con todo tu auditorio que es inmenso. Persona de género masculino: Gracias. Persona de género femenino: Aquí estamos, aquí estamos y bueno viviendo un proceso electoral importante, muy importante, como todos decimos y siempre es, verdad, el más grande de la historia que hayamos vivido, pues siempre hay más electoras y electores y pues bueno ya en una etapa casi final de la primera etapa del proceso electoral.
--	---



	Cada proceso electoral tiene cuatro etapas. A ver. Una que es la más larga, que es la de preparación de la jornada electoral y dura desde el 7 de septiembre que empezó este proceso electoral hasta un día antes de la jornada electoral. La segunda etapa es el día de la jornada electoral. La tercera etapa es la etapa de los cómputos y declaración de validez de las elecciones en general y la cuarta etapa tiene que ver con la declaración de validez de la presidencia electa, presidenta o presidente. Entonces ahorita estamos todavía en la primera etapa, ya muy avanzada por cierto, pero digamos es la es la más sustantiva antes del día de la jornada electoral. Presidenta, usted ha sido blanco del presidente López Obrador. Usted y sus compañeros, el Tribunal Electoral que los descalifica cada vez que puede, ¿lo hace directamente al Tribunal Electoral o lo hace formando parte del Poder Judicial? Bueno, mira Joaquín, en los procesos electorales generalmente, yo les digo, el Tribunal Electoral y las instituciones electorales no estamos en campaña. Yo siempre trato de hacer esta aclaración y dejarlo claro a la ciudadanía o a las autoridades electorales, a los propios partidos políticos. El tribunal no está en campaña, el tribunal no es parte, no es actor o actora del proceso electoral. Es la última instancia. Entonces, de alguna manera, tenemos que ver las cosas en general, en perspectiva, y hacer lo que nos toca, que es resolver los medios de impugnación. Las pasiones que se dan en los procesos electorales al Tribunal Electoral, digamos, no le tocan y tenemos que estar siempre con una visión de fortaleza y tomar distancia a que se vaya dando la dinámica del proceso en cada instinto. Persona género masculino: Sí, Presidenta, pero aquí es una ofensiva directa del Presidente de la República que por ley no puede formar parte del proceso electoral, además. Persona género femenina: Fíjate que justamente tenemos un, pues bueno, parte del proceso electoral y parte de lo que tenemos que hacer las y los servidores públicos, pues es justamente, digamos, mantener distancia en lo que tiene que ver con los procesos electorales, y en esa situación te digo que el Tribunal Electoral, pues no nos involucramos y solamente resolvemos lo que llega a nuestra instancia.
--	---



	¿Qué podemos hacer si se refieren al Tribunal, en los medios, o alguna autoridad electoral? Persona género masculino: No, pero aquí no son los medios, aquí es el Presidente de la República que, por ley, por mandato constitucional, no puede intervenir en el proceso electoral. Persona género femenina: Justamente, tú lo debes de saber, estamos en este, en esta etapa de la preparación de la jornada electoral, en donde ¿qué hace el Tribunal Electoral en este caso o en cualquier otro? Y ahí si me permites poderlo dejar claro con tu auditorio. El Tribunal resuelve los medios de impugnación que tienen que ver con los procesos electorales, y puede ser desde un municipio, una entidad federativa, o diputaciones federales, senadurías, o la Presidencia de la República. Y estamos, por decirlo de alguna manera, habituados y habituadas a que el Tribunal se involucre muchas veces en cualquier narrativa. El Tribunal es un tribunal que tiene, va a cumplir 30 años de existencia, y por decirlo de alguna manera, está blindado ante cualquier percepción, ante cualquier situación que, pues que parezca que está, o se hable a favor o en contra de la institución. Y te puedo decir que quienes hoy integramos el Tribunal Electoral somos juristas que tenemos, pues, toda la vida en esto, más de treinta (30} años, los cinco (5) que hoy la magistrada y los magistrados que hoy integramos la Sala Superior. Entonces, por decirlo de alguna manera, estamos habituados a ver cuáles son las dinámicas que se dan. Y esta no es la excepción. Entonces, en ese sentido, el Tribunal no está atento a lo que se diga, sino estamos haciendo lo que siempre hacemos, que es expediente que llega, se analiza de manera exhaustiva y se resuelve. Y por lo demás, digamos, no nos involucramos en ello. Persona género masculino: Yo recuerdo 2006, cuando fue sitiado el Tribunal Electoral. Persona género femenina: Sí, no me tocó a mí. Fíjate que en 2006 yo justamente estaba como vocal de capacitación electoral y educación cívica en el Distrito dos (2), en La Paz, Baja California Sur. Y a mí me encanta contar esto porque yo tengo justamente el día que asumí la presidencia del Tribunal Electoral, el primero de enero de este dos mil veinticuatro, cumplí treinta (30) años de haber puesto mi primera pisada en las instituciones
--	---



	electorales, de las cuales, pues, nunca salí. Y en ese dos mil seis a mí me tocó integrar casillas, porque ¿qué hace un servidor, una servidora pública en esa instancia? Digamos que es la base, es el lugar más de tierra en la organización de las elecciones, y a mí me tocaba seleccionar funcionarias y funcionarios de casilla, capacitar, acudir a zona rural, zonas urbanas, para verificar si habían sido capacitados o no. Viví esa etapa justamente en esa, que es la instancia, es el piso del día de la jornada electoral, en donde a nosotros nos corresponde, pues, capacitar a las funcionarias y funcionarios de casilla, en donde les dices cómo llevar a cabo bien el recibir la votación, cómo contar y qué hacer para que no te anulen tu casilla. Yo me acuerdo que esa era una de las primeras o temas más importantes que a mí me abordaba en ese tema. Entonces, lo viví en esa instancia, y pues, por supuesto que fui testigo de que se recibieron y se contaron los votos por las y los subcalifornianos en ese momento, en ese distrito, y en donde, pues, ahí atestiguamos qué se llevó a cabo o con apego a la constitución. Persona género masculino: Es un tribunal incompleto, porque el presidente no ha querido que el Senado procese la designación de los dos magistrados que faltan. El pleno es de siete y tiene cinco. Persona género femenina: Así es. Nosotros, a partir de noviembre pasado, se, digamos, cumplieron con su mandato dos magistrados de la Sala Superior, y justamente, como tú lo dices de manera correcta, como siempre, estamos integrados por cinco. Y en ese sentido quiero decirte que, bueno, si bien es cierto, lo óptimo es que en este tiempo que falta el tribunal pueda estar completo. Sin embargo, hoy quiero decirte, y si me permites a tu auditorio, que el Tribunal Electoral está preparado para resolver todos los medios de impugnación en tiempo y forma como lo ha hecho siempre. Los cinco integrantes que hoy estamos, las dos mujeres y tres magistrados, tres compañeros, estamos, pues, con una, con un equipo de trabajo muy sólido, que también nuestro equipo de trabajo tiene todo el tiempo, la mayoría tienen veinticinco, veintiocho años trabajando en el Tribunal Electoral, y sabemos qué hacer en cada proceso electoral. Esta será la segunda calificación de una elección presidencial que tenga esta integración de la Sala Superior. Entonces, por decirlo de alguna manera, y para que estén tranquilos, tampoco será la primera vez que hagamos esto, ¿no?
--	--



	Persona género masculino: Bien, tiene que, tienen que traer un refuerzo, ¿no?, para calificar la elección. Persona género femenina: El día de la, para la calificación de la elección, sí, ¿por qué? Porque la norma establece que tienen que hacer seis como mínimo, hoy somos cinco, ¿y qué procede? Déjame te cuento también un poquito para comunicarle a la ciudadanía, a todas y todos los electores quienes van a estar ahí tomando su decisión de qué quieren de su país. El proceso electoral, cuando llegamos ya a la jornada electoral, ese día, más o menos en la noche, ¿no?, en la madrugada, tenemos como una tendencia, porque hasta el miércoles siguiente, del día de la jornada, son los cómputos distritales, y ahí son los cómputos oficiales de la elección, pero todavía falta la etapa de las impugnaciones, en donde a veces hay, pues, algunos ajustes, por decirlo de alguna manera. Este tiempo de los medios de impugnación para las elecciones, por ejemplo, para el Congreso de la Unión, tenemos hasta el día veintitrés de agosto, para resolver los medios de impugnación que tengan que ver con eso. Para la elección presidencial, tenemos hasta el treinta y uno de agosto, para resolver qué. Mira, la calificación, el dictamen y calificación de la jornada de la elección presidencial, se conforma de lo que es un aspecto cuantitativo y otro sustantivo. El cuantitativo es saber cuál fue el corte de caja y cómo quedaron la votación, los números, y el sustantivo, pues, tiene que ver con la revisión de la elegibilidad de quien haya resultado ganador o ganadora, si reúnen estos requisitos, porque se revisan otra vez antes de decir sí esta persona es quien resultó el próximo o la próxima presidenta de México, porque tenemos de plazo hasta el día seis de septiembre para emitir el dictamen y la calificación de la elección. Persona género masculino: Hasta el seis de septiembre. ¿Qué opina? Voy a decir que, ya sé lo que va a decir, pero yo tengo que preguntarle, Presidenta, Magistrada, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que el presidente de la república esté manejando que se prepara un golpe de estado técnico porque le están juntando todas sus violaciones a la ley para presentarlas al Tribunal Electoral y que el día de la calificación de la elección, pues, se eche para atrás haciendo o cometiendo, como él dice, un golpe de estado técnico. Persona género femenina: Mira, justamente parte de lo importante de decir qué pasa, que las ciudadanas que
--	--



	van a votar y quienes no van a votar por alguna razón, pero también que estén informados, porque yo siempre digo, una persona informada es una persona respetada. ¿Qué pasa? Aquí es importante saber qué pasa para no caer en alguna situación de dudas o especulaciones. A ver, todos, lo que te decía, la elección presidencial tiene una etapa, la última etapa, que es la declaración de validez y de presidencia electo, de presidente o presidenta. Persona género masculino: Que vence el seis de septiembre. Persona género femenina: Así es, se revisa todo lo que ha sido el proceso electoral también en lo sustantivo. Entonces, todas las sentencias que el tribunal haya emitido que tengan que ver con el proceso electoral se hace una revisión independientemente, digamos, de que ahorita se estén apuntando o no. Eso es algo que se hace siempre. No es una novedad y es una valoración del ámbito sustantivo, que es la sustancia, lo que no son los números de los votos, que hasta entonces es que se define. Persona género masculino: A ver, pero ¿se puede dar la anulación de una elección? Lo que no ha sucedido, aunque en el 2006 pareció estar cerca por las intervenciones del presidente entonces Vicente Fox, que dijo el Tribunal, que sí había intervenido, pero no de un modo grave o determinante en el resultado. ¿Sí se puede llegar a anular una elección presidencial, Presidenta? Persona género femenina: Fíjate que la ley y la constitución nos establecen causales específicas de nulidad de elección, ¿sí? Y justamente en este sentido, ¿hay posibilidad de anular elecciones? Sí, se han hecho varias nulidades de elección. Persona género masculino: Pero no la presidencial. Persona género femenina: No la presidencial, pero igual que toda la elección presidencial guarda la misma calidad, digamos, y los trámites que tienen que llevar a cabo todas las elecciones, municipales, de gubernaturas, entonces hay causales de nulidad. Incluso te voy a comentar que justamente tengo aquí estos lentes violetas que luego todo el mundo me pregunta, pero me gusta traerlos un poco para provocar de qué se trata, y tiene que ver con una nulidad de elección. El tribunal sí puede anular elecciones, evidentemente.
--	---



	Te comento, por ejemplo, una causal de nulidad de elección que no está y por la cual anulamos fue violencia política hacia una mujer por razón de género. Anulamos dos elecciones en dos municipios, en Iliatenco, Guerrero, y en Atlautla, Estado de México, en el ámbito municipal. ¿Por qué? Porque había habido unas violaciones graves que tenían que ver justo con la perspectiva de género, con la violación a mujeres. ¿Y qué te quiero comentar yo con estos lentes violeta? Que es como una metáfora de ver lo que no vemos de manera normal, con esta visión que tenemos normal, que naturalizamos muchas violencias. Y a través de los lentes violeta empezamos a ver algunas discriminaciones o algunas situaciones que tenemos que hacer una interpretación que se llama juzgar con perspectiva de género, y esto tiene que ver con el análisis del contexto que en donde hay que valorar ciertas cosas, que es cómo se dieron las cosas, hubo violencia, no hubo violencia, pero esto se da y se puede aplicar también a cualquier caso en cualquier elección. Persona género masculino: Recuerda usted, Magistrada Presidenta, ¿qué establece la constitución como causales de cancelación de una elección? Persona género femenina: Pues mira, tenemos por ejemplo que se anulen el veinticinco por ciento o más de las casillas en todos los distritos, que haya, hay temas que son como violencia generalizada, irregularidades graves en elección, que se pase el rebase del límite de las campañas, por decir algunos. Persona género masculino: Y la intervención del presidente también. Persona género femenina: Como tal, no está establecida como una causal de nulidad expresa, pero digamos que la intervención de cualquier servidor o servidora pública se analiza y tiene que ver, digamos, entraría en la causal de algunas violaciones a la constitución. Persona género masculino: Pero usted rechaza la versión presidencial de que están preparando ustedes un golpe de estado técnico para desconocer las elecciones. Persona género femenina: A ver, el Tribunal Electoral está preparando, bueno, y está haciendo lo que le toca hacer, que es resolver todos los medios de impugnación y por supuesto garantizando, como así va a ser, que el voto de la ciudadanía, la decisión que cada hombre o
--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

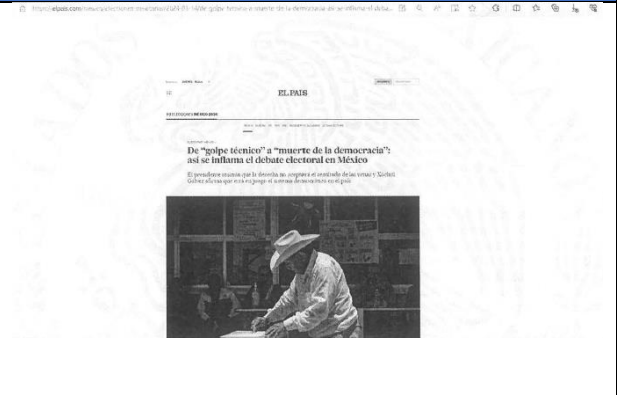
	cada mujer que tenga calidad para votar sea respetada. Yo si quiero aquí dejar muy claro que el Tribunal ni pone ni quita candidatos. El Tribunal lo que hace es valora lo que se presenta en un expediente para determinar si estuvo apegado a la ley, a la constitución, en fin, a los principios constitucionales cada una de las elecciones y cada uno de los votos de la ciudadanía. Y en ese sentido estamos trabajando y así seguirá siendo. Persona género masculino: Se lo plantea otro modo. ¿Me quiere usted decir que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es un riesgo para el resultado electoral, sino una garantía? Persona género femenina: Así es, Joaquín. Gracias por preguntarlo de esta manera. Y es lo que queremos transmitir a la sociedad. El Tribunal no está compitiendo, el tribunal no está en campaña, el Tribunal está haciendo lo que debe hacer, que es garantizar que cada etapa del proceso se lleve a cabo conforme lo establece la ley, la constitución y los principios generales del derecho. Es importante que confíen en la institución que al final va a valorar, si somos la última instancia, que valoraremos cómo se dieron los medios de impugnación. Una cosa, si no se impugna una elección, el Tribunal no puede ir a traer o a decir vamos a anular porque vimos si hubo algunas cosas. Es importante que se sepa, el Tribunal es la última instancia. ¿Y esto qué quiere decir? Primero, se tiene que poner una demanda en si es una instancia estatal, pues en una entidad federativa. Si no estás de acuerdo cómo resolvió el tribunal estatal, vas a la sala regional, si no estás de acuerdo y hubo alguna violación a la constitución en lo que resolvió la sala regional, llegas a la sala superior. Lo que no se impugna, luego hay un dicho acá entre el argot que manejamos, lo que no está en el expediente no está en el mundo. Nosotros no podemos atraer nuevos elementos. Persona género masculino: Ustedes no siguen de oficio. Persona género femenina: No, no, no seguimos de oficio y es importante que se sepa por qué, porque luego se espera a lo mejor algunas cosas que haga el Tribunal que no nos compete hacer. Nosotros no somos Ministerio Público. Nosotros no vamos a ir a investigar. Nosotros recibimos un expediente y sobre ese tenemos que hacer
--	---



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	un análisis exhaustivo, eso sí, de las pruebas y hacer valoración de ellas. Persona género masculino: Dígame, por último, usted le hizo un llamado al presidente López Obrador a respetar la ley. Persona género femenina: Pues hicimos un llamado a todas las autoridades y también a toda la ciudadanía, ¿por qué? Porque la ley la tenemos que respetar, no solamente, por ejemplo, las magistradas y los magistrados, todos los servidores públicos, los medios de comunicación, pero también las ciudadanas y los ciudadanos de a pie, porque la constitución es de todas y de todos, y debemos guardarle el respeto a la misma. Persona género masculino: Presidenta, muchas gracias por haber venido. Persona género femenina: Al contrario, Joaquín, ha sido de verdad todo un honor y pues muy a la orden, aquí estaremos. Persona género masculino: Y ya volveremos, ¿no? Persona género femenina: Claro que sí, cuando usted lo diga. Persona género masculino: Muchas gracias, Mónica Soto, y la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
--	---

16. Fuente	elpaís.com
Vínculo electrónico	https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-03-14/de-golpe-tecnico-a-muerte-de-la-democracia-asi-se-inflama-el-debate-electoral-en-mexico.html
Imagen representativa	Contenido  Se asienta que la dirección electrónica pertenece a la página denominada: "EL PAÍS", en el que se aloja una (1) nota periodística con el título: "De "golpe técnico" a "muerte de la democracia": así se inflama el debate electoral en México", con la siguiente reseña: "El presidente insinúa que la derecha no aceptará el resultado de las urnas y Xóchitl Gálvez afirma que está en juego el sistema democrático en el país", posteriormente se observa una (1) imagen, en la que se advierte una (1) persona de género masculino, porta



	sombrero, camisa clara con figuras, pantalón color beige, tez morena, el cual se encuentra introduciendo un (1) papel en una caja que tiene el nombre de: "GUBERNATURA", al fondo de éste se encuentran varias personas de género masculino y femenino, debajo de dicha imagen se encuentra alojada la siguiente nota periodística: Una de las diferencias de la campaña electoral mexicana <u>respecto a otras que se han vivido recientemente en Latinoamérica</u> y aun en otras latitudes es que no presenta elementos de riesgo en el devenir democrático. La victoria de cualquiera de las dos candidatas que se disputan estos días la presidencia garantizaría la continuidad institucional de un país que viene cambiando de gobierno sin alborotos desde, al menos, el 2006, e incluso ese año no hubo grandes disfunciones que lamentar en la alternancia. Sin embargo, el debate está subido de tono a ese respecto. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, sin pruebas que lo sustenten, advertía este martes de que la oposición "está tramando" anular la elección por vía del Poder Judicial e insinuaba un "golpe de Estado técnico". Palabras mayores. Como lo son también las de la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, cuando afirma que el 2 de junio "lo que está en juego es la sobrevivencia del régimen democrático mexicano" y que el resultado de las urnas "determinará la vida o la muerte de la democracia" en el país norteamericano. El enfrentamiento, pues, ha recalado en las últimas horas en un asunto que va más allá del cotejo de programas electorales, véase educación, sanidad, violencia, economía o bienestar general. Es la democracia misma, la limpieza electoral y la fortaleza de las instituciones las que se han echado sobre la mesa de juego. No parece la imagen más precisa que puede dar México al mundo, en unos tiempos en que su democracia, con todo y sus déficits, está consolidada. La gran debilidad del sistema democrático en México, como se viene señalando en diversos foros nacionales e internacionales, es la extendida presencia del crimen
--	---



	organizado, que se hace muy notable en tiempos electorales con los asesinatos de aspirantes, candidatos o funcionarios ligados de un modo u otro al proceso electoral. En ese sentido se pronunció una conocida diputada de la derecha española de visita en México, Cavetana Álvarez de Toledo, que participó en un festival auspiciado por el empresario Ricardo Salinas Pliego. La política echó leña al fuego con las condiciones de criminalidad que atraviesa el país y alabó la valentía de la candidata de la oposición, ganándose con ello un reproche del presidente del Gobierno, quien con chanza respondió que esas críticas, viniendo de donde vienen, son para él "un marchamo de orgullo". Desde Europa se hace menos digerible que unas elecciones democráticas estén jalonadas de crímenes, pero eso es algo que viene ocurriendo desde hace décadas sin que se haya cuestionado la victoria de presidentes de ningún signo. A la palestra saltaba también estos días el pronunciamiento de la Internacional Socialista celebrada en España, a la que acudió el polémico líder priista Alejandro Moreno, con varias causas pendientes en la justicia. En el documento se hacía hincapié también en el menoscabo democrático que supone el crimen organizado en el desarrollo pacífico de unas elecciones, algo que Moreno ha magnificado hasta el punto de que la candidata morenista, Claudia Sheinbaum, <u>pidió al presidente español, Pedro Sánchez, no inmiscuirse en las elecciones mexicanas.</u> Como quiera que la cosa era partidista y no de gobierno, la sangre no ha llegado al río y no se ha hablado de una reedición del antiguo choque diplomático entre México y España a resultas de la exigencia de perdón por los desmanes de la conquista que hizo López Obrador al rey Felipe VI. Pero las espadas siguen en alto. La derecha mexicana suele advertir que no ve en el presidente la voluntad de aceptar una derrota en las urnas el 2 de junio. Y la izquierda, por lo que se ha visto en las declaraciones desde Palacio Nacional, también acusa desconfianza hacia un posible embrollo judicial cuando se conozca el veredicto
--	--



	ciudadano. Es más, ambos se acusan de estar nerviosos por los resultados que puedan estar arrojando las encuestas privadas de cada bloque, en una contienda que todavía tiene por delante más de dos meses de campaña. La guerra sucia sale a relucir un día tras otro. El partido en el gobierno menciona las constantes <u>acusaciones de narcoestado de las que está siendo objeto</u> el presidente, así como la desestabilización de la verdad, dicen, atizada en las redes sociales mediante robots. En la oposición se quejan de que el presidente interfiere cada día desde su conferencia matutina en el devenir electoral, un terreno que le está vedado por ley y que ha obligado a los tribunales a exigirle que cesen sus alusiones a la candidata Gálvez, así como otras intervenciones. Ese es el motivo por el que López Obrador sugiere ahora un posible "golpe de Estado técnico" con la ayuda del Poder Judicial. De esa idea, sin embargo, se desdecía este miércoles: "No va a suceder nada grave, así lo siento. Esos ataques son normales, no tienen efecto en nada, hasta diría que políticamente nos convienen", zanjaba. A la espera de los debates, donde por primera vez se verán las caras las dos candidatas, y cabe esperar que también se posicionen sin alharacas los programas electorales, la discusión política está caliente. Es probable que los ciudadanos esperen ese día que cada una explique por qué está en juego la democracia o por qué presiente falta de limpieza en el resultado de las urnas si es que sacan a relucir estas afirmaciones.
--	--

17. Fuente	debate.com
Vínculo electrónico	https://www.debate.com.mx/politica/Es-posible-un-golpe-de-Estado-tecnico-contra-Lopez-Obrador-20240314-0059.html
Imagen representativa	Contenido



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024



El hiperenlace pertenece a la página denominada: "**debate**", donde se encuentra alojada una (1) nota periodística con el título: "**¿Es posible un golpe de Estado "técnico" contra López Obrador?**", debajo se encuentra la reseña: "Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, ha acusado a autoridades electorales y judiciales de planear un Golpe de Estado 'Técnico' y de censurarlo; analistas detallan si esto pudiera suceder"; además se visualiza una (1) fotografía en la que se aprecia una (1) persona de género masculino, traje oscuro, camisa blanca, corbata roja, tez morena, cabello entrecano, atrás de éste se encuentra un (1) fondo color guinda, así como la bandera de México; subsecuentemente, se encuentra la siguiente nota periodística:

"Del 1 de marzo al 29 de mayo, funcionarios y servidores públicos tendrán limitaciones por el proceso de **campañas electorales**. Incluso el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** también está obligado a mantener una posición imparcial durante este espacio de tiempo.

Pese a esto, esta semana, el presidente **López Obrador** acusó que existe un respaldo de las autoridades electorales y judiciales al grupo conservador, pues preparan, dijo, un 'golpe técnico' o un 'fraude electoral' para las elecciones presidenciales del 2 de junio. Asimismo, dijo que lo están censurando.

'Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente', afirmó AMLO.

En entrevista para **EL DEBATE**, Nancy Domínguez Lizárraga, académica e investigadora de la Facultad de Políticas Públicas de la UAS, mencionó que la veda electoral no puede ser considerada como una censura, puesto que la veda electoral es un periodo marcado por la Ley Electoral de Restricciones.

'El planteamiento de una posible nulidad de las elecciones no tienen ningún sustento. Las instituciones democráticas precisamente están



	para garantizar y velar de la mejor manera posible el desarrollo y proceso de las elecciones', dijo. Sobre el 'golpe técnico', opinó que los 24 gobernadores que hay en México de Morena, de alguna u otra manera están interviniendo en los procesos electorales. A nivel municipal, destacó que en Sinaloa, el gobernador Rubén Rocha les solicitó a quienes iban a reelegirse para presidentes municipales de Morena, que pidieran la separación del cargo, cuando ellos pueden pedir una licencia por 120 días. Lo anterior, con la finalidad de que no sean los cabildos en los municipios los que decidan quién va a ser el presidente sustituto, sino que sea el Congreso y así controlar desde los gobiernos municipales la operatividad del mismo para apoyar o influir en el proceso electoral, exhibió. Especulación Gonzalo Armienta Hernández, doctor en Derecho Constitucional por la UAS, mencionó sobre los dichos del presidente López Obrador de que existe la posibilidad de un 'golpe técnico', que son solo sus especulaciones. Explicó que el Poder Judicial como Suprema Corte no puede intervenir en estos asuntos y no puede censurar al presidente, pues el único que puede hacerlo es el INE o mediante recursos que marca la Ley Electoral sería el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que si bien es parte del Poder Judicial, no forma parte de la SCJN. 'Ahí sí podría haber algo por parte del Tribunal Federal Electoral, pero creo que solo son especulaciones (...) No estamos en ese supuesto realmente', afirmó. Censura Sobre que el presidente dice que sufre de censura, el doctor Armienta indicó que de alguna manera sí se está limitando al presidente en su libertad de expresión, aunque dejó en claro que López Obrador no puede apoyar a un determinado candidato, pero sí puede hablar de los programas que él está
--	--



	desarrollando. También tiene prohibido realizar inauguraciones de nuevas obras, indicó. Dijo que las declaraciones del presidente son en defensa de los ataques que le están infringiendo y mencionó como ejemplo la reciente, visita de la legisladora de España Cayetana Álvarez, quien no tiene por qué meterse y además interpretar dichos del presidente en una forma muy favorable a lo que consideran como partido de derecha. Para Nora Arellano, analista política y columnista de EL DEBATE, el presidente intenta manipular a la opinión pública. "su 'cállate, chachalaca' a Fox es su propia respuesta. Un presidente no debe participar en la contienda", afirmó. Por esta actitud del presidente, Arellano señaló que 'él está jugando sucio' y evidenció que la vocación de López Obrador de candidato es innegable. 'No está censurado, es la ley y debe cumplirse', dijo." Además, se observa un (1) video donde se visualiza una (1) persona de género masculino, viste traje oscuro, camisa blanca, corbata roja, tez morena, cabello entrecano, el cual se encuentra detrás de un (1) pódium con el escudo nacional y dos (2) micrófonos, dirigiéndose al público espectador, procediendo a realizar la transcripción íntegra del contenido del mismo: Persona género masculino: "Bueno, pues lo cierto es que si fue asesinado el joven de la normal de Ayotzinapa por un policía. Eso está demostrado. Se fugó porque no hubo cuidado o porque hubo complicidades al interior de los encargados de impartir justicia, pero ya se está actuando y no va a haber impunidad. Y se tiene ya la versión, y sí fue un asesinato, de la policía, del Estado, nada más que tenemos que tener todos los elementos y se va a castigar a todos los responsables. Y el fugado ya se le está buscando, yo espero que se le detenga y, además, le hago un llamado de que se entregue, que no vamos nosotros a permitir la impunidad, que piense en su familia, porque va a quedar en el desamparo, y que confíe en la
--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	justicia, que dé sus argumentos, sus razones, pero que se entregue. La instrucción es muy clara, es cero impunidad."
--	---

18. Fuente	lopezdoriga.com
Vínculo electrónico	https://lopezdoriga.com/nacional/no-va-a-suceder-nada-grave-amlo-sobre-golpe-de-estado-tecnico/
Imagen representativa	Contenido El hipervínculo enruta a la página denominada: "LÓPEZ DORIGA DIGITAL", en donde se encuentra alojada una (1) nota periodística con el título: "No va a suceder nada grave": AMLO sobre 'golpe de Estado técnico' , con la reseña siguiente: "López Obrador se lanzó contra quienes promueven las campañas en su contra y de quienes promueven un 'golpe de Estado técnico' MARZO 13, 2024", posterior a ello se encuentra una (1) imagen en la que se observan a una (1) persona de género masculino, camisa blanca, saco oscuro, tez morena, cabello entrecano, a continuación, la transcripción íntegra: El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador , detalló que 'no va a suceder nada' , con respecto a un 'golpe de Estado técnico' por parte de la oposición en contra de su movimiento, del cual <u>hizo referencia en la previa</u> . En la conferencia matutina de Palacio Nacional , López Obrador volvió a arremeter contra quienes promueven las campañas en redes sociales acerca de que es un narcotraficante, de las cuales consideró como algo normal por la temporada electoral. 'Yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, nada, así lo siento. Creo que es normal que se den estos ataques', expuso.' 'Eso de narcopresidente no tiene efecto en nada, incluso hasta diría yo que políticamente nos conviene, porque están como nulos con juguete nuevo con eso. Y pasa el tiempo y no les funciona, ojalá y tarden más con eso no



	tiene ningún efecto.', argumentó en el Salón Tesorería. Primero, porque no soy narcotraficante, no tengo relación con ningún narcotraficante, no soy (Felipe) Calderón, que tenía a (Genaro) García Luna de secretario de Seguridad. Tengo autoridad moral, mi conciencia tranquila", lanzó. 'Por eso les digo a los jóvenes que es muy importante la honestidad, porque sin honestidad no se tiene autoridad moral y no se tiene autoridad política, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo. Eso es importantísimo, si no no se puede llevar a cabo una transformación, cómo se enfrenta uno a una mafia', refirió. El mandatario mexicano se lanzó contra medios estadounidenses como The New Times y The Wall Street Journal, además del periodista Tim Golden, a quienes reto a demostrar que es un narcotraficante. '(Golden es) un vil calumniador, que debería ofrecer disculpas porque yo no voy a dejar de mencionar que actuó como mercenario', expuso. 'Luego el New York Times, pura calumnia. Ahora el Wall Street Journal, calumnia (...) Se resiste cuando se tiene autoridad moral. Si fuese cierto lo del Wall Street y aprovecho para, no retarlos, tampoco desafiarlos, conminarlos a que demuestren que es cierto lo que están planteando, porque es mentira, una vil mentira', enfatizó esta mañana. Con información de López-Dóriga Digital". Se observa que dentro de la nota se encuentra inserto un tuit, como obra a continuación: Se identifica un (1) ícono en el que se identifica el rostro de una (1) persona de género masculino, a la derecha se observa el nombre y usuario: Joaquín López-Dóriga @lopezdoriga. Debajo se lee el siguiente párrafo: "Yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, nada, así lo siento", dijo el presidente al matizar hoy tras haber insinuado ayer sobre 'un Golpe
--	--



de Estado técnico'. Después, se dedicó a atacar a 'sus adversarios'. Más, en <http://lopezdoriga.com>". Se aprecia un (1) video con duración de seis minutos, ocho segundos [00:06:08], que al reproducirlo se visualiza a un (1) grupo de persona de ambos géneros sentadas de espaldas a la toma y de frente a otra persona de género masculino, complexión media, tez morena, cabello entrecano, viste saco oscuro con rayas blancas, camisa blanca y corbata roja. Detrás de él se aprecia un (1) fondo color guinda y la bandera de México, procediendo a transcribir el contenido del material audiovisual:

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, así lo siento. Creo que es normal que se den estos ataques. Eso de 'narcopresidente' no tiene efecto en nada, incluso hasta diría yo que políticamente nos conviene. Porque están como niño con juguete nuevo con eso y pasa el tiempo y no les funciona; ojalá y tarden más con eso.

No tiene ningún efecto. Primero, porque yo no soy narcotraficante, no tengo relaciones con narcotraficantes, yo no soy Felipe Calderón, que tenía a García Luna de Secretario de Seguridad, o sea, para empezar, hablando en plata. No tengo nada de qué avergonzarme, tengo autoridad moral, tengo mi consciencia tranquila por eso le digo a los jóvenes que es muy importante la honestidad, porque sin honestidad no se tiene autoridad moral y si no hay autoridad moral no se tiene autoridad política. O sea, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo, eso es importantísimo; si no, no se puede llevar a cabo una transformación.

¿Cómo se enfrenta uno a una mafia? Imagínense, primero el *Financial Times*, digo, el *New York Times*, famosísimo, *New York Times*, el periodista este dos veces galardonado.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Fue *ProPública*.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Por eso. *ProPublica* con el periodista más famoso del mundo, sí, dos veces galardonado, un vil calumniador, que debería de ofrecer disculpas. Porque yo no voy a



	dejarlo, no voy a dejar de mencionar que actuó como mercenario y que, imagínense, con dos premios de periodismo, pues es como al fotógrafo que le dieron el premio retratando al buitre que estaba a punto de devorarse a la niña, es la enajenación en imagen de los hombres sin escrúpulos. Luego, el <i>New York Times</i>, ¿no?, pura calumnia; ahora el <i>Wall Street Journal</i>, calumnia. Entonces, se resiste cuando se tiene autoridad moral. Si fuese cierto lo del <i>Wall Street Journal</i>, y aprovecho para no retarlos, sino tampoco desafiarlos, sino para que demuestren. INTERLOCUTOR: Conminarlos. PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, conminarlos a que demuestren que es cierto lo que están planteando, porque es mentira, una vil mentira. Y resulta que es el periódico más famoso de las finanzas en el mundo, el <i>Wall Street Journal</i> y el <i>Financial Times</i>. Bueno, ¿y dónde está la ética periodística y la verdad?
--	---

19. Fuente	aristeguinoticias.com
Vínculo electrónico	https://aristeguinoticias.com/1303/mexico/amlo-cuesitona-si-oposicion-y-poder-judicial-planean-un-golpe-de-estado-tecnico/
Imagen representativa	Contenido  AMLO cuestiona si oposición y Poder Judicial planean un "golpe de Estado técnico" El presidente cuestiona el rumor de "redimensionar política" al que se ha referido y denunció una supuesta manipulación mediática en su cuenta. Resistencia AM (LP) 11 mar. 2024 15:32 Al momento de ingresar la liga en la barra del buscador se observa que pertenece a un portal electrónico con título: "Aristegui NOTICIAS", en la que se aloja un (1) menú en la parte superior y la fecha correspondiente "martes, 26 de marzo de 2024", se percibe una (1) imagen en la que aparece una (1) persona género masculino, complexión delgada, tez morena clara, cabello blanco, viste prendas en color negro, camisa blanca y corbata en color guinda, mismo que se encuentra detrás de un pódium hablando y levantando un (1) dedo. Así como una (1) nota periodística que contiene el siguiente texto íntegro: "AMLO cuestiona si oposición y Poder Judicial planean un "golpe de Estado técnico"



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024



El presidente lamentó el nivel de "confrontación política" al que se ha llegado y denunció una supuesta manipulación mediática en su contra.

Redacción AN/LP

13 Mar, 2024 08:30

El presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó si sus adversarios políticos, en contubernio con el Poder Judicial, se encuentran planteando la posibilidad de gestar un **"golpe de Estado técnico"** para invalidar los resultados de las próximas elecciones.

Durante su conferencia matutina del martes en Palacio Nacional, López Obrador expresó sus preocupaciones respecto a una presunta estrategia por parte de **partidos de oposición** y ciertos sectores del **Poder Judicial** para **sabotear el proceso electoral**.

El presidente señaló que ha recibido presiones por parte de jueces para abstenerse de mencionar a ciertos periodistas y a la candidata presidencial de la alianza PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez.

Afirmó que cumplirá con estas solicitudes, pero advirtió que estas medidas limitan sus derechos y funciones como presidente. Asimismo, aseguró que existe una campaña de desprestigio en su contra en redes sociales, utilizando el hashtag **#AmloNarcoPresidente**, y acusó a gobiernos estatales y otros actores de financiar dicha estrategia.

"Sí, ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi **derecho de réplica**, mi libertad o mis funciones como presidente; que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia. Pero así están", sostuvo.

"Quién sabe qué encuestas están viendo. quién sabe qué está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos. ¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?"



	AMLO lamentó el nivel de confrontación política al que se ha llegado, denunciando una supuesta manipulación mediática en su contra. El presidente también hizo referencia a un comunicado emitido por un grupo de intelectuales que demandaban equidad en la cobertura informativa para todos los candidatos. Asimismo, calificó esta solicitud como "el mundo al revés", argumentando que la mayoría de los medios de comunicación están a favor de la oposición." Posteriormente dentro de la misma nota periodística se percibe un (1) primer video con una duración de cuatro minutos, cincuenta y seis segundos (00:04:56), donde se visualiza en particular una (1) persona género masculino, tez blanca, cabello blanco, quien viste saco en color gris, camisa blanca y corbata en color morado, quién se encuentra detrás de un (1) atril y un (1) micrófono dirigiéndose a una audiencia que se encuentra sentada, frente a él. Acto continuo, se procede a continuar con la transcripción del video: "Persona género masculino 1: Sin duda, es una guerra sucia, que tiene como fondo la elección, nunca había visto a los jueces tan altivos, ya no puedo hablar de cierto periodista, los jueces me lo prohibieron; me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos tuiters pasados, todo lo voy a hacer, voy a cumplir todo. Voz masculina 1: ¿El INE le pidió borrar los tuits? Persona género masculino 1: No, jueces del poder judicial, incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron de que yo no hable nada del Proceso Electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado; de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas, las infracciones en el momento de la
--	---



	calificación de la elección, fíjense para donde van. Voz femenina 1: (inaudible) Persona género masculino 1: Pues eso es lo que yo pienso, están tramando, voy a darlo a conocer aquí, yo no, em este ¿mis libertades?, y ¿Cuáles son sus fundamentos? Voz: (inaudible) Persona género masculino 1: Si ellos pueden, este calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia, pero así están, quien sabe que encuesta están viendo, quien sabe que esta opinando la gente que los trae así tan nerviosos. ¿van a dar un golpe de estado técnico? ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales?, ¿desde el Poder Judicial?, ¿le van a hacer caso a Claudia (inaudible) González? ¿a Ramón Cosío? ¿Ramón se llama? ¿Sí? Voz masculina 2: José Ramón Persona género masculino 1: Jose Ramón Casio, Castañeda, Aguilar Camín, etcétera, etcétera, etcétera; esta interesante donde están los demócratas pues, donde están los hombres, las mujeres de bien, las demócratas, los demócratas ... " Se visualiza en la misma publicación un segundo video con duración de tres minutos con veinticuatro segundos (00:3:24), donde se percibe una persona género masculino, tez blanca, viste traje en color oscuro, camisa blanca y corbata en color morada, se muestra detrás de un atril y un micrófono, se encuentra dando un mensaje a su audiencia que se encuentra frente de él escuchando el mensaje, conforme avanza se observa que proyectan un video. Posteriormente, se transcribe el audio del video de manera íntegra: "Persona género masculino 1: Porque fueron a engañar allá, esto es otro asunto, esto es para
--	---



la gente, sobre todo de Nuevo León, ¿sí? Que son gente muy inteligentes pero que ha habido una campaña echándole la culpa a la refinería de Cadereyta de la contaminación, en la zona conurbada de Monterrey y es falso. No voy a acusar desde aquí, a quiénes más contaminan, no voy a decirlo, porque además la gente de Nuevo León es muy inteligente y eso se los dejo a ellos. Nada más quiero explicar, queremos explicar lo de la refinería de Cadereyta. A ver adelante.

Persona género femenino 1: La refinería de Cadereyta, ubicada en Nuevo León es la encargada del abasto de gasolinas, diesel con calidad de (inaudible) azufre, gas licuado, entre otros productos a los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y San Luis Potosí. Para el abastecimiento de agua, cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. En calidad de aire y como parte de los acuerdos del plan integral de gestión estratégica de calidad del aire, la refinería Cadereyta en los últimos años disminuyo su consumo de combustóleo en un noventa por ciento y para dos mil veinticuatro con la inversión programada se eliminará el cien por ciento en el mes de mayo.

Desde inicios de la presente administración siempre se ha cumplido con los parámetros establecidos en las normas ambientales como ejemplo, fue los resultados de los monitoreos de emisiones, realizados a la refinería por la Compañía Especializada Evaluación y Análisis Ambiental, S.A. de C.V., avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación, donde todos los parámetros resultaron aceptables, es decir de entre los límites regulados. Desde diciembre de dos mil dieciocho a dos mil veintitrés en la refinería Cadereyta, PEMEX invirtió diez mil ciento sesenta y dos millones de pesos y dos mil quinientos setenta y uno para dos mil veinticuatro, dando especial atención al medio ambiente con la rehabilitación de todas sus instalaciones, lo que ha incrementado su confiabilidad en materia de agua, aire y suelo, sumado lo anterior; el ocho de agosto de dos mil veintitrés PEMEX firmó un convenio de cooperación técnica con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y la



	empresa ADAPTEX; el objetivo es incrementar la eficiencia de las fuentes fijas de la refinería de Cadereyta mediante la implementación de un control avanzado de procesos en la operación de sus calentadores, se espera la reducción de gases de efecto invernadero en aproximadamente treinta mil ochocientos ochenta y ocho toneladas de dióxido de carbono por año. Petróleos Mexicanos refrenda su compromiso con la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente y la comunidad. Seguiremos trabajando de manera responsable en cumplimiento estricto a la normatividad vigente y por el bien de nuestro país. Voz femenina 1: PEMEX por el rescate de la soberanía'.
--	---

20. Fuente	vanguardia.com
Vínculo electrónico	https://vanguardia.com.mx/noticias/que-piensa-amlo-de-claudia-sheinbaum-esto-revela-su-nuevo-libro-gracias-IC11028752
Imagen representativa	Contenido
	El vínculo electrónico pertenece a la página denominada: "VANGUARDIA MX", que aloja un menú en la parte superior, así como una nota periodística con el título: "Poder Judicial prepara un 'golpe de Estado técnico', afirma AMLO" NOTICIAS/12 marzo 2024 Obrador afirma que la oposición junto con el Poder Judicial están preparando un "golpe de Estado técnico" para anular las elecciones. El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que se está dando una trama desde el Poder Judicial que apunta a la nulidad de la elección presidencial de junio próximo. <i>'Así están. ¿Quién sabe qué encuesta están viendo? ¿Quién sabe qué está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos? ¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial? ¿Le van a hacer caso a</i>



	<i>Claudio X. González, a José Ramón Cossío?', señaló.</i> Durante la mañanera de este martes en Palacio Nacional, el mandatario fue interrogado sobre si ya tenía la información -que anunció la semana pasada- sobre qué gobiernos estatales de la oposición estarían financiando la guerra sucia en su contra. <i>'Estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer, en estos días vamos a resolver sobre eso. Sin duda, es una guerra sucia que tiene como fondo la elección, nunca había visto a los jueces tan activos, ya no puedo hablar de cierto periodista, los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos tuits pasados'.</i> El jefe del Ejecutivo indicó que a pesar de que no está de acuerdo con esas resoluciones judiciales, <i>'todo lo voy a hacer, eh, voy a cumplir todo'.</i> Dijo que aún están por hacerle varias notificaciones para que no hable del proceso electoral, <i>'con la amenaza que van a levantar un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa, para darle valor o utilizarlas, las infracciones, en el momento de la calificación de la elección'.</i> <i>-¿Apuestan a la nulidad de la elección? -se le preguntó.</i> <i>-Eso es lo que yo pienso, que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí -respondió el mandatario.</i> Y de inmediato cuestionó: <i>'¿Y mis libertades? ¿Y cuáles son sus fundamentos?'</i> <i>-Que usted tiene la fuerza del Estado, ese es su fundamento -se le dijo.</i> <i>-Sí. Ellos pueden calumniar libremente, y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente, que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en</i>
--	---



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	<i>un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia</i> -replicó. El tabasqueño planteó que, aun así, la situación y el contexto <i>'está interesante. ¿Dónde están los demócratas, pues? ¿Dónde están los hombres y las mujeres de bien? ¿Las demócratas, los demócratas?'</i>. Interrogado sobre un comunicado que varios personajes de los medios de comunicación dieron a conocer ayer en el que piden <i>'equidad'</i> en la cobertura informativa para los candidatos presidenciales, el mandatario respondió: <i>"No lo he visto, me dicen que piden equidad, es el mundo al revés, si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor".</i> Con información de La Jornada Se observa en la imagen una persona género masculino, tez blanca, cabello blanco, quien viste camisa blanca, corbata color naranja y saco azul, se encuentra detrás de un pódium y un micrófono.
--	---

21. Fuente	elfinanciero.com
Vínculo electrónico	https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/juan-antonio-garcia-villa/2024/03/15/golpe-de-estado-tecnico-por-favor/
Imagen representativa	Contenido
	La liga electrónica pertenece a "EL FINANCIERO", que aloja un menú en la parte superior, así como una nota periodística en la que se puede leer: "Juan Antonio García Villa ¿Golpe de Estado técnico? ¡Por favor! En el caso probable de que Morena pierda la elección presidencial, alegará la inexistencia jurídica del órgano facultado para validarla, así como la declaración de presidenta electa. marzo 15, 2024 11 2:26 pm hrs En la conferencia mañanera del martes de la presente semana, 12 de marzo, y en respuesta



	a una pregunta -probablemente inducida- formulada por un reportero, el presidente López Obrador hizo un comentario que debe ser objeto -por su gravedad- de la mayor atención. Insinuó que sus adversarios, que él supone sienten perdida la elección presidencial de este año, "van a dar un golpe de Estado técnico, consistente -dijo- en hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial". ¿Por qué expresó lo anterior el presidente y volvió al tema también el miércoles, día en que hizo lo propio su candidata Claudia Sheinbaum? En primer lugar, para vacunarse. Y en segundo término para que se fije la atención en su denuncia y mantener oculta, como hasta ahora, la maniobra que tienen maquinada -él, su candidata Claudia y su grupo- para el caso de perder ellos la elección, consistente ésta sí en causa de algo que provocaría una grave crisis de Estado, que han manejado con gran sigilo como un as bajo la manga. En el primer caso, es decir, en la hipótesis que sugiere López Obrador, consistente en que una de las contendientes y sus seguidores, entre éstos de manera relevante el propio presidente de la República, en el curso del proceso electoral están incurriendo en numerosas y graves infracciones, y éstas estén consideradas por la ley de la materia como causales de nulidad o de modificación de los resultados numéricos de la elección, y desde luego que tales anomalías e irregularidades queden debidamente probadas, y si el Tribunal Electoral actúa como lo previene el orden jurídico, en modo alguno se le puede llamar a esto "golpe de Estado técnico". Exactamente, sería lo contrario a un golpe de Estado, porque se trataría más bien de preservar justamente el Estado de derecho. López Obrador hace ahora la denuncia de un supuesto "golpe de Estado técnico" porque cree que de esta manera se vacuna, se cura en salud, sabedor de que es él precisamente quien ha sido y es, a lo largo de muchos meses, notorio y público violador de las disposiciones y normas de la legislación electoral.
--	--



	Debe estar además consciente López Obrador de que sus numerosas infracciones y abusos han afectado de manera grave la equidad y la imparcialidad en la contienda, en perjuicio obviamente de quien es la candidata presidencial adversaria de su favorita, llamada ésta despectivamente por él mismo como la "corcholata". Amén del uso ilegal de recursos públicos, como a todos consta, desde mucho antes del arranque del proceso electoral, iniciado apenas a principios del pasado mes de septiembre. De ahí la necesidad que tiene AMLO de vacunarse, denunciando ahora como algo negativo lo que bien puede suceder y que él mismo ha provocado. Vacunarse, pues, digamos que con la llamada vacuna 'Patria', porque de nada le servirá. A reserva de hacer un comentario más amplio y completo sobre este asunto en próxima entrega, cabe decir por ahora lo siguiente: que hasta el pasado 28 de febrero López Obrador tenía registradas 330 denuncias y quejas por infracciones electorales ante diversas autoridades en la materia, no pocas de las cuales han sido ya resueltas y precisamente en su contra. A reserva de abordar también posteriormente en forma amplia en qué consiste el as bajo la manga que el grupo morenista y su caudillo parecen estarse guardando, ellos sí, para provocar una grave crisis política, que de manera resumida se trata de lo siguiente: En su artículo 99, fracción II, la Constitución General de la República dispone que corresponde a la Sala Superior del TEPJF realizar el cómputo final de la elección presidencial, declarar la validez de ésta y a quien resulte presidente electo. Ahora bien, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que para cumplir su anterior función la Sala Superior "deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de sus integrantes" (artículo 167, quinto párrafo).
--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	Y resulta que desde el pasado 31 de octubre, en que terminaron su periodo dos magistrados, el Senado se ha negado a nombrar a los nuevos integrantes de la Sala Superior, razón por la que ésta después de casi seis meses sólo cuenta con cinco de siete magistrados. ¿Cómo entonces podrá calificar la elección presidencial si en el mejor de los casos sólo podrán estar presentes cinco, no seis magistrados, como lo ordena la ley? La maniobra es obvia, para el caso, probable, de que Morena pierda la elección presidencial. Alegará la inexistencia jurídica del órgano facultado para declarar su validez, así como la declaración de presidenta electa. ¿O cuál es la razón de que en este asunto el Senado lleve casi medio año arrastrando los pies?"
--	--

22. Fuente	debate.com
Vinculo electrónico	https://www.debate.com.mx/politica/AMLO-advierte-de-un-golpe-de-estado-tecnico-y-de-un-fraude-electoral-desde-el-Poder-judicial-20240312-0121.html
Imagen representativa	Contenido
	Se da fe que la página de internet pertenece al "debate", donde se aloja un menú de consulta, así como una imagen donde se puede observar un fondo en color rojo, una bandera, al frente una persona género masculino, tez clara, cabello blanco, quien viste un saco en color oscuro, una camisa blanca y una corbata en color morado, el mismo se encuentra detrás de un atril y la nota periodística que a la letra anuncia: "POLÍTICA AMLO advierte de un golpe de estado técnico y de un fraude electoral desde el Poder judicial Van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para utilizarlas en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por donde van, señala AMLO El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió este lunes que sus adversarios están maquinando un 'fraude electoral'



	desde el Poder judicial para invalidar los resultados de la elección del 2 de junio. En su conferencia de prensa mañanera, en Palacio Nacional, el mandatario señaló que los jueces del Poder Judicial le han exigido que se abstenga de mencionar a periodistas y a la aspirante presidencial de oposición. 'Sin duda es una guerra sucia que tiene como fondo la elección, nunca había visto a los jueces tan activos, ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo impidieron', expresó el tabasqueño, cuestionado sobre si daría conocer los nombres de políticos que estaban detrás de los bots en su contra. 'Me están pidiendo (jueces del Poder Judicial), de una señora, que tampoco puedo hablar, que yo borre unos tuits pasados. Todo lo voy a hacer eh voy a cumplir todo'. El jefe del Ejecutivo señaló que le notificarían sobre que las infracciones que cometa sería utilizadas en la calificación de la elección presidencial. 'Incluso, todavía están por notificarme de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas las infracciones en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por donde van', expuso. -¿Apuestan a la nulidad de la elección?, se le preguntó al mandatario. - Eso es lo que pienso que están tramando, respondió. 'Voy a darlo a conocer aquí. ¿Y mis libertades? ¿Y cuáles son sus fundamentos? Ellos pueden calumniar libremente ... ¿Y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad, o mis funciones como Presidente? López Obrador dijo que como titular del Ejecutivo tiene que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad y de democracia.
--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	'Pero así están, quién sabe qué encuestas están viendo, quién sabe que está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos. ¿Van a dar un golpe de estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder judicial'. Está interesante, abundó el mandatario, dónde están los demócratas, dónde están los hombres, las mujeres de bien, las demócratas, los demócratas. Luego se refirió a un desplegado en el que comunicadores y analistas piden equidad en la cobertura de las candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez. 'Es el mundo al revés', aseveró.
--	--

23. Fuente	deraiz.media
Vínculo electrónico	https://deraiz.media/2024/03/14/en-que-consiste-el-golpe-tecnico-denunciado-por-amlo
Imagen representativa	Contenido
	El enlace electrónico pertenece a la página denominada. "De Raíz", en la que se visualiza un (1) menú susceptible de consulta, así como una (1) nota periodística que se transcribe de manera íntegra el contenido de la publicación: "POLÍTICA En qué consiste el "golpe técnico" denunciado por AMLO Por:Eder Suárez 14/03/2024 Como estrategia para realizar un fraude electoral el presidente López Obrador ha señalado que el bloque opositor podría estar buscando dar un "golpe de Estado técnico" mediante la solicitud al Poder Judicial para declarar nulo el proceso electoral vigente. 14/03/2024 (Ciudad de México). Esta semana el presidente López Obrador cuestionó si el bloque opositor pretende dar un "golpe de Estado técnico" mediante un fraude electoral desde los tribunales del Poder Judicial, el cual emitiría un fallo para declarar la nulidad de las elecciones.



	Esto, luego de que diera a conocer que jueces del Poder Judicial le han indicado que <i>"van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las infracciones en el momento de la calificación de la elección"</i>, acción que el mandatario considera contrario al ánimo democrático que debe prevalecer, ya que él hace uso de su derecho de réplica frente a las calumnias que se han desatado en su contra de cara al proceso electoral, sostiene. Al respecto, el titular del Ejecutivo señaló que está analizando dar a conocer toda información recabada sobre la guerra sucia que se realiza desde los gobiernos estatales controlados por los partidos de oposición ya que, como ha advertido, es con dinero público que se financian campañas como la de #NarcoPredidente. Para reforzar su cuestionamiento, López Obrador argumenta que esta revisión minuciosa sobre sus declaraciones no la están realizando con la misma rigurosidad para con los actores de lo que él considera el bloque opositor a su gobierno y que se encuentran en medios de comunicación, con periodistas tendenciosos a la hora de realizar sus <i>"análisis"</i> y opiniones. Como muestra de esto, López Obrador señala que a él le han prohibido hablar de algunos personajes, como la candidata opositora Xóchitl Gálvez o del periodista Raymundo Riva Palacio, así como borrar tuits de su red social. Sin embargo, pese a este desequilibrio, afirmó que cumplirá todas las disposiciones legales. ¿En qué consiste el golpe técnico? De acuerdo a las leyes electorales, durante el periodo de elecciones existe una veda que limita las acciones y expresiones de todos los funcionarios y servidores públicos, lo cual se encuentra regulado por el Artículo 41 de la Constitución. Con esto como base, los partidos de oposición estarían interesados en reunir toda manifestación que contravenga las
--	--



	disposiciones en la materia con el objetivo de solicitar al Poder Judicial la nulidad de la elección presidencial. Sin embargo, López Obrador ha cuestionado también si <i>"ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente"</i>. Lo anterior, con base en la Ley Reglamentaria del Artículo 6 de la Constitución, la cual aborda el derecho de réplica y señala que toda persona tiene el derecho de responder o aclarar cualquier información incorrecta o falsa sobre ella. En el mismo sentido, la ley estipula que toda crítica periodística está sujeta a este derecho siempre y cuando se base en información falsa o inexacta, motivo por el cual el mandatario mexicano ha abordado en varias ocasiones el tema de la guerra sucia en su contra mediante diversas campañas.!" Precisado lo anterior, se procede a la descripción de la imagen: persona género masculino, tez clara, cabello color blanco, saco oscuro, corbata roja y camisa en color blanco, se encuentra tras un atril.
--	--

24. Fuente	xeva.com
Vínculo electrónico	https://xeva.com.mx/lnacional/228240/no-va-a-suceder-nada-grave-amlo-ante-golpe-de-estado-tecnico
Imagen representativa	Contenido
	La liga electrónica pertenece a "xeva 91.7 FM", en donde se aloja un (1) menú susceptible de consulta, una (1) imagen donde se percibe una (1) persona género masculino, tez blanca, cabello blanco, saco oscuro, camisa blanca y corbata en color morado, así como como una (1) nota periodística que se transcribe a continuación: "No va a suceder nada grave": AMLO ante 'golpe de Estado técnico' Miércoles 13 Marzo 2024 9:44 AM Redactor : Rosario Castañón



	Durante su conferencia prensa matutina, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador detalló que "no va a suceder nada", con respecto a un 'golpe de Estado técnico' por parte de la oposición en contra de su movimiento, del cual hizo referencia en la previa. Ante ello el tabasqueño volvió a arremeter contra quienes promueven las campañas en redes sociales acerca de que es un narcotraficante, de las cuales consideró como algo normal por la temporada electoral. "Yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, nada, así lo siento. Creo que es normal que se den estos ataques. Eso de narcopresidente no tiene efecto en nada, incluso hasta diría yo que políticamente nos conviene, porque están como niños con juguete nuevo con eso. Y pasa el tiempo y no les funciona, ojalá y tarden más con eso no tiene ningún efecto. ", argumentó López Obrador. Por otra parte el mandatario federal se lanzó contra medios estadounidenses como The New Times y The Wall Street Journal, además del periodista Tim Golden, a quienes retó a demostrar que es un narcotraficante. "(Golden es) un vil calumniador, que debería ofrecer disculpas porque yo no voy a dejar de mencionar que actuó como mercenario. Luego el New York Times, pura calumnia. Ahora el Wall Street Journal, calumnia ... ", enfatizó." Acto seguido, se observa dentro de la misma nota periodística un (1) audio con duración de cuarenta y ocho segundos (00:00:48) que dice: "Persona género masculino 1: Yo veo que no va a suceder nada grave, nada, nada, nada, nada, nada; así lo siento; creo que es normal, que se den estos ataques, eso de "narco presidente" ¿no? No tiene efecto en nada, incluso hasta diría yo políticamente nos conviene porque están como niño con juguete nuevo, con eso y pasa el tiempo y no les funciona; ojalá y tarden más con eso, no tiene ningún efecto, primero porque pues yo no soy narcotraficante, no tengo relaciones con narcotraficantes, yo no soy Felipe Calderón".
--	---



25. Fuente	telediario.mx
Vínculo electrónico	https://www.telediario.mx/nacional/amlo-acusa-oposicion-judicial-traman-golpe
Imagen representativa	Contenido Al momento de ingresar la liga en la barra del buscador se observa que pertenece a un portal electrónico con título: "TELEDIARIO", en la que se aloja un menú en la parte superior, se percibe una imagen en la que aparece una persona género masculino, tez morena clara, cabello blanco, viste prendas en color negro, camisa blanca y corbata en color morada con puntos de otro color, mismo que se encuentra; una nota periodística que contiene el siguiente texto íntegro: "Oposición y Poder Judicial traman un fraude electoral o golpe de Estado técnico, acusa AMLO" El presidente López Obrador destacó que el Poder Judicial busca recopilar todas las faltas que cometa durante las campañas, sin permitirle su derecho a réplica. Redacción Ciudad de México./13.03.2024 10:07:01 El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó que los partidos políticos de oposición de estar tramando un golpe de Estado técnico y un fraude electoral con el apoyo del Poder Judicial y las autoridades electorales. Durante su conferencia Mañanera en Palacio Nacional, el presidente López Obrador indicó que hay una guerra sucia en su contra, la cual está respaldada por los jueces que le impiden ejercer su libertad de expresión. A los jueces, según López Obrador, se suman organismos electorales que buscan hacer un listado de todas las infracciones que cometa durante el periodo de campañas presidenciales, con el objetivo de declarar nula las votaciones del 2 de junio. "Eso es lo que yo pienso que están tramando (anular las elecciones), voy a darlo a conocer



	aquí. Bueno ¿y mis libertades?, y ¿cuáles son sus fundamentos? Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad, o mis funciones como Presidente, que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad de democracia" <i>AMLO explicó que hay una guerra en su contra/ Cuartoscuro</i> De acuerdo con López Obrador, los ataques en su contra responderían a que los partidos de oposición salen por detrás de su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, hecho que los tendría 'nerviosos'. 'Pero así están, quién sabe qué encuestas están viendo, quién sabe qué está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos. ¿Van a dar un golpe de Estado técnico?, ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?, ¿le van a hacer caso a Claudio X, a Ramón Cossío, Castañeda, Aguilar Camín? Etcétera, etcétera". <i>¿Qué es un golpe de Estado?</i> <i>Según la Real Academia Española (RAE), un golpe de Estado se puede definir como la "destitución repentina y sustitución, por la fuerza u otros medios inconstitucionales, de quien ostenta el poder político".</i> En consecuencia, el Presidente cuestionó que los jueces estén trabajando constantemente en prohibirle hablar o expresarse de algunos personajes políticos, lo cual ha llegado a que, inclusive, lo obliguen a borrar ciertas publicaciones de sus redes sociales. PJ amenaza con levantar un listado de las infracciones de AMLO en campañas López Obrador recordó que durante febrero, la magistrada Janine Otálora propuso que se creara un cuadernillo de antecedentes de la intervención del gobierno en las elecciones, con el objetivo de validar o no el cambio en la Presidencia de la República; sin embargo, esto fue rechazado.
--	---



	"Nunca había visto a los jueces tan activos. Ya no puedo hablar de cierto periodista. Los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar que yo borre unos tuits pasados. Todo lo voy a hacer, voy a cumplir todo". Además, el mandatario nacional destacó que los jueces del Poder Judicial le advirtieron que realizarán un listado con todas las infracciones que ha cometido durante el proceso de las campañas electorales, con el objetivo de utilizarlas durante la calificación de la elección. "Jueces del Poder Judicial, incluso todavía están por notificarme, creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por dónde van". AMLO seguirá con la "transformación" pese a amenazas del Poder Judicial Pese a lo que calificó como ataques en su contra, el presidente López Obrador afirmó que su trabajo es seguir adelante y no detenerse en llevar a cabo la transformación del país, pues le ha costado cambiar la política económica en México, por ejemplo. Dijo que nada de lo que se ha hecho en el gobierno es en vano, porque se han detenido a los huachicoleros, se destinan más de 2 billones de pesos a programas sociales, además de que se dejó al descubierto el racismo y el clasismo. "No hay que enojarse, es un timbre de orgullo tener de adversarios a estos corruptos (...) Van a fracasar, es un conservadurismo muy nefasto". Relativo a la nota anterior el primer video tiene una duración de siete minutos y dieciséis segundos [00:07:16], donde se percibe, a una persona género masculino, tez blanca, cabello oscuro, quien viste de color negro, con micrófono en mano realiza una pregunta a una persona género masculino, tez blanca, cabello
--	--



	blanco, viste traje en color gris, camisa blanca y corbata en color morado, quien se encuentra detrás de un atril contestando a las preguntas que realiza la audiencia. Se procede a la transcripción del video: "Persona género masculino 1: Usted en Morelia, adelantaba que esta semana daría a conocer, pues pruebas de que hay gobiernos estatales, sobre todo pues del bloque conservador, que estarían detrás de las campañas o la campaña en redes sociales "narco presidente". Decía usted que incluso se pues estarían destinando recursos públicos hacia estas, tipo de campañas no sé si tenga información al respecto. Persona género masculino 2: Si, estamos reuniendo información, estamos, este pensando también si se da a conocer, este en estos Días, vamos a resolver sobre eso. Sin duda, es una guerra sucia, que tiene como fondo la elección, nunca había visto a los jueces tan altivos, ya no puedo hablar de cierto periodista, los jueces me lo prohibieron; me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos tuiters pasados, todo lo voy a hacer, voy a cumplir todo. Voz masculina 1: ¿El INE le pidió borrar los tuits? Persona género masculino 1: No, jueces del poder judicial, incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron de que yo no hable nada del Proceso Electoral, con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado; de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizarlas, las infracciones en el momento de la calificación de la elección, fíjense para donde van. Voz femenina 1: [Inaudible] Persona género masculino 1: Pues eso es lo que yo pienso, están tramando, voy a darlo a conocer aquí, yo no, em este ¿mis libertades?, y ¿Cuáles son sus fundamentos? Voz: [Inaudible]
--	--



	Persona género masculino 1: Si ellos pueden, este calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia, pero así están, quien sabe que encuesta están viendo, quien sabe que esta opinando la gente que los trae así tan nerviosos. ¿van a dar un golpe de estado técnico? ¿van a hacer un fraude electoral desde los tribunales?, ¿desde el Poder Judicial?, ¿le van a hacer caso a Claudia (inaudible) González? ¿a Ramón Cosía? ¿Ramón se llama? ¿Sí? Voz masculina 2: José Ramón Persona género masculino 1: Jose Ramón Cosío, Castañeda, Aguilar Camín, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera; esta interesante donde están los demócratas pues, donde están los hombres, las mujeres de bien, las demócratas, los demócratas, Voz masculina 1: [Inaudible] Un comunicado Persona género masculino 1: Sí Voz masculina 1: Desplegado Persona género masculino 1: Sí, un comunicado, no lo he visto pero me dicen que piden equidad; es el mundo al revés, si tienen todos los medios de información, de manipulación a su favor, ¿que no tienen a todos los periodistas que hacen las mesas de análisis en Televisa?, ¿Cómo se llama el programa de Televisa de análisis? Voz masculina 1: Tercer grado Persona género masculino 1: Tercer grado, todos en contra de nosotros, ¿el otro programa de Televisa? Voz masculina 2: La hora de opinar Persona género masculino 1: La hora de opinar, sí; ¿Quiénes son los de la hora de opinar? Los que firman el desplegado, este Castañeda me imagino, Aguilar Camín,
--	---



	Zuckerman; díganme alguien articulista porque a lo mejor... " Posteriormente en el video número dos (2) que aparece en dicha publicación, se percibe una persona género femenino, tez blanca, cabello oscuro largo, viste de color negro, misma que se encuentra detrás de un atril y un micrófono informando a la audiencia sobre un tema en particular. El video tiene una duración de dos minutos con tres segundos [00:02:03], del que se transcribe el audio de manera íntegra: "Persona género femenino 1: Medios de comunicación y periodistas tercia y versan dichos del presidente, sobre el golpe de estado técnico. El treinta de mayo pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó en este mismo espacio de la conferencia de prensa matutina que hay constantes intentos por frenar obras y la acción del gobierno, presentando amparos como en el caso de las obras del Tren Maya, que después la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convalida el Poder Judicial pretende neutralizar al Ejecutivo; indicó el presidente. Es cancelar un poder sería un golpe de estado técnico señaló, una cosa es que violen la Constitución esto refiriéndose a que los Ministros ganan más que el presidente y otra es querer dar un golpe de estado que ya no ejecutemos nada, como tiene posibilidades el poder Ejecutivo Federal es así como ante los dichos del presidente medios de comunicación como "el país", "El Universal", "Informador", "El Sol de México", "infobae", "CNN", "N más"; de que son los noticieros de Televisa, "ruido en la red", "bbc más", "El Financiero", "Aristegui noticias"; entre otros, entre otros muchos medios de comunicación publicaron esto; tergiversándolo, además también Adela Micha publicó una editorial en su medio de comunicación, Denis Dresser y Ricardo Alemán también se lanzaron a decir muchas cosas en contra de los dichos del presidente, como que es un discurso antidemocrático, que es un discurso peligroso que polariza y que amenaza a la Corte, ¿cómo ven? primero fue el INE no se toca y ahora ¿la Corte no se toca?."
--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

Vínculo electrónico	https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/golpe-estado-tecnico-sheinbaum-amlo-oposicion-poder-judicial-elecciones-2024/
Imagen representativa	Contenido
	El vínculo electrónico pertenece a la página denominada: "N+", que aloja un menú en la parte superior, así como una nota periodística en donde se lee: "Oposición Buscaria 'Golpe de Estado Técnico' desde el Poder Judicial: Sheinbaum" La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia dice que hay que llamar a participar a todos y a todas de manera masiva para que sean unas elecciones ejemplares N+ Marzo 13, 2024 02:04 p.m. hrs Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia -conformada por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) -a la Presidencia de la República, secundó la teoría del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en torno a que la oposición buscaría dar un "golpe de Estado técnico" en las elecciones, desde el Poder Judicial. <i>"Pues es una posibilidad para ellos, como ven que no tienen posibilidad de reconocimiento del pueblo de México, porque ellos están muy abajo en el reconocimiento popular, pues entonces están buscando otras formas porque quieren regresar al poder."</i> Pero -añadió durante su visita a Quintana Roo- "el pueblo está participando de una manera masiva, entonces hay que llamar a participar a todos y a todas de manera masiva para que sean unas elecciones ejemplares". Sistema Nacional de Inteligencia Cuestionada sobre que la extinta Dirección Federal de Seguridad habría espiado a su madre y a ella desde niña, recordó que propone crear un sistema de inteligencia para bajar índices delictivos y no para persecución política.



	"Yo estoy planteando un Sistema Nacional de Inteligencia para la Seguridad Pública, para apoyar en la disminución de los delitos en nuestro país, muy distinto a lo que sería la inteligencia política, que es lo que hacían antes, daban seguimiento a liderazgos políticos que eran de oposición, inclusive llegaron a desaparecer gente, cosa que hoy no ocurre", refirió." Acto seguido, se percibe en la imagen dos personas género femenino, en la que destaca una de complexión delgada, tez blanca, cabello lacio recogido, viste de color blanco y se ríe con una de complexión robusta, cabello rizado, quien viste una prenda en color azul con figuras en otro color. Posteriormente se percibe un video de la red social "X", de la usuaria "Dra. Claudia Sheinbaum @Claudiashein", con duración de cincuenta y cinco segundos (00:00:55), y donde se puede ver a una persona género femenino, complexión delgada, tez blanca, cabello oscuro y quién viste de color blanco. Se puede leer el encabezado: "En la Cuarta Transformación no hacemos promesas, hacemos compromisos. El aeropuerto Felipe Carrillo Puerto en Tulum quedó hermoso." Se procede a transcribir el audio del video: "Persona género femenino 1: Estoy en el Aeropuerto de Tulum, del Felipe Ángeles al Felipe Carrillo Puerto, por mexicana, y estamos muy contentos, miren que bonito está el aeropuerto. Ya llegaron ciento cincuenta mil pasajeros aquí, pero increíblemente en los próximos meses van a llegar nuevas líneas aéreas o nuevos vuelos de líneas aéreas internacionales y así durante todo el año, saben que el sureste de México con el Tren Maya, con este aeropuerto pues es el lugar más importante del turismo en nuestro país y va a seguir creciendo, y lo más importante es que nuestra cultura, nuestros orígenes, están aquí con la cultura Maya y que todo el mundo los va a poder visitar y también todos en nuestro país. ¡Que viva la 4T"
--	---



Vínculo electrónico	https://netnoticias.mx/nacional/golpe-de-estado-tecnico-que-es-y-por-que-preocupa-a-amlo
Imagen representativa	 La liga electrónica pertenece a "netnoticias.mx", que aloja un menú en la parte superior, así como imagen en la que se observa una persona género masculino, complexión media, tez blanca, cabello blanco, viste saco en color negro, camisa blanca, corbata en color morada; nota periodística en la que se puede leer: "DECIDE Elecciones 2024" Golpe de Estado técnico: qué es y por qué preocupa a AMLO El presidente de México advierte decisiones cuestionables en el Tribunal Electoral Redacción Elecciones 2024-Nacional Miércoles 13 Marzo 2024 9:50AM Ciudad de México.- El presidente Andrés Manuel López Obrador ha expresado su preocupación de que el bloque opositor realice un golpe de Estado técnico en las elecciones. Pero, ¿a qué se refiere el mandatario? Si bien no hay una definición específica para golpe de Estado técnico, se puede hacer una interpretación. Un golpe de Estado significa la destitución repentina y sustitución, por la fuerza u otros medios inconstitucionales, de quien ostenta el poder político, o el desmantelamiento de las instituciones constitucionales sin seguir el procedimiento establecido. Existe el golpe de Estado militar, que precisamente se refiere al uso de las fuerzas armadas para usurpar el poder. También está el golpe institucional, en el que el Poder Legislativo invade las funciones de los otros poderes. Un golpe de Estado técnico es más cercano al institucional, ya que se hace referencia a decisiones judiciales cuestionables y exalimitarse en sus facultades.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	López Obrador ha mostrado su preocupación de que en las elecciones se lleve a cabo un golpe de estado de ese tipo, en el que los partidos de oposición impugnen la elección ante el Tribunal Electoral y este conceda la demanda. Al respecto, el dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, expuso que las encuestas en contra y la falta de apoyo hacia la oposición generan preocupación y el intento de golpes de Estado técnico. "Esto ha ocurrido en América Latina. Está documentado el golpe blando que hacen desde las instituciones a gobiernos democráticamente electos", añadió"
--	---

28. Fuente	noticierosgrem.mx
Vinculo electrónico	https://www.noticierosgrem.com.mx/golpe-de-estado-tecnico-alegato-de-amlo-para-no-entregar-el-poder-en-el-supuesto-de-una-derrota-electoral/
Imagen representativa	Contenido
	Se da fe que la página de internet pertenece al "NOTICIEROS GREM", donde se aloja una nota periodística, así como una imagen donde se percibe una fotografía a contraluz, una silueta de una persona género masculino, misma que se encuentra frente a unos micrófonos, nota que se transcribe de manera íntegra: "Noticieros GREM destacadas Golpe de estado técnico, alegato de AMLO para no entregar el poder, en el supuesto de una derrota electoral Golpe de estado técnico, alegato de AMLO para no entregar el poder, en el supuesto de una derrota electoral 15 marzo, 2024 Claudia Martínez Martell Torreón, Coahuila (15/03/2024).- En Contextos contamos con la participación de Juan Antonio García Villa, quien habló de su columna: ¿Golpe de Estado técnico? ¡Por favor!



	Explicó que este tema nació a raíz de una conferencia mañanera de López Obrador esta semana, donde insinuó que sus adversarios, que él supone sienten perdida la elección presidencial de este año, "van a dar un golpe de Estado técnico, consistente, dijo, en hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial", y es lo que el presidente quiere sembrar en los diferentes sectores de la opinión pública. <i>"Mi hipótesis como la planteo en el artículo, es que se está curando en salud, se está tratando de vacunar. porque ante la eventual posibilidad de que pierda su candidata presidencial, va a tener que alegar algo para tratar de desconocer el resultado de la elección. Va a tener que inventar un pretexto para no entregar el poder, entonces, va a decir que hubo un golpe de estado técnico", precisó.</i> Respecto a qué papel está jugando el INE ante esta situación, García Villa manifestó que el Instituto es el organizador, pero quien realmente califica todo el proceso electoral, y en específico la elección presidencial, es el Tribunal a través de su Sala Superior que tiene tres encomiendas clave: reconocer el resultado oficial de la elección, declarar que la elección ha sido válida y declarar quien haya sido el triunfador. Sin embargo, dijo, la Sala Superior cuenta en estos momentos con 5 miembros, cuando debe estar integrada por 7 y aunque puede trabajar hasta con 4, cuando se trate de calificar una elección y declarar presidente electo, se requiere la presencia de cuando menos 6 magistrados, por lo que hay imposibilidad táctica de cumplir esa cláusula. Lo invitamos a escuchar completa la opinión de Juan Antonio García Villa ... " Acto continuo, en la misma nota se percibe un video con una duración de quince minutos y cincuenta y dos segundos (00:15:52), en donde se observa una mesa redonda donde se observan tres personas, una del género femenino, y dos (2) personas género masculino los cuales se encuentran platicando con una persona que se encuentra al teléfono, los cuales se encuentran atentos a lo que dice. Se
--	---



	observa dentro del video las leyendas: "Columna ¿Golpe de Estado técnico? ¡Por favor! Con Juan Antonio García Villa.", "ENVIVO", "CONTEXTOS". Posteriormente se transcribe el audio del video de manera íntegra: "Persona género femenino 1: Y toca escuchar al licenciado Juan Antonio Garcia Villa. Vamos a hablar sobre su columna que recientemente se publicó en las páginas editoriales del Siglo de Torreón, pero además es un tema que también hay que abordarlo porque el presidente lo ha mencionado nada menos que más de cien veces, tal vez, la posibilidad de un golpe de estado técnico. Voz masculina 1: La voz de los protagonistas, contacto telefónico. Persona género femenino 1: Licenciado, qué gusto tenerlo en los micrófonos de contextos una vez más y bueno e interesados en su reflexión en relación a esta puerta que ha abierto el presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en función de la posibilidad de que suceda un golpe de estado técnico. ¿Qué es un golpe de estado técnico y si realmente hay alguna posibilidad en este sentido? Voz masculina 2: Muy buenos días, Marcela, Manuel, Pedro, como siempre me da mucho gusto tener la oportunidad de conversar con ustedes. Bueno, en la teoría política se entiende como golpe de estado la asunción al poder que hacen los militares por la vía violenta, no por la vía violenta, perdón, sin que haya sangre de por medio, de manera incruenta, se valga la redundancia, se apoderan del poder. Ese es un sentido estricto como lo hacía entendido tradicionalmente un golpe de estado. Seguramente por eso el presidente le hace el agregado de técnico como queriendo dar a entender que es por alguna maniobra de corte fraudulento y es lo que quiere sembrar en el ánimo de sectores de la opinión pública. Mi hipótesis, como la planteo en el artículo, es que se está curando en salud, se está tratando de vacunar, porque ante la eventual posibilidad, que cada vez parece muy remota, de que su candidata presidencial pierda, pues va a tener
--	--



	que alegar algo para tratar de desconocer el resultado de la elección. Persona género femenino 1: Entonces ¿no está pensando en que esto sea una realidad?, sino en preparar un territorio ante la posibilidad de un resultado desfavorable. Voz masculina 2: Así es, va preparando el terreno. O sea, la hipótesis plantea que como bien puede ganar, puede perder, pero ante la eventualidad de que pierda, pues como nunca ha reconocido una derrota, va a tener que inventar un pretexto para no entregar el poder y entonces va a alegar que hubo un golpe de estado técnico. No lo puede llamar en el sentido estricto, reitero como lo entienden los tratadistas, de que es un alzamiento militar incruente para apoderarse del gobierno, porque realmente a los militares los tiene totalmente de su lado. Ni habría otra fórmula de entenderlo más que, ya lo dijo claramente en la conferencia matutina del martes, que están tratando de que por impugnaciones los jueces del Tribunal Electoral desconozca el resultado de la elección. Esa es su hipótesis, que reitero, es como una especie de vacuna. Persona género femenino 1: Y en todo esto, ¿qué papel está jugando un INE tan golpeado, tan reacomodado, tan cuestionado en el gobierno específicamente de Andrés Manuel López Obrador? Voz masculina 2: Bueno, el INE es el organizador del proceso electoral contra lo que comúnmente decimos que es el árbitro. En realidad, el árbitro viene siendo el Tribunal. El INE es el organizador, digamos, administrativo, aunque resuelve algunas quejas, etcétera, pero quien realmente califica todo el proceso electoral, en el caso específico de la elección presidencial, de acuerdo con la Constitución, el Tribunal a través de su Sala Superior tiene tres encomiendas clave. La primera, reconocer el resultado oficial o declarar el resultado oficial de la elección. Segunda, declarar que la elección ha sido válida. Y tercero, declarar a quien haya sido el candidato triunfador en la elección.
--	--



	Eso no corresponde al INE, eso corresponde al Tribunal y concretamente a su Sala Superior. El problema está en que la Sala Superior, de acuerdo con la Constitución, se debe integrar por siete miembros. Actualmente, desde el primero de noviembre, solamente tiene cinco. Y puede funcionar válidamente para todo efecto práctico, porque con cinco de siete, al ser mayoría, la propia ley dice que puede funcionar con cuatro incluso. Pero, salvo este problema, cuando se trata de calificar la elección y de declarar presidente electo, se requiere la presencia en el pleno del consejo de la Sala Superior, de cuando menos seis Magistrados. Y si en este momento solo hay cinco, hay la imposibilidad práctica de cumplir este requisito establecido por la ley. Persona género masculino 1: Juan Antonio, buenos días, con el gusto de saludarte, habla Manuel. Leo un par de párrafos del texto que, por supuesto, invitamos a la gente a que lo revise. Golpe de estado técnico, por favor. Debe estar además consciente López Obrador de que sus numerosas infracciones y abusos han afectado de manera grave la equidad y la imparcialidad en la contienda, en perjuicio obviamente de quien es la candidata presidencial adversaria de su favorita, llamada esta despectivamente por él mismo como la corcholata. (inaudible) del uso ilegal de recursos públicos, como a todos consta, desde mucho antes del arranque del proceso electoral, iniciado apenas a principios del pasado mes de septiembre. De ahí la necesidad que tiene AMLO de vacunarse, denunciando ahora, como algo negativo, lo que bien puede suceder y que él mismo ha provocado. Vacunarse, pues, digamos que con la llamada vacuna patria, porque de nada le servirá. Y en ese sentido, pues, el presidente ha estado, pues, metiendo mano en la contienda. Primero, con el paquete de iniciativas que lanzó el cinco de febrero, que mucho se dijo es para marcar agenda y para que los candidatos de Morena de ahí saquen sus propuestas y de alguna manera intervenir. Pero además, con lo que hace desde la mañana y con las declaraciones donde tú
--	--



	mismo, Juan Antonio, expones en el texto que tiene registradas trecientas treinta denuncias y quejas por infracciones electorales ante diversas autoridades en la materia. Voz masculina 2: [Inaudible] Persona género masculino 1: Hasta el veintiocho de febrero, exactamente. Más las que se han acumulado seguramente en esta primera quincena de marzo. ¿Por qué esa necesidad y por qué ese aparente delirio de persecución que tiene el presidente ahora es como para encubrir a algo? ¿Será alguna cortina de humo? Voz masculina 1: Bueno, no solamente es una cortina de humo, sino que está tratando de sembrar la idea. Persona género femenino 1: ¿Se cortó, licenciado? Voz masculina 2: No, que no hay tanto. Simplemente es el ejercicio de recursos válidos previstos por el orden jurídico cuando hay infracciones a la ley. De hecho, de esas trecientas treinta quejas y denuncias contra el presidente, un buen número ya han sido resueltas en contra de él, incluso resueltas de manera definitiva, ya inapelable, porque las ha resuelto incluso la Sala Superior. Algunas quejas se han ventilado en la Comisión de Quejas del Consejo General del INE, otras por el propio Consejo General, y las que ya son de esta materia inapelable son las que ha resuelto en contra en la Sala Superior. Incluso en una sentencia del veintiocho de febrero, la Sala Superior le ordena a su Secretaría Técnica que haga una compilación de todas las que ya ha tenido en contra el presidente para que se las vea. Bueno, se las notifica, por supuesto, pero para que tomen debida nota de que ha estado incurriendo de manera sistemática en infringir la ley. Persona género masculino 1: Sí, sí, sí, exacto. Y en ese sentido, ¿realmente podría haber consecuencias?
--	--



	Voz masculina 1: Bueno, muchas, porque si en el momento de calificar la elección, en el supuesto de que hubiera cuando menos hay magistrados, que ahí está el cuide del asunto, tendrían que evaluar si esta intervención tan exagerada del presidente a favor de sus candidatos, principalmente de su candidato a la presidencia de la República, y en contra de sus adversarios políticos, fue de tal manera grave que resultó determinante para el resultado de la elección. Es lo que se resolvió, por ejemplo, en dos mil seis, en aquella ocasión en que él tanto ha dicho que se le hizo fraude. El propio Tribunal reconoció que ya había habido infracciones, pero que no habían resultado determinantes. Realmente fueron mínimas aquellas declaraciones de Fox, que por cierto, tanto molestaron al propio López Obrador en su tiempo. Y ahora con este (inaudible) de infracciones, es obviamente que era determinante. Y hay un dato más, hay un dato más que no se ha señalado. Todas estas infracciones, bueno, no todas, un buen número de infracciones han sido utilizando recursos del Estado, incluso las que hace en cadena nacional, por cuando menos dos o tres canales de manera total, porque se pasan íntegramente sus conferencias por el canal once y por el canal catorce, por los medios de las redes sociales de la presidencia. Se tienen que computar, cuando menos en las fracciones de tiempo, como parte de la campaña. Alguien dijo, no, es una campaña electoral de acuerdo con la ley, solamente se puede tomar cuando el gasto proviene de los candidatos y de los partidos. No, la ley dice también y de sus simpatizantes. Así es que imaginemos que si el tope de gastos de campaña, que creo que anda en seiscientos ochenta millones de pesos, y se acumula todo esto como gasto de campaña, que además de ser en sí ya una ilegalidad, el monto hay que acumularlo. Sí en el supuesto de que llegará a ganar la candidata de Morena, con que rebase el cinco por ciento del tope de gastos de campaña, la elección se debe nulificar. Cuando
--	---



	menos a ella se le tiene que desconocer esa mayoría de votos. Persona género femenino 1: Licenciado, pero bueno, pareciera que, igual que los partidos políticos, no les mueve mucho a que digamos las indicaciones de las sanciones que les ponen luego por excesos de gastos o por no comprobación de los mismos, o por utilizar tiempos que no les corresponden, etcétera, etcétera. Porque finalmente el presidente luego se manifiesta de que ahora con la conversación esta que tuvo con la periodista rusa tenía que bajar ciertas líneas, sobre todo donde hablaba de Claudia Sheinbaum y el presidente manifestó su molestia. Y hay cosas que a lo mejor sigue y a lo mejor no, porque es el presidente supongo. Voz masculina 2: No Marcela, el artículo cuarenta y uno de la Constitución dice que, iniciada la campaña, no cuando arranque el proceso, sino cuando inicia la campaña, que en esta ocasión fue el primero de marzo, en todos los órdenes de gobierno, en todos los ámbitos oficiales se deben suspender ese tipo de declaraciones. La ley solo los permite cuando se trata de asuntos de protección civil, educación y salud, nada más. Y seguridad pública, nada más. Eso como avisos oficiales. Queda suspendida toda propaganda, toda promoción, menos aún de obras. Usted ha pasado del primero de enero para casi que, supervisando obras, esa es propaganda. Persona género femenino 1: Y entonces tiene que atender. Y si no atiende, ¿qué pasa? Voz masculina 2: Bueno, la consecuencia ya está plasmada. Primero, son infracciones. Segundo, algo que nadie ha planteado, se debe computar el gasto de esa promoción y agregársela a la suma de gastos de campaña de sus candidatos, que concretamente de su candidata a la presidencia de la República, porque yo no he visto que haga campaña a favor de algún candidato a diputado o a senador de su partido, sino todo está enfocado para favorecer a su candidata presidencial. Entonces es muy grave, supera el cinco por ciento, que
--	--



	son treinta y tres millones de pesos, que fácilmente se los computa en una semana, no puede ganar la elección. Y en previsión de eso es que está haciéndose víctima de esto que él supone o dice que es una maniobra, lo cual no es una maniobra, ni es un golpe de Estado, al contrario, es preservar el Estado de Derecho, que así está establecido en el orden jurídico, todos lo tienen que cumplir, no hay autoridad moral ni autoridad política de nadie. Es la primacía de la ley lo que debe imperar. Por cierto, hoy veo que, en el Universal, Lorenzo Córdova publica un artículo sobre el mismo tema, aunque con un enfoque un tanto diferente, pero en el fondo es lo mismo. Persona género femenino 1: Sí, bueno, el presidente dice que censura lo que pretende el INE, el presidente dice que no lo ha notificado de forma oficial y que entonces él dice, lo dijo textual, todavía no nos ha notificado, ya parezco abogado wisachero del Poder Judicial, no es así, mientras no te notifico. Voz masculina 2: Si, se refería a la notificación de la sentencia en la que le dicen, además, hable una recapitulación de todo a la sentencia que dictó la Sala Superior el veintiocho de febrero. Persona género femenino 1: Pues bueno. Voz masculina 2: Debe estar notificado que en apelación ya ha perdido un buen número de casos. Persona género femenino 1: Enrarece el ambiente, todas estas declaraciones y todas estas suposiciones de un escenario fatídico, por supuesto, porque nada más decir golpe de Estado ya trae implícito muchos riesgos, aunque sea técnico. Voz masculina 2: Claro que lo enrarece y lo peor que puede ocurrir es que muchos ciudadanos se desanimen, que ya no vayan a votar. Por eso este asunto, aunque delicado y grave, no hay que manejarlo con exprudencia. Me da gusto que el propio Lorenzo Córdova lo maneje también con mucha prudencia, para no hacerle el juego al presidente.
--	--



	Persona género femenino 1: Muy bien, licenciado, pues como siempre, el agradecimiento para usted por habernos acompañado en este espacio de contextos. Voz masculina 2: No, el agradecido soy yo. Gracias. Persona género masculino 1: Gracias, Juan Antonio. Persona género femenino 1: El licenciado Juan Antonio García Villa habla sobre su columna, golpe de Estado técnico, por favor. Son las nueve de la mañana con veintinueve minutos. Estos contextos le damos salida a sus comentarios, todos saludándote, todos contentos porque te escuchan. Vamos a la pausa, regresamos enseguida."
--	--

29. Fuente	solyucatan.mx
Vinculo electrónico	https://solyucatan.mx/amlo-posible-golpe-de-estado-tecnico/
Imagen representativa	Contenido
	El enlace electrónico pertenece a la página denominada. "SOL Yucatán", "EL PERIÓDICO DEL ESTADO", en la que se visualiza un menú susceptible de consulta, así como la nota periodística transcrita de manera íntegra: 'AMLO POSIBLE GOLPE DE ESTADO TÉCNICO Marzo 13, 2024 Etiquetas: 'golpe de estado técnico' AMLO Mañanera Redacción/ Sol Yucatán Durante su habitual conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó si sus adversarios en conjunto con el Poder Judicial se encuentran planeando la posibilidad de un "golpe de estado técnico" para invalidar los resultados de las próximas elecciones.



	Desde el Palacio Nacional, López Obrador señaló que ha recibido presiones por parte de jueces para no mencionar a ciertos periodistas y a la candidata de la coalición 'Fuerza y Corazón por México' la Ing. Xóchitl Gálvez; advirtió que estas medidas limitan sus derechos y funciones como presidente en las que no puede ejercer su derecho de réplica. El mandatario federal expresó su preocupación respecto a una presunta estrategia por parte de partidos de la oposición y ciertos sectores del Poder Judicial para sabotear las próximas elecciones en nuestro país. Asimismo aseguró que existe una campaña financiada por gobiernos estatales y otros actores en su contra para desprestigiarlo en redes sociales donde se ha estado utilizando el hashtag #AmloNarcoPresidente. A pesar de que no estar de acuerdo con la campaña en su contra, Andrés Manuel ha dicho que eso de narcopresidente no tiene efecto en nada, que incluso hasta políticamente les conviene, "Primero. porque no soy narcotraficante, no tengo relación con ningún narcotraficante, no soy Calderón, que tenía a García Luna de secretario de Seguridad. Tengo autoridad moral, mi conciencia tranquila", enfatizó." Posteriormente se describe la imagen percibida, persona género masculino, complexión mediana, tez blanca, cabello blanco, viste saco en color oscuro, camisa blanca y corbata morada.
--	---

30. Fuente	diariodemexico.com
Vínculo electrónico	https://www.diariodemexico.com/mi-nacion/acusa-amlo-al-pj-de-tramar-golpe-de-estado-tecnico-para-despues-de-elecciones
Imagen representativa	Contenido



El enlace electrónico pertenece a la página denominada. "ddmx", en la que se visualiza un menú de consulta, nota periodística donde se percibe la imagen de una persona género masculino, complexión media, tez blanca, cabello blanco, saco negro, corbata roja y camisa en color blanco, detrás de un atril y un micrófono. Posteriormente se realiza la transcripción íntegra de la nota:

"Mi Nación

Acusa AMLO al PJ de tramitar 'golpe de Estado técnico' para después de elecciones

Ciudad de México.- Una estrategia desde el Poder Judicial para declarar nulidad en las elecciones presidenciales del próximo 2 de junio, dejó entrever en su conferencia matutina de este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario cuestionó "la trama" que presuntamente se está orquestando "desde los tribunales", al tiempo que sostuvo "van a fracasar, es un conservadurismo muy nefasto".

Las declaraciones de López Obrador se dan tras ser cuestionado sobre este tema por un reportero y adelantó que dará a conocer el supuesto plan en la mañana.

"¿Quién sabe qué encuesta están viendo? ¿Quién sabe qué está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos? ¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial? ¿Le van a hacer caso a Claudio X. González, a José Ramón Cossío?", fue la serie de preguntas que lanzó el jefe del Ejecutivo federal en Palacio Nacional.

Recordó el intento frustrado de Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de buscar la aprobación de un cuaderno auxiliar de infracciones contra él que tuviera la facultad para calificar los comicios.

Además, precisó que está por recibir varias notificaciones del TEPJF en las que se le solicita no hablar del proceso electoral, "van a

	levantar un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las infracciones, en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por dónde van". <i>"¿Y mis libertades? ¿Y cuáles son sus fundamentos? ... Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente que tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia", sostuvo.</i>
--	--

31. Fuente	publimetro.com
Vínculo electrónico	https://www.publimetro.com.mx/nacional/2024/03/12/amlo-denuncia-posible-golpe-de-estado-tecnico-y-fraude-electoral-del-poder-judicial/
Imagen representativa	 The image is a screenshot of a web browser displaying a news article. The browser's address bar shows the URL: https://www.publimetro.com.mx/nacional/2024/03/12/amlo-denuncia-posible-golpe-de-estado-tecnico-y-fraude-electoral-del-poder-judicial/. The article's title is "¿Van a hacer un fraude electoral? AMLO denuncia golpe de estado" and it is attributed to "Poder Judicial". The main image shows Andrés Manuel López Obrador (AMLO) speaking at a podium with a microphone. To the right of the main image is a vertical strip of smaller images showing various items, possibly evidence or related objects. The website's logo "publimetro" is visible at the top of the article content.
Contenido	La liga electrónica pertenece a "publimetro", en donde se aloja una nota periodística, donde se percibe la imagen de una (1) persona género masculino, complexión media, tez clara, viste saco oscuro, camisa blanca, corbata morada, quién se encuentra tras un (1) atril y un micrófono y sostiene algo entre sus manos. La publicación que se transcribe a continuación: “Nacional ‘¿Van a hacer un fraude electoral?’: AMLO denuncia “golpe de estado” desde el Poder Judicial El mandatario afirmó que jueces del Poder Judicial han limitado sus libertades rumbo a la jornada electoral del 2 de junio próximo Por Miguel Velázquez 12 de marzo 2024 a las 15:42 hrs. Redactor: Rosario Castañón Durante la conferencia de prensa matutina de este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador infirió la posibilidad de un "golpe de estado técnico" y de un "fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial", tras afirmar que gobernadores opositores están detrás de la campaña #NarcoPresidente. Ante ello el tabasqueño volvió a arremeter contra quienes promueven las campañas en redes sociales acerca de que es un narcotraficante, de



	las cuales consideró como algo normal por la temporada electoral. "Estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer, en estos días vamos a resolver sobre eso", comentó el mandatario. "Sin duda, es una guerra sucia que tiene como fondo la elección" López Obrador habló sobre las resoluciones judiciales que le han impedido opinar sobre el proceso electoral. "Nunca había visto a los jueces tan activos. Ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo prohibieron; me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos twitters pasados. Todo lo voy a hacer voy a cumplir todo", señaló. El presidente denunció que se intenta utilizar sus expresiones sobre el proceso electoral como antecedente para una posible nulidad de la elección. "Incluso todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, de que yo no hable nada del proceso electoral con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las infracciones en el momento de la calificación de la elección", denuncia que concluyó con la frase: "Fíjense por dónde van". Cuestionado directamente sobre si se intenta anular la elección, el mandatario afirmó: "Pues eso es lo que yo pienso que están tramando. Voy a darlo a conocer aquí. Bueno, ¿y mis libertades? ¿Cuáles son sus fundamentos? Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como presidente" El mandatario concluyó: "Quién sabe qué encuestas están viendo, quién sabe qué está opinando la gente que los trae así, tan nerviosos. ¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial? ¿Le van a hacer caso a Claudio X. González, Ramón Cossío, Castañeda, Aguilar Camín, etcétera, etcétera, etcétera?"
--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

32. Fuente	elindependiente.mx
Vínculo electrónico	https://elindependiente.mx/opinion/2024/03/13/amlo-ve-preparativos-de-un-golpe-de-estado-tecnico-desde-tribunales/
Imagen representativa	Contenido  Al momento de ingresar la liga en la barra del buscador se observa que pertenece a un portal electrónico con título: "EL INDEPENDIENTE", "El periódico que el país necesita", en la que se aloja un menú en la parte superior, se percibe una imagen en la que aparece una persona género masculino, tez morena clara, cabello blanco, viste prendas en color negro, camisa blanca y corbata en color morada con puntos de otro color, nota periodística que contiene el siguiente texto íntegro: "AMLO ve preparativos de un "golpe de estado técnico" desde tribunales POR ROBERTO VIZCAÍNO- RVIZCAINO@GMAIL.COM PUBLICADO MARZO 13, 2024 8 MIN DE LECTURA Sus afirmaciones suenan más a un lloriqueo de un personaje caprichosos que se mete una y otra vez en un proceso electoral en el que está impedido legalmente intervenir por leyes que él mismo propuso e impulsó como opositor e incluso como Presidente al inicio de su mandato Andrés Manuel López Obrador considera que los hechos le indican que la oposición, aliada a tribunales, traman la nulidad de la elección presidencial de junio próximo. El principal indicador son las más de 30 sanciones y ordenamientos que lo han cercado para no poder hablar ni responder a críticas a su Gobierno y sus obras hechas por periodistas y candidatos de la oposición, especialmente por Xóchitl Gálvez. Y en su mañanera de ayer se quejó, reclamó y especuló: "Hoy ya no puedo hablar de cierto periodista (Raymundo Riva Palacio). Los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo que tampoco



	puedo hablar, que borre twitters pasados... hoy todo lo voy a hacer. Voy a cumplir todo. "Hoy todavía están por notificarme, yo creo que ya lo hicieron, que yo no hable nada del proceso electoral. "Con la amenaza de que van a levantar -este- un listado, un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para que, en el momento de la calificación de la elección las... fijen se a dónde van -(¿a la anulación del proceso?, se escucha una voz)-... eso es lo que yo pienso que están tramando. "Voy a darlo a conocer aquí. ¿cuáles son sus fundamentos? Si. Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad, mis funciones. Como Presidente tengo que garantizar que el país se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia. "Pero así están. ¿Quién sabe qué encuestas están viendo? Quién sabe qué este opinando la gente, que los trae así, tan nerviosos... "... ¿dar un golpe de estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral? ¿Desde los tribunales, desde el poder judicial? Hoy es el caso que X González José Ramón Cossío, Castañeda, Aguilar Camín .. .", sugirió. Advirtió: "Estamos reuniendo información, estamos pensando también si se da a conocer, en estos días vamos a resolver sobre eso. Sin duda, es una guerra sucia que tiene como fondo la elección, nunca había visto a los jueces tan activos, ya no puedo hablar de cierto periodista, los jueces me lo prohibieron. Me están pidiendo que tampoco pueda hablar de una señora (Xóchitl Gálvez), que yo borré unos tuits pasados". CUESTIÓN DE PERCEPCIONES ... O INTENCIONES Los comentarios y conclusiones de AMLO parecen más una psicosis que una reflexión y análisis político desde el poder, de un Presidente que tiene todo el poder, que cuenta con mayorías en el Senado y la Cámara de Diputados y 23 gobernadores de su partido,
--	--



	Morena, y de sus aliados, con grandes segmentos de alcaldes y diputados locales. Sus afirmaciones suenan más a un lloriqueo de un personaje caprichosos que se mete una y otra vez en un proceso electoral en el que está impedido legalmente intervenir por leyes que él mismo propuso e impulsó como opositor e incluso como Presidente al inicio de su mandato. Sabe bien que su constante intervención en el proceso electoral en curso -que hay que decirlo es el más grande y complejo en la historia de México con cerca de 21 mil cargos en juego desde el Presidente de la República, 9 gubernaturas, 500 diputaciones federales, 128 senadurías y mil 802 presidencias municipales, 1 mil 98 diputaciones locales, 14 mil764 regidurías y 1 mil 975 sindicaturas- podría ser causa de anulación. Por ello hay quienes creen que quien está buscando propiciar la anulación de este proceso es él para causar un caos sin precedentes en México. Es acudir a esa figura de "agarren al ladrón" cuando él es el ladrón que se debe detener. UN REY EN EL SENADO Mientras el país se debate en otros temas, en el Senado ayer la presidenta Ana Lilia Rivera recibió la visita de los Reyes de Suecia, Carl XVI Gustaf y Silvia Renate. A ellos dijo: "estoy convencida de que su visita a México en un momento de cambios tan importantes en el país es de gran relevancia y muestra de la fortaleza de los vínculos entre nuestras naciones. "Confío en que este intercambio con mis compañeras y compañeros senadores haya sido interesante para ustedes, tanto como lo ha sido para los integrantes de este órgano legislativo encargado del análisis de la política exterior. "El continuo diálogo entre nuestras naciones, particularmente en la difícil coyuntura
--	--



	internacional, es fundamental para conocer nuestras coincidencias y contribuir desde nuestras respectivas esferas de acción a la construcción de acuerdos que abonen a la paz y a la estabilidad internacional, tan anhelados en estos momentos. "Para culminar, permítanme confiarles que al estudiar sobre su cultura y cosmovisión encontré la filosofía Lagom, una guía para conducirme en la vida. Estoy convencida que la moderación, el equilibrio y la sostenibilidad son cualidades necesarias para mantener una vida armónica, no sólo en las personas sino en todas las culturas del mundo. "A nombre de todos quienes conformamos esta Legislatura, les expresamos los mejores deseos para el Reino de Suecia, así como para nuestra voluntad de elevar la relación a mayores niveles de beneficio mutuo". En su respuesta, el Rey Carl XVI Gustaf subrayó: "Deseamos expresar nuestra más sincera gratitud por haber sido invitados a visitar México. Me siento también muy honrado de poder dirigirme al Senado y compartir algunas breves reflexiones. "A sido una comida encantadora con su Presidente y la señora Müller, y verdaderamente estamos agradecidos por su hospitalidad, la bienvenida tan cálida y su programa tan interesante que se le extiende a nosotros y a Suecia. Tuvimos un debate muy interesante. "De hecho, esto marca nuestra tercera visita de Estado a México. En cada ocasión nos ha emocionado profundamente la belleza del paisaje mexicano, de los paisajes mexicanos; su historia fascinante, así como la cultura y el país en sí. Y, por supuesto, lo principal, la hospitalidad tan cálida de sus gentes. "Durante más de 140 años México ha estado en la mayor estima y ha sido un socio muy estimado para Suecia".
--	---



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

33. Fuente	twitter.com
Vínculo electrónico	https://twitter.com/ef_opinion/status/1770540942048526510?s=12
Imagen representativa	Contenido
	Al momento de ingresar la liga en la barra del buscador se observa que pertenece a la red social "X", publicación del usuario "EF Opinion", "@EF_Opinion"; donde se percibe la imagen de una persona género femenino, complexión delgada, tez blanca, cabello recogido oscuro, quién viste una prenda en color claro, misma que se encuentra hablando en dos micrófonos con un brazo levantado. La publicación cuenta con el encabezado <i>"La amenaza del golpe de Estado técnico tiene doble filo: por un lado se sientan las bases para desconocer, desde el gobierno, la elección y, por otro, se siembra miedo en la población ante la posibilidad de un conflicto postelectoral, advierte @macariomx"</i> Posteriormente se cuenta con las siguientes referencias: "De elfinanciero.com.mx", "2:00 p. m. · 20 mar. 2024 · 2.767 Reproducciones" y "7 Reposts 10 Me gusta"

34. Fuente	animalpolitico.com
Vínculo electrónico	https://www.animalpolitico.com/politica/tribunal-electoral-amonesta-amlo-incumple-orden-ine
Imagen representativa	Contenido
	El vínculo electrónico pertenece a la página denominada: "ANIMAL POLITICO", que aloja un menú en la parte superior, así como una nota periodística con el título: "Tribunal Electoral confirma amonestación pública a AMLO por no bajar partes de una mañana" El Tribunal Electoral confirma amonestación del INE a AMLO por no bajar partes de su mañana del 27 de marzo en que habló su "plan C" tras suspensión del plan B electoral. 07 de junio, 2023



	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó este miércoles una amonestación pública al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por incumplir la orden del INE de bajar extractos de una mañanera. "La Sala Superior confirma amonestación pública al presidente de la República por no cumplir con la orden de eliminar los extractos de la mañanera del 27 de marzo", informó el Tribunal en un comunicado. La decisión del Tribunal Electoral se tomó por mayoría con cuatro votos. En contra votaron la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y el magistrado Indalger Infante Gonzales, detalló el organismo judicial. Así, el Tribunal Electoral explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) había ordenado a AMLO a través de una medida cautelar eliminar partes de la conferencia mañanera del 27 de marzo. "Al considerar que podía tener un impacto en las elecciones del Estado de México y de Coahuila. Esta decisión fue confirmada por la Sala superior en el recurso SUP-REP-64/2023", detalló el TEPJF. Tribunal Electoral valida decisión del INE sobre amonestación a AMLO Por su parte, el INE revisó si AMLO había cumplido la orden y se percató que los extractos que debía bajar seguían visibles. Por tanto, decidió amonestar al presidente López Obrador. Mientras que la Consejería Jurídica de la Presidencia presentó su inconformidad con la amonestación del INE. Ante la inconformidad, el Tribunal Electoral revisó el caso y en sesión pública determinó que el INE sí puede verificar el cumplimiento de las medidas cautelares ordenadas.
--	---



	"Y, por tanto, imponer las medidas de apremio que estime pertinentes, y que se encuentren previstas en el reglamento del instituto", explicó el Tribunal. Además, el Tribunal Electoral consideró que la medida cautelar del INE fue correcta pues valoró bien las pruebas documentales y determinó que seguían visibles. Qué dijo AMLO en su mañanera que el INE pidió bajar algunos fragmentos En su conferencia mañanera del 27 de marzo, AMLO dijo que si el plan B electoral no se lograban entonces habría un "plan C". "Hay un Plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo", adelantó. De acuerdo con López Obrador, ese plan C consiste en que los electores en 2024 no voten por "los conservadores" y den mayoría calificada a Morena en el Congreso para lograr pasar reformas constitucionales." Se observa en la imagen varias personas ambos géneros, los cuales se encuentran sentados en una mesa en forma de media luna, en la cual se encuentran sentados y hablando, hay dos personas más de frente a ellos escuchando y escribiendo.
--	---

35. Fuente	animalpolitico.com
Vínculo electrónico	https://www.animalpolitico.com/politica/amlo-elecciones-incumple-medidas-cautelares-mananera-tepif
Imagen representativa	Contenido
	La liga electrónica pertenece al portal denominado " ANIMAL POLITICO ", que aloja un (1) menú en la parte superior, así como la imagen de una (1) persona género masculino, complexión media, tez clara, cabello entrecano, viste saco color oscuro, camisa blanca y corbata en dos distintos tonos de rosa. La nota periodística se transcribe de manera íntegra como obra a continuación:



"AMLO vulneró imparcialidad e incumplió medidas cautelares por dichos en dos mañaneras, resuelve Tribunal"

AMLO incumplió medidas cautelares con sus dichos en dos mañaneras y al difundirlas en medios oficiales hizo un uso indebido de recursos públicos, resolvió la Sala Regional Especializada del TEPJF.

29 de junio, 2023

Animal Político

Por: **Redacción**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** vulneró los principios de imparcialidad e **incumplió medidas cautelares** por sus expresiones en dos mañaneras sobre temas electorales, resolvió este jueves la Sala Regional Especializada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial** de la Federación.

"Se determinó la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, uso indebido de programas sociales y de recursos públicos", explicó la Sala Regional Especializada del TEPJF.

Por tanto, López Obrador cometió una "influencia indebida" en el proceso electoral de Coahuila y Estado de México, en su etapa de campaña, de acuerdo con la sesión pública de esta Sala.

Así, las conferencias mañaneras denunciadas por el PRD y el diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, corresponden a la del 24 de mayo y la del 2 de junio pasados, detalló el TEPJF en un comunicado.

Qué dijo AMLO en las mañaneras que denunciaron PRD y MC

El 24 de mayo, **López Obrador** dijo en su mañanera que la población no debe dejarse engañar durante el periodo electoral.



	"La única explicación lógica es de que están queriendo influir en las elecciones del Estado de México", dijo Obrador sobre los medios de comunicación. Mientras que el 2 de junio, López Obrador llamó a la población de Estado de México y Coahuila a "mandar al carajo" a los partidos que buscaran comprar su voto en las elecciones a gobernador en esos estados. AMLO incumple medidas cautelares con mensajes que generan apoyo a Morena, dice TEPJF Sin embargo, el presidente López Obrador incumplió medidas cautelares al emitir esas expresiones y difundirlas, indicó la Sala. "El presidente de la República emitió mensajes para generar un apoyo a Morena y a los partidos con los que participa de manera conjunta. "Así como desincentivar el apoyo a las opciones políticas en contra de las cuales compitieron", indicó el Tribunal en un comunicado en Twitter. Con ello, la Sala Regional Especializada dijo que se acreditó la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad. "Por estas mismas razones es existente el incumplimiento a las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva", agregó. Además, sus expresiones fueron difundidas en redes sociales y el sitio oficial de Gobierno federal "(Lo anterior) se acreditó el uso indebido de recursos públicos", precisó la Sala Superior." La misma publicación contiene un video con duración de dos horas, veintiséis minutos y cuarenta y dos segundos (02:26:42), en donde se perciben varias personas ambos géneros los cuales se encuentran sentados en una mesa en forma de medialuna, los cuales se encuentran conversando.
--	---



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-323/2024

	Posteriormente se precisa el audio de dicho video
--	---

36. Fuente	eluniversal.com
Vínculo electrónico	https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribuna/-electoral-confirma-amonestacion-a-amlo-por-no-retirar-dichos-por-plan-c/?outputType=amp
Imagen representativa	Contenido
	Se da fe que la página de internet pertenece a "EL UNIVERSAL", en el que se observan las siguientes referencias: "Error 404 Lo sentimos, no hemos encontrado la página, haz clic aquí para regresar al inicio, o bien te podría interesar el siguiente contenido"

37. Fuente	m-x.com
Vínculo electrónico	https://www.m-x.com.mx/al-dia/burla-amlo-orden-del-ine-sobre-imparcialidad- lanza-seccion-no-lo-digo-yo
Imagen representativa	Contenido
	El enlace electrónico pertenece a la página denominada. "EME EQUIS", en la que se visualiza un menú susceptible de consulta, así como una nota periodística que se transcribe de manera íntegra el contenido de la publicación: "BURLA AMLO ORDEN DEL INE SOBRE IMPARCIALIDAD, LANZA SECCIÓN "NO LO DIGO YO" A pesar de que la medida cautelar del organismo enfatiza que el mandatario debe abstenerse en "cualquier modalidad o formato de comunicación oficial" de manifestarse sobre el temas electorales o aspirantes, reitera que se violan sus derechos y usa video de Vicente Fox para aludir a Xóchitl Gálvez Por Emequis 7 / 19 /23 EMEEQUIS.- Un día después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador señalara que haría caso a la medida cautelar impuesta por el INE para no involucrarse en el proceso electoral de 2024 y esperaría para no hablar de la oposición, la pausa se acabó y



	estrenó una nueva sección en su conferencia matutina para que sean otras personas las que "demuestren" lo que él piensa de la oposición. "Como ya no puedo hablar mucho porque me cepillan los del INE y los del Tribunal Electoral voy a tener una sección nueva que se va a llamar, a ver si me ayudan con el nombre, yo estoy proponiendo que se llame 'No lo digo yo' y nada más lo ponemos aquí, para que la gente tenga información. "No lo dije yo ... esto ayuda mucho a comprender el fondo de nuestras diferencias, el por qué somos distintos. Cómo existen dos corrientes de pensamiento, dos maneras distintas, contrapuestas, de concebir a México y al mundo. Dos proyectos distintos, y contrapuestos, de nación. Eso es lo que está en el fondo de todo el debate, y qué bueno que haya definiciones de quién está con quién", dijo al presentar la nueva sección. La ocasión no se hizo esperar para que el video presentado fuera en referencia a Xóchitl Gálvez, aspirante a la Presidencia del Frente Amplio por México conformado por PAN, PRI y PRD. El video seleccionado fue una entrevista al expresidente Vicente Fox quien acusa que hoy en día está "batallando para sobrevivir económicamente" sin pensión pues él tiene que pagar su seguro de gastos médicos y que "sin duda" esta prestación para expresidentes debería de regresar el próximo sexenio. En referencia a esto, Fox hace referencia a Xóchitl Gálvez y exclama que "ojalá ella cumpla" regresando la pensión para expresidentes y retirando los apoyos sociales. ¿AMLO INCUMPLE MEDIDAS CAUTELARES DEL INE? Luego de que el pasado 11 de julio, la senadora Xóchitl Gálvez y el PRO presentaran ante el INE dos denuncias dirigidas al presidente López Obrador por violencia política en razón de género y violación al principio de imparcialidad política, el pasado 13 de julio el INE dio razón a ambos denunciantes y solicitó al mandatario
--	--



	que dejara de hacer mención, ya fuera de manera positiva o negativa, al proceso electoral 2024 y a los políticos involucrados. Sin embargo, el presidente hizo caso omiso de la resolución y en la conferencia del 17 de julio alegó que el INE aún no le entregaba el documento. Dicha notificación no fue entregada debido a que tanto el personal de la Consejería Jurídica y la Oficialía de Partes de Presidencia señaló que se encontraba de vacaciones y no podía recibir la documentación. Por ello, fue hasta ese día (17 de julio) que el INE publicó la notificación mediante estrados electrónicos para que el presidente pudiera informarse y se viera en la obligación de cumplir. El 18 inició entonces el plazo para que el presidente cumpliera con las medidas que incluyen tanto a las "corcholatas" de Morena como al Frente Amplio por México y todos sus aspirantes. Las prohibiciones son las siguientes: 1. "Se ordena al Presidente de la República se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato de comunicación oficial, de realizar o emitir manifestaciones como las denunciadas, llamar a votar o no votar por determinados partidos políticos o movimientos electorales, así como expresiones equivalentes. Ni usar recursos públicos en propaganda con fines electorales". 2. "Se ordena al Presidente de la República se abstenga bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, en especial respecto de aspirantes a algún cargo o fuerzas políticas, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad".
--	--



	Por ello, aún siendo videos con opiniones y expresiones emitidas por otras personas, el presidente al señalar que esta sección la hace "para que la gente tenga información" o "comprenda las diferencias" con respecto a la oposición, hace una acción contraria a los principios de neutralidad. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que el principio de neutralidad constitucional exige a todos los servidores públicos que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad en la materia. Esto se fundamenta en los artículos 39, 41 y 99 de la Constitución federal que establecen los principios que rigen las elecciones de los poderes públicos: el voto universal, libre, secreto y directo; la organización de las elecciones por un organismo público autónomo; la certeza, imparcialidad, legalidad, independencia y objetividad. @emeequis" Precisado lo anterior, se procede a la descripción de la imagen: persona género masculino, tez clara, cabello color blanco, saco oscuro, corbata azul y camisa en color blanco, se encuentra tras un atril y haciendo una mueca. La misma publicación contiene un video con duración de cincuenta y dos segundos (00:00:52), en donde se percibe una persona de género masculino, complexión media, tez blanca, cabello blanco, saco oscuro, camisa blanca y corbata azul. Posteriormente se precisa el audio de dicho video: "Persona género masculino 1: Como ya no puedo hablar mucho, porque me cepillan los del INE, los del Tribunal Electoral. Voy a tener una sección nueva que se va a llamar, a ver si me ayudan con el nombre ¿no?. Yo estoy proponiendo que se llame, no lo digo yo, no lo digo yo y nada más lo ponemos aquí, ¿sí?, o sea; de lo que dicen, para que la gente tenga información porque..."
--	---

Magistrado Presidente

Nombre:Luis Espíndola Morales
Fecha de Firma:25/07/2024 09:35:38 p. m.
Hash:✔nWVGSiXn8ePm17WCGcd376XXhus=

Magistrado

Nombre:Rubén Jesús Lara Patrón
Fecha de Firma:25/07/2024 09:43:19 p. m.
Hash:✔CedsFpCWSAP4pSFSS9fwnk7V/nQ=

Magistrada

Nombre:Mónica Lozano Ayala
Fecha de Firma:25/07/2024 10:02:47 p. m.
Hash:✔kk9fEg3OMsto+vF24rjfKBRNM40=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre:Laura Berenice Sámano Ríos
Fecha de Firma:25/07/2024 09:30:21 p. m.
Hash:✔hFrb3lHhMEcCZoh37kcfRyogc5M=

VOTO CONCURRENTES QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-323/2024.

Formulo el presente voto concurrente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en atención a que, si bien comparto la determinación a la que se arribó en la sentencia, me aparto de algunas consideraciones que la sustenta y considero necesario realizar algunas precisiones en torno a esos temas.

A) Promoción personalizada

En relación con esta cuestión, la mayoría del Pleno determinó que se actualizaba la infracción de promoción personalizada ya que de la revisión a las expresiones denunciadas advertía que el presidente de la República en sus declaraciones, buscó efectuar un contraste entre las acciones de gobierno pasadas y lo que se está haciendo en la actualidad, asignando en este último caso cualidades y calificativos positivos a las acciones asociadas, con la finalidad de enaltecerlas.

Además, se precisó que el presidente de la República empleó la primera persona tanto del singular (yo) como del plural (nosotros) para posicionar los logros, acciones y compromisos; por lo que, desde su perspectiva, se actualizó la promoción personalizada.

Sobre esta cuestión, me aparto de estas consideraciones ya que, desde mi perspectiva, no advierto ninguna estrategia de apropiación o personalización con fines electorales en las manifestaciones denunciadas.

Aunado a lo que busque obtener una ventaja indebida para promocionar a una candidatura o que se promoció una fuerza política.

B) incumplimiento de las medidas cautelares por parte del presidente de la República, vía tutela preventiva.

Respecto de esta temática, la mayoría del Pleno determinó que el presidente de la República incumplió las medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, dictadas en el acuerdo ACQyD-INE-86/2024 derivado de las expresiones efectuadas en la conferencia de prensa del doce de marzo, puesto que de está se determinó que el titular del Ejecutivo Federal emitió manifestaciones que actualizaron la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, y todas las expresiones se dieron con posterioridad a que el presidente de la República fuera notificado del respectivo acuerdo que se estima inobservado.

Al respecto estimó que la Comisión de Quejas en el referido acuerdo ordenó al Presidente de la República, que se abstuviera bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad; ello fue a partir de expresiones concretas que el titular del Ejecutivo Federal llevó a cabo durante el Evento sobre "Programas del Bienestar" y una Conferencia de prensa "mañanera" celebrada el diecinueve siguiente en la ciudad de Puebla.

Esta cuestión, desde mi perspectiva resulta de relevancia ya que si bien, en el multicitado acuerdo se ordenó al presidente de la República que se abstuviera de referirse a temáticas electorales (tutela preventiva), lo cierto

es que, la orden procedió del análisis de manifestaciones concretas dichas en el contexto del evento y la conferencia de prensa específica.

Por lo anterior, bajo mi opinión considero que el cumplimiento de la tutela preventiva no puede desligarse de la materia a partir de la cual surgió, por lo que se considera que en el caso concreto se trata de actos diferentes y alegarse su incumplimiento no resulta válido, toda vez que llevaría a dar efectos amplios y desproporcionados sobre cualquier manifestación que se realice con posterioridad a su dictado, vinculando así a la tutela preventiva una restricción injustificada a la libertad de expresión.

Ello, pues la tutela preventiva y el hecho del cual surge están indisolublemente vinculadas, lo cual iría, incluso contra la finalidad de las medidas, que es la de desplegar los mecanismos necesarios de precaución para disipar el peligro de que se repitan conductas que puedan resultar ilícitas.

Esto, de conformidad con la jurisprudencia 14/205¹ a través de la cual Sala Superior determinó que las medidas cautelares constituyen medios idóneos para prevenir la posible afectación a los principios rectores en la materia electoral y la tutela preventiva se concibe como una protección contra el peligro de que una conducta ilícita o probablemente ilícita continúe o se repita y con ello se lesione el interés original.

En ese sentido, considerando que existen valores, principios y derechos que requieren de una protección específica, oportuna, real, adecuada y efectiva, por lo que, para garantizar su más amplia protección las

¹ De rubro: "MEDIDAS CAUTELARES. SU TUTELA PREVENTIVA".

autoridades deben adoptar medidas que cesen las actividades que causan el daño, y que prevengan o eviten el comportamiento lesivo.

De ahí que, desde mi perspectiva no pueda considerarse que un hecho distinto al que dio origen a la tutela preventiva pueda válidamente generar su incumplimiento.

En ese orden, advierto que, en la presente controversia, el presidente de la República fue emplazado por supuestamente incumplir diversos acuerdos de tutela preventiva, al haber pronunciado las distintas manifestaciones de índole político-electoral, con independencia de que se trate de expresiones que se dieron bajo contextos distintos.

Por lo anterior, me permito emitir el presente voto concurrente.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.

Magistrado

Nombre:Rubén Jesús Lara Patrón

Fecha de Firma:25/07/2024 11:04:55 p. m.

Hash:✔7cCXzf+ofhWve7mOny5BUJzL+z4=